

INFORME LOCAL VOLUNTARIO GUERRERO



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
**PLANEACIÓN Y
DESARROLLO REGIONAL**
DEL ESTADO DE GUERRERO



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

INFORME LOCAL VOLUNTARIO 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL



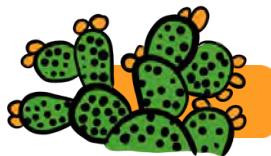
INFORME LOCAL VOLUNTARIO GUERRERO



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
**PLANEACIÓN Y
DESARROLLO REGIONAL**
DEL ESTADO DE GUERRERO





Contenido

1. Declaración de Apertura	9
2. Introducción	12
2.1. Situación demográfica del estado de Guerrero	13
2.1.1. Territorio	13
2.2. Arte y Cultura	14
2.3. Etnicidad	16
2.4. Migración	18
2.4.1. Migración nacional	18
2.4.2. Migración al extranjero	19
2.5. Antecedentes	20
2.6. Seguimiento de las acciones a favor de los ODS por parte del Consejo Estatal	22
2.7. Aspectos sobresalientes	28
3. Metodología	30
3.1. Definición de objetivo	33
3.2. Mecanismo de trabajo (estructura organizativa)	34
3.3. Principios aplicados	36
3.4. Fuentes de información	37
3.5. Recolección de Información	37
3.6. Avances y limitaciones	38
3.7. Actores involucrados	39
4. Política y entorno propicio	42
4.1. Atención a jornaleros agrícolas	43
4.2. Agenda Violeta	44
4.2.1. Tarjeta Violeta	46
4.2.1.1. Avances destacados	46
4.2.2. Transporte Violeta	47
4.2.2.1. Avances estratégicos destacados	47
4.2.2.2. Funcionamiento del programa	48
4.2.3. Protocolo Violeta	49
4.2.3.1. Resultados de la Alerta Violeta	49
4.2.4. Agenda Legislativa con Perspectiva de Género	50
4.3. Comunidades sostenibles	51
4.3.1. Resiliencia y sostenibilidad en el mundo	51
4.3.2. Resiliencia y sostenibilidad en México	52
4.3.3. Resiliencia y sostenibilidad en Guerrero	52
5. Progreso en ODS y metas	58
5.1. Desarrollo Social	61
5.1.1. ODS 1 Fin de la pobreza	62
5.1.2. ODS 2 Hambre cero	67
5.1.3. ODS 3 Salud y bienestar	70
5.1.4. ODS 4 Educación de calidad	79





5.2. Desarrollo Económico	89
5.2.1. ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico	89
5.2.2. ODS 9 Industria, innovación e infraestructura	96
5.2.3. ODS 12 Producción y consumo responsables	101
5.3. Desarrollo Ambiental	103
5.3.1 ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	104
5.3.2. ODS 6 Agua limpia y saneamiento	110
5.3.3. ODS 7 Energía asequible y no contaminante	113
5.3.4. ODS 13 Acción por el clima	114
5.3.5. ODS 14 Vida submarina	116
5.3.6. ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres	119
5.4. Participación colectiva y paz	120
5.4.1 ODS 5 Igualdad de género	121
5.4.2 ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	125
5.4.3 ODS 10 Reducción de las desigualdades	129
5.4.4 ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	134
6. Alianzas Multiactor	138
6.1. Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro)	139
6.2. Instituto Tecnológico de Chilpancingo (ITCH)	141
6.3. Tecnológico Nacional de México Campus Acapulco	143
6.4. Brigada OTIS A.C.	146
6.5. Colegio de Ingenieros en Gestión Empresarial del Estado de Guerrero, A.C. (CIGEG A.C.)	147
6.6. Consejo Coordinador Empresarial Guerrero (CCE Guerrero)	149
6.7. Embajador de la Red Juvenil por la Agenda 2030	150
7. Conclusiones y Ruta prospectiva	154
7.1. Ruta prospectiva	156
7.2. Ruta prospectiva general para la promoción de la Agenda 2030	157
7.3. Ruta Prospectiva de desarrollo económico inclusivo a largo plazo	158
7.4. Prospectiva de desarrollo ambiental sostenible e inclusivo a largo plazo	158
7.4.1. Sobre biodiversidad y sostenibilidad con valores sociales hacia prácticas responsables con el ambiente	159
7.5. Prospectiva de desarrollo social sostenible e inclusivo a largo plazo	160
7.6. Prospectiva de Igualdad, paz, justicia, institucionalidad y cultural	161
8. Anexos	164
8.1. Mapas	165
8.1.1. Mapa. Estado de Guerrero con regiones	165
8.1.2. Mapa. Región Acapulco del estado de Guerrero	166
8.1.3. Mapa. Región Centro del estado de Guerrero	167
8.1.4. Mapa. Región Costa Chica del estado de Guerrero	168
8.1.5. Mapa. Región Costa Grande del estado de Guerrero	169
8.1.6. Mapa. Región Montaña del estado de Guerrero	170
8.1.7. Mapa. Región Norte del estado de Guerrero	171
8.1.9. Mapa. Región Sierra del estado de Guerrero	172
8.1.10. Mapa. Región Tierra Caliente del estado de Guerrero	173
8.2. Decretos de creación nuevos municipios del estado de Guerrero	174
8.3. Tabla. Municipios del estado de Guerrero por región	175



8.4. Mapa. Asentamientos de los Pueblos Indígenas en Guerrero	176
8.5. Objetivos de Desarrollo Sostenible	177
8.6. Panorama Sociodemográfico de Guerrero 2020	178
8.7. Indicadores de Desarrollo Social	181
8.8. Indicadores de Desarrollo Económico	187
8.9. Indicadores de Desarrollo Ambiental	188
8.10. Indicadores de Igualdad	190
8.11. Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y su alineación con los ODS	193
8.11.1. Eje 1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	193
8.11.2. Eje 2. Desarrollo Económico Sostenible	195
8.11.3. Eje 3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	201
8.11.4. A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	204
8.11.5. B. Igualdad de Género e Inclusión Social	206
8.11.6. C. Austeridad y Administración Pública Responsable	209
8.12. Programas Presupuestales	212
8.13. Indicadores de los ODS por cobertura geográfica	228
8.13.1. Región Acapulco	228
8.13.2. Región Centro	230
8.13.3. Región Costa Chica	232
8.13.4. Región Costa Grande	234
8.13.5. Región Montaña	236
8.13.6. Región Norte	238
8.13.7. Región Sierra	240
8.13.8. Región Tierra Caliente	242
8.14. Fuentes de Datos	244
9. Directorio	248







1. Declaratoria de Apertura

La inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Agenda 2030 en México, se sustenta en 3 pilares fundamentales: los derechos humanos, la comprensión de la pobreza como un fenómeno multidimensional y la sostenibilidad como eje transversal del desarrollo. En Guerrero, decidimos abrazar esta visión global con convicción, haciendo de nuestro estado un ejemplo de transformación profunda. Hoy más que nunca, Guerrero está de pie, más fuerte, más unido y con el firme compromiso de no dar ni un paso atrás en la construcción de un futuro equitativo y sostenible.

Nuestro gobierno, desde el primer día de su gestión, ha asumido con responsabilidad y dedicación, la tarea de incorporar las recomendaciones establecidas en la Agenda 2030 y los ODS en sus políticas públicas de manera transversal, hemos emprendido acciones concretas que reflejan nuestro compromiso con cada uno de estos objetivos, posicionándolos como principios rectores en la instrumentación de la planeación democrática, que se concreta en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Con un enfoque centrado en los derechos humanos, en Guerrero sembramos las semillas de la paz para cosechar bienestar, seguridad y justicia, será posible en la medida en que garanticemos vida digna con salud, educación, justicia, igualdad entre mujeres y hombres y oportunidades de vivienda y trabajo para todas y todos; en este camino, los ODS no son una meta lejana, sino una guía viva que se refleja en cada acción de gobierno.

Por ello, con orgullo presentamos este Informe Local Voluntario, que refleja los avances, perspectivas, desafíos y retos en la implementación de la Agenda 2030 en nuestra entidad; como podrá observarse, este documento da cuenta de los ámbitos en que se comprueban los avances para el cumplimiento de las metas para la entidad en torno a los ODS, pero también identifica con claridad, las áreas de oportunidad en las que debemos redoblar esfuerzos y fortalecer alianzas para avanzar en la dirección correcta, por el bien de las y los guerrerenses.

Este gobierno, se ha distinguido por su trabajo coordinado y su enfoque de colaboración, a través de alianzas estratégicas con la Federación, los municipios, el sector social y privado, la academia, los poderes legislativo y judicial locales, que en conjunto han concretado acciones en beneficio de las y los guerrerenses, con particular énfasis en la justicia social, la igualdad y la participación popular.

Trabajamos con dedicación para que Guerrero se consolide como un ejemplo de resistencia, resiliencia, solidaridad y progreso, nuestro objetivo es claro: fortalecer la esperanza, la equidad y el bienestar de todas y todos los habitantes de esta tierra que tanto amamos.

En Guerrero, la Agenda 2030 es un instrumento fundamental en la visión gubernamental para ampliar la base de participación social que nos permite diseñar, implementar, dar





seguimiento y evaluar políticas públicas, estrategias pertinentes y acciones concretas para atender la pobreza extrema, reducir la desigualdad, fomentar la inclusión y proteger nuestro planeta, con una mirada centrada en la sostenibilidad y la resiliencia.

A nombre del Gobierno del Estado de Guerrero y en mi calidad de Presidenta del Consejo Estatal de la Agenda 2030, me complace presentar este informe como testimonio del trabajo realizado y del compromiso que mantenemos con las generaciones presentes y futuras.

Juntas y juntos continuamos transformando Guerrero, para vivir con bienestar, tranquilidad, paz, armonía y justicia.



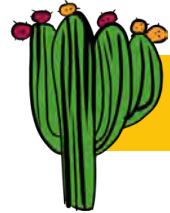
Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda
Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero

noviembre de 2023



Introducción





2. Introducción

2.1. Situación demográfica del estado de Guerrero

El nombre del estado de Guerrero se debe a Vicente Ramón Guerrero Saldaña, una figura emblemática de la historia mexicana, reconocido como uno de los principales insurgentes durante la lucha por la independencia y como el segundo presidente de México.

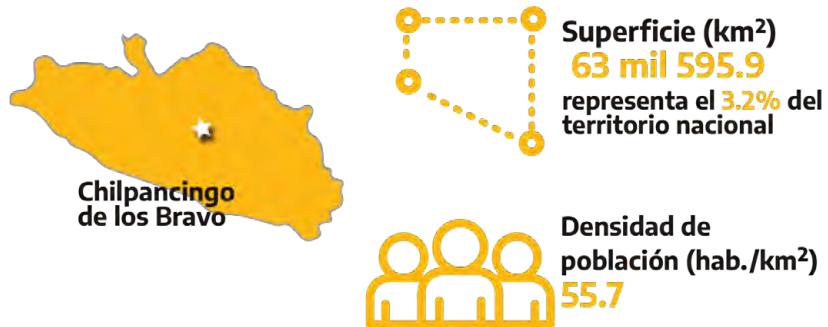
“No se puede escribir la historia del país sin Guerrero”
Evelyn Cecia Salgado Pineda.

Las principales fortalezas de Guerrero radican en su patrimonio cultural y en la riqueza de su territorio, aspectos que le otorgan identidad al estado y diversidad para la generación de oportunidades. El estado posee una herencia indígena y afromexicana profunda y vibrante, reflejada en sus tradiciones, festividades y artesanías, las cuales forman su identidad y aportan valor a su historia. Además, cuenta con una gran zona costera, que da vida a regiones muy diferentes; asimismo, la Sierra Madre del Sur atraviesa el estado con impresionantes zonas montañosas y valles. Esta rica combinación de diversidad territorial y patrimonio cultural y natural constituyen una fortaleza estratégica para el desarrollo económico del estado.

2.1.1. Territorio

El estado de Guerrero se encuentra ubicado al suroeste de la República Mexicana, colindando al norte con Michoacán de Ocampo, el Estado de México, Morelos y Puebla de Zaragoza; al este con Puebla de Zaragoza y Oaxaca; al sur con Oaxaca y el Océano Pacífico y al oeste con el Océano Pacífico y Michoacán de Ocampo. Cuenta con una superficie territorial de 63 mil 595.9 km², lo que representa el 3.2 % del territorio nacional, y con una longitud de línea costera de 522 km.

Ilustración. Superficie territorial del estado de Guerrero



Fuente: Elaborada por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional con datos del Panorama Sociodemográfico de Guerrero del Censo de Población y Vivienda 2020.





Las regiones de Guerrero son las divisiones geoculturales en las que se divide el estado. Hasta octubre de 2022, existían 7 regiones: Acapulco, Costa Chica, Costa Grande, Centro, La Montaña, Norte y Tierra Caliente, sin embargo, a iniciativa de la Gobernadora Constitucional del Estado, la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, se ha consolidado la creación de la octava región denominada Sierra (ver apartado anexo: mapas de las regiones y sus municipios). Dicha región fue establecida en el Decreto número 240 del 4 de noviembre del año 2022, a través de la reforma al artículo 17 de la Ley 994 de *Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero*.

Mapa del estado de Guerrero con regiones



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero.

Las regiones se encuentran conformadas por un total de 85 municipios, 4 de reciente creación, conforme al Decreto número 161 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el 20 de mayo de 2022, en el cual se aprueba la creación de los nuevos municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Nuu Savi y Las Vigas y se incluyen en el artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero (ver apartado anexo: Decreto de creación nuevos municipios y municipios del estado de Guerrero).

Las regiones que forman parte del estado de Guerrero, dan lugar al “*Hogar del Sol*”. El Hogar del Sol es una zona turística de Guerrero que recorre la Sierra Madre del Sur. Esta zona turística está conformada por las ciudades de Acapulco, en el sur, el binomio de Ixtapa - Zihuatanejo, en la Costa Grande y el Pueblo Mágico de Taxco, en el norte del estado.

2.2. Arte y Cultura

El estado de Guerrero es una de las regiones de México con mayor riqueza cultural, resultado de la convergencia de pueblos indígenas, tradiciones mestizas y herencias afrodescendientes. Esta diversidad se refleja en sus expresiones artísticas, sus danzas tradicionales, sus costumbres comunitarias y en un vasto patrimonio cultural que ha perdurado a través del tiempo.



Una de las expresiones más vivas de esta riqueza cultural son las danzas tradicionales, que forman parte esencial de las festividades religiosas y comunitarias. Entre las más representativas se encuentran la Danza de los Tlacololeros, los Diablos, los Tecuanes, los Apaches y los Manueles. Estas danzas no solo son espectáculos visuales, sino que también transmiten historias, valores y la relación del pueblo con la naturaleza y lo sagrado. Los trajes coloridos, las máscaras elaboradas y la música en vivo forman parte esencial de estas representaciones.



El arte en Guerrero se manifiesta tanto en formas tradicionales como en expresiones contemporáneas. Las artesanías, como la alfarería, la orfebrería, el tallado de madera, el trabajo en concha y coco, así como los textiles elaborados en telar de cintura, son ejemplos del talento artístico que se transmite de generación en generación. Al mismo tiempo, hay una creciente producción de arte moderno y popular, en donde artistas guerrerenses combinan elementos tradicionales con técnicas actuales.

El patrimonio cultural del estado también está presente en sus zonas arqueológicas, monumentos históricos y pueblos con una profunda herencia cultural. Sitios como Tehuacalco, La Organera-Xochipala, y la exposición del altar mayor del templo de Santa María de la Asunción, que guarda los restos del Tlatoani Cuauhtémoc, quien fue el último gran emperador azteca; prueba del legado prehispánico de la región. A esto se suman las tradiciones orales, la gastronomía, la medicina tradicional y las festividades religiosas que conservan elementos antiguos en sus formas de celebración.





La cultura guerrerense, en todas sus expresiones, representa la resistencia y creatividad de sus pueblos. Es un reflejo del mestizaje, la memoria histórica y la identidad colectiva de quienes habitan este territorio. Guerrero no solo es cuna de artistas, danzantes y artesanos, sino también guardián de un patrimonio cultural invaluable que continúa vivo gracias al orgullo y la participación de sus comunidades.



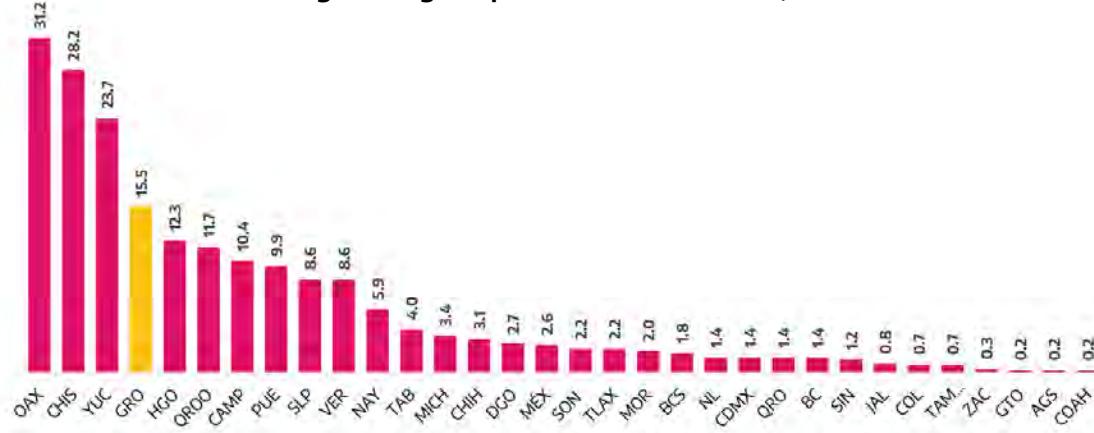
2.3. Etnicidad

La actual población indígena del estado de Guerrero es descendiente directa de más de 20 pueblos culturales que habitaron originalmente la entidad. La identidad cultural de Guerrero se ha ido consolidando a lo largo de la historia por la permanencia de 4 grandes pueblos indígenas: Nahua, Ñuu Savi (Mixteco), Me’Phaa (Tlapaneco), Ñomndaa (Amuzgo) y el gran pueblo afromexicano. Estos cinco pueblos han compartido la tierra con una cantidad importante de mestizos, y han constituido el pilar del carácter multicultural del estado de Guerrero, como en la lingüística, en los saberes y expresiones artísticas, musicales y dancísticas entre otras.

En el ámbito nacional, nuestra entidad está tipificada con la presencia de población indígena. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, Guerrero ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en función de la cantidad de hablantes de lengua indígena, solo por debajo de Oaxaca, Chiapas y Yucatán, con 515 mil 487 personas mayores de 3 años o más de edad que hablan alguna lengua indígena.



Gráfica. Porcentaje de población de 3 años y más hablante de lengua indígena por entidad federativa, 2020



Fuente: Elaborada por la SEPLADER con datos de la Presentación de resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI.

Tabla. Población de 3 años y más en Guerrero según condición de habla indígena, por sexo, 2020



Fuente: Elaborada por la SEPLADER con datos del Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Las principales lenguas indígenas en Guerrero se enuncian a continuación de acuerdo con su número de hablantes:

Ilustración. Población por lenguas indígenas más habladas en Guerrero, 2020



Fuente: Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

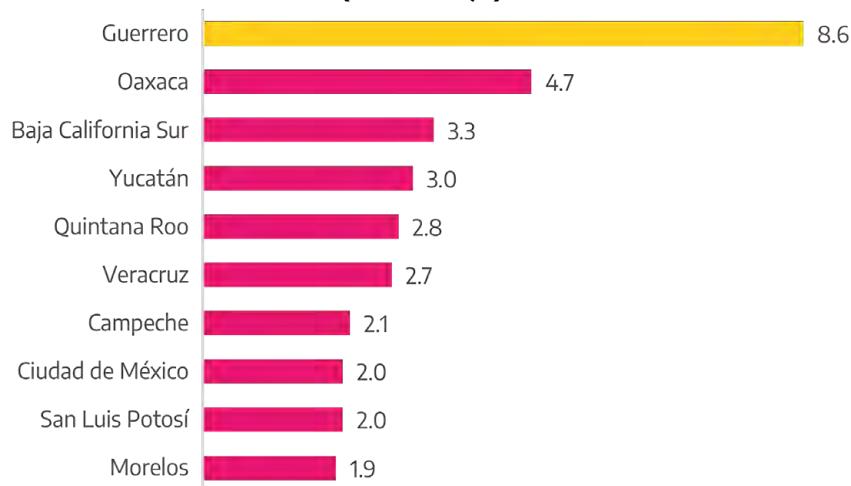
Los municipios con mayor presencia de población indígena en la entidad se encuentran en las regiones de La Montaña y Costa Chica, destacando Tlapa de Comonfort, Chilapa de Álvarez, Malinaltepec, Acatepec y San Luis Acatlán (Apartado Anexos: Mapa. Asentamientos de los Pueblos Indígenas en Guerrero).





Con respecto a la población afromexicana, se destaca que, en el ámbito nacional, Guerrero ocupa el primer lugar de la población que se auto reconoce como afromexicana.

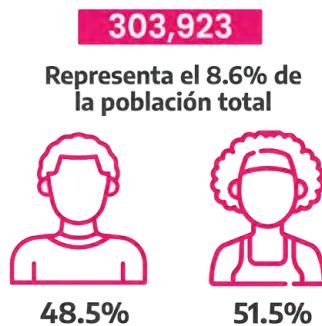
**Gráfica. Principales entidades con población que se auto reconoce afromexicana, 2020
(Porcentaje)**



Fuente: Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En nuestro estado existen 303 mil 923 habitantes que se auto reconocen como afromexicanos, de los cuales el 48.5 % son hombres y el 51.5 % mujeres, y del total el 11.9 % hablan alguna lengua indígena.

Ilustración. Población que se auto reconoce afromexicana, 2020



Fuente: Elaborada por la SEPLADER con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En la entidad, la población que se auto reconoce como afromexicana, tiene una mayor presencia en la región Costa Chica destacando los municipios de Cuajinicuilapa, Copala, Juchitán, Florencio Villarreal y Marquelia. Así también, esta población se encuentra dispersa por el resto de Guerrero, teniendo una fuerte presencia en municipios y ciudades de la Costa Grande y Acapulco. En este último se destaca que concentra a 75 mil 476 personas (24.8 % municipal) que se auto reconocen como afromexicanos, cifra superior al municipio de Cuajinicuilapa con 21 mil 270 personas afromexicanas.

2.4. Migración

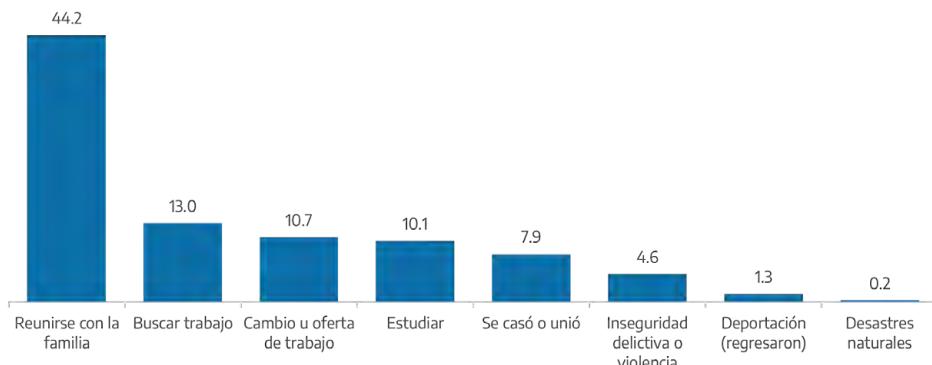
2.4.1 Migración nacional

De acuerdo con la información presentada en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el estado de Guerrero se posiciona en el cuarto lugar nacional con relación al número



de personas que emigran a otras entidades federativas. Las causas de la migración en la entidad son diversas; de las cuales, la principal es atribuida a reunirse con la familia, lo que representa el 44.2 %; en tanto que la segunda causa es atribuible a la búsqueda de empleo que representa el 13.0 %; mientras que la tercera consiste en el cambio u oferta de trabajo y representa el 10.7 %.

Gráfica. Causas de la migración en Guerrero (Porcentaje)



Nota: Incluye migración intraestatal, interestatal e internacional.

Fuente: Elaborada por la SEPLADER con datos de la Presentación de resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI.

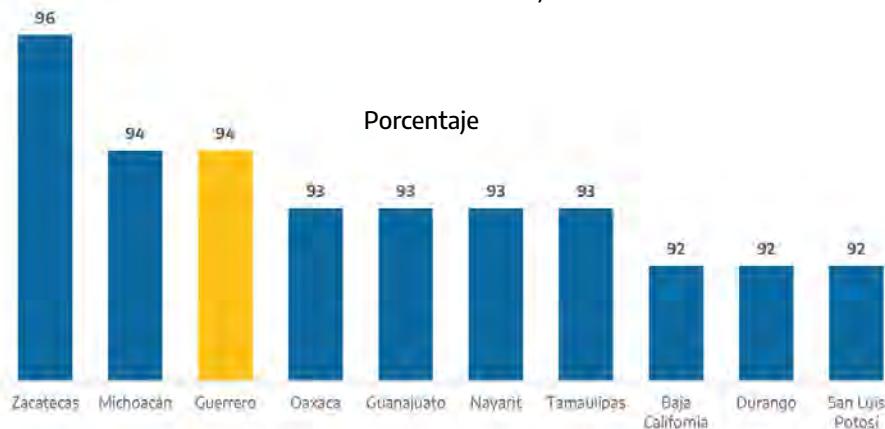
En lo que respecta a la migración nacional, de acuerdo con información del INEGI, entre el año 2015 y 2020 se tiene un registro de 192 mil 761 personas que salieron de Guerrero, siendo los estados de Baja California, Morelos, Baja California Sur, Estado de México y Michoacán las entidades con mayor recepción de migrantes guerrerenses.

Así también, entre el año 2015 y 2020, llegaron a vivir a Guerrero 58 mil 096 personas procedentes del resto de las entidades del país, provenientes del Estado de México, Ciudad de México, Morelos, Michoacán y Sinaloa.

2.4.2. Migración al extranjero

El estado Guerrero ocupa el tercer lugar nacional con relación al número de personas que emigran de la entidad a otros países, solo detrás de Zacatecas y Michoacán.

Gráfica. 10 principales entidades federativas con porcentaje de población que emigra a Estados Unidos de América, 2020.



Fuente: Elaborada por la SEPLADER con datos de Cuéntame del INEGI.





Entre el año 2015 y 2020, se tiene registrada la salida de 29 mil 235 guerrerenses de los cuales el 94 de cada 100 personas han emigrado a Estados Unidos de América (EE. UU.) mientras que, a nivel nacional, se tiene registrada la salida de 802 mil 807 habitantes de los cuales el 77.0 % emigraron a los EE. UU.

2.5. Antecedentes

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por todos los estados miembros de las Naciones Unidas en 2015, representa un compromiso global para abordar los desafíos más apremiantes del mundo, como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y la protección del medio ambiente. Su importancia radica en su enfoque integral y universal, a través de políticas coordinadas para el desarrollo social, económico y ambiental con una visión de sostenibilidad para todas las personas y el planeta.

Los gobiernos tienen la obligación de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos para todos sus ciudadanos, y la Agenda 2030 proporciona un marco común que guía las acciones de gobiernos, empresas y sociedad civil hacia metas concretas y medibles en áreas clave relativas a este fin.

La implementación de la Agenda requiere la adopción de sus objetivos y metas y su inclusión en los esquemas de planificación, teniendo en cuenta los desafíos locales vinculados con la cultura, economía, recursos naturales y estructura social. Además, esta herramienta de planificación implica la participación activa de sus comunidades en la ejecución y supervisión de los objetivos, con el fin de generar un impacto favorable en la vida de sus residentes. Indudablemente, esta adaptación promueve una acción coordinada, contextualizada y eficaz hacia un desarrollo sostenible a nivel mundial.

Ilustración. 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



La implementación de la Agenda 2030 en México representó un paso importante en su compromiso con el desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional.

Con la creación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en 2017, México dio un paso fundamental para consolidar su compromiso con los ODS. Este órgano rector fue diseñado para coordinar y promover la implementación de la agenda a nivel nacional, estatal y local. Además, se extendió una invitación a todos los estados de la República para que formaran parte activa de esta estrategia, reconociendo la importancia de la participación multisectorial y descentralizada en el logro de las metas globales. La incorporación de las entidades federativas requiere de adaptar los objetivos a las realidades



específicas de cada región, fomentando una mayor responsabilidad y colaboración en la búsqueda de un desarrollo más equitativo, sostenible e inclusivo en todo el país. Este enfoque integral ha sido clave para avanzar en el cumplimiento de los ODS y fortalecer la gobernanza participativa en México (Ver apartado Anexos: ODS y sus metas).

El 5 de septiembre de 2022, el Gobierno de la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda reafirmó su firme compromiso con el desarrollo sostenible para el estado de Guerrero, mediante la reinstalación del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta acción fortalece la coordinación y colaboración entre diferentes actores para avanzar en la implementación de los ODS, promoviendo un crecimiento inclusivo y responsable que beneficie a toda la población guerrerense.



En este acto, se tomó protesta a los integrantes del consejo, encabezados por los titulares de las secretarías del sector central y organismos públicos descentralizados del Estado, quienes asumen la responsabilidad de coordinar las acciones necesarias para atender las metas establecidas en los ODS. Además, tienen la tarea de proponer nuevas iniciativas en favor de la Agenda 2030 y dar seguimiento a las acciones implementadas.

El Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Guerrero, podrá integrar en calidad de invitados especiales a los titulares de secretarías, dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; de los Poderes Legislativo y Judicial del Estado; de organismos autónomos; de organismos con autonomía técnica; de organizaciones no gubernamentales y agencias internacionales, así como organismos, cámaras y gremios del sector privado y de la sociedad civil.





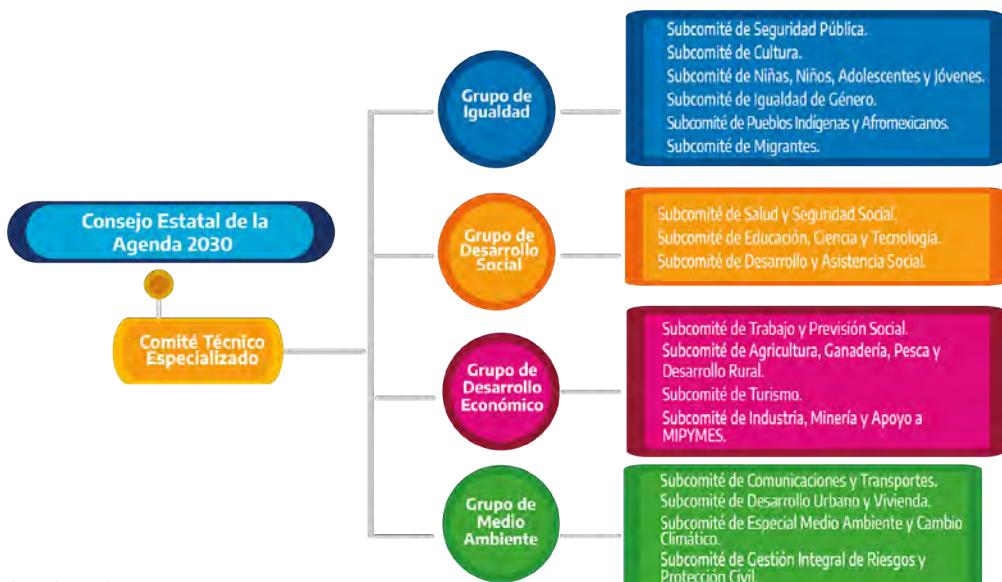
En la ceremonia de reinstalación, se tuvo el honor de contar con la presencia como invitada especial de Alanna Armitage, representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). En dicha reunión, se reforzó el compromiso del Gobierno Estatal de promover y proteger los derechos humanos, especialmente en aspectos relacionados con el cuidado de la salud reproductiva, los derechos sexuales y reproductivos, así como el bienestar integral de las y los guerrerenses. Este encuentro reafirma la voluntad institucional por avanzar hacia un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible que beneficie a toda la población, atendiendo el principio central de la Agenda 2030, “*no dejar a nadie atrás*”.



2.6. Seguimiento de las acciones a favor de los ODS por parte del Consejo Estatal

El Consejo Estatal cuenta con un Comité Técnico Especializado que atiende las 4 dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica, ambiental e institucional. Este comité está integrado por representantes de diferentes secretarías del sector central del Gobierno Estatal, quienes tienen la responsabilidad de coordinar las acciones necesarias para alcanzar las 169 metas de los ODS. Además, promueve la participación del sector gubernamental, la academia, la sociedad civil, la iniciativa privada, los municipios y el H. Congreso del Estado, fomentando un enfoque multisectorial e inclusivo en la implementación de las políticas públicas, apoyados para la realización de estas actividades por la estructura del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero (COPLADEG) y sus subcomités regionales, sectoriales y especiales.

Ilustración. Integración del Consejo Estatal de la Agenda 2030.



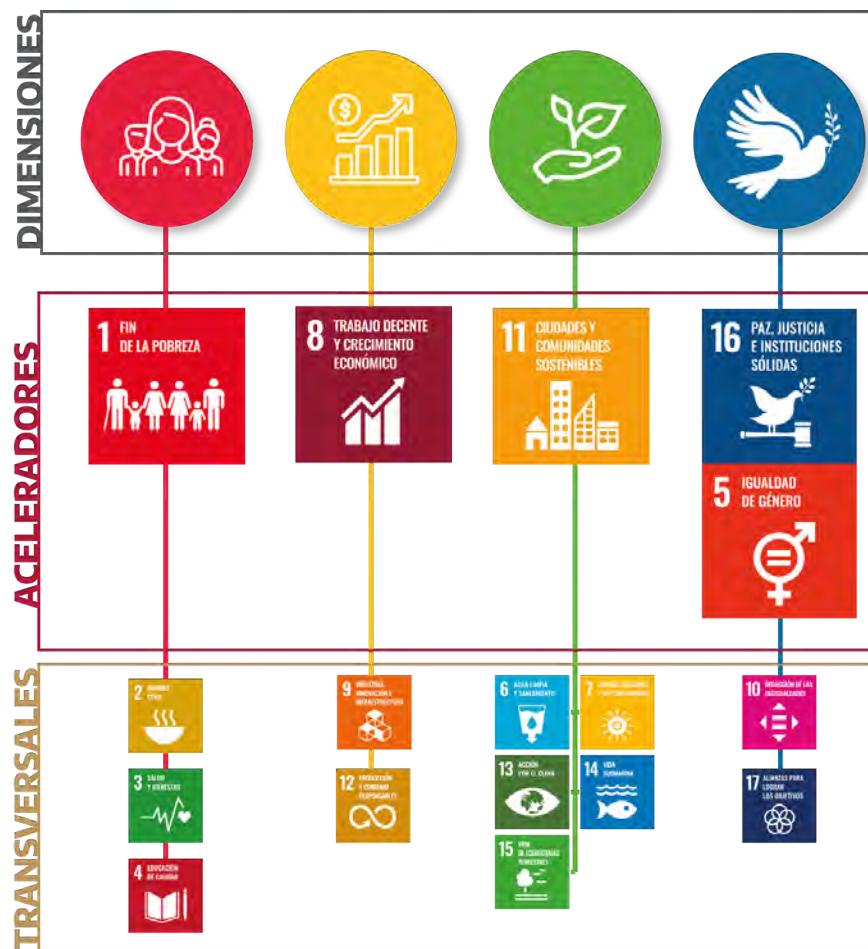
Fuente: Elaborada por la SEPLADER.



El Consejo ha impulsado diversas capacitaciones dirigidas a los responsables de formular y proponer políticas públicas. El objetivo principal es garantizar que dichas políticas estén alineadas con las metas e indicadores establecidos en los ODS. Entre las capacitaciones más relevantes se encuentra la dedicada a identificar cuáles metas impactan de manera directa e indirecta en los programas presupuestarios basados en resultados. Esta acción ha permitido concluir la segunda etapa del proceso: primero, se alinearon los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo con los ODS y sus metas específicas; posteriormente, se estableció un sistema de monitoreo que permite evaluar el avance tanto del plan estatal como de los programas sectoriales, especiales, regionales y presupuestarios.

Estas acciones fortalecen la evaluación y retroalimentación continua de las políticas públicas desde una perspectiva orientada hacia el desarrollo sostenible. Gracias a ello, se podrán realizar propuestas fundamentadas para mejorar las estrategias existentes y diseñar nuevas iniciativas que contribuyan a un futuro más justo, equitativo y sustentable para Guerrero. La integración efectiva de estos procesos garantiza que el estado avance en su compromiso por cumplir con los objetivos globales en beneficio de toda su población. En este marco el presente ILV abordará de la siguiente manera los ODS.

Ilustración. Desarrollo de los ODS en el Informe Local Voluntario.



Fuente: Elaborada por la SEPLADER.





Entre las acciones destacadas en la estrategia de capacitación fueron: talleres especializados en desarrollo sostenible, seminarios sobre derechos humanos y equidad social, cursos sobre gestión pública eficiente y sostenibilidad ambiental, así como sesiones de sensibilización sobre la importancia del cumplimiento de los ODS. Además, estas capacitaciones buscaron fomentar una cultura institucional orientada hacia la transparencia, la participación ciudadana y la responsabilidad social, elementos fundamentales para lograr un desarrollo integral y sustentable en Guerrero.

- El taller titulado “*Enfoque de la Agenda 2030 en los planes y programas*” tuvo el propósito de concientizar y capacitar a los participantes sobre la relevancia de integrar los principios y objetivos de la Agenda 2030 en los procesos de planificación institucional y, ofrecer un panorama completo del contexto nacional en materia de planeación, resaltando la importancia de alinear los planes y programas gubernamentales con los ODS para promover un desarrollo más equitativo, sostenible y participativo en la entidad.

Durante el taller, se abordaron temas clave como las directrices nacionales e internacionales en materia de planificación estratégica, las mejores prácticas para incorporar la Agenda 2030 en los instrumentos de planeación existentes, así como los beneficios que esto implica para mejorar la eficiencia, transparencia y pertinencia de las políticas públicas. Además, se promovió un espacio de diálogo y reflexión entre los asistentes para identificar oportunidades específicas en sus respectivas áreas de trabajo, con el fin de fortalecer la alineación institucional con los compromisos globales. En conjunto, esta iniciativa buscó consolidar una cultura institucional orientada hacia el cumplimiento efectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contribuyendo así a un desarrollo más inclusivo y sustentable en Guerrero.

- En colaboración con el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el Centro Mario Molina (CMM) y, en esta ocasión, con el apoyo de Citibanamex, se llevó a cabo el “*Taller Índice de Ciudades Sostenibles 2021: Chilpancingo y Acapulco*”. La finalidad principal de este taller fue presentar los resultados del índice de ciudades sostenibles correspondiente a 2021, enfocado en las zonas metropolitanas del estado de Guerrero.



El evento tuvo como objetivo no solo dar a conocer los hallazgos y avances en materia de sostenibilidad urbana, sino también promover un espacio de diálogo abierto con



líderes municipales, locales, tomadores de decisiones y actores clave involucrados en la planificación y gestión urbana. A través de esta interacción, se buscó obtener retroalimentación valiosa que permita perfeccionar y ajustar esta herramienta de evaluación, asegurando que refleje de manera más precisa las realidades y necesidades específicas de las ciudades guerrerenses.

- El foro estatal: “Desarrollo Sostenible + Políticas Públicas” tuvo como principal objetivo orientar las políticas públicas hacia un modelo de desarrollo que beneficie a las personas, impulse la economía y proteja el medio ambiente y, promover un crecimiento equilibrado y responsable, que permita satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las futuras para satisfacer sus propias necesidades.



- Este evento contó con la participación de destacados ponentes especializados en temas relacionados con el desarrollo sostenible y los derechos humanos. La Dra. Laura Elizabeth García Méndez, Fiscal Ambiental del Municipio de Cuernavaca, abordó el tema “Desarrollo Sostenible y Políticas Públicas”, aportando su experiencia en la implementación de estrategias que integran la protección ambiental con el bienestar social. Por su parte, el Dr. Aquilino Vázquez García, Director del Seminario de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), profundizó en las implicaciones jurídicas del desarrollo sostenible en su exposición titulada “Desarrollo Sostenible y Políticas Públicas”. Además, el Dr. Raúl Israel Hernández Cruz, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentó una ponencia sobre “Justiciabilidad de los Derechos Humanos”, destacando la importancia de garantizar el acceso a la justicia en materia de derechos fundamentales.

Este foro representó una oportunidad valiosa para intercambiar ideas, fortalecer conocimientos y promover acciones concretas que contribuyan a un desarrollo más justo, equitativo y respetuoso con el medio ambiente en nuestra región.





- El taller “*Vinculación de Programas Presupuestarios del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*” fue dirigido a los integrantes del Comité Técnico Especializado. El principal objetivo de esta actividad fue fortalecer el conocimiento y la comprensión sobre cómo los diferentes programas presupuestarios implementados en el estado contribuyen, tanto de manera directa como indirecta, al cumplimiento de las metas establecidas en los ODS.

Durante el taller, se abordaron temas relacionados con la identificación y análisis de los programas presupuestarios existentes, así como su alineación con los objetivos globales de desarrollo sostenible. Se promovió un espacio para la reflexión y el intercambio de experiencias, con el fin de optimizar la asignación de recursos públicos y garantizar que las acciones gubernamentales tengan un impacto positivo en áreas clave como la igualdad social, la protección ambiental, la salud, la educación y el bienestar económico.

Además, se presentaron metodologías y herramientas para evaluar la contribución de cada programa a los ODS, fomentando una gestión más transparente y orientada a resultados. La capacitación buscó fortalecer las capacidades del Comité Técnico Especializado para que puedan realizar un seguimiento efectivo y promover una mayor integración entre las políticas públicas y los compromisos internacionales en materia de desarrollo sostenible.

- Por otro lado, con el objetivo de fortalecer las acciones en favor de la Agenda 2030 y promover un desarrollo sostenible a nivel municipal, se llevaron a cabo diversas iniciativas dirigidas a capacitar a los funcionarios municipales. Entre estas acciones, destaca la realización de una gira regional destinada a brindar formación especializada sobre el tema “*Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030*”.

Durante esta gira, se proporcionó a los participantes la “*Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030*”, elaborado por la Presidencia de la República de México, en colaboración con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), así como con apoyo internacional de la cooperación alemana (*Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit - GIZ*) y *Deutsche Zusammenarbeit (DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT)*. Este material sirvió como herramienta fundamental para orientar a los funcionarios en la integración efectiva de los principios y metas de la Agenda 2030 en los planes municipales de desarrollo.

La capacitación incluyó sesiones teórico-prácticas que permitieron a los asistentes comprender mejor cómo adaptar sus estrategias y programas locales para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, se promovió el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los municipios participantes, fomentando una mayor coordinación interinstitucional y un compromiso conjunto hacia un desarrollo más inclusivo, equitativo y respetuoso con el medio ambiente.



Estas acciones representan un paso importante hacia la consolidación de una gestión pública alineada con los compromisos internacionales en materia de sostenibilidad, fortaleciendo las capacidades institucionales para impulsar políticas públicas que respondan a las necesidades actuales sin comprometer las futuras generaciones.

- También se llevó a cabo un encuentro interinstitucional que reunió a los titulares de las áreas de planeación y obras públicas de 81 municipios del estado de Guerrero. El objetivo principal de este encuentro fue fortalecer la coordinación y el intercambio de información entre las distintas administraciones municipales, así como abordar temas clave para el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos públicos.

Durante la reunión, se trataron diversos temas relevantes, entre ellos: la proyección del gasto federalizado para el año 2024, con énfasis en la planificación presupuestaria y la optimización de recursos; los criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral correspondiente al ejercicio fiscal 2023, buscando garantizar transparencia y rendición de cuentas; además, se abordó el *Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Guerrero*, con el fin de promover un uso sustentable del territorio y proteger los recursos naturales.



Asimismo, se dio seguimiento detallado a los avances en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, focalizando en cómo estos se integran en los Planes Municipales. Otro tema destacado fue la promoción de prácticas innovadoras en la gestión de residuos sólidos urbanos, incluyendo proyectos relacionados con la construcción a partir de residuos y el cambio de paradigma hacia una gestión más sustentable y eficiente. Se compartieron experiencias exitosas y buenas prácticas que buscan transformar el entorno mediante enfoques participativos y basados en la confianza colectiva.

Este encuentro fortaleció el compromiso institucional para impulsar políticas públicas alineadas con los principios del desarrollo sostenible, fomentando una gestión





pública más transparente, inclusiva y responsable. Además, sirvió como plataforma para promover acciones conjuntas que contribuyan al bienestar social, ambiental y económico en todo el estado.

2.7. Aspectos sobresalientes

Las estrategias implementadas por el gobierno de la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda para promover la adopción y el cumplimiento de la Agenda 2030 han sido diversas y enfocadas en fortalecer las capacidades institucionales.

El presente informe se divide en 4 principales secciones: la sección previa corresponde al proceso de apertura de los trabajos del presente informe con la Declaratoria y la actual sección proporcionó aspectos generales del estado en la situación geográfica y los antecedentes de la implementación de la Agenda 2030 en el estado de Guerrero.

La sección de arquitectura dirige las acciones del Gobierno del Estado de Guerrero a 3 grupos en situación de vulnerabilidad: mujeres, indígenas y trabajadores migrantes, los cuales se considera que requieren acciones complementarias e integrales; también es indispensable la cooperación entre instituciones públicas y civiles es necesaria y efectiva para atenderlos. En esta población se presentan las necesidades más sentidas de la población y, por ende, son las que marcan los ODS aceleradores:



Para la sección con el desarrollo del progreso de los ODS, estos se agruparon en: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Ambiental y Participación Colectiva y Paz. Al inicio de cada sección se reconocen los ODS aceleradores y transversales y se describen algunos de los principales retos para alcanzar los ODS. El contenido de cada sección es una descripción de los avances para alcanzar las metas de los ODS.

La parte final corresponde a la ruta prospectiva en la que se abarcan las conclusiones y principales hallazgos en la implementación de la Agenda 2030 y se identifican las áreas de oportunidad para continuar con la misión de alcanzar las metas de los ODS.



Metodología





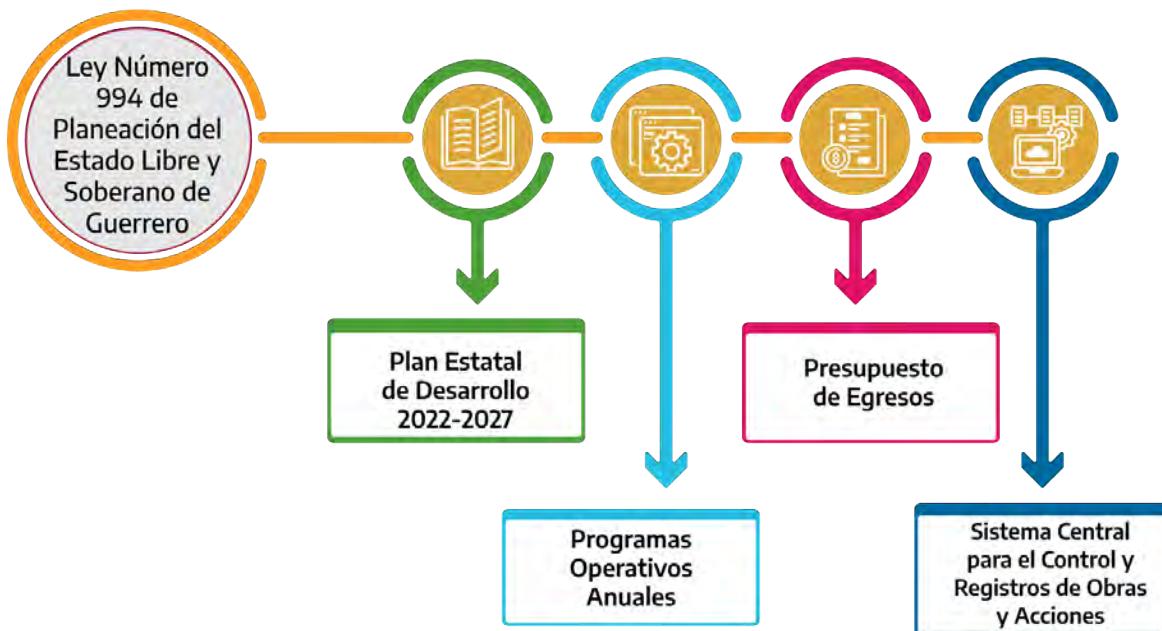
3. Metodología

En el estado de Guerrero, la integración de la Agenda 2030 en los procesos de planeación de las políticas públicas ha avanzado de diferentes formas. La *Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero* establece en su artículo 44 los 5 pasos del proceso de planeación: formulación y aprobación, instrumentación, ejecución, control y evaluación.

Con respecto al proceso de formulación y aprobación, los objetivos registrados en los instrumentos de planeación deben alinearse a un ODS; caso contrario, no se aprueban por el COPLADEG. Durante la instrumentación de los programas, la elaboración de los programas operativos de las dependencias retoma los objetivos y los ODS descritos en los programas auxiliares, lo que lleva al proceso de control mediante el monitoreo constante a través del Sistema de Evaluación del Desempeño, y por último, la evaluación consiste en la revisión anual del impacto de los programas y acciones en los ODS a través del Sistema Central para el Control y Registros de Obras y Acciones.

A través de este proceso, se ha logrado comprender de manera integral cómo las políticas públicas inciden en el avance y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, se han identificado las áreas de oportunidad que requieren mejoras para garantizar una alineación efectiva con los objetivos globales.

Ilustración. 5 fases del proceso de planeación



Fuente: Elaborada por la SEPLADER con información propia.





La metodología del presente informe tomó en cuenta las guías metodológicas elaboradas y difundidas por el Consejo Nacional de la Agenda 2030; los decretos a través de los cuales la Gobernadora del Estado de Guerrero refrenda su compromiso con la Agenda 2030; la estructura de planeación del estado de Guerrero definida por el COPLADEG y; los Lineamientos Generales para la Elaboración y el Ejercicio del Presupuesto del estado de Guerrero. Adicionalmente, se incluyeron aquellas acciones coordinadas con la sociedad civil que se han realizado para atender grupos en situación de vulnerabilidad, tales como jornaleros agrícolas y mujeres, así como la atención a las consecuencias de desastres naturales.

Durante la primera parte del proceso de evaluación, se revisó la metodología empleada para la elaboración del primer ILV que se fundamentó en los siguientes documentos:

- Guía Metodológica, para la elaboración de los Informes Voluntarios de los gobiernos subnacionales Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, elaborado por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Guía para la Desarrollo de Revisiones Subnacionales Voluntarias, elaborada por la Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República, la Comisión para el cumplimiento de la Agenda 2030 de la CONAGO, la Giz y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Guadalajara.
- Estas guías proporcionan un marco de trabajo sobre el contenido a describir durante este ejercicio de evaluación que permite recopilar, analizar y presentar información relevante sobre el avance en temas prioritarios a nivel local.

Ilustración. Proceso metodológico del Informe Local Voluntario



Fuente: Elaborada por la SEPLADER.



3.1. Definición de objetivo

El primer Informe Local Voluntario de Guerrero contiene las acciones realizadas en el Estado durante el periodo 2021 al 2025, a favor de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Contiene los avances en la implementación de la Agenda a través de la integración de los ODS en los procesos de planeación y la vinculación del Estado con los actores de la sociedad civil para alcanzar las metas de la Agenda.

Cobertura

A través de los Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), se promovió y difundió la importancia de la Agenda 2030 en todo el territorio del estado de Guerrero. Estos espacios facilitaron el conocimiento y el compromiso de las autoridades locales, comunidades y actores sociales sobre la relevancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el desarrollo integral del estado.

Actores



El gobierno estatal y municipal, responsables de diseñar e implementar políticas públicas alineadas con los ODS.



La sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, han aportado conocimientos especializados, concientización social y acciones comunitarias, a través de capacitaciones.



El sector académico y centros de investigación, encargados de generar conocimiento, evaluar avances y proponer soluciones innovadoras a través de convenios de colaboración.



El sector privado y empresarial, contribuyen mediante inversiones responsables, alianzas estratégicas y prácticas sostenibles.



Comunidades indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad, cuyo liderazgo y participación son fundamentales para garantizar un desarrollo inclusivo y equitativo.

Uno de los avances significativos es la propia integración de la Agenda 2030 y sus ODS en los procesos de planeación del Gobierno Estatal y la incorporación de los mismos en los Informes de Gobierno del Estado. Cada sección de los informes está organizada primero por el enfoque DESCA (Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales) de los derechos humanos. Luego, se divide en subcategorías que son los ODS y sus metas.

Con ello se logra el objetivo de los ODS como una herramienta transparente y efectiva para la rendición de cuentas ante la ciudadanía, las instituciones públicas, privadas e internacionales. Además, busca fortalecer la colaboración multisectorial, identificar logros alcanzados y áreas prioritarias que requieren mayor atención.





3.2. Mecanismo de trabajo (estructura organizativa)

En la entidad, el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha sido formalmente designado como el Órgano de Seguimiento e Implementación (OSI) de la Agenda 2030, conforme a lo establecido en los Lineamientos de Operación emitidos para dicho Consejo. Esta figura cumple con las funciones de coordinación interinstitucional, evaluación técnica, impulso de alianzas multisectoriales y seguimiento de los avances en la implementación de los ODS en la entidad.

Su funcionamiento se lleva a cabo a través de un Comité Técnico Especializado que colabora con los subcomités regionales, sectoriales y especiales del COPLADEG, lo que permite una eficaz coordinación con el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

El Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Guerrero es coordinado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero (COPLADEG). Este órgano, de acuerdo con su reglamento (artículo 6, fracción I), tiene como objetivo *“Promover y coadyuvar, con la participación de los diversos sectores de la sociedad, en la elaboración y permanente actualización del Plan Sexenal de Desarrollo, buscando su congruencia con los que a nivel global, sectorial y regional formule el Gobierno Federal”*. Las autoridades supremas del Comité son la Asamblea Plenaria y la Comisión Permanente, esta última con funciones técnicas auxiliares para la Asamblea.

Para el estudio, planeación y desempeño de las atribuciones que les competen el COPLADEG se auxilia de 27 subcomités auxiliares:

- 11 subcomités sectoriales
- 8 subcomités especiales
- 8 subcomités regionales

Estos subcomités están integrados por dependencias del Gobierno del Estado, organismos públicos, instituciones académicas, así como legisladoras y legisladores locales, lo cual permite articular la política pública desde una perspectiva interinstitucional y ciudadana.

Tabla. Integración de los organismos y suborganismos de planeación del Estado de Guerrero

Integrantes	Asamblea Plenaria	Comisión Permanente	Auxiliares	
			Sectoriales / Especiales	Regionales
Titulares del Ejecutivo Estatal	Miembros	Miembros	Miembros	Invitados
Representantes Federales	Miembros	Invitados	Miembros	Invitados
Presidentes Municipales	Miembros			Miembros
Organizaciones Sociales	Invitados		Miembros	Miembros
Academia	Miembros		Miembros	Miembros

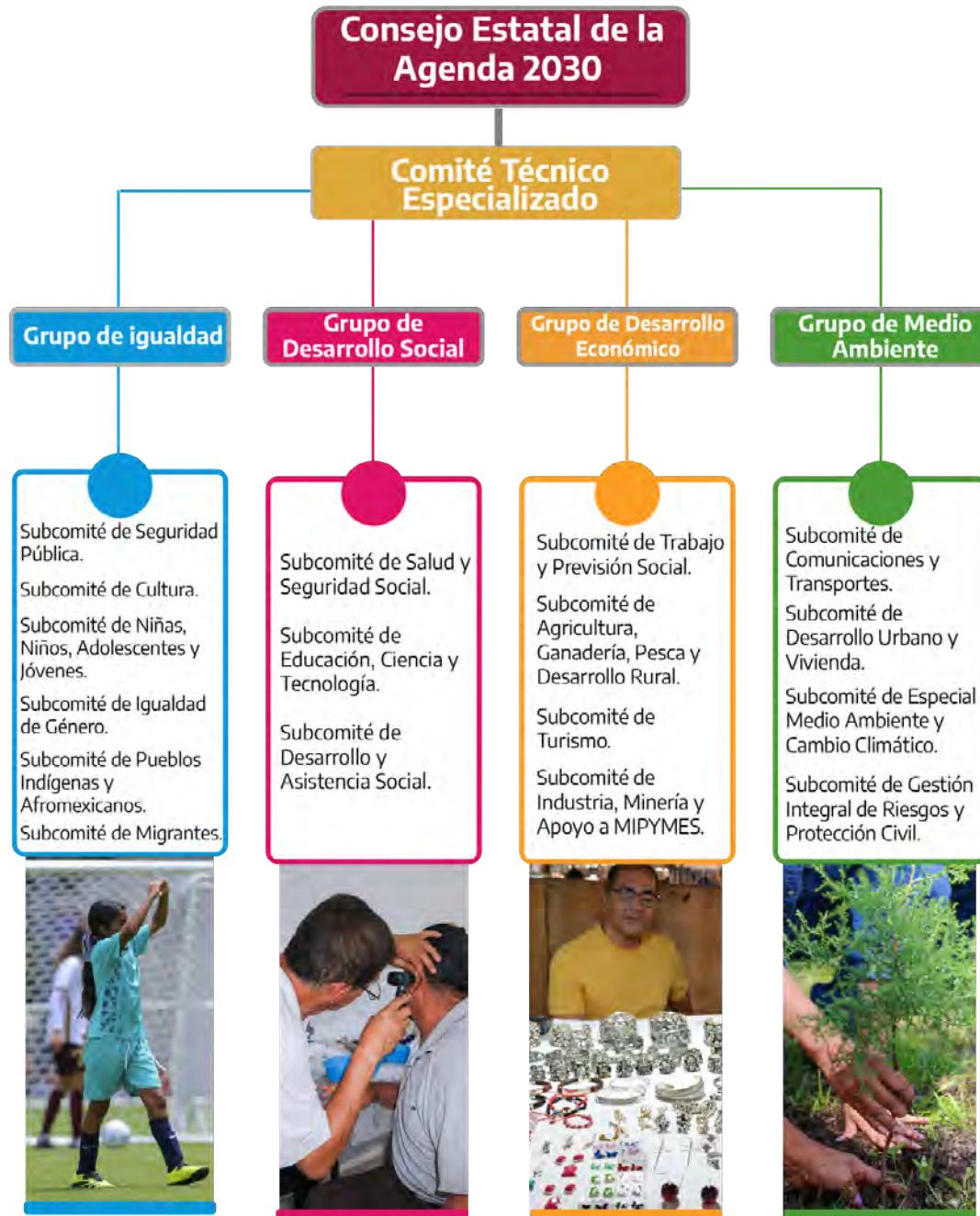
Fuente: Elaborada por la SEPLADER con base en el Reglamento Interior del COPLADEG.



La integración del Sistema Estatal de Planeación en sus órganos de decisión incorpora la participación del Ejecutivo Estatal, representantes del Gobierno Federal, presidentes municipales y a la sociedad civil.

En consonancia con los Lineamientos de Operación del Consejo Estatal de la Agenda 2030, el Consejo cuenta con un Comité Técnico Especializado, que se apoya en los subcomités del COPLADEG. Este Comité se organizó en 4 grupos temáticos, cada uno enfocado en dimensiones fundamentales del desarrollo sostenible con enfoque humanista:

Ilustración. Integración del Consejo Estatal de la Agenda 2030



Fuente: Elaborada por la SEPLADER con información propia.





A través de esta arquitectura institucional se garantizó la participación articulada de todas las áreas del gobierno estatal y los sectores de la sociedad, asegurando que el ILV sea un ejercicio institucional, pero también, un reflejo del compromiso colectivo con el pueblo guerrerense y su derecho a un futuro digno.



3.3. Principios aplicados

La elaboración de este informe se guió por los principios rectores de los derechos humanos y su impacto en los ODS:

Ilustración. Principios rectores

Universalidad

Es la responsabilidad del Estado garantizar derechos y bienestar sin importar ubicación geográfica, ni condición social o económica. Todas las personas son consideradas en las etapas de planeación como beneficiarias del desarrollo.



Interdependencia

El impulso a los ODS es a todos, ya que están vinculados entre sí y la promoción del desarrollo debe ser una visión sistémica, reconociendo que la pobreza, la desigualdad, la violencia y la degradación ambiental están interrelacionadas.



Indivisibilidad

Todos los ODS son igualmente cruciales; por ello, al realizar cada una de las agrupaciones por agencia o tema, los ODS no deben ser sobrerepresentados o subrepresentados: todos deben tener una ponderación igualitaria.



Progresividad

Los ODS deben ser progresivos, por lo que las políticas públicas del Estado deben considerar un bienestar creciente para la población y nunca representar un retroceso.





3.4. Fuentes de información

El proceso de elaboración del informe requirió una exhaustiva recopilación de información institucional y oficial. Este proceso incluyó la revisión y análisis de datos relacionados con los avances alcanzados en la implementación de los ODS a nivel local, asegurando que la evaluación reflejara de manera precisa y actualizada el progreso del estado en materia de desarrollo sostenible.

Además, se llevaron a cabo consultas con diferentes actores clave, como instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y sector privado, para enriquecer la información y garantizar una visión integral del avance en cada uno de los objetivos establecidos por la Agenda 2030. Este enfoque metodológico permitió construir un diagnóstico sólido y confiable que sirva como base para diseñar estrategias futuras orientadas al cumplimiento efectivo de los ODS en Guerrero.

3.5. Recolección de Información

En la primera sesión del CEA2030, la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero realizó la declaratoria formal de apertura, marcando el inicio oficial de los trabajos para la elaboración del primer ILV, bajo la coordinación del CEA2030.

Así, el Secretario Ejecutivo y el Comité Técnico Especializado (CTE) por indicación del CEA2030, asumieron la responsabilidad de organizar toda la infraestructura institucional necesaria para llevar a cabo las actividades correspondientes. Esto incluyó coordinar a las diferentes dependencias y entidades del Gobierno Estatal, así como establecer los mecanismos operativos que permitieran recopilar, analizar y validar la información requerida para el informe.

La fuente principal de datos e información utilizada en la elaboración del ILV fue proporcionada por el Comité Técnico Especializado, cuyo papel fue fundamental para garantizar la calidad, precisión y confiabilidad de los datos. Este comité trabajó en estrecha colaboración con los subcomités del COPLADEG, participando en sesiones permanentes y colaborativas con todas y todos los actores involucrados. Durante estas reuniones, se llevó a cabo un proceso riguroso de cruce, verificación y validación tanto de información cuantitativa como cualitativa, asegurando que los datos reflejaran fielmente la realidad del estado.

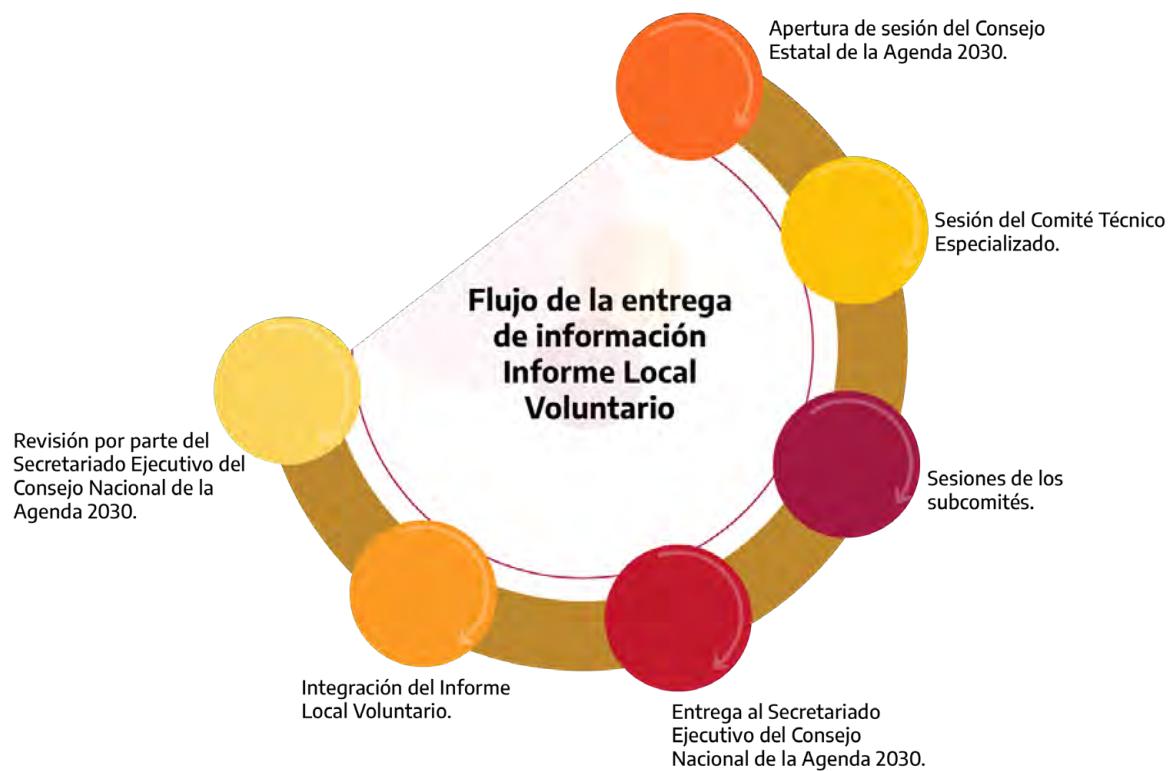
Cada uno de los subcomités sectoriales y especiales integró un reporte sobre su avance en los ODS de impacto directo, de acuerdo a sus áreas de competencia. Dichos reportes fueron compactados y articulados por los grupos técnicos de la Agenda 2030 y conformaron la información base para la integración de los avances en los ODS y en la selección de los programas sustantivos que se exponen en la arquitectura y avances principales del estado en los ODS.

Asimismo, se elaboraron diversos instrumentos visuales, como gráficos, mapas y cuadros comparativos, que permiten representar de manera clara y comprensible los avances alcanzados, así como los desafíos existentes en las distintas áreas temáticas abordadas. Estos recursos visuales facilitaron la interpretación de la información, promoviendo una mejor comprensión por parte de todos los actores involucrados y contribuyendo a una toma de decisiones más informada.





Ilustración. Flujo de entrega de la información ILV



Fuente: Elaborada por la SEPLADER con información propia.

3.6. Avances y limitaciones

Este Informe Local Voluntario constituye el primer ejercicio estatal de revisión voluntaria de la Agenda 2030 en Guerrero. Su construcción es un avance significativo hacia una gobernanza más abierta, participativa y enfocada en el territorio, basada en el compromiso con el bienestar de la gente y la mejora de la vida pública.

Avances:

- Sistematización de acciones institucionales alineadas a los ODS, sustentadas en evidencia y validadas por actores técnicos y políticos.
- Participación activa de la estructura gubernamental a través de los 27 subcomités del COPLADEC.
- Identificación de los ODS más abordados por el Gobierno Estatal: ODS 1, 5, 8, 11 y 16, cada uno representando los pilares de la sostenibilidad: social, económica, ambiental y con igualdad.
- Análisis crítico de brechas y factores facilitadores, incluyendo buenas prácticas institucionales, procesos de articulación interinstitucional y participación ciudadana organizada.



Limitaciones:

- La ausencia de registros organizados por ODS en algunas dependencias, lo que implicó un trabajo adicional de clasificación y validación.
- Falta de homologación en los formatos de recolección de información, lo cual dificultó la sistematización.
- Limitada disponibilidad de información desagregada por territorio, grupo etario, género u origen étnico, lo que restringe la evaluación con enfoque de justicia social.
- Desigualdad en la capacidad técnica de los subcomités, lo que generó una variabilidad en el nivel de documentación entre sectores.
- Pese a estos desafíos, este informe representa una base firme para la continuidad del proceso, reafirmando que en Guerrero el desarrollo se construye desde el territorio, desde las comunidades y con el pueblo al centro de la transformación.

3.7. Actores involucrados

Este informe se elaboró después del impacto del huracán Otis en Acapulco. Durante la etapa de recuperación y atención a la emergencia, el Gobierno del Estado se coordinó con asociaciones civiles que tuvieron un papel significativo, tales como CADENA A.C., Unidos por ellxs A. C., quienes participaron activamente en la ayuda humanitaria en la crisis después del evento meteorológico.

Por otro lado, las organizaciones civiles empresariales han tenido una relación de largo plazo con el Gobierno, por ello fueron invitadas a participar en este esfuerzo el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías (CANIETTI), Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), el Colegio de Notarios del Estado de Guerrero, Colegio de Ingenieros en Gestión Empresarial de Guerrero A.C., y Brigada OTIS A.C.

Adicionalmente, participan para este informe las instituciones académicas Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma de Guerrero, el Tecnológico Nacional de México Campus Chilpancingo y el Tecnológico Nacional de México Campus Acapulco.

La participación se concretó a través de entrevistas realizadas y con preguntas relativas a la implementación de la Agenda 2030 en sus áreas de operación. Cada entrevista consistió en tres preguntas personalizadas en las que se cuestionó, en primera instancia, la participación de la organización en la Agenda 2030, la segunda sobre su involucramiento con otros agentes y la tercera solicitaba acciones sobresalientes en la implementación de la Agenda 2030 desde su ámbito.







Política y entorno propicio





4. Política y entorno propicio

Ilustración. Sustento del marco bajo las 5 P's

Paz y Alianzas



La **Agenda Violeta** se centra en derechos, igualdad de género y empoderamiento de mujeres, niñas y poblaciones LGBTIQ+. Integra objetivos sociales, económicos y ambientales para una participación plena y segura de todas las personas.

Planeta

Prosperidad

Personas

Fuente: Elaborada por la SEPLADER con información propia.

Este marco se sustenta en las 5 P: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas. Bajo este prisma, se persigue garantizar los derechos laborales y sociales de las personas que trabajan en el campo, promover la igualdad de género y la plena participación de las mujeres, y fomentar comunidades sostenibles que cuiden y restauren el entorno ambiental. Además, busca impulsar un desarrollo rural inclusivo y resiliente, con prácticas productivas responsables, inversión en capacidades y cooperación multisectorial que favorezca una gobernanza transparente y una rendición de cuentas efectiva. Con estas políticas se diseña un entorno propicio para impulsar y acelerar el progreso hacia los ODS 1, 5, 8, 11 y 16.

4.1. Atención a jornaleros agrícolas

Guerrero se coloca en tercer lugar en el territorio nacional en número de personas que emigran a otros países de origen. En términos de cifras, se generan 29 mil 235 guerrerenses que emprenden su tránsito cada año. De estos, un 94 % de los guerrerenses se dirigen a los Estados Unidos de América (EUA) y un 6 % restante se marcha a Canadá.

Adicionalmente, de acuerdo con el Censo 2020 del INEGI, un total de 192 mil 761 personas dejaron el estado de Guerrero, las cuales tuvieron como estado de atracción a las entidades





federativas de Baja California (12 de cada 100), Morelos (10 de cada 100), Estado de México (9 de cada 100), Baja California Sur (10 de cada 100) y Michoacán (8 de cada 100). Este patrón es conocido como la ruta del Pacífico y los estados de Guerrero y Oaxaca la tienen como principal flujo de migración. Este es el camino que recorre cada año el 50 % de los trabajadores agrícolas migrantes de Guerrero, en su mayoría indígenas, que se trasladan a los campos de cultivo.

La población jornalera migrante sale buscando mejores oportunidades de trabajo; esto señala una carencia de ingresos suficientes de origen, además su condición de movilidad incrementa su vulnerabilidad, ya que deben afrontar riesgos específicos vinculados a sus condiciones estructurales: discriminación, el desconocimiento del idioma español, el acceso limitado a servicios básicos y la precariedad laboral.

Con el objetivo de asegurar los derechos humanos fundamentales de la población jornalera, se han coordinado esfuerzos de las dependencias municipales, la administración estatal, la Federación y la sociedad civil, además de establecer alianzas con gobiernos extranjeros y asociaciones civiles internacionales.

El Gobierno Federal y Estatal atienden las necesidades de la población jornalera a través de diversas instituciones como las Secretarías de Migrantes y Asuntos Internacionales, del Trabajo y Previsión Social, para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicano, de la Mujer, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero (ICATEGRO), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Bienestar. Se tienen alianzas internacionales con la Embajada de los Estados Unidos y la Embajada de Canadá. Por parte de la sociedad civil se trabaja en conjunto con el Consejo de Jornaleros Agrícolas de la Montaña y el Sindicato Unido de la Alimentación y el Comercio (UFCW Canadá).

4.2. Agenda Violeta

En Guerrero, la protección de la población se concibe como una tarea compartida entre los distintos niveles de gobierno: el federal, el estatal y el municipal. Cada uno tiene el mandato de velar por la vida, las libertades, la integridad y los bienes de las personas, articulando esfuerzos para impulsar el orden público y afianzar la paz social en todo el territorio.

Al mismo tiempo, se deben implementar políticas públicas que garanticen a las mujeres vivir sin temor a la violencia. Para ello, corresponde al Gobierno del Estado implementar estrategias y normativas, así como asignar recursos presupuestales y operativos que materialicen este derecho. Cuando en alguna región se declara una alerta por violencia de género, las autoridades estatales y municipales deben desplegar acciones extraordinarias para responder con rapidez y eficacia.

Implementar la Agenda 2030, atendiendo a la necesidad de que las mujeres vivan libres de temor a la violencia, significa atender de forma integral objetivos y metas relacionados con la salud, educación, igualdad, trabajo, disminución de desigualdades y justicia.

La propia Constitución del Estado Guerrero, establece que el Estado está obligado a fomentar el progreso económico y social, a promover un desarrollo sustentable y a garantizar



la seguridad individual y colectiva de todos los guerrerenses. Con base en el principio de equidad, cada habitante tiene derecho a participar en la vida política y cultural, y a disfrutar plenamente de las garantías previstas en la normativa nacional e internacional en materia de derechos humanos.

En este marco, todas las instancias de Gobierno de Guerrero deben irrevocablemente impulsar, respetar y defender los derechos de las personas, atendiendo siempre a criterios de universalidad, indivisibilidad, interdependencia y máxima protección. Asimismo, deben instrumentar sin demora políticas públicas integrales que prevengan, sancionen y erradiquen cualquier tipo de violencia contra las mujeres, utilizando todos los medios idóneos para lograr un entorno seguro e igualitario.

Debido a lo anterior, en México ya existen mecanismos de protección a niñas y mujeres víctimas, así como protocolos específicos para atender los casos de desaparición de estas. Sin embargo, son programas muchas veces aislados entre sí que se realizan desde diferentes dependencias, con presupuesto pulverizado y diferentes canales de difusión.

Guerrero cuenta con dos Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres, la primera implementada desde 2016 por violencia feminicida y la segunda por agravio comparado en 2020, en nueve municipios del estado.

Estos datos son importantes para conocer la dimensión de la problemática de la violencia contra las mujeres en la entidad, por lo que es primordial la implementación de políticas públicas y estrategias para atender y garantizar los derechos humanos de las personas, principalmente lo que respecta a su seguridad e integridad.

Ante este reto, es fundamental la atención de las demandas de las niñas, mujeres adolescentes y mujeres. Por ello, el presente gobierno, en busca del fortalecimiento de los mecanismos existentes, realizó un análisis para determinar las formas de atención y respuesta a esta problemática en particular, fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucional.

El resultado de este esfuerzo fue una estrategia articulada, con elementos de comunicación social y difusión informativa, así como mecanismos más efectivos para prevenir y atender la violencia, en todas sus dimensiones, contra las niñas, adolescentes y mujeres.

Esta estrategia descansa principalmente sobre cuatro ejes fundamentales:

- a. Promoción del empoderamiento económico de las mujeres jefas de familia en situación de vulnerabilidad.
- b. Movilidad segura con perspectiva de género.
- c. Respuesta inmediata ante desapariciones.
- d. Transformación del marco legal para proteger los derechos de niñas, adolescentes y mujeres.

Este informe documenta los avances del programa Tarjeta Violeta, que evita la dependencia económica y marginación de las mujeres en situación vulnerable, además de impulsar su autonomía y capacidad de sostén económico; *Transporte Violeta*, orientado a ofrecer un





servicio público libre de acoso, profesionalizado y con procesos digitalizados; los resultados del *Protocolo Alerta Violeta*, estrategia eficaz para la búsqueda y localización de mujeres desaparecidas; y los logros de una Agenda Legislativa con Perspectiva de Género, que ha permitido tipificar nuevas formas de violencia, garantizar derechos desde la Constitución y blindar programas sociales clave como la *Tarjeta Violeta*.

4.2.1. Tarjeta Violeta

El programa *Tarjeta Violeta* se ha consolidado como una política pública integral dirigida a mujeres jefas de familia en situación de vulnerabilidad. Entre sus aspectos sobresalientes se encuentra el otorgamiento de un apoyo económico bimestral que se complementa con acciones en materia de capacitación técnica, atención a la salud física y mental, y desarrollo de habilidades productivas. Esta estrategia integral busca no solo mitigar la pobreza, sino también fortalecer la autonomía económica y emocional de las beneficiarias.

Dentro de las buenas prácticas del programa se destaca la coordinación interinstitucional —con el apoyo de instituciones como el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero (ICATEGRO), el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAG), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Unidades de Especialidades Médicas y Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (UNEMES) (UNEME-CECOSAMA)— para brindar formación técnica a las beneficiarias, así como un sistema de seguimiento constante que permite monitorear y ajustar el funcionamiento del programa. También ha sido clave la visibilidad pública del programa y su adecuada comunicación, lo cual ha favorecido su apropiación social y transparencia. En conjunto, la *Tarjeta Violeta* representa un modelo de intervención social con enfoque de género, escalabilidad y perspectiva de derechos humanos.

4.2.1.1. Avances destacados

Entre los logros más significativos, destacan la entrega de más de 3 mil tarjetas y el desarrollo de más de 285 cursos de capacitación técnica en oficios productivos, beneficiando a 3 mil mujeres. Además, se otorgaron más de 2 mil constancias y certificados, incluyendo en áreas como globoflexia, repostería, computación y servicios administrativos. En eventos públicos se reconoció a mujeres que también retomaron sus estudios de nivel básico, medio superior e incluso universitario. La atención se complementó con apoyo psicológico, médico y asesoría emocional a través de UNEME-CECOSAMA.

Los avances en 2024 también incluyeron una inversión estatal sin precedentes de más de 22 millones de pesos para este programa piloto, el cual fue respaldado políticamente por la Gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda como una estrategia clave para reducir la desigualdad y la violencia de género. El modelo integral de *Tarjeta Violeta* logró articular recursos económicos, formación profesional y atención emocional, posicionándose como una buena práctica de política pública con enfoque de género.

Continuar fortaleciendo las rutas de atención y seguimiento para mujeres en situación de riesgo, integrando la *Tarjeta Violeta* como una herramienta de apoyo económico que contribuye a su autonomía y seguridad.



Con esta iniciativa se busca no solo empoderar económicamente a las mujeres, sino también garantizar su seguridad y bienestar integral, atendiendo de manera efectiva la violencia de género, un aspecto clave en los ODS de la Agenda 2030.



4.2.2. Transporte Violeta

Con el objetivo de garantizar un servicio de transporte público seguro, libre de acoso y con perspectiva de género, el programa *Transporte Violeta* ha impulsado acciones integrales respecto a la modernización operativa, profesionalización de operadores y digitalización de procesos, dirigidas prioritariamente a mejorar la experiencia y seguridad de movilidad de las mujeres usuarias en el estado de Guerrero.

4.2.2.1. Avances estratégicos destacados

1. Digitalización del Transporte Público

- Se ha logrado la digitalización de 15 mil 437 expedientes de concesiones, de un conjunto de 57 mil 990 existentes en el estado.
- Se inició por primera vez la identificación y geolocalización de rutas del servicio público, alcanzando hasta el momento 73 rutas trazadas en la ciudad de Chilpancingo.
- Estas acciones forman parte del eje “Revisa, Actualiza y Digitaliza”, con el cual se está transformando estructuralmente el transporte público en Guerrero.

2. Primer Padrón de Operadores del Servicio Público





- Por primera vez en la historia del estado, se está conformando un Padrón Único de Operadores, con enfoque de profesionalización, trazabilidad y seguridad para los usuarios. A la fecha, 13 mil 478 operadores han sido registrados en este padrón.
- Como parte de este proceso, se han entregado 13 mil 478 cédulas de identificación con código QR, mismas que pueden ser escaneadas por los usuarios para verificar la identidad de quien conduce la unidad.
- Solo en 2025, se han registrado 3 mil 689 operadores nuevos, con una meta de superar los números de años anteriores.



4.2.2.2. Funcionamiento del programa

La implementación del programa continúa su expansión, aunque la contingencia por el huracán Otis afectó temporalmente algunas operaciones en Acapulco. En Chilpancingo y Zumpango, operan 3 mujeres conductoras en taxis y urvans; en Acapulco conurbada y Acabús, también se ha reportado la participación de cuatro operadoras mujeres.

Respecto a la capacitación, en coordinación con la Secretaría de Salud, de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y las Delegaciones de Transporte, se realizaron cursos especializados enfocados en inteligencia emocional y prevención de la violencia de género para Salud, y primeros auxilios y protocolos de atención en el transporte público para Protección Civil, esto con el fin de fortalecer la respuesta ante situaciones de riesgo.

Asimismo, como parte del proceso de profesionalización y empadronamiento, se aplicaron exámenes psicométricos y toxicológicos a los operadores del transporte público, con el objetivo de evaluar su perfil psicológico y asegurar condiciones óptimas de salud para la prestación del servicio.

A partir de estos resultados, se han observado mejoras claras en seguridad, confianza ciudadana y participación de las mujeres. Las delegaciones reportan una disminución de los casos de acoso, así como una mejora en la percepción de seguridad por parte de las usuarias.



El programa mantiene una aceptación del 99 %, y las unidades son reconocidas como espacios confiables, con mayor control y respeto hacia las mujeres. Además, se ha fomentado la incorporación de mujeres como operadoras del transporte público, visibilizando su presencia en un ámbito tradicionalmente masculinizado y avanzando hacia condiciones más igualitarias en la movilidad urbana.

4.2.3. Protocolo Violeta

El **Protocolo Violeta** es una estrategia del Gobierno del Estado de Guerrero que tiene como objetivo activar una respuesta inmediata y coordinada ante la desaparición o extravío de niñas, adolescentes y mujeres adultas. Su herramienta principal es la *Alerta Violeta*, que permite difundir de forma ágil y masiva los datos necesarios para su localización, maximizando el tiempo de reacción en las primeras horas, que son cruciales.

Este mecanismo responde a la necesidad urgente de proteger la vida e integridad de las mujeres frente a contextos de violencia o riesgo, y se aplica sin necesidad de esperar 72 horas ni de interponer una denuncia formal, lo que lo hace más ágil y sensible ante situaciones de emergencia.

El protocolo opera bajo un modelo de coordinación interinstitucional, que involucra a dependencias estatales, medios de comunicación y sociedad civil, con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y principio de máxima protección. Su propósito es claro: evitar que una desaparición se convierta en feminicidio.

A diferencia de otros mecanismos, la *Alerta Violeta* no sustituye ni compite con protocolos como AMBER o Alba; los complementa y fortalece, con reglas claras y una ruta de acción eficaz y flexible, construida con base en las buenas prácticas y marcos legales nacionales e internacionales.

4.2.3.1. Resultados de la Alerta Violeta

Durante la semana del 9 al 16 de junio de 2025, se emitieron 5 boletines de Alerta Violeta. De estos casos:

- 3 personas fueron localizadas con éxito.
- 2 personas continúan en calidad de no localizadas.
- Lo anterior representa una efectividad semanal del 60 %.

En cuanto al resultado general desde el inicio del programa, del 18 de julio de 2022 al 16 de junio de 2025, se han emitido un total de:

- 722 boletines de Alerta Violeta.
- 674 personas han sido localizadas.
- 48 personas no han sido localizadas hasta el momento.

Esto equivale a una efectividad acumulada del 93 %, lo que posiciona a Guerrero como una de las entidades con mayor capacidad de respuesta inmediata ante reportes de mujeres desaparecidas o en situación de riesgo.





4.2.4. Agenda Legislativa con Perspectiva de Género

Con el firme compromiso de garantizar los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como de avanzar hacia un Guerrero más justo, equitativo y libre de violencia, el Gobierno del Estado ha promovido una agenda legislativa integral con perspectiva de género. Esta agenda ha tenido como ejes centrales la prevención de la violencia, la protección de la dignidad humana, el combate a la desigualdad estructural y el fortalecimiento de los derechos sociales de las mujeres.

A continuación, se presentan las iniciativas más relevantes impulsadas o promovidas por la actual administración, que no solo han sido aprobadas y publicadas, sino que ya generan un impacto positivo en la vida diaria de miles de guerrerenses.

1. Prohibición de la Cohabitación Forzada (Decreto 241)

Publicación: Noviembre de 2022 Código Penal de Guerrero – Artículos adicionados: Capítulo VI al Título Cuarto del Libro Segundo.

Con esta reforma, el Estado tipifica como delito la cohabitación forzada, una práctica que vulnera gravemente los derechos de niñas, niños, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad. Se sanciona con penas de 5 a 15 años de prisión y multas económicas a quien obligue a otra persona a vivir en pareja sin su consentimiento, incluso sin mediar matrimonio formal. También se castiga a quienes lo permitan, promuevan o se beneficien de esta práctica.

Esta medida combate directamente el matrimonio infantil y las uniones tempranas impuestas, especialmente en comunidades donde estas formas de violencia aún se normalizan. El Estado de Guerrero, con esta ley, envía un mensaje contundente: las niñas y los niños no se venden, no se obligan y no se entregan.

2. Ley Ingrid Guerrero (Decreto 204)

Publicación: Enero de 2025
Código Penal de Guerrero – Artículo adicionado: 304 Bis.

Esta reforma establece como delito la revelación o difusión indebida de imágenes, videos o datos confidenciales relacionados con víctimas de delitos, cuando dicha acción sea cometida por servidores públicos. Las sanciones van de dos a seis años de prisión y se agravan si las víctimas son mujeres, niñas o adolescentes.

Con esta ley, el Estado protege la dignidad, intimidad y memoria de las víctimas, combatiendo el morbo institucional y garantizando un trato respetuoso. No atenta contra el ejercicio periodístico ni contra la libertad de expresión, sino que responsabiliza directamente a quienes, desde el poder público, filtran información con fines indebidos.

3. Derecho a la Búsqueda Inmediata (Reforma al Artículo 5º de la Constitución de Guerrero)

Estado actual: Aprobada por el H. Congreso, en proceso de validación por los ayuntamientos (50+1)

Esta iniciativa constitucional, única en su tipo a nivel nacional, garantiza que la búsqueda de una niña, adolescente o mujer desaparecida se active de inmediato tras una llamada al 9-1-1,



sin necesidad de denuncia formal. El objetivo es eliminar barreras burocráticas y actuar desde el primer minuto, salvando vidas.

La reforma constitucional refuerza mecanismos como la *Alerta Violeta*, dándoles respaldo legal y permanencia. Entre 2022 y 2024, este mecanismo permitió la localización de 501 personas de un total de 532 alertas emitidas, lo que representa una efectividad del 94 %.

4. Programa de Apoyo a Madres Jefas de Familia en la Nueva Ley de Bienestar

Publicación: Vigente desde 2025

La nueva *Ley de Bienestar*, impulsada por la Gobernadora Evelyn Cecia Salgado Pineda, reconoce y protege por ley programas prioritarios como la *Tarjeta Violeta*, que brinda apoyo económico directo a mujeres que son jefas de familia. Esta legislación sustituye una ley anterior ya obsoleta y establece criterios claros para que los apoyos lleguen efectivamente a quienes más lo necesitan.

Con ello, se consolida un andamiaje legal que garantiza el bienestar de las mujeres, en especial de aquellas que enfrentan condiciones laborales precarias, desigualdad salarial y cargas desproporcionadas de trabajo doméstico y de cuidados.

4.3. Comunidades sostenibles

Haciendo una analogía y guardando sus proporciones, de la misma forma en que los organismos vivos se adaptan, evolucionan y asimilan las circunstancias que su medio les provee, las comunidades resilientes y sostenibles actúan frente a los desafíos sociales, ambientales, políticos y económicos.

Es importante distinguir las diferencias entre resiliencia y sostenibilidad, pues aunque suelen usarse como sinónimos, cada término contiene un significado distinto que, en el análisis y estudio del comportamiento de las comunidades, suele ser complementario:

- Una **comunidad resiliente** es aquella que, frente a situaciones de crisis originadas por desastres naturales, conflictos sociales, fluctuaciones económicas o cambios políticos, tiende a resistir, recuperarse y transformarse. La fortaleza y área de oportunidad de este tipo de comunidades radica en su cohesión social, conocimiento local, organización comunitaria y capacidad de adaptación
- Una **comunidad sostenible**, por su parte, intenta satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las de las futuras generaciones. Esto implica prácticas como el uso responsable de recursos, energías limpias, gestión de residuos y protección del entorno natural.

4.3.1. Resiliencia y sostenibilidad en el mundo

A medida que los riesgos y la población urbana van aumentando, el concepto de resiliencia ha ganado más prominencia en las agendas internacionales de desarrollo. Este hecho es extremadamente relevante porque los grupos más vulnerables y pobres están más expuestos





a las conmociones y pueden no tener los recursos necesarios para recuperarse. Las agendas de desarrollo que incorporen la resiliencia como concepto clave, asegurarán que no se deje a nadie atrás.

Además, cabe entender que la resiliencia está al centro del nexo entre la acción de desarrollo y el humanismo, ya que, en su esencia, tiene que buscar la mejora de la vida de las personas. La Agenda 2030, a través de su Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles, contempla lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Aproximadamente mil 100 millones de personas viven actualmente en comunidades marginales, o en condiciones similares en las ciudades, y se espera que en los próximos 30 años haya 2 mil millones más esto de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Sin embargo, muchas de estas comunidades no están preparadas para esta rápida urbanización, y el desarrollo de la vivienda, las infraestructuras y los servicios se ve superado, lo que provoca un crecimiento de los barrios marginales o de condiciones similares.

Al dar prioridad a la sostenibilidad cuando hablamos de desarrollo comunitario y aumento de la resiliencia, reducimos simultáneamente el impacto medioambiental que estamos teniendo, al tiempo que dotamos a nuestras comunidades de la flexibilidad, adaptabilidad y protección necesarias para resistir los cambios medioambientales, sociales y económicos que son inevitables como consecuencia del calentamiento del planeta.¹

4.3.2. Resiliencia y sostenibilidad en México

En México, a través de la Estrategia Nacional de Comunidades Resilientes promovida por la Coordinación Nacional de Protección Civil y el Centro Nacional de Prevención de Desastres se instalan comités comunitarios, en los que se generan planes de acción y capacitación para fortalecer la gestión de riesgos desde un enfoque local. Y como ejemplo palpable, en Tabasco, la UNESCO impulsa proyectos que combinan resiliencia con sostenibilidad: restauración de dunas costeras, seguridad hídrica, turismo comunitario y conservación del patrimonio biocultural.

El 18 de agosto del año 2021 se presentó esta estrategia con la finalidad de fortalecer las capacidades locales para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres, a través de herramientas para el proceso de registro y conformación de los comités comunitarios y la elaboración de planes de acción para prevenir la creación de nuevos riesgos, reducir los riesgos existentes y aumentar la resiliencia desde lo local.² En resumen, la sostenibilidad es el camino, y la resiliencia es la capacidad de recorrerlo incluso cuando el terreno se vuelve difícil.

4.3.3. Resiliencia y sostenibilidad en Guerrero

Las características geográficas, orográficas, geológicas, climatológicas y medioambientales de Guerrero lo sitúan como una entidad susceptible de fenómenos perturbadores durante cada año, como huracanes, inundaciones, deslave de laderas, sequías, incendios forestales naturales, sismos y terremotos.

1. Comunidades resilientes | EarthShare

2. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/919478/Tema_2_Comunidades_Resilientes.pdf. (fecha de consulta consulta 30/06/2025).



Una característica especial del sureste mexicano es la vaguada monzónica, que suele extenderse a lo largo del Pacífico sur, afectando estados como Guerrero, Oaxaca y Chiapas. En Guerrero, esta vaguada se manifiesta con lluvias intensas, tormentas eléctricas, vientos fuertes y oleaje elevado. Este tipo de fenómeno no solo trae lluvias benéficas para la agricultura, sino que también puede generar riesgos como inundaciones o deslaves en zonas vulnerables.

El calentamiento global es una realidad. Por lo tanto, los fenómenos meteorológicos se han vuelto más intensos y, en algunos casos, se desarrollan de manera extremadamente rápida. Así lo vivió el pueblo guerrerense con el paso del huracán "Otis" de categoría 5 en la escala Saffir-Simpson, que impactó en el municipio de Acapulco de Juárez el pasado 24 de octubre de 2023 y el paso del huracán "John" de categoría 3 en la misma escala, que impactó en el municipio de Marquelia el pasado 23 de septiembre del 2024. La incidencia de fenómenos naturales como los anteriormente referidos, representan para nosotros un incremento significativo de la relación Riesgo-Vulnerabilidad.

El impacto de los huracanes "Otis" y "John" reveló la vulnerabilidad de las ciudades y del estado de Guerrero, no sólo por su condición geográfica, también por las características socioeconómicas de sus regiones. Además, las condiciones meteorológicas de riesgo tienden a ser cada vez más frecuentes y con mayor intensidad que en años anteriores.

La recurrencia de este tipo de fenómenos naturales en nuestra entidad genera importantes afectaciones económicas y materiales en la población así como en la infraestructura social de las comunidades, que redundó en la alteración de su cotidianidad, de manera particular en las zonas más pobres y vulnerables de las regiones Costa Chica, Acapulco, Costa Grande, Montaña y Centro. A pesar de las dificultades que se configuran a nivel comunitario y aún cuando los tres órdenes gubernamentales, además de la iniciativa de las ONG's humanitarias, han desplegado sus capacidades a través de la operación de programas, estrategias y acciones orientadas a mitigar los efectos nocivos de estos fenómenos, en las localidades, barrios, colonias afectadas se ha generado una actitud plena de resiliencia y sostenibilidad.



Un incendio forestal ocurre cuando el fuego se extiende de manera descontrolada y afecta la vegetación de los bosques y las selvas. El estado de Guerrero, resguarda una gran riqueza en diversidad biológica, ocupando así el cuarto lugar en biodiversidad. Sin embargo, los incendios





ocasionan pérdida de la cobertura vegetal, incrementando con ello la vulnerabilidad hacia la población y al medio ambiente. Gran parte de estos siniestros se generan por actividades humanas, como: las quemas agrícolas y por actividades intencionales, así como descuidos por parte de las personas.

Una de las respuestas gubernamentales en la materia, que redunda en un ajuste de sus políticas, consistió en la creación del Subcomité Especial de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil que, como parte del COPLADEG, tiene la tarea fundamental observar y orientar la definición de los programas, estrategias y acciones gubernamentales con un enfoque de resiliencia y sostenibilidad para que los barrios, colonias, comunidades, localidades y municipios en la entidad, sean atendidas de manera integral, antes, durante y después de la concurrencia de cualquier fenómeno natural.

En consecuencia, a partir de la creación de este Subcomité, el estado debe presentar un *Programa Especial de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil* y mediante este programa especial se busca establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para la primera atención en casos de emergencia y/o desastre para la entidad. Por otro lado, hasta marzo del 2025, el estado tiene un histórico a partir del año 2018 de declaratorias de la siguiente forma: 12 declaratorias de emergencia y 8 declaratorias de desastre.

La sostenibilidad y la resiliencia de una comunidad se abordan mediante una gestión integral del riesgo, complementada con una política eficaz de ordenamiento territorial. Aunque la primera establece los protocolos y estrategias con las que se abordan y reaccionan ante eventos naturales, la segunda prescribe las condiciones en las que los asentamientos humanos se verán afectados por dichos eventos. Una política territorial insuficiente incrementa la exposición al riesgo en los territorios.

Derivado de lo anterior, se formuló el *Programa de Ordenamiento Territorial Urbano*, instrumento de planeación fundamental para el crecimiento ordenado de la entidad y sus ciudades, cuyo objetivo reside en ofrecer una visión integral y renovada del territorio urbano para guiar la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas, de mediano y largo plazo, que de manera concreta intenta:

- **Organizar el crecimiento de las ciudades** de forma ordenada, equitativa y sostenible.
- **Identificar necesidades y problemáticas** del entorno urbano, como el acceso a vivienda, servicios, movilidad y espacios públicos.
- **Reducir desigualdades territoriales** y mejorar la calidad de vida de la población.
- **Aprovechar el suelo urbano de manera eficiente**, evitando la expansión descontrolada y protegiendo áreas ecológicas.
- **Fomentar la participación ciudadana** en la planeación del desarrollo urbano.

Este instrumento de planeación se alinea con el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PNOTDU), que integra dimensiones sociales, ambientales,

culturales y económicas para transformar nuestros entornos bajo el principio de *“no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”*.

Además, en un avance sustancial en materia de planeación territorial, se cuentan con 13 planes municipales de desarrollo urbano y ordenamiento territorial publicados, uno en dictamen de congruencia, 5 en consulta pública y 1 en proceso en el estado. Cabe señalar que en 2022 se contaba únicamente con los planes de Acapulco y Chilpancingo.

Cabe señalar que gracias a este esfuerzo, se tendrían a 8 de los 15 municipios costeros del estado de Guerrero con instrumentos de planeación urbana, esto es de gran importancia porque la zona costera del estado está particularmente expuesta a eventos climatológicos y geológicos, lo que sumado a su mayor densidad poblacional eleva la exposición al riesgo del estado.

Mapa. Municipios con Plan Municipal de Desarrollo Urbano



Fuente: Elaborado por la SEPLADER con información propia.

Los programas de ordenamiento territorial y las normas sobre construcción de infraestructura tienen la tarea de definir qué áreas se pueden urbanizar y cuáles no, así como el uso del suelo. Esto ayuda a evitar que se ocupen zonas de alto riesgo, como laderas, áreas propensas a inundaciones o zonas sísmicas. En especial, da lineamientos para la construcción de infraestructura resiliente y sistemas de drenaje adecuados que minimizan el impacto de eventos externos.





Adicionalmente, el 15 de diciembre de 2023, se publicó el *DECRETO POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA FRANJA COSTERA DEL ESTADO DE GUERRERO*, con él se dieron nuevos lineamientos para la construcción de infraestructura de tal forma que se minimicen los impactos por los eventos externos. Con este decreto se fortalece la capacidad de las comunidades para adaptarse a cambios y a crisis y se buscan diseños urbanos sostenibles.

Por otra parte, se encuentra en proceso de desarrollo el *Programa de Ordenamiento Ecológico*, cuyo objetivo consiste en alcanzar un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del medio ambiente. Como instrumento de planeación en materia de política ambiental busca:

- **Regular el uso del suelo y las actividades productivas** según la capacidad del entorno.
- **Reducir conflictos** entre sectores sociales, económicos y ambientales.
- **Promover un aprovechamiento sustentable** de los recursos naturales.
- **Proteger ecosistemas clave** y zonas de alta biodiversidad.
- **Guiar la toma de decisiones** en los tres niveles de gobierno con base en criterios ecológicos.

En esencia, y en conjunto, se trata de planear el desarrollo territorial y medioambiental de forma participativa y transparente, para que el crecimiento económico no comprometa la salud ambiental ni el bienestar de las generaciones futuras.



Progreso y ODS





5. Progreso en ODS y metas

La implementación de la Agenda 2030 como una política pública está dirigida a promover, garantizar e impulsar un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo que se realiza a través del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Guerrero (CEA2030). Este Consejo actúa como un espacio de coordinación, diálogo y colaboración entre los diferentes actores sociales, gubernamentales, académicos y del sector privado, permitiendo que las acciones y políticas públicas estén alineadas con los ODS.

Apoyado por los 27 subcomités auxiliares del COPLADEG, el CEA2030 facilita la integración de las prioridades locales y fortalece la participación ciudadana para abordar desafíos específicos del estado, como la pobreza, la desigualdad, trabajo digno y la protección del medio ambiente.

La integración de los ODS en las dimensiones de la sostenibilidad —económica, social y ambiental— facilita la misión de un desarrollo equilibrado y sostenible a largo plazo. Cada una de estas dimensiones aporta una perspectiva distinta pero complementaria, lo que requiere un enfoque integral para abordar los desafíos de manera efectiva.

Ilustración. Integración del Comité Técnico y dimensiones



Fuente: Elaborada por la SEPLADER.

Por eso, el CEA2030 creó un enfoque organizado con 4 grupos dentro del Comité Técnico especializado. Cada grupo se dedica a tratar de manera específica y coordinada cada aspecto de la sostenibilidad: económico, social, ambiental y, recientemente, la participación colectiva y la paz. La creación de este cuarto grupo responde a la necesidad de fortalecer los procesos participativos y promover un entorno de paz social, aspectos fundamentales para consolidar un desarrollo integral, equitativo y armonioso en el estado.





El enfoque integral atiende a las distintas áreas del desarrollo sostenible, y garantiza que las acciones emprendidas estén alineadas con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. De esta manera, se busca dar seguimiento efectivo a las metas establecidas en dicho plan. La incorporación de estos componentes adicionales refleja el compromiso del gobierno estatal con un desarrollo sostenible que considere todos los aspectos necesarios para construir un futuro más justo y resiliente para todos los habitantes del estado.

El Consejo Estatal ha promovido activamente que todas las dependencias y entidades del gobierno del estado alineen sus programas operativos anuales (POA) con las 169 metas establecidas en los ODS. Este esfuerzo busca fortalecer la coordinación interinstitucional, optimizar recursos y esfuerzos, y garantizar que las acciones concretas contribuyan efectivamente al cumplimiento de los compromisos internacionales y nacionales en materia de sostenibilidad.

En conjunto, estas acciones reflejan la importancia y el compromiso del Estado para consolidar un desarrollo integral que sea inclusivo, participativo y respetuoso, promoviendo así un crecimiento equilibrado que beneficie a toda la sociedad guerrerense en el presente y en las futuras generaciones.

Ilustración. Dimensiones, ODS aceleradores y ODS transversales



Fuente: Elaborada por la SEPLADER.



El progreso de los ODS se aborda desde las distintas dimensiones de la sostenibilidad: social, ambiental y económica, así como desde los aspectos de gobernanza, participación ciudadana y paz. En ese marco el informe presenta, en primer lugar, el ODS acelerador para seguidamente, exponer los transversales y su interrelación.

5.1. Desarrollo Social

A pesar de los avances significativos en la lucha contra la pobreza en Guerrero, aún persisten desafíos que han requerido una atención cuidadosa y coordinada. Algunas comunidades, de ubicación remota o de difícil acceso, enfrentan obstáculos para recibir las acciones institucionales; a ello, se agregan factores como la carencia de servicios básicos, los daños ocasionados por fenómenos naturales y la necesidad de coordinar múltiples instituciones simultáneamente lo que ha representado retos adicionales.

En lo referente al acceso a la salud, las desigualdades sociales propician un acceso inequitativo a los servicios, situación que se agudiza en las zonas rurales y marginadas. Es necesario ampliar la cobertura de los servicios y mejorar la calidad de los servicios de salud para toda la población en las ocho regiones del estado.

Adicionalmente, las enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes y la hipertensión, representan un desafío significativo para el sistema de salud en Guerrero, por lo que resulta indispensable que en el sistema estatal se implementen estrategias orientadas a su prevención y atención eficaz.

Desarrollo Social





1

Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo



- Meta 1.1 • Reducir la pobreza de los guerrerenses.
- Meta 1.2 • Reducir las desigualdades.
- Meta 1.3 • Fomentar el desarrollo integral de mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Meta 1.4 • Implementar programas de vivienda adecuada a los guerrerense.
- Meta 1.5 • Fortalecer el patrimonio y ordenamiento territorial.
- Meta 1.a • Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes.



1.1.1



1.2.1.a



1.4.1.

Reducir la pobreza para los guerrerenses

El Gobierno del Estado de Guerrero ha redoblado esfuerzos para cumplir con las metas de la Agenda 2030. Estas acciones buscan reducir las carencias económicas y transformar las condiciones estructurales que perpetúan la exclusión social, la desigualdad y la marginación en diversas regiones del estado. A través de políticas públicas con enfoque territorial y de derechos humanos, se impulsa una estrategia integral que promueve el bienestar, la justicia social y la equidad, priorizando a las comunidades más vulnerables.

Como resultado de estos esfuerzos, Guerrero logró una reducción histórica de la pobreza, al pasar del 66.4 % en 2020 al 58.1 % en 2024, lo que representó que más de 80 mil personas salieran de esta condición. De igual forma, la pobreza extrema bajó de 25.5 % a 21.3 %. Estos datos fueron reportados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

**Gráfica. Evolución de personas en pobreza en el estado de Guerrero, periodo 2018- 2024**

Fuente: Elaborada por la SEPLADER con datos del CONEVAL.

Erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones sigue siendo uno de los mayores retos para Guerrero. Se trata de un problema estructural que no solo implica la falta de ingresos, sino también la persistencia de desigualdades territoriales, exclusión social, discriminación histórica y vulnerabilidad frente a fenómenos naturales. Para contribuir al ODS 1 *Fin de la pobreza*, se requiere transformar las condiciones que reproducen la pobreza, garantizando derechos, fortaleciendo capacidades comunitarias y construyendo un piso mínimo de bienestar para todas las personas.

Este ODS es transversal y prioritario, ya que dialoga directamente con los principios de justicia social, igualdad sustantiva y reparación histórica que guían la política pública del actual Gobierno Estatal. En Guerrero, avanzar hacia el fin de la pobreza implica ampliar el acceso a servicios básicos, impulsar la inclusión financiera y productiva, y tejer redes comunitarias que fortalezcan la autonomía económica, especialmente en regiones indígenas, afromexicanas y rurales.

En Guerrero, las acciones para combatir la pobreza han cobrado forma a través de estrategias integrales de bienestar, programas alimentarios, mejoramiento de vivienda, desarrollo de capacidades locales y atención diferenciada a grupos prioritarios. Estas iniciativas han sido diseñadas desde el territorio y con enfoque de derechos humanos, permitiendo que el estado llegue a comunidades históricamente olvidadas y reconozca la dignidad de quienes han resistido en contextos de adversidad.

Reducción de la Desigualdad y Garantía de los Derechos Humanos

El Gobierno del Estado de Guerrero ha emprendido diversas acciones para reducir las brechas de desigualdad, garantizar los derechos humanos y mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad. A través de la Secretaría de Bienestar y otras instancias, se han fortalecido programas y políticas públicas con enfoque de equidad, justicia social y eficiencia operativa.

Como ejemplo, el *Programa de Supervisión de Acciones para el Bienestar* permitió mejorar la gestión y seguimiento de proyectos, asegurando que los apoyos lleguen de manera oportuna y adecuada a las comunidades más necesitadas.





Desarrollo Integral de Mujeres en Situación de Vulnerabilidad

El *Programa de Apoyo Productivo para el Desarrollo Integral de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad*, implementado entre 2022 y 2024, ha beneficiado directamente a mil 593 mujeres jefas de familia de manera directa, otorgando apoyos en especie y en una sola exhibición, para fortalecer su actividad económica. Esto les permite generar mayores ingresos para la manutención de sus hijas e hijos, y alcanzar una autonomía financiera.

Así, se distribuyeron en las regiones de Acapulco, Montaña, Costa Chica, Costa Grande, Centro, Norte, Tierra Caliente y Sierra, lo que beneficiaría a más de 4 mil 779 personas en nuestro estado (dato estadístico del INEGI al 2024 de promedio de integrantes por familia en México).

Este programa contiene acciones encaminadas a la participación social y la organización comunitaria de las mujeres. Articula sus proyectos productivos a partir de una visión de empoderamiento y bienestar, mediante la identificación de sus capacidades, habilidades y vocación productiva. Esto se logra a través del apoyo y desarrollo de proyectos productivos agropecuarios, artesanales, de producción de textiles o de prestación de servicios. Estos proyectos contribuyen a garantizar su seguridad alimentaria y acceso a ingresos para su bienestar y el de sus familias.

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el 28.57 % de los hogares en el estado son encabezados por mujeres, lo que evidencia tanto la resiliencia y el liderazgo de las mujeres guerrerenses como la necesidad de fortalecer acciones orientadas a mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Vivienda Adecuada y Digna

Para el Gobierno del Estado de Guerrero es una tarea prioritaria el cumplimiento del derecho de las y los guerrerenses a una vivienda adecuada y digna, a través de la promoción de entornos apropiados y reducción de las carencias respecto a la calidad, espacios y servicios básicos en materia de vivienda. Estos criterios sirvieron de base para la focalización de recursos.

En el Componente de Vivienda, se ha priorizado la construcción de cuartos dormitorios, cuartos baño, y cocinas, así como la instalación de techos y pisos firmes, sanitarios con biodigestor y estufas ecológicas, para ello, se aplicaron recursos de manera directa a 16 mil 190 acciones de vivienda en los años 2022 a 2024, en beneficio de 58 mil 285 personas. Con la implementación del *Programa mejoramiento de Vivienda*, las y los guerrerenses que viven en Zonas de Atención Prioritaria y que fueron censados tienen acceso a la vivienda.

Por primera vez, en Guerrero se implementan las *Comunidades del Bienestar con Felicidad*, en las que se trabajó desde el territorio para contar con un diagnóstico oportuno y eficaz de su vulnerabilidad, rezago social, marginación, pobreza extrema y de viviendas con hacinamiento.



Fortalecimiento Patrimonial y Ordenamiento

Mediante el Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo (FIBAZI), se facilita el acceso a una vivienda adecuada mediante programas de escrituración que permitan garantizar certeza jurídica, la venta de terrenos populares a precio accesible, la regularización de la propiedad y la integración del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano con otras áreas gubernamentales, gestión y estrategias territoriales.

En la misma línea, y con el objetivo de brindar certeza jurídica sobre la propiedad de las viviendas, se implementó el *Programa de Escrituración para Vivienda Digna*, para familias de escasos recursos; para ello, se establecieron módulos de atención en 8 municipios prioritarios: Chilpancingo de los Bravo, Acapulco de Juárez, Iguala de la Independencia, Taxco de Alarcón, Zihuatanejo de Azueta, Tlapa de Comonfort, Coyuca de Benítez y Petatlán.

Entre 2022 y 2024, se tramitaron escrituras para mil 303 lotes, beneficiando directamente a 6 mil 480 personas que ahora cuentan con mayor seguridad patrimonial y mejores oportunidades de desarrollo.

Con el Procedimiento de Venta de Lotes Populares a Bajo Costo, se diseñó el esquema “Lote a 3 Años”, en coordinación con el ISMUDEAG y autoridades municipales, para facilitar el acceso a terrenos de precios accesibles y con planes de pago flexibles. Durante el 2022 y 2024 se ofertaron 450 lotes populares, distribuidos de la siguiente manera:

- 210 lotes vendidos en Acapulco, beneficiando a igual número de familias.





- 240 lotes en Chilpancingo e Iguala, otorgando acceso a servicios básicos (agua, drenaje y electricidad) a mil 080 personas.

Este programa representa una buena práctica de inclusión social y territorial, ya que contribuye a combatir la pobreza estructural y fomenta la formalización del patrimonio familiar.



La Campaña “*Pueblo Informado*”, forma parte de las acciones preventivas para proteger la vida y el patrimonio de la población ante desastres naturales, a través de una campaña informativa entre 2022 y 2024 que incluyó:

- En temporada de huracanes se emitieron 2 mil 400 spots radiofónicos (enero 2022 – diciembre 2024) en 6 estaciones locales (Acapulco, Chilpancingo, Taxco, Zihuatanejo, Iguala y Tlapa), impactando 1.2 millones de oyentes, con recomendaciones para reforzar viviendas y rutas de evacuación.
- Programas y cápsulas en televisión (2022 – 2024): se transmitieron 360 cápsulas televisivas en Canal 10 Guerrero y redes sociales oficiales, con guías sobre refugios temporales, kits de emergencia y contactos de Protección Civil.

Estas acciones refuerzan la resiliencia comunitaria, especialmente en zonas con alta vulnerabilidad, promoviendo el derecho a una vivienda segura como parte del enfoque integral del ODS 1.

El Gobierno del Estado de Guerrero ha avanzado significativamente en la implementación de políticas públicas que contribuyen al cumplimiento del ODS 1, enfocándose en la erradicación de la pobreza, el acceso a vivienda digna, el empoderamiento económico de las mujeres y la consolidación de comunidades resilientes. Estas acciones no solo mejoran las condiciones materiales de vida, sino que también garantizan los derechos humanos fundamentales de las y los guerrerenses, consolidando una política social centrada en la justicia, la equidad y el bienestar.



2

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible



- Meta 2.3
- Meta 2.4
- Meta 2.5

- Duplicar la actividad agrícola y los ingresos de los productores.
- Asegurar la sostenibilidad de la producción de alimentos.
- Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja.



2n.2.1.a

2n.2.2.a

Duplicar la actividad agrícola y los ingresos de los productores

En Guerrero, se ha consolidado una estrategia integral de fortalecimiento a los sistemas productivos de pequeña y mediana escala, centrada en la justicia social, la inclusión productiva y la soberanía alimentaria. A través de una amplia gama de programas, se ha beneficiado a más de 329 mil productoras y productores, quienes han recibido insumos como fertilizantes, semillas mejoradas, infraestructura productiva, créditos refaccionarios, capacitación y asistencia técnica.

También, se ha impulsado una transición hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles y resilientes, como respuesta al cambio climático, la degradación del suelo y los desafíos estructurales del campo. Por medio de programas como *Sembrando Vida, Acompañamiento Técnico con Perspectiva de Género y Tecnificación de riego*, se ha promovido el uso de bioinsumos, prácticas agroecológicas, conservación de suelos y reforestación productiva.

Estas acciones fortalecen las capacidades locales para enfrentar sequías, inundaciones y fenómenos meteorológicos extremos, al tiempo que mejoran las condiciones de vida de comunidades rurales históricamente rezagadas.

Se ha puesto énfasis en los derechos, la igualdad entre territorios y la participación activa de expertos y productores, especialmente en regiones como la Montaña, Costa Chica y Tierra Caliente. Esto ayuda a mejorar la sostenibilidad y la autosuficiencia alimentaria en el estado.





Asegurar la sostenibilidad de la producción de alimentos

Con el objetivo principal de impulsar el desarrollo rural sostenible y mejorar la calidad de vida de los agricultores del campo en la entidad, las acciones se centran en identificar y abordar las necesidades y oportunidades específicas del sector rural en Guerrero.

Con un enfoque integral y participativo, se busca articular esfuerzos y recursos para impulsar la transformación del campo guerrerense, aprovechando sus potencialidades y recursos naturales, y fortaleciendo la capacidad de sus habitantes para adaptarse a los desafíos y oportunidades del entorno. Con esta focalización, se pretende contribuir al desarrollo económico y social de Guerrero, y mejorar la calidad de vida de sus habitantes rurales.

Por otro lado, se trabaja para asegurar la implementación efectiva y eficiente del Programa Sectorial Desarrollo Rural y Pesca, y el logro de los ODS 2 *Hambre cero* y ODS 14 *Vida submarina*.

En Guerrero, estos objetivos son especialmente relevantes debido a la riqueza natural y cultural del estado. La entidad cuenta con una gran biodiversidad, incluyendo ecosistemas marinos y costeros que son fundamentales para la economía y la seguridad alimentaria de sus habitantes. Sin embargo, también enfrenta desafíos importantes, como la pobreza, la desigualdad y la degradación ambiental.

A través de la implementación de políticas y programas que promuevan la seguridad alimentaria y la conservación de los recursos, Guerrero puede avanzar hacia un desarrollo más sostenible y equitativo.



La consecución de los ODS 2 y ODS 14 en Guerrero requiere la colaboración y coordinación entre diferentes actores y sectores, incluyendo gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales.

En el rubro de apoyos a la producción económica de nuestro estado, se presentan los logros y avances obtenidos en Guerrero en relación con el ODS 2, destacando las acciones y resultados más relevantes en la lucha contra el hambre y la malnutrición en la entidad:



- Aplicación eficiente de recursos mediante apoyos directos para fortalecer la productividad agropecuaria, pesquera y acuícola, siempre con un enfoque de justicia social y sostenibilidad.
- Articulación de acciones locales con programas federales y financiamientos.
- Se estima un incremento del 0.8 % en producción agrícola, de un millón 995 mil 124.52 a 2 millones 012 mil 034.24 toneladas, y un 1.7 % en producción de carne de bovino, de 44 mil 914.98 a 45 mil 686.56 toneladas.
- Se reconoce la participación de mujeres, quienes representan el 46.46 % de las beneficiarias de estos programas, y el 49.0 % en escuelas de campo, lo que refleja una apropiación del conocimiento técnico con perspectiva de género.
- El programa *Sembrando Vida* apoyó a 36 mil 862 sembradores en 2 mil 169 localidades y 388 ejidos de 74 municipios, promoviendo la plantación de árboles frutales y forestales y cultivos básicos con agroecología.
- El *Programa de Acompañamiento Técnico Agrícola y Perspectiva de Género* contrató a 52 técnicos agrícolas asignados a 20 municipios, beneficiando a mil 654 productores mediante la capacitación y el acceso a tecnologías sostenibles.
- Se capacitó a 18 mil 671 técnicos y productores líderes mediante mil 874 talleres en uso de genotipos mejorados, conservación de suelos, bioinsumos y mejoramiento participativo de cultivos.
- La infraestructura hidroagrícola permitió tecnificar y equipar 2 mil 161 hectáreas, beneficiando a 5 mil 707 agricultores mediante un mejor uso del agua en actividades agropecuarias.

Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja

- Conservación y uso comunitario de semillas nativas de maíz, incluyendo razas como Pepitilla, Bolita, Tuxpeño y Ancho.
- Introducción de especies bovinas adaptadas a la topografía estatal mediante inseminación artificial y transferencia embrionaria.
- Producción y distribución de semillas certificadas y registradas adaptadas al cambio climático.

Los procesos implementados han incluido la promoción de la agricultura sostenible, el apoyo a la producción y comercialización de alimentos, y la implementación de programas de asistencia alimentaria y nutricional. Estos esfuerzos han contribuido a mejorar la disponibilidad y acceso a alimentos nutritivos para las comunidades más vulnerables del estado.





3

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades



Meta 3.1

- Reducir la mortalidad materna e infantil.
- Combatir las enfermedades transmisibles y desatendidas, con enfoque integral para erradicar epidemias de SIDA, tuberculosis, malaria y más.

Meta 3.2

- Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles, avances en la prevención, tratamiento y promoción de la salud mental y el bienestar en Guerrero.

Meta 3.3

- Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles, avances en la prevención, tratamiento y promoción de la salud mental y el bienestar en Guerrero.

Meta 3.4

- Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles, avances en la prevención, tratamiento y promoción de la salud mental y el bienestar en Guerrero.

Meta 3.5

- Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles, avances en la prevención, tratamiento y promoción de la salud mental y el bienestar en Guerrero.

Meta 3.6

- Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles, avances en la prevención, tratamiento y promoción de la salud mental y el bienestar en Guerrero.

Meta 3.7

- Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles, avances en la prevención, tratamiento y promoción de la salud mental y el bienestar en Guerrero.

Meta 3.8

- Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles, avances en la prevención, tratamiento y promoción de la salud mental y el bienestar en Guerrero.

Meta 3.a



3.1.1.



3.1.2.



3.2.1



3.2.2.



3r.3b



3r.3.c



3.3.4



3.3.5



3.4.1



3.4.2



3.6.1

En el estado de Guerrero, garantizar el acceso a la salud es un desafío cambiante y que requiere adaptación y la evolución constante del Sistema Estatal de Salud. Históricamente, hemos enfrentado pandemias, epidemias, entre otras situaciones de salud que aumentan la morbilidad y mortalidad por diferentes causas; además, se suman las determinantes sociales y el difícil acceso a las comunidades más alejadas, como características fundamentales en el cumplimiento de algunos objetivos.

Para lograr avanzar y asegurar la equidad y asequibilidad en los servicios de salud, se han implementado estrategias y líneas de acción enlazadas con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Salud y los ODS de la Agenda 2030. Esta agenda permite que la



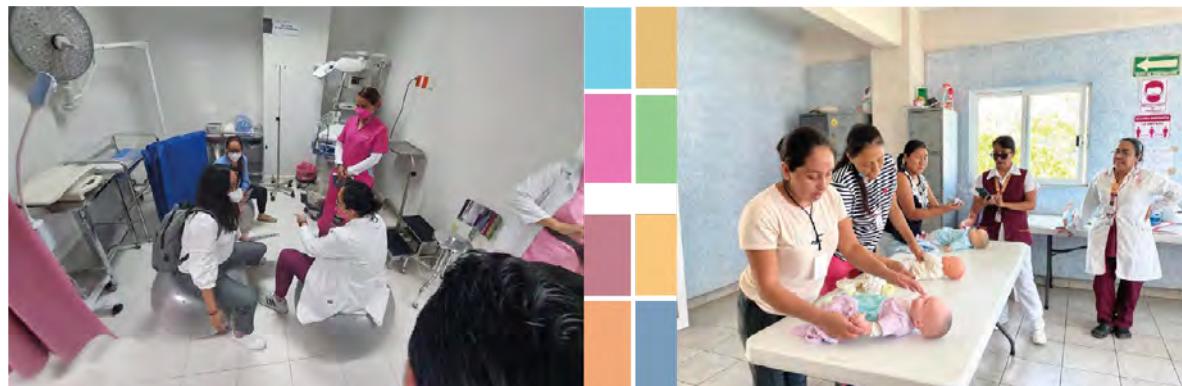
participación del sector salud se refleja en el ODS 3 Salud y bienestar, y de manera indirecta contribuye en el ODS 5 Igualdad de género. En este contexto se describen enseguida el avance de actividades realizadas durante el periodo 2022-2024.

Reducir la mortalidad materna e infantil

En concordancia con la meta 3.1, que establece reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100 mil nacidos vivos para el año 2030, en el estado de Guerrero se han desarrollado diversas estrategias. Estas están orientadas a mejorar la atención integral durante el embarazo, parto y puerperio, fortaleciendo los servicios de Salud Materna y Perinatal.

Entre los años 2022 y 2024, el *Programa de Salud Materna y Perinatal* consolidó acciones clave para la protección de la salud de mujeres embarazadas y recién nacidos. En 2022, se brindó seguimiento prenatal a 41 mil 586 mujeres a través de 173 mil 179 consultas, y se atendieron 29 mil 697 nacimientos en instituciones públicas y privadas. También, se realizaron 28 mil 140 estudios de tamiz neonatal, con el objetivo de detectar posibles defectos del tubo neural.

Durante el año 2023, se otorgaron 184 mil 976 consultas a mujeres embarazadas y en puerperio, y se brindó control prenatal a 50 mil 646 embarazadas. Además, se atendieron 43 mil 879 nacimientos en centros hospitalarios, y 890 partos fueron asistidos por parteras tradicionales. En este mismo año, se realizaron 37 mil 834 pruebas de tamiz metabólico neonatal, permitiendo la detección temprana de trastornos metabólicos, genéticos y del desarrollo, como el hipotiroidismo congénito, lo que facilitó el inicio oportuno de tratamientos para mejorar la calidad de vida de los recién nacidos.



En el fortalecimiento de la lactancia materna, se capacitó a 11 mil 297 mujeres gestantes y se impartieron 6 mil 636 pláticas informativas. Para garantizar atención oportuna, especialmente a mujeres provenientes de comunidades alejadas, se habilitaron 15 Posadas de Apoyo a la Mujer Embarazada (AME), que brindan albergue y acompañamiento antes del parto.

En 2024, la atención prenatal se ofreció desde el primer mes del embarazo hasta el parto, a través de consultas mensuales. En ese periodo, se otorgaron 179 mil 418 consultas a mujeres embarazadas y en puerperio, de las cuales 41 mil 939 correspondieron a control prenatal. Asimismo, se atendieron 40 mil 632 nacimientos en unidades de salud y se reportaron 616 partos asistidos por parteras tradicionales. Se practicaron 34 mil 119 tamizajes metabólicos y





20 mil 926 tamizajes auditivos en menores, lográndose la detección de dos casos de sordera, con el consecuente inicio temprano del tratamiento especializado.

Como parte del compromiso institucional con la salud materna, en 2024 se amplió a 16 el número de Posadas AME, ofreciendo albergue a mujeres embarazadas que necesitan permanecer cerca de los centros hospitalarios, eliminando así barreras geográficas para una atención segura y oportuna.

El impacto de estas acciones se refleja en las cifras de muerte materna para el año 2024, la cual se estima en 51.8 por cada 100 mil nacidos vivos, evidenciando avances significativos en la reducción de la mortalidad materna y el cumplimiento progresivo del ODS 3 en la entidad.

Impulsamos acciones concretas para promover los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas. Esto se logró a través de 6 proyectos de Apoyo a Procesos Organizativos para el Ejercicio Efectivo de los Derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas, mediante las Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana (CAMIA'S), beneficiando a 5 mil 163 niñas, adolescentes y mujeres. Además, se llevaron a cabo capacitaciones para el fortalecimiento de la medicina indígena tradicional como una estrategia para prevenir la mortalidad materno infantil en las regiones indígenas y afromexicanas, en coordinación con la Secretaría de Salud, Secretaría de la Mujer, Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero, UAGro, Universidad para el Bienestar Benito Juárez (UBB), CAMIAS, ayuntamientos y asociaciones civiles.

Durante los años 2023 y 2024, los casos de desnutrición en menores de un año fueron a la baja de 751 a 718, y en niños de 1 a 4 años, la reducción fue de mil 306 a mil 105 casos, lo que representa una disminución del 11 % en la desnutrición infantil en el estado.

Combatir las enfermedades transmisibles y desatendidas, con enfoque integral para erradicar epidemias de SIDA, tuberculosis, malaria y más

Hasta el año 2024 no se han registrado casos de cólera en Guerrero, lo que confirma 24 años consecutivos sin la presencia de esta enfermedad en la entidad.

Durante esta administración, se ha logrado garantizar el tratamiento oportuno a las personas diagnosticadas y que viven con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), así como la atención integral en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual y los Servicios de Atención Integral Hospitalarios.

Se ha monitoreado el estado inmunológico del 100 % de los casos identificados con VIH, observando que el 95 % de los casos tienen un control adecuado que garantiza una mejor calidad de vida.

Se realizaron acciones integrales de prevención y control del mosquito transmisor del Dengue en las 7 jurisdicciones sanitarias del estado de Guerrero. Para control larvario, se han abatizado 5 millones 798 mil 426 casas, se rociaron 240 mil 518 viviendas y se nebulizaron 125 mil 704 hectáreas, estas acciones realizadas de manera oportuna ayudarán a poner fin a las enfermedades transmitidas por vector.



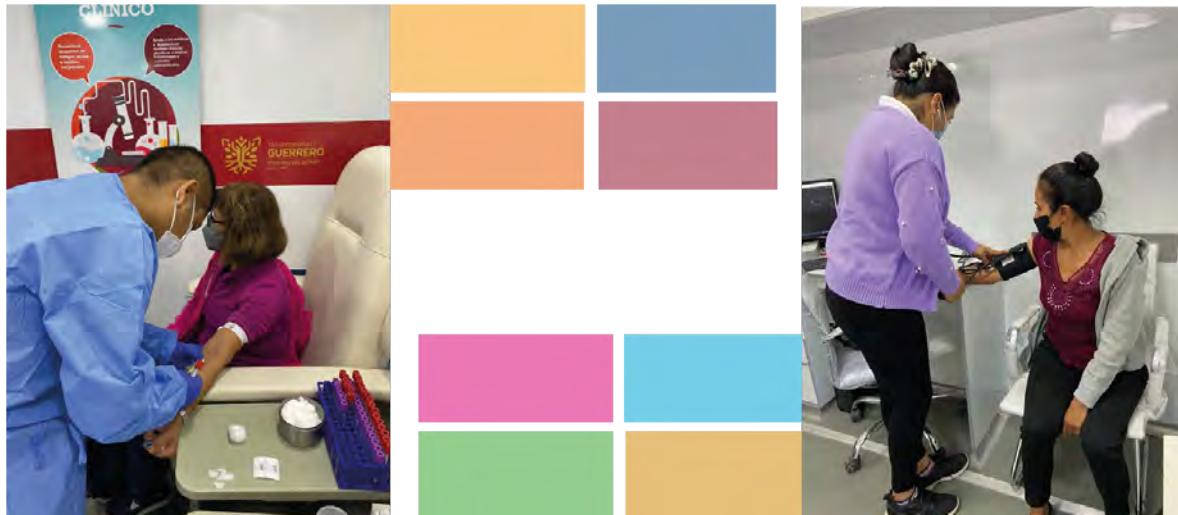
La Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Guerrero (COPRISEG) implementó estrategias de control y vigilancia para garantizar su calidad y prevenir riesgos sanitarios. Como parte de estas acciones, se realizaron 53 mil 227 monitoreos de cloro residual en sistemas de abastecimiento y mil 520 análisis bacteriológicos de muestras de agua, beneficiando a una población de 3 millones 540 mil 685. Estas medidas son fundamentales para prevenir enfermedades de origen hídrico que pueden representar riesgos significativos para la salud pública.

Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles, avances en la prevención, tratamiento y promoción de la salud mental y el bienestar en Guerrero

Con la finalidad de identificar de manera oportuna el virus de papiloma humano, como principal factor de riesgo de desarrollar cáncer cervicouterino en la entidad, se introdujo la prueba de biología molecular de los serotipos de virus de papiloma humano asociados a cáncer de cuello uterino en mujeres de 35 a 64 años de edad, esto permitió un incremento en la cobertura de más del 100 %.

Se fortaleció la infraestructura para el tamizaje y diagnóstico oportuno en mujeres, mediante el equipamiento de cuatro mastógrafos donados por la Beneficencia Pública.

Se han realizado de manera sectorial un total de un millón 086 mil 057 detecciones de diabetes mellitus, un millón 295 mil 860 detecciones de hipertensión arterial, 638 mil 249 de obesidad y 181 mil 575 de dislipidemias.



La aplicación de un cuestionario para la detección, ha permitido la identificación de casos sospechosos, confirmándose 43 mil 935 casos nuevos de diabetes mellitus y 65 mil 890 de hipertensión arterial, los cuales, una vez ingresados a tratamiento, llevan un control en su unidad de salud.

Para coadyuvar con el buen estado de salud mental de los guerrerenses, se realizaron 122 campañas preventivas, 27 mil 303 atenciones psicológicas, mediante la aplicación de una herramienta de tamizaje, detectándose 3 mil 254 personas con alteraciones mentales, así también se capacitó a 317 prestadores de servicios de salud en la prevención y detección





de trastornos de la salud mental, como la ansiedad, la depresión, la esquizofrenia, el uso de sustancias psicotrópicas y el suicidio.

El *Programa de Salud Mental y Adicciones* ha demostrado un compromiso continuo con la población guerrerense, proporcionando 71 mil 343 consultas psicológicas, logrando un incremento de 161.3 % en comparación con el año anterior, y se aplicaron mil 408 consultas psiquiátricas en su periodo de operación. Del total de consultas otorgadas, fueron aplicadas 290 que fueron solicitadas por el Poder Judicial y 28 por recomendación de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CDHEG) y 88 consultas psicológicas de medidas cautelares requeridas por los juzgados en el Estado, con la finalidad de contribuir a la reinserción social a esta población.

Gracias al trabajo de instituciones y colaboración entre ellas, se ha conseguido equipar el programa de trasplante de córnea. También se han establecido acuerdos que ayudan a fomentar la cultura de la donación, la capacitación y el funcionamiento de los procesos de donación de órganos y tejidos para trasplantes.

Otro de los ejes articuladores para garantizar la salud de niñas, niños y jóvenes, es la promoción de una vida saludable, esta estrategia pretende que las y los estudiantes comprendan que la salud es un hecho social. De tal forma, las variaciones de peso, talla, composición corporal, salud visual y salud bucal no sólo expresan salud o enfermedad, sino fenómenos sociales.

Por ello, en Guerrero nos hemos adherido a la estrategia nacional denominada “Vida Saludable”, la cual contempla:

- La regulación de venta de alimentos ultra procesados y con bajo valor nutricional en espacios escolares.
- El desarrollo curricular vida saludable con los campos formativos, ejes articuladores, proyectos de aula, escolares y comunitarios, contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje (PDA) relacionados con el cuidado de la salud, así como las acciones saludables permanentes que buscan que, a través de la repetición continua, se desarrollen hábitos.

Con el propósito de garantizar el bienestar de las niñas y los niños de las escuelas primarias públicas del estado, mediante intervenciones interinstitucionales completas, orientadas al cuidado de la salud, nos enfocamos a la línea del proyecto comunitario que aborda la jornada de salud escolar con brigadas integradas por especialistas que realizan intervenciones completas para prevenir enfermedades provocadas por inadecuados hábitos de alimentación, los mismos que se manifiestan en sobrepeso, obesidad, bajo peso y baja talla, todos provocados por malos hábitos de alimentación, por lo que es necesario fomentar estilos de vida saludable entre las niñas y los niños.

En suma, es una estrategia que se desarrollará a lo largo de todo el ciclo escolar y que permitirá, de manera conjunta entre las comunidades escolares y el trabajo interinstitucional, promover el bienestar de las y los estudiantes.

El deporte es una de las herramientas más eficaces para la integración social, ya que fomenta valores fundamentales como la tolerancia, la inclusión y el trabajo en equipo. Además, contribuye a alejar a los jóvenes de conductas antisociales y fortalece la convivencia dentro de nuestras comunidades.

A través de diversos programas gubernamentales, se ha impulsado la práctica, promoción y difusión de múltiples disciplinas deportivas. Actualmente, la educación física se imparte en 5 mil 854 escuelas de educación inicial, preescolar, primaria, educación especial y educación indígena, beneficiando a 412 mil 104 estudiantes. Este esfuerzo es llevado a cabo por 2 mil 092 docentes de educación física. Ellos implementan nueve programas de fortalecimiento curricular, entre los que destacan: matrogimnasia, activación física escolar, iniciación deportiva, cuidado de la salud y cultura alimentaria, actividades cívico-culturales, atención a alumnos con rezago neuromotor, juegos predeportivos y actividades extra-clase. A través del deporte y la recreación, estos programas buscan fortalecer los aprendizajes en el aula, la salud y la cultura de la paz.



Asimismo, el programa de becas deportivas ha permitido impulsar la participación de niñas, niños, jóvenes y personas con discapacidad en actividades deportivas. En los últimos 2 años, se han otorgado 338 becas económicas a atletas guerrerenses.

Por otro lado, el programa *Promoción al Deporte* ha beneficiado a más de 13 mil personas entre 2022 y 2024, brindando apoyos en material deportivo, traslados a competencias, uniformes y otros implementos esenciales. Durante 2024, las caravanas deportivas han reforzado la integración social y la prevención del delito, impactando positivamente a 3 mil 500 personas.





Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas en Guerrero: mediante avances en la atención y promoción de la salud mental

Con el propósito de coadyuvar en la prevención y atención de las adicciones, se realizaron 9 mil 284 orientaciones personalizadas a jóvenes asistentes a los servicios de salud. Además, se impartieron 681 conferencias y 421 cursos de capacitación a personal prestador de servicios en el manejo de los diferentes problemas de adicción.

A través de los tamizajes aplicados se identificaron 16 mil 765 estudiantes en riesgo de adicciones del nivel medio superior. Estos diagnósticos nos permitieron diseñar y lanzar 3 mil 983 campañas de prevención y promoción de salud mental, beneficiando directamente a 227 mil 707 personas. Además, se llevaron a cabo 441 talleres específicos para la prevención de adicciones.

En cumplimiento de la campaña nacional “*Aléjate de las drogas. El fentanilo te mata*” en el estado de Guerrero, se efectuó la *Jornada Nacional Estrategia en el Aula: prevención de adicciones*, con el objetivo de instrumentar una estrategia en el aula que informe y contribuya a la prevención del consumo de drogas entre alumnas y alumnos de educación básica y media superior, así como brindar herramientas al personal docente para sensibilizar a las y los adolescentes sobre los daños irreversibles a la salud causados desde el inicio del consumo de drogas. En el marco de esta campaña también se fomenta el desarrollo de habilidades de autocuidado y toma de decisiones en las y los estudiantes para preservar su salud física y mental.

Las escuelas también son espacios de promoción de la salud donde se brinda información con el fin de prevenir y detectar el inicio del consumo. Por ello, se ha dotado a todas y todos los maestros con la Guía para docentes.

Los firmes propósitos son promover el conocimiento y la reflexión en torno a los efectos adversos a la salud. Además, busca brindar herramientas al personal docente para sensibilizar a las y los adolescentes sobre los daños irreversibles a la salud. Finalmente, se busca el desarrollo de habilidades de autocuidado y toma de decisiones. Se comparte también a los padres de familia ejemplares de la Guía: “*Orientaciones para padres, madres y familias*”; en esta guía se explica qué son las drogas y sus efectos en la salud.

El 17 de mayo de 2024, se publicó el decreto que establece el *Programa de Salud Mental para Niñas, Niños y Adolescentes* en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero. Este programa promueve el bienestar psicológico, social y físico de menores, beneficiando a más de 5 mil estudiantes y capacitando a docentes de 99 instituciones educativas en temas de salud mental.

El 1º de agosto de 2024, se presentó la revista “*Salud Mental y Adicciones*” (SAMYA), resultado del esfuerzo conjunto del Consejo Estatal de Salud Mental, el cuerpo científico y la sociedad civil, destacando las actividades en estos dos importantes ejes de la salud. Así también, se fortaleció con brigadas de salud mental y adicciones después del huracán Otis, con un enfoque en la prevención y tratamiento de los padecimientos más recurrentes.

La COPRISEG implementó acciones para regular el consumo de alcohol y reducir su impacto en la salud pública. Como parte de estas medidas, se realizaron 171 inspecciones a



establecimientos que comercializan bebidas alcohólicas para verificar el cumplimiento de la normatividad sanitaria. Además, se promovieron estrategias preventivas dirigidas a evitar la venta de alcohol a menores de edad.

Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva en Guerrero y lograr la cobertura sanitaria universal en Guerrero

Se cuenta con servicios de aborto seguro en los hospitales de Chilapa e Iguala y 3 centros de buenas prácticas ubicados en el hospital IMSS-Bienestar Acapulco, Clínica Avanzada de Atención Primaria a la Salud y Unidad de Partería Chilpancingo. Hasta la fecha, hay 298 interrupciones legales del embarazo y 14 interrupciones voluntarias del embarazo.

En el año 2022, la Secretaría de Salud, en colaboración con el Instituto Nacional de Rehabilitación y el Sistema DIF Guerrero, realizó dos jornadas quirúrgicas pediátricas de apoyo a pacientes de escasos recursos en el Hospital General de Iguala “Dr. Jorge Soberón Acevedo”. Estas jornadas beneficiaron a 158 personas, a quienes resolvieron malformaciones congénitas (ojos, boca, columna vertebral, pared abdominal y pies). De igual manera, los hospitales “Dr. Raymundo Abarca Alarcón” de Chilpancingo y de Acapulco, en coordinación con la Beneficencia Pública, llevaron a cabo dos campañas protésicas de rodilla y cadera, beneficiando con prótesis a 66 personas.

Por su parte, el Instituto Estatal de Oftalmología (IEO) atendió a un total de 21 mil 047 consultas y realizó mil 899 cirugías oftalmológicas. Asimismo, efectuó 3 campañas estatales: la primera, de detección y tratamiento gratuito de retinopatía del prematuro, beneficiando a 15 recién nacidos; la segunda, de detección y tratamiento oportuno de glaucoma a 220 pacientes; y la tercera, 26 cirugías de cataratas junto con el Sistema DIF Guerrero.

En infraestructura de las unidades de segundo nivel de atención, se iniciaron obras nuevas como los hospitales generales de Ayutla de los Libres, Chilapa de Álvarez (ambos de 30 camas censables) y dos hospitales de la comunidad ubicados en Técpán de Galeana y Petatlán, beneficiando a 469 mil 784 habitantes. Asimismo, se dio mantenimiento, rehabilitación y equipamiento a los siguientes hospitales: “Dr. Donato G. Alarcón” de Ciudad Renacimiento y Hospital General “El Quemado” en Acapulco, “Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez” de Zihuatanejo, Hospital General de Tlapa de Comonfort y los Hospitales Comunitarios de San Luis Acatlán y Olinalá, beneficiando a 1 millón 516 mil 801 habitantes.





Con relación a las unidades de primer nivel de atención, se realizó el mantenimiento de 150 centros de salud; además, se construyeron 21 nuevos centros de salud, beneficiando a más de un millón 100 mil habitantes. Estas unidades otorgan aproximadamente un millón 600 mil consultas generales cada año.

Se cuenta con 4 unidades de hemodiálisis, con el propósito de cubrir la terapia de reemplazo renal, buscando una sobrevida de 15 años en promedio, estas se encuentran ubicadas en los siguientes hospitales: “Dr. Donato G. Alarcón” de Ciudad Renacimiento, “Dr. Raymundo Abarca Alarcón” de Chilpancingo, Hospital Regional de Ometepec y 1 más de servicios integrales en el hospital “Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez” de Zihuatanejo, realizando 34 mil 776 sesiones anuales. Además, se instaló una unidad de hemodinamia ubicada en el Hospital General de Acapulco, beneficiando a 2 millones 636 mil 715 habitantes sin seguridad social.

Se instalaron 23 mortuorios en hospitales generales y comunitarios, incluyendo 17 construcciones y cuatro rehabilitaciones, así como la instalación de equipos médicos como lavadoras, secadoras, autoclaves y equipos de rayos X.

En colaboración con el gobierno cubano, se ha fortalecido la plantilla de 193 médicos especialistas, cubriendo 22 hospitales comunitarios y 10 hospitales generales, abarcando especialidades como pediatría, cardiología, psiquiatría y cirugía general.

En cumplimiento de la vigilancia sanitaria, la COPRISEG fortaleció la disponibilidad de medicamentos y vacunas con estándares de seguridad, eficacia y accesibilidad. Como parte de este esfuerzo, se notificaron mil 322 sospechas de reacciones adversas para su análisis y seguimiento, contribuyendo a la evaluación de riesgos asociados a productos farmacéuticos. Asimismo, se llevaron a cabo mil 240 verificaciones sanitarias en farmacias públicas y privadas para supervisar el cumplimiento de la normativa vigente y asegurar la calidad de los medicamentos.



4

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos



- **Meta 4.1** Asegurar la educación básica universal y de calidad.
- **Meta 4.2** Asegurar la atención integral en la primera infancia.
- **Meta 4.3** Asegurar el acceso equitativo a educación media-superior y superior.
- **Meta 4.4** Aumentar las competencias para empleo y emprendimiento.
- **Meta 4.5** Fortalecer la Inclusión educativa sin discriminación.
- **Meta 4.6** Asegurar la alfabetización y atención al rezago educativo.
- **Meta 4.7** Asegurar la educación para el desarrollo sostenible.
- **Meta 4.a** Construir y adecuar Infraestructura educativa segura e inclusiva.
- **Meta 4.c** Aumentar la formación y fortalecimiento docente.



4.1.2



4.4.1



4r.6.1.a



4r.6.1.b



4.a.1.b



4.a.1.c



4.a.1.c

La educación desempeña un papel central en la transformación hacia el desarrollo sostenible; en consecuencia, la política educativa se convierte en uno de los instrumentos que contribuyen de manera significativa al cumplimiento de los ODS que conforman la Agenda 2030, lo que, a su vez, permite materializar el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las personas. La educación de calidad, inclusiva, equitativa, pertinente y eficaz, empodera a los individuos.

Desde la aprobación de la Agenda 2030, el Gobierno de México ha promovido la conformación de mecanismos de participación multisectorial para coordinar esfuerzos y alcanzar consensos





en su implementación. Entre ellos destaca el Consejo Nacional de la Agenda 2030, cuyo decreto de creación contempla la instalación de comités de trabajo, ya sean permanentes o transitorios, con el objetivo de abordar temas específicos.

La política educativa en México tiene una rectoría de carácter nacional, lo que implica que las entidades federativas deben seguir dicha orientación en coadyuvancia plena, por ello, cuando se publicó la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México, se establecieron los retos y las vías para alcanzar cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestro país, destacando a la educación como la herramienta más poderosa para el progreso personal y colectivo, que nos permite construir sociedades más prósperas, cultas y justas.

Las principales áreas por impulsar para la materializar la agenda de desarrollo sostenible en materia educativa son:

- El fortalecimiento de la educación inclusiva y equitativa, donde se busca garantizar el acceso a la educación para todos, especialmente para grupos en situación de vulnerabilidad, mediante políticas de inclusión y programas de apoyo.
- La innovación en metodologías de enseñanza, incorporando enfoques pedagógicos modernos, como el aprendizaje basado en competencias y el uso de tecnologías digitales.
- El mejoramiento de la infraestructura educativa, invirtiendo en la construcción y mantenimiento de escuelas con condiciones adecuadas para el aprendizaje.
- La capacitación docente continua, con la implementación de programas de formación y actualización para los educadores, asegurando que cuenten con herramientas para una enseñanza efectiva.
- Monitoreo y evaluación de resultados, estableciendo mecanismos de seguimiento para medir el impacto de las políticas educativas y ajustar estrategias según los avances.
- El fomento de la educación para el desarrollo sostenible, integrando contenidos sobre sostenibilidad, derechos humanos y ciudadanía global en los planes de estudio.

Educación básica universal y de calidad

Al cierre del ciclo escolar 2023-2024 la matrícula escolar de nivel primaria atendió a 408 mil 727 estudiantes, con el apoyo de 24 mil 952 profesoras y profesores en 4 mil 555 escuelas, proyectando una cobertura de 98.6 %. En el nivel educativo de secundaria, se contó con una matrícula de 185 mil 627 estudiantes, atendidos por 12 mil 878 docentes en 2 mil 058 escuelas, alcanzando una cobertura proyectada de 94.5 %.

En los planteles de educación básica, se ha fomentado una colaboración efectiva entre docentes, alumnos y padres de familia para la constitución de 7 mil 909 consejos de participación escolar en el ciclo escolar 2023-2024. Este esfuerzo ha facilitado la creación de una estructura educativa abierta e integrada con la comunidad, permitiendo la participación



de todos los actores involucrados, así como el desarrollo de iniciativas que abordan las necesidades específicas de cada localidad.

Como parte de una política integral de bienestar en el sector educativo, en lo que va de la presente administración se han distribuido 590 mil 874 uniformes escolares, reafirmando el compromiso de ofrecer condiciones dignas a la niñez guerrerense de primaria y secundaria.

Asimismo, cumplimos con la entrega puntual de libros de texto gratuito (LTG) beneficiando en los 3 últimos ciclos escolares, a un promedio de 750 mil 027 niñas, niños y adolescentes de las 8 regiones de la entidad, asegurando que el regreso a clases cuente con todos los insumos necesarios.

Fortalecimos las capacidades de las escuelas públicas de educación básica para la enseñanza del idioma inglés. Durante el ciclo escolar 2023-2024 el programa benefició a 36 mil 836 estudiantes en 263 escuelas, con el apoyo de 230 asesores externos especializados. Además, se otorgaron 334 certificaciones internacionales a estudiantes de sexto grado de primaria y tercero de secundaria, se certificaron 174 docentes para mejorar la metodología de enseñanza del idioma inglés. Este programa fue complementado con la dotación de material didáctico a 400 escuelas, fortaleciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje en el estado de Guerrero.

En colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y a través del Proyecto Campamentos de Aprendizaje MIA (Medición Independiente de Aprendizaje), atendimos a 17 mil 671 niñas, niños y adolescentes de tercero a sexto grado de escuelas con rezago educativo, capacitando a 31 supervisores y 931 docentes.

Con el objetivo de garantizar que las niñas y los niños cuenten con una visión adecuada para mejorar su rendimiento escolar, reducir el rezago académico causado por problemas visuales no detectados y promover una educación inclusiva, implementamos el programa *Ver Bien para Aprender Mejor*. A través de este programa, en lo que va de la presente administración, se ha brindado atención optométrica a 25 mil 565 estudiantes proporcionándoles anteojos de alta calidad.



Con la finalidad de fomentar que las y los estudiantes accedan, continúen y concluyan sus estudios de nivel básico, el *Programa de Apoyo Económico a Estudiantes de Nivel Básico en Situación de Vulnerabilidad "Ignacio Manuel Altamirano"*, durante el periodo de 2022 al 2023 se realizaron pagos de becas a estudiantes de escuelas públicas de nivel básico, en Zonas de





Atención Prioritaria, en los diferentes municipios del estado de Guerrero, a favor de 2 mil 822 beneficiados de los cuales mil 397 son niños y mil 425 son niñas, abarcando un rango de edad de 6 a 12 años.

Asimismo, cabe mencionar que en el ejercicio fiscal 2023, se implementó el *Programa de Apoyo Económico para la Adquisición de Útiles Escolares para Niñas y Niños en Situación de Vulnerabilidad*, con el fin de coadyuvar con los padres y madres de familia, para la compra de útiles escolares de los alumnos, beneficiando con este programa a 888 niñas y niños de educación básica (primaria y secundaria).

Atención integral en la primera infancia

En el ciclo escolar 2023-2024 el nivel educativo inicial, contó con una matrícula de 3 mil 750 niños y niñas en la modalidad de escolarizado, atendidos por 206 maestras y maestros en 78 escuelas. Además, los módulos de servicios no escolarizados atendidos por la Secretaría de Educación y CONAFE brindaron atención a 9 mil 159 estudiantes, con el apoyo de mil 172 instructores en mil 111 escuelas.

En el nivel educativo de preescolar, la matrícula fue de 162 mil 856 estudiantes, quienes reciben instrucción de 12 mil 020 docentes, en 4 mil 032 escuelas y dentro del *Programa Expansión de la Educación Inicial*, éste benefició a 4 mil 454 niñas y niños, así como a mil 707 agentes educativos en 181 servicios de educación inicial. En estos servicios se atendió a 10 municipios de muy alta marginación, 9 de alta, 5 de media y 1 de baja.

Además, en el tercer año de gobierno se brindó apoyo a la operación de los centros de desarrollo infantil (CENDI), realizando mantenimiento preventivo, correctivo y de protección civil en los centros de atención infantil federalizados (CAI). También se otorgaron pólizas de seguro a 299 agentes educativos y seguros individuales a 910 Niñas y niños de los CAI federales en los municipios de Chilpancingo, Acapulco, Iguala y Tlapa.

Se pusieron en funcionamiento 4 nuevos centros comunitarios de atención a la primera infancia (CCAPI) en Chilpancingo, Ayutla y Buenavista de Cuéllar, sumando ya un total de 11 CCAPI en el estado.

Acceso equitativo a educación media-superior y superior

Para el ciclo escolar 2023-2024, el nivel medio superior continúa consolidándose con una matrícula de 144 mil 323 estudiantes, bajo la instrucción de 8 mil 319 docentes, en 874 escuelas de diferentes subsistemas. Con una cobertura total de 70.1 %.

Como parte del compromiso de transformar las prácticas educativas en el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), en el nivel medio superior se formó a 2 mil 749 docentes de los subsistemas estatales y federales en el Marco Curricular común de Educación Media Superior (MCCEMS), beneficiando a 35 mil 101 estudiantes distribuidos en 880 planteles en todo el estado.

Para promover el acceso equitativo y ampliar la oferta educativa, se aprobó el registro de la Universidad Virtual del Estado de Guerrero, que ofrece Bachillerato Técnico en Desarrollo Comunitario, Turismo Sustentable, y Planeación Sismo-meteorológica, con una matrícula inicial

de 162 estudiantes. Estos programas están dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad como afrodescendientes, migrantes, jornaleros agrícolas, personas con discapacidad y sus familias.

En Guerrero, en algunos de los subsistemas del nivel media superior, los egresados obtienen certificación en competencias laborales avaladas por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER, facilitando su inserción en el mercado laboral.

La UAGro aporta el 36.2 % de la cobertura de Educación Media Superior (EMS) en Guerrero, con 52 mil 251 estudiantes y 2 mil 262 docentes en 100 planteles, mejorando la cobertura en un 1.4 %. Recientemente se regularizó la Preparatoria Popular 049 de Colotlipa, municipio de Quechultenango y 050 de Tlacoachistlahuaca, y pasaron a ser preparatorias oficiales; por otra parte, el Sistema de Universidad Virtual de la UAGro (SUVUAGro) oferta el Programa Educativo de Bachillerato General en modalidad virtual.



Para combatir el rezago en educación media superior, se atiende a 3 mil 812 estudiantes en modalidad abierta, de los cuales, 2 mil 101 son hombres y mil 711 son mujeres.

En educación superior, en el ciclo escolar 2023-2024, la matrícula en el estado de Guerrero es de 83 mil 541 estudiantes, lo que representa una cobertura de 24.5 %, logrando un incremento de 1.7 % respecto al ciclo anterior.

El Gobierno del Estado ha dado prioridad al desarrollo, ampliando la cobertura de educación superior en las regiones que cuentan con la población más vulnerable, estableciendo nuevas universidades. En 2023, se emitieron decretos de creación para 3 nuevas universidades como organismos públicos descentralizados, avaladas por el Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), con la aprobación de sus planes de estudio y claves de centro de trabajo. Estas universidades son:

1. Universidad Tecnológica y Politécnica de Coyuca de Benítez, en la región Costa Grande, con una matrícula inicial de 180 estudiantes; en ella, se imparten carreras de:
 - Ingeniería Civil.
 - Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones.
 - Licenciatura en Comercio.
 - Internacional y Aduanas.
 - Ingeniería en Energía.
2. Universidad Tecnológica y Politécnica de la Sierra de Guerrero, en el municipio de General Heliodoro Castillo, con 214 estudiantes que cursan programas como:





- Técnico Superior Universitario (TSU) en Diseño y Manufactura Automotriz.
- TSU en Energía Solar.
- TSU en Desarrollo de Software Multiplataforma.

Ingenierías de:

- Mecánica Automotriz.
- Civil.
- Energía y Desarrollo Sostenible e Innovación Digital.

3. Universidad Virtual del Estado de Guerrero, que ofrece las siguientes licenciaturas:

- Turismo Sustentable y Sostenible.
- Desarrollo Comunitario Sustentable.

También, la Ingeniería para Innovación del Desarrollo Sostenible y Resiliente, además de una especialidad en Gestión Pública Inclusiva y Transparente para servidores públicos. Esta universidad inició operaciones con una matrícula de 324 estudiantes, atendidos por 16 docentes.

Además de estas nuevas universidades, destacan los siguientes logros:

- La Universidad Tecnológica del Mar, en Marquelia, beneficia a 542 estudiantes, de los cuales 81.2 % son afrodescendientes, 13.8 % indígenas, y 5.0 % mestizos.
- La Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero adquirió un sistema fotovoltaico para la interconexión a la red eléctrica, beneficiando a mil 670 estudiantes.
- En la Universidad Tecnológica de Acapulco, se autorizó la apertura de la Licenciatura en Médico Cirujano y Partero, un avance histórico en la formación de profesionales de la salud. Esta universidad atiende a mil 399 estudiantes.
- El Instituto Tecnológico de la Costa Chica atiende a mil 247 estudiantes con 60 docentes, de los cuales el 36.6 % tiene nivel de posgrado.
- La Universidad Intercultural del Estado de Guerrero cuenta con 398 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 256 en el plantel sede en La Ciénega, 103 en Ayutla, y 39 en Atliaca.

Además, durante 2024, como parte de los esfuerzos para ampliar la cobertura y la oferta educativa en el nivel superior, se implementaron 5 nuevos programas educativos en 3 instituciones, incluyendo la Licenciatura en Gastronomía en el Instituto Tecnológico de San Marcos, la Ingeniería en Electromovilidad en la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, y tres nuevas carreras en la Universidad Tecnológica y Politécnica de Coyuca de Benítez.

Por su parte, la UAGro contribuye con el 10.13 % de la cobertura de educación superior en el estado, beneficiando a 33 mil 304 alumnos a través de 59 unidades académicas y 79 programas educativos. En el nivel de posgrado, la UAGro ofrece 54 programas, que benefician a mil 188 estudiantes. La universidad también otorga becas a 48 mil 528 alumnos, de los cuales 2 mil 274 son hablantes de lenguas indígenas.



Actualmente, contamos con 9 instituciones formadoras de docentes (IFD), las cuales atienden a 6 mil 357 estudiantes en escuelas normales, además de 4 sedes y 7 subcentros de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), y 3 centros de actualización del magisterio (CAM) con 2 módulos.

Con el objetivo de fortalecer la formación de docentes de excelencia, se ha creado el primer Doctorado en Educación con Énfasis en Formación Docente y Práctica Docente, impartido en el CAM de Acapulco, lo que representa un avance significativo en la preparación profesional de los educadores del estado.

Competencias para empleo y emprendimiento

Se ha impulsado de manera significativa la capacitación para el trabajo en Guerrero. El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero (ICATEGRO), durante la administración actual, otorgó servicios de capacitación a 136 mil 585 guerrerenses. Estos servicios llegaron a 135 localidades en 65 municipios, incluidas zonas de difícil acceso y con altos niveles de pobreza como Malinaltepec, Metlatónoc y Cochoapa en la región de la Montaña.



Además, en el 2024, en el marco del Programa Tarjeta Violeta, se desarrolló el Componente: Capacitación para el Trabajo, con atención a 2 mil 004 mujeres, mediante 239 cursos y 3 mil 585 horas de capacitación, en los municipios de Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Cochoapa y Malinaltepec.

Inclusión educativa sin discriminación

En cuanto al fortalecimiento de los servicios de educación especial, para 2024 se contaba con 186 servicios educativos y 241 acciones académicas, beneficiando a 7 mil 182 estudiantes con discapacidad y aptitudes sobresalientes a través de unidades de servicios de apoyo a la educación regular (USAER), centros de atención múltiple (CAM) y centros de recursos e información para la integración educativa (CRIE).

Se dotó a 43 servicios educativos de USAER, con equipos de cómputo, proyectores, impresoras y sistemas de audio. También realizamos la entrega de material didáctico especializado para la atención de alumnos con discapacidad en 81 servicios educativos de USAER. El objetivo es utilizar estrategias innovadoras e introducir tecnologías de la información en los procesos de aprendizaje. Se dotó a 29 USAER de materiales bibliográficos dirigidos a estudiantes con aptitudes sobresalientes.





Asimismo, se benefició a 23 centros de atención múltiple (CAM) con material para los talleres de formación para el trabajo y a 10 CAM con mobiliario ordinario o adaptado para estudiantes con discapacidad, mejorando las condiciones de aprendizaje y formación de los estudiantes en todo el estado.

En apoyo a la preservación de las lenguas indígenas, a través del *Programa de Literacidad y Bilingüismo* (L&B) en Náhuatl, Me'pja, Ñomndaa y Tu'un Savi, se atendió a 9 mil estudiantes de educación preescolar y primaria indígena.

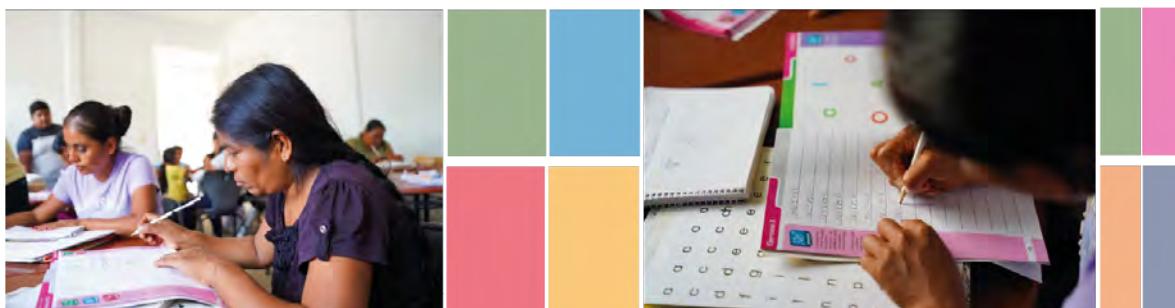
Como una acción de inclusión en el nivel medio superior en las comunidades con alto rezago social, el Bachillerato Intercultural del IBIEGro cuenta con 8 planteles que atienden a 625 estudiantes. De ellos, 258 son hablantes de la lengua Me'pja, 8 de Náhuatl, 110 de Tu'un Savi y 25 de español. En la región de la Costa Chica, 224 estudiantes son hablantes de la lengua Ñomndaa.

Como parte de los esfuerzos por ampliar la cobertura del sistema bilingüe, se creó una extensión del plantel BI006 de Agua Tordillo en Alcozacán, municipio de Chilapa, atendiendo a 34 jóvenes.

Alfabetización y atención al rezago educativo

A través del sistema educativo abierto que opera el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAG), se ha atendido en los últimos 3 años a 101 mil 019 jóvenes y adultos. Esta población se conforma de 28 mil 847 estudiantes en alfabetización, 36 mil 671 en primaria y 35 mil 501 en secundaria, bajo el modelo de educación abierta que respeta los intereses, ritmos y estilos de aprendizaje de cada persona.

Además, en 2024 se brindó atención a 2 mil 162 personas hablantes de lenguas indígenas: 185 en Ñomndaa, 136 en Me'pja, 586 en Náhuatl y mil 255 en Tu'un Savi, en municipios como Acatepec, Alcozauca de Guerrero, Cochoapa, Copalillo, entre otros.



Gracias a estas acciones, según estimaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el rezago educativo en Guerrero (principalmente de personas que no pudieron culminar sus estudios de primaria y secundaria en la edad típica) disminuyó en 0.7 décimas, reduciendo el índice de 42.2 % a 39.9 %, lo que significa una disminución real de 2.3 puntos porcentuales en los primeros 3 años de gobierno.

Formación y fortalecimiento docente

Con el *Programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico* (PRODEP), se atendieron las necesidades identificadas respecto de 46 mil 975 actores educativos; a través de cursos,



talleres y diplomados especializados, se abordaron temas como igualdad y equidad de género, el fortalecimiento del Plan de Estudios 2022, educación socioemocional y la atención a población con necesidades educativas especiales.

Además de la implementación de jornadas académicas en las 8 regiones del estado, fortaleciendo conocimientos y experiencias, se promovieron los procesos de formación y actualización continua dirigidos a agentes educativos, (docentes, directores, supervisores y asesores técnicos pedagógicos (ATP).

Estos procesos estuvieron enfocados en los principios de la Nueva Escuela Mexicana e incluyeron temas clave como el fortalecimiento del plan y programas de estudio 2022, la evaluación formativa, y la prevención de la violencia. También se abordaron aspectos relacionados con el acompañamiento pedagógico, el papel del supervisor y el ATP en el seguimiento académico, así como estrategias específicas para la atención de escuelas multigrado y la educación socioemocional.

En 2024 se llevó a cabo la capacitación a docentes de Educación Básica en el uso de tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales (TICCAD), promoviendo una nueva cultura digital. Además, se gestionaron 533 cuentas gratuitas de Microsoft Office 365 para actores educativos y se equiparon 72 aulas de medios con mil 345 computadoras de escritorio, beneficiando a 23 mil 204 alumnos y 771 docentes.

Destacamos también el Proyecto Escolar Impulsando STEAM y Robótica, que benefició a 27 escuelas y a 5 mil 643 alumnos en la entrega de materiales educativos y equipos tecnológicos, mejorando la conectividad y el acceso a tecnología en la educación.

Educación para el desarrollo sostenible

Con el firme compromiso de garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes al juego, esparcimiento y participación en actividades culturales, educativas y artísticas, elementos esenciales para su desarrollo integral, esta administración, a través del Museo Interactivo “La Avispa”, pone a disposición de la población diversos espacios interactivos.

También ofrece cápsulas informativas en medios electrónicos y su programa itinerante “Transformando los saberes”. Estas iniciativas conforman un entorno de aprendizaje no formal en el que, mediante actividades lúdicas, experimentación y observación, los visitantes adquieren conocimientos de manera divertida. Todo ello se desarrolla en un ambiente inclusivo, respetuoso y armónico, que promueve el bienestar, el desarrollo humano y la justicia social.

Este establecimiento público ha registrado un crecimiento constante en la afluencia de visitantes durante los últimos 3 años. En 2022 acudieron 33 mil 887 personas, en 2023 la cifra aumentó a 34 mil 860, y en 2024 se alcanzó un total de 42 mil 128 visitantes. Estas personas provinieron de cada una de las 8 regiones de nuestro estado y participaron en actividades realizadas en las diferentes salas museísticas y espacios exteriores del recinto.

Por su parte, el Museo Itinerante “Transformando Nuestros Saberes” es una iniciativa de esta institución, que busca acercar el conocimiento, la ciencia y la cultura a las diferentes regiones





de nuestro estado, así como a instituciones públicas y privadas. A través de exhibiciones y actividades interactivas como talleres, demostraciones de ciencia y tecnología, esta modalidad permitió llegar a 15 mil 525 personas participantes.



La campaña “Zumbidos del Saber” son cápsulas informativas que promueven el desarrollo integral de nuestras niñas y niños, con contenidos de interés para este sector de la población; estas son difundidas en las plataformas digitales y redes sociales oficiales de este espacio público, acercando conocimientos de interés para beneficio de las infancias de Guerrero, alcanzando más de 145 mil 321 visualizaciones.

Se inauguró un nuevo espacio llamado “Laboratorio Etzatl”, con el propósito de que los visitantes de la sala museográfica “Mariposario” puedan observar de forma directa el proceso de crecimiento y metamorfosis de las mariposas, enriqueciendo así su conocimiento sobre esta fascinante especie.

Infraestructura educativa segura e inclusiva

En el ejercicio 2024 se han ejecutado mil 212 acciones de mejoramiento de infraestructura física educativa (construcción, rehabilitación, equipamiento) en beneficio de un millón 038 mil 022 alumnos. La infraestructura física educativa de calidad contribuye a la generación de entornos seguros, funcionales y favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje y coadyuva al mejoramiento de los índices educativos y garantizar el derecho a la educación. Cuando las escuelas cuentan con una infraestructura favorable, las alumnas y alumnos se ven motivados y con ganas de aprender y se contribuye a que la comunidad educativa se sienta identificada como parte de la escuela.

5.2. Desarrollo Económico

Para mejorar las condiciones laborales y el bienestar de los guerrerenses, es fundamental fortalecer la coordinación entre actores clave, promover la vigilancia del cumplimiento laboral y fomentar programas de autorregulación para centros de trabajo seguros. También se busca erradicar y prevenir el trabajo infantil mediante campañas, colaboración interinstitucional y reformas legales. Sin embargo, desafíos estructurales como la dispersión territorial, rezagos en infraestructura, y capacidades limitadas en municipios dificultan la aplicación plena de las acciones. Por eso, el gobierno se enfoca en estrategias que consideren el territorio, alianzas entre instituciones y métodos de inclusión productiva para lograr un desarrollo sostenible e industrialización en todo el estado. Esto requiere continuidad, inversión constante y más colaboración entre sectores.

Desarrollo Económico



Aceleradores



Transversales

**8**

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

**Meta 8.2**

- Lograr niveles más elevados de productividad económica.

Meta 8.3

- Promover el empleo pleno, productivo y el trabajo decente.

Meta 8.5

- Lograr el empleo productivo para las mujeres.

Meta 8.6

- Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados.

Meta 8.7

- Asegurar la prohibición y eliminación de trabajo infantil

Meta 8.8

- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro.

Meta 8.9

- Promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Meta 8.10

- Fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.



8.5.2



8.7.1





Para consolidar un mercado laboral equitativo e impulsar el empleo digno en Guerrero, es necesario promover un crecimiento económico inclusivo, sostenible y resiliente. Esto se logra aumentando las oportunidades laborales, especialmente para la población juvenil, y disminuyendo el empleo informal y la desigualdad en el mercado de trabajo.

El ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico busca que todos tengan una ocupación adecuada. Esto se refleja en oportunidades para cada persona de obtener un empleo productivo que proporcione ingresos suficientes, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias. También promueve mejores oportunidades para el desarrollo personal y la integración social. Además, se trabaja en la implementación de mecanismos que aseguren una distribución equitativa de los beneficios del desarrollo económico. Esto promueve un progreso que beneficie a toda la población y contribuya a reducir las desigualdades sociales y económicas en el estado.

Lograr niveles más elevados de productividad económica

Un modelo viable del desarrollo económico se genera mediante prácticas innovadoras y modelos replicables que han producido impactos positivos en distintos sectores estratégicos. Una de las prácticas más significativas ha sido la colaboración entre instituciones y diferentes sectores, que ha conseguido involucrar a varios actores locales. Esto ha creado sinergias efectivas para un desarrollo más inclusivo y coordinado. Este enfoque ha sido clave para consolidar alianzas sostenibles en torno al crecimiento económico del estado.

En el ámbito de la digitalización, se ha promovido la inclusión tecnológica como una vía para reducir la brecha digital e integrar a pequeños negocios al ecosistema económico digital. Esto ha facilitado que MIPYMES accedan a nuevos mercados y adopten herramientas tecnológicas que incrementan su competitividad. Además, el impulso a sectores con alto potencial ha favorecido la formalización de productores y su posicionamiento en mercados nacionales e internacionales. Esto ha fortalecido las cadenas productivas locales.

La mejora del entorno empresarial también se ha convertido en una buena práctica, al promover economías más dinámicas y fomentar la formalización de unidades económicas y permitir una participación más amplia de diversos sectores en el desarrollo del estado. En paralelo, el impulso a la identidad comercial y la protección de la propiedad intelectual ha reforzado la confianza del consumidor en los productos elaborados en Guerrero, destacando su origen y calidad.

Una actividad minera responsable implica el respeto al desarrollo local sostenible y la inclusión de proveedores locales, fomentando el derecho de todos a compartir el progreso. La inversión privada, especialmente en el sector minero, impulsó la generación de miles de empleos y consolidó cadenas de valor con enfoque local. Asimismo, se avanzó en integrar la sostenibilidad al desarrollo económico, mediante acciones coordinadas entre desarrollo económico y gestión ambiental en zonas mineras. La respuesta oportuna tras el huracán Otis reflejó un compromiso firme con la protección del empleo digno y la resiliencia económica del estado.

También ha sido fundamental la revalorización del sector artesanal, en el que se reconocen los saberes ancestrales como parte de una economía con identidad cultural. Finalmente,



el enfoque resiliente adoptado por muchas pequeñas empresas ha sido otro elemento destacado, ya que ha permitido fortalecer su capacidad de respuesta ante desastres naturales, garantizando su permanencia y competitividad.

Durante el periodo 2022-2024, Guerrero ha logrado avances significativos hacia un crecimiento económico inclusivo, sostenible y centrado en las personas. Se sentaron bases sólidas para un entorno favorable al emprendimiento y la formalización de negocios, contribuyendo con la creación de 198 microempresas y 24 cooperativas, además de la incorporación de más de 500 MIPYMES al mercado formal mediante identidad comercial y uso de la marca “HECHO EN GRO”. La capacitación de más de 11 mil personas en habilidades empresariales y la entrega de más de 300 Certificados de Empresa Guerrerense fortalecieron la competitividad del sector productivo.



Promover el empleo pleno, productivo y el trabajo decente

A través de políticas públicas, alianzas estratégicas y acciones concretas, se aspira a fomentar un mercado laboral que sea justo, resiliente y respetuoso con entornos de trabajo conciliadores. De esta manera, se contribuye a la construcción de empleos de calidad en Guerrero y se persiste en el fomento y creación de oportunidades de trabajo decente.

Con un enfoque económico y social, a través de una serie de acciones con énfasis en la inclusión laboral, en el período de octubre 2021 a abril 2025 se han dirigido apoyos a quienes históricamente han enfrentado mayores barreras para integrarse al empleo formal, y con ello, integrarlos a la sociedad. En esta etapa, se ha brindado atención a personas buscadoras de trabajo con destino a los estados del norte de la república y al exterior, a los países de Canadá y Estados Unidos, para desempeñarse como jornaleros agrícolas realizando las labores propias de los campos de cultivo de hortalizas y frutas principalmente, así como trabajadores que fueron vinculados en otros sectores con empleadores de Alemania.

Para fortalecer la vinculación laboral, se han firmado convenios de coordinación con actores clave del sector público, privado e instituciones educativas. Estas alianzas buscan promover oportunidades de empleo, facilitar la capacitación y el desarrollo de habilidades, así como fomentar la colaboración entre los diferentes sectores y actores para un desarrollo sostenible.

Estas acciones han dado resultados positivos en el estado de Guerrero. A pesar de los desastres naturales ocurridos en 2023 y 2024, que tuvieron un impacto significativo en la economía y el mercado laboral, Guerrero ha logrado mantener una de las tasas de desempleo más bajas a nivel nacional, situándose en 0.9 % en el primer trimestre de 2025.





La formalización laboral no solo contribuye a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias, sino que también fortalece la economía local, fomenta la inclusión social con mejores perspectivas de desarrollo personal. En un contexto donde la informalidad aún representa un desafío, impulsar políticas y acciones que faciliten el acceso al empleo formal es esencial para construir un Guerrero más justo, resiliente y sostenible.

Para 2024, el promedio anual de trabajadores registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Guerrero (IMSS) fue de 163 mil 092, en comparación con los 148 mil 092 asegurados en 2021. Esta cifra no solo indica un porcentaje estadístico, sino también el impacto directo en el bienestar de miles de familias guerrerenses.

Mediante la firma de diversos contratos y convenios del Estado de Guerrero con empresas constructoras e instituciones educativas, se favoreció un marco estratégico para garantizar condiciones laborales dignas y justas para los habitantes de la región. Estas alianzas buscan promover el trabajo decente, asegurando que los trabajadores accedan a empleos seguros, bien remunerados y con derechos laborales protegidos. Estos convenios fomentan la formalización laboral, la capacitación y el respeto por las normativas laborales. Este enfoque refleja el compromiso del Gobierno de Guerrero por mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover un crecimiento inclusivo y equitativo en la región.

Lograr el empleo productivo para las mujeres

La estrategia de apoyo al sector artesanal ha sido especialmente relevante, beneficiando a personas artesanas, mediante la promoción de su producción y canales de comercialización, con un enfoque que reconoce y preserva el valor cultural del trabajo manual. Asimismo, para mejorar la competitividad empresarial y generar más empleos formales, se otorgó el Certificado de Empresa Guerrerense a unidades económicas. Esto les permitió acceder a programas estatales, beneficios fiscales y esquemas de financiamiento. La inclusión financiera también ha sido priorizada, promoviendo ferias y espacios de vinculación donde participaron cientos de microempresas de sectores clave.

Se tiene el firme compromiso con la igualdad de oportunidades, destacando que el 34 % de los empleos formales obtenidos han sido ocupados por mujeres guerrerenses. Además, como parte de las políticas públicas para ayudar a las mujeres en situación de vulnerabilidad, se crearon programas que ofrecieron capacitación y apoyo para conseguir empleos formales.

Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados

Un componente del enfoque de la sostenibilidad laboral se centra en el aumento de la productividad laboral que genere empleos formales y con oportunidades equitativas para los jóvenes. Además, es crucial fortalecer alianzas entre instituciones educativas, sector privado y gobierno para ofrecer oportunidades que permitan a los jóvenes desarrollar su potencial sin comprometer los recursos futuros del estado.

El Programa Juventud que Emprende, entrega financiamiento a proyectos de negocio que emplean técnicas artesanales. Además, proporciona financiamiento a iniciativas productivas dirigidas por jóvenes, en su mayoría mujeres. Se les brinda acceso a recursos financieros y se les dio prioridad a municipios de la Costa Chica y la Montaña, regiones que se incluyen



en la *Estrategia Integral para la Justicia y Bienestar de las Niñas y Mujeres*. Esto representa una acción afirmativa hacia sectores históricamente marginados, fomentando la igualdad de oportunidades y la equidad económica.

En coordinación con el Gobierno Federal, a través del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y mediante Mercado Joven, se celebró la Primera Feria del Empleo Joven con Oportunidades Internacionales, en los municipios de Atoyac, Acapulco, Ometepec, Zihuatanejo, Chilpancingo y Eduardo Neri. Este programa tiene un alcance a personas jóvenes que hoy participan en la reactivación económica de nuestra entidad.



Este evento, realizado en colaboración con diversas empresas y organismos internacionales, permitió a las y los jóvenes conocer las ofertas de trabajo disponibles, postularse a vacantes y recibir asesoría para la preparación de currículums y entrevistas de trabajo.

Con la finalidad de promover el acceso al empleo decente, se vinculó a 3 mil jóvenes en puestos de trabajo formales a través de la *Bolsa de Trabajo Joven*. Adicionalmente, se logró que jóvenes accedieran a las vacantes ofertadas en las ferias de empleo, lo que contribuye a reducir el desempleo juvenil y promover oportunidades equitativas.

Asegurar la prohibición y eliminación de trabajo infantil

Para adoptar medidas inmediatas para asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, el estado de Guerrero, instauró la Comisión Interinstitucional de la Erradicación del Trabajo Infantil, con el objetivo de proteger los derechos de las niñas y niños guerrerenses. Con ello, se implementan inspecciones laborales a empresas y negocios, principalmente en las regiones estratégicas, como lo son Acapulco, Centro, Costa Grande, Costa Chica, Montaña y Tierra Caliente.

Además, se han sumado esfuerzos para combatir el trabajo infantil, priorizando el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes. Se implementaron estrategias efectivas que anteponen el interés superior de la niñez guerrerense. Se firmó el *Decálogo Contra el Trabajo Infantil*, que contiene 10 compromisos operados irrestrictamente para garantizar que en el estado ninguna niña, niño o adolescente tenga que trabajar. Realizamos el *Foro Estatal para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil* con el objetivo de sensibilizar, concientizar y difundir entre las personas de los sectores educativo, empresarial, hotelero y de la sociedad civil la importancia de erradicar el trabajo infantil y promover prácticas laborales éticas y responsables.





Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro

En el estado se realizan inspecciones en materias de salud e higiene, cumplimiento a las normas de trabajo, para que los empleadores garanticen un entorno de trabajo seguro y sin riesgos a los guerrerenses; así mismo, se les brinda asesoría jurídica laboral sin costo, con la finalidad de evitar procesos judiciales y que se les respeten sus derechos.

Mediante la implementación del sistema de procedimientos de conciliación prejudicial individual por vía remota e implementación de módulos itinerantes individuales de atención, ahora, se resuelven los conflictos laborales locales mediante mecanismos alternativos como la negociación, mediación y conciliación.

El impacto social de esta transformación es profundo. Para las y los trabajadores, significa acceso a la justicia de manera rápida, sin las largas esperas y los costosos procesos judiciales del pasado. Para los empleadores, representa certeza jurídica y una oportunidad de resolver diferencias sin escalar tensiones. Para ambos, se traduce en un entorno más justo, donde la voz del otro es escuchada y respetada.

En un esfuerzo interinstitucional orientado hacia la sostenibilidad social y económica, se reactivaron 2 módulos de atención en las casas del jornalero, ubicados en los municipios de Chilapa de Álvarez y Tlapa de Comonfort. Estos módulos fueron equipados con medicamentos e insumos médicos. Además, se llevaron a cabo campañas de difusión sobre los derechos humanos y laborales, así como las obligaciones que asumen los jornaleros agrícolas durante su estadía en otras entidades. Estas acciones buscan garantizar condiciones dignas y sostenibles para los trabajadores, promoviendo su bienestar integral y contribuyendo a un desarrollo más justo y resiliente en la región.

Promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

El estado de Guerrero ha demostrado un fuerte compromiso con la sostenibilidad y el turismo responsable. Ha destacado su adhesión a importantes acuerdos internacionales, como la Declaratoria de Glasgow y el Código de la Organización Mundial de Turismo (OMT), lo que impulsa la reducción de emisiones y la protección ambiental. Esto garantiza empleo digno y crecimiento económico sostenible.

Asimismo, ha promovido la descentralización del turismo, integrando nuevos destinos como La Unión de Isidoro Montes de Oca, bajo la marca “*Hogar del Sol*”, favoreciendo la inclusión territorial y el desarrollo local.

En materia cultural, la certificación masiva de cocineras y cocineros tradicionales ha fortalecido la identidad gastronómica y generado oportunidades laborales, impulsando un turismo sostenible y basado en el patrimonio.

Guerrero también ha potenciado su presencia en ferias nacionales e internacionales, incrementando significativamente las citas de negocios para sus pueblos y barrios mágicos, lo que ha favorecido la comercialización de productos locales y la creación de empleos dignos en comunidades rurales.



La coordinación con los fideicomisos de promoción turística ha permitido la realización de eventos de alto impacto, posicionando al estado como un destino competitivo y diversificado. Guerrero ha consolidado un modelo turístico más sostenible, descentralizado y resiliente, enfocado en la inclusión de comunidades rurales, la preservación del patrimonio cultural, y el crecimiento económico mediante empleo decente.



Fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos

En línea con el compromiso de fortalecer la inclusión financiera y ampliar el acceso a servicios bancarios para todos los sectores, el estado de Guerrero, en coordinación con Nacional Financiera y la banca comercial, se inició la primera etapa del *Programa para la Sustitución de Vehículos del Servicio Público de Transporte*. Esta acción representa un esfuerzo clave para fomentar el acceso al financiamiento formal, especialmente entre sectores tradicionalmente excluidos como los transportistas, quienes en muchos casos operan fuera del sistema financiero formal.

La iniciativa no solo promueve la modernización del transporte público, sino que también genera un efecto multiplicador al dinamizar la economía local, reducir emisiones contaminantes y mejorar las condiciones laborales de los operadores. El programa sienta las bases para que más trabajadores del sector accedan a créditos, seguros y productos financieros que fortalezcan su patrimonio y estabilidad económica.





9

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación



Meta 9.1

- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.

Meta 9.2

- Promover una industrialización inclusiva y sostenible.

Meta 9.3

- Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a los servicios financieros.

Meta 9.4

- Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles.

Meta 9.5

- Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales.

Meta 9.b

- Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo.

Meta 9.c

- Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones.



9.1.1



9.5.2



9n.3.1

La transformación de México exige avanzar hacia una industrialización que respete el territorio, redistribuya oportunidades y ponga el conocimiento al servicio del bienestar colectivo. En esta nueva etapa del país, construir un modelo de desarrollo científico, tecnológico y productivo centrado en las personas, en la sostenibilidad ambiental y en la soberanía nacional es una prioridad compartida entre el gobierno federal y los gobiernos estatales.

El ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, se reconoce el papel estratégico de la infraestructura resiliente, la industrialización sostenible y la innovación para reducir desigualdades y dinamizar el desarrollo económico con inclusión. Para una entidad como Guerrero, históricamente limitada del desarrollo industrial y científico del país, avanzar en este objetivo representa tanto un reto estructural como una oportunidad transformadora.

En el contexto guerrerense, este ODS además de construir caminos o ampliar la conectividad digital; implica también consolidar cadenas de valor locales, democratizar el acceso a la ciencia



y la tecnología, reducir la brecha digital, y transformar los procesos productivos tradicionales hacia modelos más sostenibles, competitivos y socialmente incluyentes.

Durante el periodo 2022-2024, se han dado pasos importantes en esa dirección: iniciativas para fortalecer sectores tradicionales como el mezcal y el maíz, esfuerzos por incorporar a las micro, pequeñas y medianas empresas MIPyMES a cadenas de valor, expansión limitada pero estratégica de infraestructura de telecomunicaciones, y convenios para ampliar el acceso a la educación científica. Sin embargo, estos avances aún son incipientes frente a los desafíos estructurales que enfrenta el estado.

A través de alianzas estratégicas, experiencias de innovación local y una visión orientada al desarrollo regional, Guerrero ha comenzado a construir las bases de una industrialización más incluyente y sostenible. El presente apartado del Informe Local Voluntario documenta estos avances, pero también visibiliza los aprendizajes, límites y áreas donde es necesario profundizar, fortalecer capacidades y escalar acciones con visión de largo plazo.

La infraestructura sostenible, la industrialización inclusiva y el fortalecimiento de capacidades tecnológicas son elementos esenciales para el desarrollo económico y territorial del estado de Guerrero. Frente a un contexto de desigualdad histórica, dispersión poblacional y rezagos productivos, el impulso al ODS 9, ha significado una estrategia integral para reducir brechas regionales, generar empleos formales y fortalecer la resiliencia económica de las comunidades.

Guerrero ha promovido acciones clave que integran la modernización de infraestructura carretera, el acceso a telecomunicaciones, el financiamiento para microempresas, la transformación de procesos productivos tradicionales y el fomento a la ciencia y tecnología desde un enfoque con identidad territorial. Estas acciones han respondido al objetivo de garantizar que la infraestructura y el desarrollo industrial no solo lleguen a los centros urbanos, sino también, a regiones rurales e históricamente rezagadas.

Desarrollar infraestructuras sostenibles, resilientes y de calidad

Uno de los avances más significativos ha sido la rehabilitación de tramos prioritarios de la red carretera estatal en regiones como Montaña, Tierra Caliente, Costa Chica y Norte, lo que ha mejorado la conectividad regional y reducido los tiempos de traslado para personas y mercancías.

Esta infraestructura vial ha sido complementada por el *Programa de Caminos Artesanales*, impulsado por el Gobierno de México, diseñado no sólo como un proyecto de obra pública, sino como un mecanismo de integración productiva y territorial. Su implementación ha permitido mejorar la conectividad de comunidades rurales con mercados locales y regionales, facilitando el tránsito de bienes, servicios y personas en regiones históricamente rezagadas. Este programa, implementado en 17 municipios con alta y muy alta marginación, ha impulsado la participación comunitaria en la construcción y mantenimiento de caminos locales, generando empleo directo e impulsando la cohesión territorial. Esta acción se alinea con la meta 9.1, al fortalecer infraestructura resiliente y accesible que impulsa el desarrollo económico y el bienestar humano.





Aumentar significativamente el acceso a las TIC y a Internet

En materia de infraestructura digital, destaca la alianza con la empresa American Tower para instalar 586 kilómetros de fibra óptica y 8 torres de telecomunicaciones, beneficiando a comunidades rurales de Acapulco, Chilpancingo, Taxco y Zihuatanejo.

Este esfuerzo ha permitido reducir la brecha digital y abrir nuevas oportunidades de acceso a tecnologías de la información, en línea con la meta 9.c, generando condiciones para la inclusión social y productiva de comunidades que antes permanecían desconectadas. El acceso a Internet deja de ser un privilegio urbano para convertirse en un derecho humano básico vinculado al bienestar y a la igualdad de oportunidades.

Promover una industrialización inclusiva y sostenible

El impulso a la industrialización inclusiva ha fortalecido cadenas productivas agroalimentarias, como la del maíz. A través de la entrega de insumos estratégicos, equipamiento y formación a pequeños productores, se ha mejorado la capacidad de transformación agroindustrial, fomentando el acceso a mercados, reforzando la soberanía alimentaria y promoviendo la integración en cadenas de valor locales.

En cuanto al fortalecimiento de sectores industriales con identidad local, destaca el impulso al ecosistema del mezcal guerrerense. A través del *Festival del Mezcal Guerrerense*, se ha vinculado a más de 80 productores con los sectores restaurantero, hotelero y comercial. Asimismo, 42 productores obtuvieron certificación NOM-070, incorporando estándares de trazabilidad, calidad y sostenibilidad ambiental. Estas acciones fortalecen cadenas de valor tradicionales bajo criterios de producción limpia y desarrollo industrial local.



Esta norma oficial regula la producción del mezcal desde el agave hasta su etiquetado, garantizando su autenticidad, origen y calidad. Gracias a esta certificación, los productores

acceden a mejores mercados, obtienen mayor valor comercial por su producto y se posicionan en cadenas de valor más sólidas.

De igual forma, la vinculación con grandes empresas del sector minero ha sido relevante, generando más de 4 mil 600 empleos directos y cerca de 23 mil empleos indirectos mediante el encadenamiento productivo de negocios locales. Este proceso no sólo dinamiza a uno de los sectores industriales más importantes del estado, sino que también abre espacios para la participación de proveedores locales, talleres, transportistas y pequeñas empresas, ampliando la derrama económica en comunidades cercanas a las zonas de extracción.



Estas acciones reflejan cómo la industrialización puede convertirse en un motor de inclusión y desarrollo territorial, respetando las vocaciones productivas de cada región y fortaleciendo los vínculos entre grandes industrias y emprendimientos locales.

Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y empresas a servicios financieros

Para garantizar que los beneficios de la industrialización lleguen a sectores tradicionalmente excluidos, Guerrero ha impulsado políticas de inclusión financiera y productiva. Entre 2021 y 2024, más de 370 MIPYMES accedieron a créditos asequibles mediante alianzas con Nacional Financiera (NAFIN) y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Este financiamiento no se limitó a otorgar capital, sino que se tradujo en modernización de procesos, incremento en la productividad e impulso a modelos de negocio sostenibles, principalmente en zonas rurales y con énfasis en la participación de mujeres y jóvenes emprendedores. El acceso a crédito permitió que pequeños negocios pudieran adquirir maquinaria, innovar en sus procesos y abrirse paso en mercados más competitivos, contribuyendo a romper las barreras históricas de exclusión financiera que enfrentan las comunidades rurales.

Además, la articulación con cadenas productivas de gran escala, como las impulsadas por la minería, también abre oportunidades para que estas MIPYMES participen como proveedores locales y se integren en dinámicas económicas más amplias. Esto muestra que el acceso a servicios financieros no es un fin en sí mismo, sino un medio para garantizar inclusión social, fortalecimiento territorial y justicia económica.





Fomentar la investigación científica y fortalecer capacidades tecnológicas

En paralelo, el Estado ha apostado por el fortalecimiento del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación, liderado por el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG). Entre sus avances destaca el crecimiento del padrón estatal de docentes investigadores, que tuvo un incremento del 6 % entre 2021 y 2024, con énfasis en ciencias sociales e ingenierías. Asimismo, se ha instalado el primer laboratorio STEAM (Science, Technology, Engineering and Mathematics, por sus siglas en inglés) en el subsistema Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), un espacio que promueve el aprendizaje activo y experimental mediante proyectos interdisciplinarios.



Esta infraestructura fortalece las competencias científicas y tecnológicas del estudiantado, estimula el pensamiento crítico y creativo, y los prepara para responder a los retos del entorno productivo y social con una perspectiva innovadora.

En este mismo impulso, se ha capacitado a más de 400 mujeres jóvenes en áreas STEM, sentando las bases para una política de innovación con enfoque de género y territorio. A través de convenios con Fundación BECA y Fundación Televisa, se ha ampliado el acceso a estudios de licenciatura y posgrado, tanto en México como en el extranjero. La publicación periódica de la revista *“Fomentando la Investigación en Guerrero”* evidencia además el compromiso institucional con el conocimiento aplicado al desarrollo sostenible. Estas acciones, en desarrollo, representan un avance relevante para el fortalecimiento de capacidades locales, con impacto en las metas 9.5 y 9.b.

En suma, Guerrero ha comenzado a construir una ruta propia hacia la industrialización sostenible, aprovechando su riqueza territorial, su cultura productiva y su capital humano. Aunque persisten grandes retos, como el acceso igualitario al financiamiento, la sostenibilidad de las cadenas de valor, y la necesidad de ampliar la cobertura territorial, los avances logrados entre 2021 y 2024 trazan un horizonte viable en el que la infraestructura, la industria y la innovación se convierten en motores del bienestar colectivo, bajo una visión de justicia territorial, sostenibilidad y transformación estructural.

En la implementación del ODS 9, Guerrero ha avanzado en un contexto caracterizado por condiciones estructurales que históricamente han marcado el desarrollo del estado, como la dispersión territorial y los rezagos en infraestructura básica. A pesar de ello, se han establecido estrategias con enfoque territorial, alianzas interinstitucionales y mecanismos de inclusión productiva, que permiten consolidar avances y generar bases sólidas para ampliar la cobertura en conectividad vial y digital, así como fortalecer la ciencia y la innovación en el ámbito local.



Superar estas condiciones demanda continuidad en las políticas públicas, inversión sostenida y corresponsabilidad entre los sectores público, privado y social, elementos que ya forman parte de la ruta de trabajo hacia una industrialización inclusiva y sostenible en Guerrero.



Promover la producción y el consumo responsable

Promover la producción y el consumo responsable, a través de un enfoque que incluya tanto el fortalecimiento del marco legal como la promoción de una cultura ambiental sólida, por medio de la actualización y aplicación efectiva de leyes, reglamentos y normativas relacionadas con la gestión de residuos, el uso racional de los recursos naturales y las prácticas de producción sostenible son fundamentales para garantizar un desarrollo equilibrado y respetuoso con el medio ambiente.

Paralelamente, la educación en cultura ambiental desempeña un papel crucial al sensibilizar a la población, empresas y comunidades sobre la importancia de adoptar comportamientos responsables y sostenibles en su vida cotidiana. La sinergia entre un marco jurídico robusto y una ciudadanía informada y comprometida, constituye la base para avanzar hacia un modelo de desarrollo que conserve los recursos naturales, reduzca impactos negativos y fomente prácticas productivas responsables en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Con el objetivo de promover y fortalecer la cultura y educación ambiental en la entidad, en línea con el ODS 12 Producción y consumo responsables, se han implementado diversas acciones. Estas incluyen cursos, talleres, conferencias y eventos ambientales, así como la integración de consejos y comités especializados, orientados a garantizar el cumplimiento de las leyes ambientales en el ámbito estatal.





Estas iniciativas buscan asegurar que todos los sujetos obligados cumplan con las normativas, regulaciones y obligaciones establecidas para promover la protección del medioambiente y el uso sustentable de los recursos naturales. Entre estos actores se encuentran las autoridades gubernamentales estatales y municipales responsables de la protección ambiental, gestión de recursos naturales, regulación de residuos, conservación ecológica y desarrollo sustentable; las empresas e industrias públicas y privadas cuya actividad puede impactar el entorno; instituciones educativas desde nivel básico hasta universidades; además de los comités de vigilancia ambiental comprometidos con prácticas sostenibles y la conservación del medioambiente.

Asimismo, mediante acciones de inspección se vigila el cumplimiento de la normatividad aplicable en áreas naturales protegidas de carácter estatal. Se realizan inspecciones e instauran procedimientos administrativos cuando corresponda, en sitios clandestinos de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, sitios de disposición final, construcciones habitacionales, establecimientos con emisiones contaminantes, tiendas departamentales que requieren planes de manejo de residuos sólidos, así como en la verificación del cumplimiento de términos y condicionantes emitidos por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Estas acciones reflejan un compromiso conjunto para consolidar una cultura ambiental sólida en la región, promoviendo prácticas responsables que contribuyen a un desarrollo más sostenible.





5.3. Desarrollo Ambiental

En Guerrero, a través de la implementación de acciones clave para lograr ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, enfrentamos notables dificultades. Hemos sentado las bases para un ordenamiento territorial sostenible con la elaboración del *Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado*. Se instalaron comisiones de ordenamiento metropolitano y consejos municipales para fomentar una planificación participativa en los municipios urbanos y costeros. En Acapulco, se proyectan obras de gran calado como el sistema de transporte marítimo “Marinabús” y la rehabilitación integral de la Costera.

Sin embargo, el reto se encuentra en la adopción de estas normativas por los habitantes del estado, así como los promotores de infraestructura, quienes deben reconocer y cumplir con sus derechos y obligaciones de vivir en un medioambiente sano y una sociedad resiliente. De esta manera, se evitará la construcción de viviendas, estructuras comerciales, y otras actividades que comprometan la seguridad de los habitantes, así como evitar asentamientos irregulares y, en particular, aquellos en zonas de riesgo.

Un desarrollo sostenible requiere la colaboración y coordinación entre diferentes actores y sectores, incluyendo gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales. El compromiso por un medioambiente sano es compartido.

Se ha contribuido a la recuperación y mejoramiento de más de 4 mil 172 viviendas y la regularización de la tenencia de la tierra para más de 9 mil 400 habitantes en Acapulco. Si bien estas cifras representan un avance, la magnitud del rezago aún es latente y representan un gran reto. Las dificultades se agravan con los asentamientos irregulares antes mencionados, que están mucho más expuestos al impacto de fenómenos naturales cada vez más intensos debido a los efectos del calentamiento global.

La meta de asegurar el acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles está lejos de cumplirse debido a la numerosa población; sin embargo, se han llevado a cabo acciones y la recuperación post-Otis es muestra de los esfuerzos conjuntos para coadyuvar a su implementación.

Desarrollo Ambiental





11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



Meta 11.1

- Asegurar vivienda digna y servicios básicos para todas las personas.
- Ampliar la urbanización inclusiva y sostenible.
- Aumentar el número de ciudades resilientes, inclusivas y sostenibles ante el cambio climático y los desastres.
- Proteger y salvaguarda el patrimonio cultural y natural.

Meta 11.2

Meta 11.3

Meta 11.4

Meta 11.5

Meta 11.6

Meta 11.7

Meta 11.b



11.7.1



11n.1.1



11.1.1

Vivienda digna y servicios básicos para todas las personas

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles es un objetivo que requiere la participación de absolutamente todos los sectores de la sociedad del estado de Guerrero.

El crecimiento de las ciudades se está llevando a cabo a una velocidad en donde la urbanización, el desarrollo de vivienda, las infraestructuras y los servicios públicos se ven superados. En Guerrero, la transformación vertiginosa de las ciudades y asentamientos humanos no solo es un tema de infraestructura y de la provisión de los servicios urbanos, es más bien, la



comprensión del derecho de las personas guerrerenses a una vida digna, en la que de manera transversal confluyen los demás derechos humanos para su materialización, garantizando el derecho a la salud, educación, a la cultura, a la movilidad, a la seguridad, entre otros.

Para ello, se ha consolidado un marco institucional y participativo que articula la planificación territorial, la reducción del riesgo de desastres, la protección ambiental, el diseño de espacios públicos inclusivos y el fomento a la identidad cultural, asegurando que nadie quede atrás.

Urbanización inclusiva y sostenible

La infraestructura pública transforma el paisaje urbano y habilita el ejercicio pleno de otros derechos: salud al contar con instalaciones médicas seguras, educación con espacios escolares adecuados, movilidad con calles y banquetas accesibles. Al integrar prácticas de diseño con perspectiva de género y enfoques de accesibilidad universal, se asegura que los beneficios lleguen a mujeres, personas con discapacidad y comunidades indígenas.

Los avances en la construcción de ciudades sostenibles, sustentables y resilientes han visto la participación de todos los sectores involucrados en el desarrollo urbano; en Guerrero se están sentando las bases para alcanzar las metas planteadas. Desde la corresponsabilidad, con la participación ciudadana y la gobernanza interinstitucional, se asegura la sostenibilidad y pertinencia social. Con estas bases sólidas, el Estado avanza con paso firme hacia el cumplimiento de la Agenda 2030, proyectando ciudades adecuadas y dignas para todas las personas.

Con la visión de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, se han implementado estrategias que contribuyen a las líneas de acción que impulsen el desarrollo sostenible y que nadie quede rezagado. En nuestras estrategias y acciones, promovemos la prosperidad y el trabajo conjunto.

Ciudades resilientes, inclusivas y sostenibles ante el cambio climático y los desastres

Se ha contribuido de manera significativa a la recuperación y mejoramiento de viviendas de las familias guerrerenses en situación de vulnerabilidad, particularmente aquellas afectadas por contingencias que han deteriorado o destruido sus hogares, a través de un *Programa de Acciones Emergentes*, logrando beneficiar a más de 4 mil 172 familias, transformando de manera directa y significativa su calidad de vida.





La actuación siempre es de manera proactiva y responsable, atendiendo las necesidades más apremiantes de la población guerrerense. Esta estrategia en particular brinda soluciones concretas a los desafíos que enfrentan las familias en las zonas más marginadas del estado, proporcionando materiales esenciales como cemento, calentadores solares, tinacos y láminas, destinados a mejorar la calidad y habitabilidad de sus viviendas, especialmente aquellas afectadas por fenómenos naturales o situaciones atípicas en áreas rurales, urbanas y conurbadas.

A través del Fideicomiso Acapulco, se han realizado acciones que han beneficiado en el último trienio a más de 9 mil 400 habitantes, principalmente regularizando la condición de la tenencia de la tierra con escrituraciones públicas, lo que se ha reflejado en la disminución de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.

Urbanización inclusiva y sostenible con participación ciudadana

En cuanto a la planificación y la gestión participativas e integrales de los asentamientos humanos, actualmente se construye el Sistema de Planeación Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano del Estado de Guerrero, el cual se estructura en 3 componentes interrelacionados:

- a.** Instrumentos de planeación urbana adecuados a la normativa vigente;
- b.** Proceso de planeación participativa, donde uno de los grandes avances fue la creación de la Bitácora Territorial Guerrero como plataforma digital de libre acceso; y
- c.** Órganos de gobernanza en las escalas territoriales estatal, metropolitana y municipal.

Con esto, se sientan las bases de la planeación urbana en el territorio guerrerense para los próximos 25 años, y que depende de la implementación, control y evaluación, y del trabajo conjunto entre los diferentes actores en el territorio, como los sectores público, social y privado.

Además, se ha abierto la participación ciudadana a los procesos de formulación de instrumentos de planeación urbana, tales como la conformación e instalación del Consejo de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, el 22 de noviembre de 2021 y, con reuniones ordinarias desarrolladas desde su creación.

Este Consejo contaba con 38 miembros de conformidad con la Ley Número 790; sin embargo, con el objeto de incluir a la sociedad civil en los procesos de planeación, se reformó la Ley 790 en mayo de 2024, y se amplió a 68 miembros con mayor representación para el sector social; es decir, pasó la participación de 75 % del sector público, 20 % del sector social y 5 % del sector privado, a 52 % del sector público, 41 % del sector social y 7 % del sector privado. También, se creó el Comité Técnico Ciudadano, de manera plural, como órgano auxiliar del Consejo Estatal.

El 9 de agosto de 2022 se reinstalaron, la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de Acapulco (Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez) y la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de Chilpancingo (Chilpancingo de los Bravo y Eduardo Neri), con lo que cubre el 100 % de estos órganos colegiados en esta escala territorial.



Además, se crearon e instalaron 35 consejos municipales de desarrollo urbano y vivienda, con la finalidad de promover e impulsar la participación ciudadana y las organizaciones sociales desde los municipios.

Después de más de 43 años sin precedentes en la planeación urbana, se elaboró el *Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero* (POTDUEG). Este fue aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, el 19 de marzo de 2024. Fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero el 19 de abril de 2024 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el 21 de junio de 2024.

Movilidad segura, sostenible e inclusiva para ciudades más habitables

Como parte de la estrategia de urbanización inclusiva y sostenible, el sistema de transporte Acabús beneficia a la población del puerto de Acapulco para una movilidad eficaz, la cual, contribuye a la reducción de emisiones de CO₂, genera menores niveles de contaminación diaria, brinda acceso a personas con discapacidad y representa menores tiempos de traslado.

El POTDUEG, como instrumento base del Sistema de Planeación Territorial, sustenta la política de desarrollo urbano en Guerrero, ya que representa un instrumento en congruencia con otros niveles y ámbitos de planeación territorial, fundamentado en los marcos normativos y en criterios internacionales para el desarrollo territorial. Así, hace una revisión de la situación que guarda el territorio guerrerense y sus tendencias, con base en sus potencialidades de desarrollo, mediante foros de participación ciudadana y reuniones con la población, instituciones gubernamentales, asociaciones civiles, instituciones académicas y foros especiales para la población indígena y afromexicana; se realizaron 3 reuniones estatales, ocho regionales (una por cada región del estado).

Esto permitió trazar una ruta de desarrollo a través de estrategias en el corto, mediano y largo plazo, con una visión a 25 años. Este programa cuenta con capítulos temáticos fundamentados en los ODS, y establece una estrategia con 17 acciones para la recuperación de Acapulco de Juárez tras el paso del huracán OTIS en 2023.

Se publicaron e inscribieron los planes de desarrollo metropolitano de Acapulco y Chilpancingo, con los que se cubre el 100 % de las zonas metropolitanas de Guerrero.





Se llevó a cabo la formulación de 31 instrumentos de planeación urbana en sus diferentes escalas territoriales, de los cuales el 54.8 % está publicado, el 9.6 % en dictamen de congruencia, el 25.8 % en consulta pública, y el 9.6 % en proceso de formulación del proyecto. Hay que destacar que en más del 90.0 % de los municipios costeros se trabaja en sus instrumentos de planeación urbana. Esto permite un desarrollo urbano y la regulación del suelo. Esto impacta directamente en la reducción de riesgos a desastres naturales y la conservación de áreas con potencial ambiental.

El 23 de junio de 2023 se creó la *Bitácora Territorial Guerrero*, como una plataforma digital de libre acceso y seguimiento a los procesos de planeación participativa, presentada por la Gobernadora del Estado. Esta plataforma, única en el país, se destaca por incluir los elementos del territorio relacionados con el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en el estado de Guerrero, abarcando diversas escalas: estatal, regional, metropolitana y municipal. Además de trascender fronteras, pues desde que se tienen registros, de octubre de 2023 hasta mayo de 2025, cuenta con un total de 13 mil 557 visitas, de 4 continentes: América, Europa, Asia y Oceanía; y de 17 países: Alemania, Australia, China, Camboya, Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Indonesia, México, Nicaragua, Nueva Zelanda, Países Bajos, Panamá, Reino Unido y Venezuela. Es un medio para la participación de los diferentes sectores de la sociedad. En esta se presentan los procesos de planeación urbana, biblioteca digital y seguimiento a los órganos de gobernanza estatales en las disciplinas que impactan al desarrollo urbano y al ordenamiento del territorio.

Protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural

En el camino para fortalecer el patrimonio natural del estado de Guerrero, se ha venido ejecutando un programa de inspección y vigilancia ambiental. Este programa trata de la realización de visitas de inspección a lugares o sitios susceptibles de violación de la legislación ambiental en sus diferentes manifestaciones acordes a la legislación en la materia y en el ámbito estatal.

Además, con el *Programa de Procuración de Justicia Ambiental*, se han instaurado procedimientos administrativos de carácter ambiental, para que, con base en las actas de inspección, se determine la violación a la legislación, estableciéndose la resolución pertinente tendiente a resarcir el daño causado.

En Guerrero, la salvaguarda del patrimonio cultural se ha convertido en un eje central. Reconocemos que las cosmovisiones locales son más que un legado: son el motor de cohesión social y bienestar colectivo que impulsa un desarrollo verdaderamente sustentable.

Para garantizar el acceso equitativo a la cultura, se ha impulsado la descentralización de la oferta artística. A través de un programa de circuitos culturales itinerantes y festivales comunitarios gratuitos, cada región recibe proyectos de teatro, danza, música y arte urbano.

La diversidad cultural se fortalece mediante apoyos directos a colectivos indígenas, para que sus saberes originarios, desde textiles hasta medicina tradicional, se exhiban en ferias y museos locales. De este modo, se visibiliza el acervo de cada etnia y se fomenta el respeto mutuo entre guerrerenses.



En materia de infraestructura, se han rehabilitado teatros y casas de cultura, dotándolos de equipamiento. Además, se han habilitado espacios públicos multifuncionales donde artistas emergentes y maestros artesanos comparten sus creaciones, convirtiendo plazas y corredores peatonales en vitrinas de nuestra identidad.

Se está trabajando en la protección del patrimonio tangible e intangible, reforzando los sistemas de vigilancia y monitoreo de las zonas arqueológicas y espacios culturales. Los derechos culturales forman la base de nuestra gobernanza. Se ha fomentado la libertad de expresión artística y la inclusión de género en la toma de decisiones.

La relación entre educación y cultura se fortalece con programas de arte en escuelas rurales y urbanas, en los que niñas, niños y adolescentes reciben formación en pintura, música y literatura. Se han creado talleres de fomento a la lectura en las bibliotecas públicas, complementados por campañas de préstamo domiciliario y clubes de lectura itinerantes.



Este modelo integral, que articula descentralización, participación comunitaria, infraestructura renovada y educación artística, ha permitido que el estado de Guerrero proteja y valore su patrimonio. Al mirar hacia adelante, seguiremos ampliando las alianzas con la sociedad civil y la academia para garantizar que las futuras generaciones hereden un legado vivo y pleno.

En lo que respecta a la reducción del riesgo de desastres, actualmente existe una cobertura del 94 % de los municipios guerrerenses con estrategias locales de gestión de riesgos, elaborando atlas de riesgos y capacitando permanentemente a unidades municipales de protección civil, con ello, se fortaleció la resiliencia comunitaria frente a inundaciones, deslaves y fenómenos hidrometeorológicos.





Ciudades limpias y saludables para todas las personas

Se ha trabajado en el impulso de espacios públicos inclusivos como el Parque Papagayo, ubicado en el puerto de Acapulco. Este se ha consolidado como un espacio verde y de esparcimiento, registrando más de un millón 010 mil visitantes en 2022-2023, situándose como un polo de convivencia familiar y práctica deportiva, con accesibilidad universal y sin costo para la ciudadanía.

Asimismo, en 38 municipios de Guerrero, se han rehabilitado calles, centros de salud, escuelas y equipamiento comunitario, ampliando la cobertura de servicios básicos, fomentando entornos urbanos seguros y cohesionados.

6

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos



- Meta 6.1
- Meta 6.2
- Meta 6.3

- Lograr el acceso equitativo al agua potable.
- Lograr servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos.
- Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la liberación de productos químicos y materiales peligrosos.



6n.1.1.c



6n.1.1



6.2.1.c

Acceso equitativo al agua potable

El acceso al agua potable y al saneamiento constituye un derecho humano esencial y un indicador clave de desarrollo y bienestar. En Guerrero, este derecho se ha traducido en una creciente cobertura y mejoras sustantivas en la calidad del servicio durante los últimos años.

Históricamente, la cobertura de agua entubada en el estado mostraba cifras preocupantes: según el INEGI, en 2015 apenas el 84.2 % de la población contaba con agua potable gestionada



de manera segura. Gracias a las acciones coordinadas de autoridades estatales y municipales, para 2024, dicha proporción se elevó a 89.74 %, incorporando a más de 62 mil 500 personas al servicio básico. Este avance implica la instalación de más de 10 mil conexiones domiciliarias y el tendido de casi medio millón de metros de tubería adicional en zonas urbanas y rurales.

Servicios de saneamiento e higiene

En materia de saneamiento, la progresión también ha sido notable. En 2015, solo el 77.1 % de los hogares guerrerenses disponía de drenaje sanitario. Mientras que en 2024, esta cifra creció a 87.17 %, beneficiando directamente a más de 21 mil 200 personas con la construcción de más de 4 mil 300 descargas domiciliarias.

Este esfuerzo ha reducido drásticamente la defecación a cielo abierto y el vertido de aguas residuales sin tratamiento, mejorando las condiciones de salud pública y la protección de nuestros cuerpos de agua.

La cobertura de tratamiento de aguas residuales muestra el avance: de un 39.5 % en 2021 a un 43.0 % en 2024, gracias a la puesta en operación de plantas modulares comunitarias, evitando el vertido de más de 600 litros por segundo de agua no tratada. Esta infraestructura de tratamiento contribuye a la conservación de ríos y costas, así como a la mitigación de riesgos ambientales para las comunidades ribereñas.

Calidad del agua

Estos logros responden a un enfoque de equidad y corresponsabilidad: se han dado prioridad a las comunidades más rezagadas (indígenas, rurales y de alta marginación), promoviendo la participación de la población en la conservación y cuidado de la red de agua, así como en la vigilancia de la calidad mediante esquemas de monitoreo ciudadano. Asimismo, se han impartido cursos de capacitación a operadores locales para garantizar el mantenimiento y la continuidad del servicio.

Mirando hacia el futuro, Guerrero se propone alcanzar una cobertura universal de agua potable y saneamiento al 95.0 % para 2030, alineados con la Agenda 2030 y su ODS 6 Agua limpia y saneamiento. Para ello, es indispensable consolidar la inversión en infraestructura, fortalecer la gobernanza municipal, impulsar innovaciones tecnológicas (sensores de calidad, sistemas de reúso) y continuar con la formación comunitaria en derechos y buenas prácticas. Solo así garantizaremos que el acceso al agua deje de ser un privilegio y se convierta en una realidad cotidiana y sustentable para todas las personas en el estado.

Buenas prácticas, logros y avances

- Expansión de cobertura: Instalación de 10 mil 296 tomas domiciliarias (2022-2024), incorporando a 62 mil 525 habitantes al sistema de agua y elevando la cobertura del 88.10 % al 89.74 %.
- Mejora en saneamiento: Construcción de 4 mil 340 descargas domiciliarias y tendido de 117 mil metros de tubería de drenaje, incrementando la cobertura del 86.70 % al 87.17 % y beneficiando a 21 mil 247 personas.





- Tratamiento comunitario de aguas residuales: Puesta en operación de 8 plantas modulares (5 en 2022, 2 en 2023 y 1 en 2024), elevando la proporción de residuales tratadas del 39.5 % al 43.0 % y evitando el vertido de más de 600 litros por segundo sin tratar.
- Monitoreo y corresponsabilidad: Implementación de un sistema de seguimiento trimestral de calidad de agua (cloro residual, turbidez) y capacitación de 45 operadores municipales, junto con 30 foros comunitarios para empoderar a usuarios en la vigilancia del servicio.
- Equidad territorial: Se da prioridad a comunidades indígenas, rurales y muy marginadas a través de diagnósticos y planes de financiamiento específicos (microcréditos para conexiones), con el fin de cerrar las brechas de cobertura en municipios rezagados.



Focalización en programas sectoriales y especiales

- Programa PROAGUA-CAPASEG: Inversión escalonada en infraestructura y esquemas de cofinanciamiento con FONDEGEST y Bansefi, articulando diagnósticos socio-territoriales y construcción de obras básicas.
- Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027 (Objetivo 2.13: Servicios básicos de agua y saneamiento): Define metas de cobertura y calidad anuales y promueve la gobernanza municipal.
- Convenios estratégicos: Alianzas con UAGro, UPCG y el INEGI para capacitación de operadores, actualización de censos y estudios de eficiencia en redes.



Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos



Meta 4.1

- Garantizar el acceso a los servicios energéticos asequibles.



7.1.2

Garantizar el acceso a los servicios energéticos asequibles

El acceso a energía limpia y asequible en Guerrero es fundamental para impulsar el desarrollo de la agricultura, las empresas, las comunicaciones, la educación, la salud y el transporte, constituyéndose como un pilar estratégico para el progreso integral del estado.

En Guerrero se continúa avanzando para alcanzar las metas de energía sostenible. Al ritmo actual, según INEGI, en el 2000 solo el 89 % de la población guerrerense tenía acceso a energía eléctrica. Para el 2020, dio a conocer que el 98.18 % de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica, lo que significa que apenas el 1.82 % no cuenta con este servicio.

Es necesario que el Gobierno del Estado de Guerrero invierta en fuentes de energía limpia, como la solar, eólica y térmica. Ampliar las infraestructuras y mejorar la tecnología para suministrar energía limpia a todo el estado de Guerrero, son objetivos cruciales que contribuyen tanto al desarrollo como al medio ambiente.

El Gobierno Estatal implementa el programa “Iluminando Guerrero”, en los municipios de Las Vigas y Coyuca de Catalán, respectivamente, que no cuentan con alumbrado público eficiente, fomentando el ahorro de energía eléctrica y mitigar la emisión de gases tipo invernadero, como medida preventiva del cambio climático.





13

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos



Meta 13.1

Meta 13.2

Meta 13.3

- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes estatales y municipales.
- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático.

Incorporación de medidas relativas al cambio climático en las políticas

En un contexto global donde la crisis climática exige respuestas inmediatas y coordinadas, Guerrero se posiciona como un referente regional en la integración de políticas ambientales con enfoque humano y sostenible. Bajo el marco del ODS 13 Acción por el clima, la entidad ha asumido con determinación el reto de enfrentar los efectos del cambio climático mediante acciones concretas y estratégicas que colocan al medio ambiente y a las personas en el centro del desarrollo.

Guerrero ha entendido que la sostenibilidad no es una opción, sino una necesidad urgente, y ha comenzado a delinejar una hoja de ruta participativa e innovadora. Como acciones que se realizan está la restauración de ecosistemas degradados y la promoción de Atlas de Riesgo.

En la entidad, la acción climática se expresa con hechos. Es un compromiso que crece día con día y que une a la sociedad y al gobierno en la construcción de un futuro más justo, verde y seguro para todas y todos. Con estos avances, Guerrero avanza hacia un modelo de gobernanza climática más fuerte, basado en la colaboración entre instituciones, la participación de la comunidad y el uso de herramientas técnicas para tomar decisiones. Esto ayuda a crear un lugar más resistente y responsable con el medio ambiente.

Buenas prácticas, logros y avances

En congruencia con los compromisos establecidos en la Agenda 2030 y en el cumplimiento del ODS 13 Acción por el clima, el Estado de Guerrero ha implementado una serie de acciones



estratégicas orientadas a la mitigación de los efectos del cambio climático, la adaptación de sus territorios y el fortalecimiento de capacidades institucionales.

A continuación, se destacan las principales buenas prácticas, logros y avances:

- Reforestación anual de al menos 300 hectáreas con la producción de plantas en vivero estatal “Vicente Guerrero”.
- Inicio del proceso de elaboración del Reglamento de la *Ley Número 845 de Cambio Climático del Estado de Guerrero*.
- Clasificación, revisión y seguimiento técnico de refugios temporales.
- Instalación de consejos estatales y municipales de cambio climático, promoviendo una gobernanza ambiental participativa y multisectorial.
- Fortalecimiento de capacidades locales a través de la creación de unidades municipales de gestión integral de riesgos y protección civil.
- Capacitación y conformación de grupos voluntarios y unidades internas de protección civil, tanto a nivel estatal como municipal, incentivando la corresponsabilidad ciudadana y la organización comunitaria en la prevención y atención de desastres.





14

Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible



Meta 14.7

Meta 14.a

Meta 14.b

- Aumentar los beneficios económicos a los pescadores.
- Desarrollar capacidades de la investigación y transferencia de tecnología marina.
- Facilitar el acceso a los pescadores artesanales a los recursos marinos.

Aumento de beneficios económicos a los pescadores

En Guerrero, el impulso a la pesca y la acuicultura se ha orientado a mejorar las condiciones de vida de las comunidades costeras mediante apoyos económicos directos, equipamiento tecnológico y servicios de localización satelital.

El *Programa de Pesca y Acuacultura* ha sido una herramienta fundamental para reducir los riesgos de la pesca ribereña, garantizando la seguridad en altamar y promoviendo prácticas sostenibles. Esta estrategia ha tenido un impacto directo en más de 8 mil 595 pescadores y buzos, fortaleciendo su capacidad de producción y resiliencia económica.

Desarrollo de la investigación y transferencia de tecnología marina

Se han fortalecido las capacidades locales en investigación, sanidad e innovación tecnológica en el sector pesquero y acuícola. A través del *Programa de Acompañamiento Técnico Agrícola con Perspectiva de Género*, se integraron profesionales especializados en regiones costeras, brindando asistencia técnica, capacitación y seguimiento a pescadores y acuacultores. Asimismo, se han realizado más de 990 diagnósticos de laboratorio para la detección de enfermedades en organismos acuáticos, lo que ha permitido actuar oportunamente y proteger la salud pública y la sanidad de los ecosistemas marinos.

Facilitar el acceso a los pescadores artesanales a los recursos marinos

También, se ha fortalecido el bienestar y la productividad de los pescadores y acuicultores artesanales a través de apoyos económicos directos, acciones de sanidad acuícola, certificación de unidades de producción y desarrollo de capacidades. Con los programas como *Bienpesca* y el *Programa de Apoyo para el Bienestar de Pescadores y Acuicultores* se ha contribuido a



garantizar el acceso equitativo a los recursos y mejorar las condiciones de vida de más de 43 mil beneficiarios, en su mayoría pertenecientes a comunidades rurales costeras.



La implementación del ODS 14 Vida submarina en Guerrero, requiere esfuerzos conjuntos para proteger y conservar los recursos marinos, promover la pesca sostenible y reducir la contaminación marina. Esto contribuirá a mantener la salud de los ecosistemas marinos y asegurar un futuro próspero y sostenible para las comunidades costeras de Guerrero. Es por ello que se muestran los siguientes aspectos sobresalientes:

- Incorporación de tecnología satelital para el seguimiento y rescate en altamar, a través de la entrega y activación de 424 dispositivos GPS para embarcaciones, mejorando la localización en situaciones de emergencia y prevención de siniestros.
- Apoyos directos a pescadores como medida de mitigación ante eventos climáticos adversos y para fortalecer la seguridad alimentaria.
- Coordinación entre instituciones estatales y cooperativas pesqueras para el seguimiento técnico y operativo.
- Participación de técnicos especializados en zonas pesqueras para fortalecer capacidades productivas.
- Desarrollo de diagnósticos sanitarios preventivos en 76 unidades de producción acuícola.
- Inclusión de mujeres en procesos técnicos y formativos en la actividad pesquera.
- Entrega de apoyo económico directo por pescador, reconociendo el rol de la pesca artesanal en la seguridad alimentaria.
- Implementación de acciones sanitarias que garantizan la inocuidad y acceso al mercado formal.
- Certificación de unidades de producción acuícola como herramienta de inclusión comercial.

Los procesos implementados han incluido la creación de áreas protegidas, la regulación de la pesca y la implementación de programas de monitoreo y vigilancia de la calidad del agua y la





biodiversidad marina. Estos esfuerzos han contribuido a preservar la riqueza natural de los ecosistemas marinos de Guerrero y a promover un desarrollo sostenible y equitativo para las comunidades costeras.



Otras acciones y resultados relevantes en la conservación y uso sostenible de los océanos y recursos marinos en la entidad son los siguientes:

- Atención directa a 8 mil 595 personas vinculadas a la actividad pesquera y acuícola.
- Generación de mecanismos de apoyo para sostener el ingreso de las familias pesqueras durante contingencias climáticas y periodos de veda.
- Fortalecimiento de la producción local y del sistema pesquero comunitario.
- Capacitación y acompañamiento técnico a 190 productores acuícolas y pesqueros.
- Aplicación de 990 diagnósticos en laboratorios especializados.
- Atención sanitaria a 2 mil 894 acuicultores (491 mujeres y 2 mil 403 hombres).
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas locales con enfoque de prevención y sostenibilidad.
- 43 mil 579 pescadores beneficiados con apoyos económicos directos.
- 29 mil 406 pescadores beneficiarios del programa *Bienpesca*.
- 14 unidades de producción de tilapia, trucha y camarón certificadas.
- Promoción de la autosuficiencia alimentaria y la organización productiva en zonas pesqueras.



Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad



- Poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.
- Rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones.
- Proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
- Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.

Promover la gestión sostenible

La pérdida de biodiversidad constituye una de las amenazas más graves para la vida en el planeta. En respuesta, el Gobierno de Guerrero ha asumido con determinación su compromiso con el ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres, dedicado a la conservación y uso sostenible de los ecosistemas terrestres, impulsando acciones que buscan proteger la flora, la fauna y los recursos naturales de la región.

Este compromiso se refleja en una serie de acciones estratégicas orientadas a preservar la riqueza natural del estado, hogar de una diversidad única de especies y ecosistemas. Desde el monitoreo constante de especies en peligro de extinción hasta la implementación de mecanismos efectivos para reducir la superficie dañada por incendios forestales, Guerrero se posiciona como un actor clave en la defensa del capital natural del país.

Se trabaja para aumentar las áreas protegidas en el Sistema de Áreas Naturales Protegidas (ANP) y aplicar políticas públicas para proteger a la tortuga marina, un símbolo importante en las costas de Guerrero; con ello, la entidad avanza hacia una gestión ambiental completa.

Además, tener un estudio nacional de biodiversidad, promover un plan de uso del suelo y crear una conciencia social son acciones que fortalecen un camino ambiental para el futuro, con el objetivo de asegurar el equilibrio ecológico y el bienestar de las futuras generaciones.





Guerrero, de este modo, no solo protege su patrimonio natural, sino que también contribuye activamente a la agenda global por un planeta más verde y resiliente. Entre las acciones relacionadas con el cumplimiento de este objetivo se incluyen el monitoreo de especies en peligro de extinción, la reducción de la superficie afectada por incendios forestales, el aumento de áreas protegidas bajo alguna modalidad de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), y la protección y conservación de la tortuga marina. Asimismo, se contemplan la elaboración de un estudio integral de la biodiversidad del estado, la implementación de un ordenamiento territorial y la concientización de la población sobre la importancia de preservar los recursos naturales.

5.4. Participación colectiva y paz

La prospectiva para el estado de Guerrero en materia de seguridad, impartición de justicia y derechos humanos es un escenario de retos y desafíos y de potenciales transformaciones. El futuro de una sociedad pacífica e inclusiva estará fuertemente marcado por la capacidad de las instituciones para enfrentar la violencia, modernizar el sistema judicial y garantizar los derechos fundamentales de su población.

Para reducir todas las formas de violencia, a largo plazo, la dependencia de las fuerzas federales como el Ejército, la Armada y la Guardia Nacional persistirá; sin embargo, la prospectiva señala la necesidad imperante de que las policías locales se fortalezcan y profesionalicen para asumir una mayor responsabilidad.

Respecto a la promoción de un estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos, los retos se encuentran en la necesidad de la modernización. La digitalización de expedientes y procesos judiciales es una tendencia que se acelerará, buscando agilizar trámites y reducir la discrecionalidad. Para aliviar la carga de los tribunales, se espera que los métodos alternativos de resolución de conflictos, como la mediación y la conciliación, sean más importantes, proporcionando una forma más expedita de resolver problemas en la comunidad y delitos menores. No obstante, el principal reto seguirá siendo el combate a la impunidad.

Asimismo, la prospectiva en derechos humanos se centrará en abordar las causas estructurales de la violencia y la desigualdad. Es vital que se fortalezcan los marcos legales para proteger los derechos colectivos de los pueblos indígenas y afromexicanos, especialmente en el contexto de conflictos por la tierra y el desplazamiento forzado. La atención a las víctimas de la violencia, incluyendo feminicidios y desapariciones, tendrá que evolucionar hacia un modelo más integral que ofrezca no solo apoyo legal, sino también acompañamiento psicológico y social.

Participación colectiva y paz



5

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas



Meta 5.c

Meta 5.1

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas.

Meta 5.2

- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas.

Meta 5.3

- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil.

Meta 5.4

- Asegurar la participación plena de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisarios en la vida política, económica y pública.

Meta 5.5

- Asegurar el acceso a la salud sexual y reproductiva.

Meta 5.6

- Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos.

Meta 5.a

- Mejorar el uso la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

Meta 5.b

- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas.



5.5.1.c



5.5.1.d



5.5.1.e



5.5.2



5n.3.1

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino también la base para la construcción de sociedades pacíficas, prósperas y sostenibles. En el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 de la Agenda 2030, que busca *Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas*, el Estado de Guerrero ha emprendido un camino decidido hacia la transformación estructural de sus políticas públicas, instituciones y prácticas sociales.

El presente resumen narrativo expone los principales avances, buenas prácticas, logros y estrategias implementadas por diversas instancias del Gobierno del Estado para garantizar





el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, en todos los ámbitos: salud, educación, participación política, justicia, seguridad, cultura y desarrollo económico. Estas acciones no solo responden a mandatos legales y compromisos internacionales, sino también a la necesidad urgente de revertir las brechas de desigualdad, erradicar la violencia de género y asegurar condiciones de vida dignas y equitativas para todas.

La experiencia guerrerense demuestra que es posible avanzar hacia una sociedad más justa, cuando la igualdad de género es asumida como un eje transversal del desarrollo y cuando se promueve la corresponsabilidad institucional y comunitaria en la garantía de los derechos de las mujeres y las niñas.

Participación plena de las mujeres y la igualdad de oportunidades

El Estado de Guerrero ha logrado avances significativos en materia de igualdad de género e inclusión, consolidando una política pública integral que involucra a instituciones, comunidades y sociedad civil. En el ámbito cultural, destaca la iniciativa *“Transformando para la Equidad”*, mediante la cual se han desarrollado capacidades institucionales para incorporar la perspectiva de género en los procesos culturales y organizacionales, contribuyendo a la creación de espacios laborales igualitarios e incluyentes.

En salud, por primera vez se cuenta con 10 unidades de salud que atienden con mecanismos incluyentes (USAMI), que ofrecen servicios con perspectiva de género y atención adaptada a personas con discapacidades y hablantes de lenguas originarias. Asimismo, se establecieron centros de entretenimiento infantil en hospitales para el beneficio de mujeres, lo que ha permitido garantizar su asistencia a tratamientos médicos y trámites administrativos. Estas acciones se complementan con la capacitación de trabajadoras y trabajadores de salud en temas como derechos humanos, autocuidado y lenguas originarias.

En materia de seguridad pública, se ha incorporado el enfoque de género en todas las acciones institucionales. Un logro importante es la implementación del Protocolo Violeta, que ha alcanzado una efectividad del 94 % en la localización de mujeres desaparecidas. También se ha fortalecido la Unidad Policial de Género, incrementando la participación de mujeres en tareas operativas. El sistema penitenciario estatal ha garantizado la cobertura total en salud sexual, reinserción social y espacios dignos para mujeres privadas de la libertad.





La Secretaría de la Mujer ha impulsado acciones clave como el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, promoviendo la formación en leyes y políticas públicas con enfoque de género, beneficiando a más de 2 mil personas. Asimismo, con el *Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres* (PROABIM) y en coordinación con INMUJERES, se crearon 18 centros para el desarrollo de las mujeres, realizando acciones en comunidades indígenas, con servicios de traducción y empoderamiento económico.



Una de las estrategias más integrales ha sido la atención a las declaratorias de alerta de violencia de género, mediante campañas, capacitaciones y creación de mecanismos municipales. Se ha conformado una red de servicios y refugios que ha brindado más de 54 mil atenciones interdisciplinarias. La Estrategia Integral para la Justicia y el Bienestar de Mujeres y Niñas en las regiones de La Montaña y Costa Chica ha logrado reformas legales, participación comunitaria y sensibilización frente a los matrimonios infantiles y forzados.

Como parte de los esfuerzos por erradicar la violencia estructural y fortalecer el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas, se llevan a cabo talleres comunitarios de prevención de la violencia. En el período 2022 – 2024, se han realizado talleres en los municipios de Ayutla de los Libres, Chilapa de Álvarez, Olinalá, Ometepec, San Luis Acatlán, Tlapa de Comonfort, Acapulco de Juárez, Malinaltepec, Tlacoachistlahuaca, Mártir de Cuiapa, Metlatónoc y Cochoapa el Grande. Estas actividades promueven una vida libre de violencia con enfoque intercultural y de derechos humanos.

Para atender las uniones o matrimonios tempranas en las comunidades indígenas, se implementan capacitaciones de sensibilización para la prevención de muertes maternas, embarazos y uniones a temprana edad, dirigidas a docentes, madres, padres de familia y niñas,





niños y adolescentes en las comunidades de Cochoapa el Grande, Copalillo, Tlacoachistlahuaca, Santa Cruz del Rincón e Iliatenco.

El programa *Tarjeta Violeta* representa una de las mejores prácticas en política pública con enfoque de género, beneficiando a mujeres jefas de familia en situación de vulnerabilidad, otorgando apoyos económicos, capacitación técnica y atención emocional y médica.



Otros avances relevantes incluyen la creación del Anexo 13 en el presupuesto estatal para dar seguimiento a los recursos con perspectiva de género, la incorporación de lineamientos para transversalizar el enfoque de igualdad en políticas públicas, y la firma de compromisos interinstitucionales que promueven una cultura libre de discriminación.

En el ámbito normativo, el H. Congreso del Estado ha aprobado reformas históricas, como la tipificación de violencia digital, obstétrica, vicaria y ácida, así como la imprescriptibilidad de delitos sexuales. También se han fortalecido leyes para garantizar la participación política paritaria, el acceso de las mujeres a la tierra y su participación en la vida comunitaria y agraria.

Finalmente, programas como *Fondo de Bienestar y Avances para Mujeres* (FOBAM) han permitido implementar acciones en educación sexual y prevención del embarazo adolescente. Se han creado grupos municipales, capacitaciones docentes y estrategias territoriales, que han beneficiado personas en zonas con alta incidencia de fecundidad adolescente.

Estos avances reafirman el compromiso del Gobierno del Estado de Guerrero con la construcción de una sociedad más equitativa, justa e incluyente para todas las mujeres, niñas y adolescentes del estado.



16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas



Meta 16.a

Meta 16.b

Meta 16.1

Meta 16.3

Meta 16.4

Meta 16.5

Meta 16.6

Meta 16.9

- Prevenir la violencia.
- Promover la justicia para todos.
- Fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- Crear a todos los niveles instituciones transparentes que rindan cuentas.
- Proporcionar acceso a una identidad jurídica, en particular mediante el registro de nacimientos.
- Fortalecer las instituciones para crear la capacidad de prevenir la violencia y la delincuencia.
- Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



16.1.1



16.1.3.

La Agenda 2030 reconoce que la paz y la inclusión son dos elementos indispensables entre sí para que las personas vivan libres de miedo a cualquier forma de violencia y se sientan seguras, a pesar de su condición, origen étnico, orientación sexual o edad. El desarrollo sostenible se forma con un acceso para todos a la justicia y con instituciones eficaces, responsables e inclusivas y justas.

En Guerrero, el ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, representa un eje fundamental para transformar los sistemas de gobernanza, garantizar el acceso equitativo a la justicia y consolidar instituciones que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. En este contexto, se han implementado estrategias para fortalecer el Estado de derecho, reducir la violencia y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos.





La construcción de paz y el fortalecimiento institucional en Guerrero han avanzado, y esto solo ha sido posible a través de una participación multiactor cada vez más activa. Organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, sector privado y organismos internacionales han sido convocados para confluir en el desarrollo de mecanismos de prevención de conflictos, evaluación de riesgos y promoción de políticas públicas centradas en derechos. Estos actores han contribuido al diseño de agendas comunes y a la supervisión de marcos normativos que priorizan la inclusión, la equidad de género y la cohesión social para el desarrollo sostenible.

Un elemento distintivo de este enfoque ha sido la incorporación de actos de gobernanza entendidos como mecanismos democráticos de control. Las contralorías sociales, los observatorios ciudadanos y los espacios de deliberación participativa han permitido monitorear el cumplimiento institucional y han fomentado una cultura de legalidad. A través de estos instrumentos, se ha fortalecido la relación entre la ciudadanía y el gobierno, y se han generado condiciones para prevenir la corrupción y mejorar la eficiencia administrativa.

En suma, el compromiso de Guerrero con la paz, la justicia y las instituciones sólidas, se manifiesta en su esfuerzo por construir un ecosistema político y social que valore la confianza pública, el diálogo plural y la corresponsabilidad.

Prevención de la violencia

La construcción de la paz debe iniciar con acciones para la prevención de la violencia y las tasas de mortalidad. Con el fin de construir una sociedad más segura y cohesionada, en el estado de Guerrero se han impulsado acciones para prevenir la violencia, lo que ha beneficiado directamente a 803 mil 262 personas en distintos sectores de la población.

Se ha promovido la prevención social del delito, a través del impulso de la participación ciudadana proactiva para la atención oportuna de las causas que generan la violencia. Además de fortalecer la cohesión social implementando acciones y programas en el sector social y educativo, promoviendo la cultura de la paz y la reconstrucción del tejido social.

En la lucha contra la delincuencia, los aspectos sobresalientes incluyen la prevención mediante capacitaciones profesionales y fortalecimiento comunitario, la mejora de la coordinación entre autoridades y la implementación de políticas sociales, así como la innovación tecnológica para la vigilancia y el análisis de datos. La cooperación internacional y la transparencia en las instituciones de seguridad y justicia son también cruciales.

La policía Estatal y sus unidades operativas han implementado acciones de disuasión delictiva, privilegiando el uso de la información e inteligencia para reducir los delitos de alto impacto, a través de establecimiento de módulos de atención ciudadana, realizar recorridos y presencia policial con proximidad social y perspectiva de género.

Justicia para todos

Una política de inclusión coherente significa que el acceso a la justicia sea igual para todos, esto significa acciones especiales para niñas, niños y adolescentes, así como mujeres, además de grupos especiales por condición étnica, social, de orientación sexual.



En especial, reducir la violencia contra los niños en todas sus formas, cumpliendo con la meta 16.2, requiere de programas de concientización como “un día con tu policía” y los recorridos de prevención en los planteles educativos del estado.

En el sector educativo, se consolidó una estrategia integral bajo el programa “*Escuela Segura*”, con el propósito de garantizar espacios libres de violencia en instituciones públicas y privadas, promoviendo así el desarrollo pleno de la comunidad escolar. A través del programa “*El Policía Visita tu Escuela*”, se fomenta la proximidad entre cuerpos policiacos y la niñez, realizando actividades lúdicas y recreativas orientadas a la formación en valores.



Se conformaron comités de mediación en comunidades y escuelas como mecanismos para fortalecer la convivencia pacífica y el respeto. Además, mediante el programa “*Patrulla Jaguardian*”, se impulsaron actividades culturales, tecnológicas y deportivas dirigidas a inculcar el buen trato, la empatía y la defensa de los derechos de niñas y niños. Todo ello fue acompañado por el diseño y la difusión de materiales didácticos, tanto digitales como impresos, dirigidos a los sectores educativo, social y a la ciudadanía a través de redes sociales.

A través del patrullaje escolar y la atención a llamadas al 9-1-1, la institución ha intervenido de manera oportuna en situaciones de riesgo que afectan a niñas, niños y adolescentes. Se han establecido mecanismos de coordinación con el Sistema DIF Guerrero, fiscalías y otras instancias para canalizar casos de violencia infantil y salvaguardar la integridad de los menores.

En el Estado de Guerrero se ha trabajado ampliamente en reorganizar la estructura operativa policial, a través de la coordinación interinstitucional con fuerzas federales, estatales y municipales para sumar esfuerzos y generar resultados de impacto en el bienestar de las personas, con la finalidad de reducir los índices de violencia en las áreas geográficas más conflictivas del estado.

Estas acciones reflejan una política de prevención centrada en la reconstrucción del tejido social, la educación para la paz y la colaboración institucional, reafirmando así el compromiso del estado con una seguridad pública con rostro humano.

En cuanto al fortalecimiento de la impartición de justicia, se ha avanzado en la resolución de expedientes iniciados en las diversas materias jurisdiccionales, lo que genera certeza, confianza y seguridad en que las leyes se aplican de manera justa y equitativa, que las instituciones funcionan de acuerdo con la legalidad y que sus derechos están protegidos por el sistema jurídico.





La igualdad del acceso a la justicia debe ser para todos, como lo marca la meta 16.3; por ello, se realizaron visitas de diagnóstico periódicas a los centros de readaptación social (CERESO) del estado, para identificar el número y situación jurídica de las y los internos indígenas y afromexicanos, y se entregan paquetes de materia prima para personas indígenas y afromexicanas internas en los CERESO de la entidad. Se les brinda, de forma gratuita, apoyo de traductores a lenguas indígenas durante el proceso jurídico.

Adicionalmente, se han implementado acciones para expandir el acceso a la justicia; en 2022, se crearon 5 tribunales laborales y se nombraron 4 jueces especializados en control y ejecución penal; en 2023, se establecieron nuevas salas judiciales especializadas en justicia familiar y penal acusatoria; en 2024, se iniciaron más de 33 mil procedimientos en juzgados y tribunales para garantizar el acceso a la justicia de la población.

Dentro de los aspectos más sobresalientes y buenas prácticas podemos destacar:

- Mediación y justicia alternativa: Se ha fortalecido el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos, permitiendo resoluciones más ágiles y conciliatorias.
- Inversión en infraestructura judicial: Se destinaron recursos para mejorar y dignificar los espacios de impartición de justicia.
- Fortalecimiento del sistema penal: Guerrero ha mejorado su posición nacional en capacidad institucional del sistema de justicia penal.

Para garantizar el acceso a la identidad jurídica, como lo marca la meta 16.9, se han llevado a cabo acciones de proximidad social, campañas itinerantes con servicios gratuitos en temas de registro civil, beneficiando en los últimos 3 años a más de 47 mil personas guerrerenses.

De una manera inclusiva, se ha promovido el registro de población indígena y afromexicana, alcanzando un registro con estas campañas de 15 mil personas; adicionalmente, se materializó el derecho constitucional a la nacionalidad mexicana a 3 mil 348 menores nacidos en Estados Unidos de América, expidiendo sus certificados de doble nacionalidad.



Se ha incrementado la accesibilidad a través de la modernización institucional, desarrollando herramientas digitales, se mejoró el sistema de impresión de actas, así como el fortalecimiento de la interconexión entre oficinas de registro civil para lograr mayor eficiencia administrativa.



10

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos



Meta 10.2

Meta 10.3

- Promover la inclusión social.
- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad

La participación de las políticas inclusivas que promuevan la igualdad de oportunidades entre las personas, independientemente de su origen, género, edad, condición física o socioeconómica, son una herramienta clave para reducir las brechas de desigualdad en el estado de Guerrero. Al incluir y visibilizar a los grupos minoritarios y más vulnerables se está fortaleciendo el ejercicio de sus derechos, mejorando su calidad de vida y avanzando a un país más paritario.

Inclusión social y económica de los grupos más vulnerables

Pueblos Indígenas y Afromexicano

Con la finalidad de visibilizar y fortalecer el sentido de identidad de la población afromexicana de Guerrero, se ha llevado a cabo de manera consecutiva (2022-2024), el Festival Afromexicano: Nuestra Raíz, en el municipio de Cuajinicuilapa, a través del cual se promociona el reconocimiento, justicia, desarrollo, herencia y cultura de la comunidad afrodescendiente transmitiéndola a las nuevas generaciones y asegurando su continuidad. Con un promedio de 19 actividades, entre ellas presentaciones académicas, artísticas, literarias, musicales, teatrales y de cine, de distintos orígenes y diversas latitudes, para promover el conocimiento y la interacción entre los mismos, destacando la participación del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y el estado de Oaxaca como invitado, este festival tiene un impacto significativo en el ODS 10 y específicamente en la meta 10.2 de la Agenda 2030, que busca promover la inclusión de todas y todos.

Para preservar, promover y revitalizar las lenguas, expresiones culturales y conocimientos ancestrales de nuestros pueblos indígenas y afromexicano, se creó el programa *Fortalecimiento de las Culturas de los Pueblos Indígenas y Afromexicano*, bajo este programa se han impartido talleres para promover el uso, preservación y difusión de las lenguas maternas, en las





regiones Montaña, Costa Chica, Centro y Norte, con el objetivo de consolidar la protección del patrimonio cultural asegurando el respeto a su identidad cultural y fortaleciendo su patrimonio con la participación de los pueblos indígenas y afromexicano, difundiendo símbolos de identidad, pertenencia, transmisión de valores a través de prácticas y expresiones, además se han realizado 2 mil 032 traducciones en las lenguas náhuatl, mixteca (Tu'un savi), tlapaneca (Me'phaa) y amuzga (Ñomndaa).



Comunidad LGBTIQ+

Como parte de la inclusión y visibilización de los grupos minoritarios en el estado de Guerrero y respetando la diversidad de pensamientos en un entorno de bienestar para quienes más lo necesitan, se crea el *Programa de Apoyo para el Emprendimiento Productivo para la Comunidad LGBTIQ+*; su objetivo es promover el emprendimiento con apoyos económicos a proyectos en actividades agropecuarias, artesanías, servicios y textiles de las personas que se identifican como lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales que presenten una situación de vulnerabilidad, tomando en cuenta que según datos de INEGI en 2021, el total de la población identificada como LGBTI+, el 11.0 % es indígena y el 3.9 % se identifica como afromexicana.

Todas y todos tienen derecho a manifestarse sin más límites, el respeto a sus derechos y la oportunidad de mejorar su bienestar económico y condiciones de vida. Con este programa se han entregado 307 proyectos productivos a igual número de personas de la comunidad LGBTIQ+, con edades entre 18 y 64 años.

Sociedad con igualdad de oportunidades

El *Programa Apoyo Prioritarios para los Pueblos Indígenas y Afromexicano*, está diseñado para atender el bienestar de hombres y mujeres en condiciones de vulnerabilidad y emergencia,



mediante apoyos económicos y servicios básicos como: traslados de fallecidos, ataúdes, también se han apoyado a 3 mil 986 personas con pasaje y alimentación de diferentes localidades de las regiones Centro, Norte, Costa Chica y Montaña, se han atendido a 5 mil 571 personas en albergues temporales para la población indígena y afromexicana que se trasladaron a la capital del estado a realizar diversos trámites administrativos y de salud, se ha apoyado con pasaje a mil 298 jornaleros agrícolas migrantes indígenas, reiterando que en Guerrero no se dará ni un paso atrás en la construcción de mejores condiciones para todas y todos.

Acciones realizadas durante el periodo 2022-2024, para promover y fortalecer la cultura e identidad, así como garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano del estado de Guerrero:

- Para fortalecer el conocimiento, la sensibilización y las habilidades necesarias para promover y defender los derechos de las comunidades indígenas y afromexicana en Guerrero, se han capacitado con el Curso Taller para el Impulso de los Derechos Indígenas y Afromexicano a 856 personas, entre ellas de la población indígena. A través de estos cursos podrán comprender la importancia del reconocimiento y protección de sus derechos en el contexto social, cultural y político.
- En coordinación con la Escuela de Parteras Profesionales del estado de Guerrero, UAGro, Universidad para el Bienestar Benito Juárez (UBBJ), Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana (CAMIAS), ayuntamientos y asociaciones civiles se realizaron 5 talleres de Preservación y fortalecimiento de las parteras tradicionales y de la medicina tradicional indígena, en los municipios de Chilapa de Álvarez, Tlapa de Comonfort, Atlamajalcingo del Monte y Xochistlahuaca, donde se congregaron 500 parteras profesionales y médicos tradicionales llevando a cabo el intercambio de saberes ancestrales, como una estrategia para prevenir la mortalidad materno infantil en las regiones indígenas.
- La música y las danzas son parte fundamental de las expresiones culturales, ceremonias y festividades indígenas, refuerzan el sentido de identidad y pertenencia entre los miembros, por ello se donaron 542 instrumentos de música de viento y 800 vestuarios de danzas tradicionales indígenas y afromexicana, para preservar y revitalizar estas tradiciones.



- Con la participación de instituciones y asociaciones civiles como: "Tlachinollan A.C." Centro de Derechos Humanos de la Montaña, diputados locales, Consejo Nacional de los Pueblos Indígenas (CNPI) y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CDHEG), se llevó a cabo el *"Diálogo por los Derechos, Identidad y Cultura de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"*, con el objetivo de concientizar y sensibilizar





sobre los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano, congregándose mil 200 asistentes de diferentes partes del estado.

- Se realizaron 11 visitas de diagnóstico a los centros de readaptación social (CERESO) del estado, para identificar el número y situación jurídica de las y los internos indígenas y afromexicanos, y se entregaron 5 paquetes de materia prima para personas indígenas y afromexicanas internas en los CERESO de la entidad.

Otro de los grupos más vulnerables en nuestro estado de Guerrero, es el de jornaleros agrícolas migrantes indígenas; por ello, mejorar sus condiciones de vida y trabajo es fundamental para dar un paso adelante en la reducción de las desigualdades. A través de la Unidad de Servicios Integrales (USI), ubicada en Tlapa de Comonfort en coordinación con el Centro de Derechos Humanos de la Montaña, “Tlachinollan A.C.” Centro de Derechos Humanos de la Montaña, se ha beneficiado a 19 mil 568 personas mediante el otorgamiento de insumos de alimentos a familias de jornaleros agrícolas, brindando un lugar seguro donde puedan ser hospedados y alimentados para salir a los campos agrícolas.

En virtud de lo anterior, a través de diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, se han implementado programas y acciones con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas y especialmente en los grupos más vulnerables, resaltando lo siguiente:

- Durante tres años consecutivos, se han practicado iniciativas que buscan reducir las desigualdades culturales, sociales y económicas fortaleciendo el sentido de identidad y respeto hacia las comunidades afrodescendientes.
- Se logró incluir a la Comunidad LGBTIQ+ en las acciones gubernamentales de bienestar social, mediante el Programa de inclusión social y económica Apoyo para el Emprendimiento Productivo para la Comunidad LGBTIQ+, beneficiando a 307 personas de esta comunidad y al mismo tiempo contribuyendo a la reactivación económica del estado de Guerrero.
- Fortalecimiento de la protección de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas, se realizaron 2 mil 633 servicios de asesorías jurídicas y representación legal para personas indígenas y afromexicanas, ante instancias federales y estatales.
- Profesionalización y certificación de 30 traductores intérpretes de las cuatro lenguas: Náhuatl, Tu'un Savi (Mixteco), Me'phaa (Tlapaneco) y Nomndaa (Amuzgo), quienes acompañan y brindan apoyo de manera especial en procesos legales y jurídicos a la población indígena en los centros penitenciarios para que no sean vulnerados los derechos humanos.
- Además, a través de estos intérpretes traductores se ha logrado una mayor participación de las comunidades indígenas en procesos políticos y sociales, en materia electoral y en colaboración con el IEPC, para establecer las reglas en la postulación de candidatas y candidatos indígenas y afromexicanos, a los cargos de diputación local e integrantes de los ayuntamientos, así como para la consulta de conformación de los lineamientos que atienden el procedimiento de designación e integración de



la representación de los pueblos y comunidades originarias y afromexicanas en el consejo general y los consejos distritales electorales del IEPC. En el municipio de Ayutla de los Libres se participó en la elección de las autoridades tradicionales por sistemas normativos propios.

- Políticas de protección social que buscan reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida, mediante acceso a servicios básicos de los grupos más vulnerables.

El Subcomité Especial de Pueblos Indígenas y Comunidad Afromexicanas, tiene como objetivo principal promover el reconocimiento de los derechos y cultura de los pueblos indígenas y afromexicano, mediante acciones que permitan alcanzar su desarrollo integral con pleno respeto a su libre determinación y autonomía.

La focalización de este programa se basa en garantizar y fortalecer los derechos humanos, territoriales, culturales, lingüísticos, políticos y sociales de estos pueblos, promover políticas que faciliten el acceso a servicios básicos, como alimentos, hospedaje, salud, empleo y oportunidades económicas para reducir las brechas existentes y asegurar que las comunidades indígenas y afromexicanas participen en la formulación e implementación de políticas públicas que les afectan directamente, promoviendo su participación activa en decisiones que mejoren sus condiciones de vida.

Uno de los principales objetivos del Subcomité Sectorial de Cultura, es incentivar la preservación de la identidad histórica y expresiones tradicionales de los pueblos y comunidades culturales en Guerrero, en este sentido la focalización de este programa se orienta a reducir las desigualdades sociales, económicas y culturales a través de acciones que promuevan la inclusión, el acceso equitativo y la valoración de la diversidad cultural. Específicamente, busca garantizar que todos los grupos sociales, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad o marginación, puedan participar plenamente en la vida cultural y beneficiarse de ella.





17

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible



- Meta 17.14
- Meta 17.16
- Meta 17.17

- Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
- Mejorar la Alianza para el Desarrollo Sostenible.
- Fomentar y promover la constitución de alianzas en las esferas pública, público privado y de la sociedad civil.



17.8.1

Las alianzas para el Desarrollo Sostenible

De acuerdo con las guías disponibles para el desarrollo de informes subnacionales voluntarios, se deben incluir aquellos ODS para los que existe al menos una iniciativa, meta o indicador localizable y medible a nivel estatal. El ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos, está diseñado principalmente para evaluar instrumentos de cooperación internacional, movilización de recursos nacionales y compromisos multilaterales que, de acuerdo con la normatividad nacional, corresponden casi exclusivamente a instancias federales o a convenios entre gobiernos nacionales y organismos multilaterales.

En ausencia de las facultades y atribuciones estatales explícitas para suscribir tratados, captar financiamiento externo, o coordinar fondos de organismos internacionales, se considera metodológicamente inadecuado forzar su inclusión sin evidencia clara de estas acciones.

Sin embargo, hay acciones destacables que se consideró que contribuyeron al cumplimiento de las metas que componen el ODS 17 de la Agenda 2030, entendiendo que el fortalecimiento de las alianzas estratégicas se constituye como un elemento clave para su cumplimiento.

A través de convenios interinstitucionales, cooperación nacional e internacional, y articulación con actores del sector privado, se ha impulsado una movilización efectiva de recursos, capacidades y conocimientos. Destacan esfuerzos como la colaboración con el CONEVAL para mejorar la evaluación de políticas sociales; la respuesta coordinada al huracán Otis con



apoyo de organismos multilaterales; la promoción de inversiones en sectores clave mediante alianzas empresariales; y el impulso a la innovación y la inclusión digital mediante redes de cooperación tecnológica con otras entidades y universidades. Estas acciones reflejan un compromiso sólido con la construcción de alianzas multiactor que fortalezcan la resiliencia territorial y la implementación sostenible de la Agenda 2030.

Para desarrollar una dinámica que abone a la eficiencia de los recursos internos en el cumplimiento y materialización de los ODS de la Agenda 2030, se fortalecieron las capacidades estatales para la evaluación y el seguimiento de programas sociales mediante la formalización de un convenio con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta alianza permite mejorar el uso de la evidencia en la toma de decisiones y optimizar el impacto del gasto público en poblaciones prioritarias. Asimismo, se ejecutaron acciones directas de asistencia y reconstrucción en contextos de emergencia, reflejando la capacidad del estado para movilizar recursos internos y externos con enfoque territorial.

El huracán Otis, nos demostró la importancia de la asistencia para el desarrollo, como respuesta a este fenómeno hidrometeorológico; el estado de Guerrero participó en una estrategia nacional de reconstrucción y atención humanitaria, con el respaldo del Gobierno de México, fuerzas armadas (SEDENA, SEMAR), la Guardia Nacional, CFE, PEMEX y organismos internacionales como agencias del Sistema de Naciones Unidas. Esta movilización conjunta permitió operar refugios temporales, distribuir insumos básicos y reactivar la infraestructura en municipios afectados, bajo un esquema de asistencia solidaria y cooperación institucional nacional e internacional.



En un esfuerzo por fortalecer y promover las inversiones focalizadas en el desarrollo, se impulsaron convenios con cámaras empresariales y se buscó consolidar un ecosistema productivo local, el estado promovió inversiones en sectores estratégicos como turismo, industria, agricultura y servicios. Se organizaron ferias regionales, encuentros empresariales





y esquemas de financiamiento para MIPyMES, en colaboración con actores del sector privado. Estas acciones permitieron la recuperación del tejido económico y la creación de empleos en regiones afectadas por desastres naturales.

Como parte de la cooperación regional en materia de ciencia, tecnología e innovación, Guerrero celebró alianzas con universidades públicas como la UAGro, institutos tecnológicos regionales, el COCYTIEG y los gobiernos de CDMX y Oaxaca, para fortalecer la innovación local, la gobernanza digital y el acceso a nuevas tecnologías. Estas colaboraciones impulsaron la implementación de sistemas tecnológicos para educación, monitoreo de emergencias, digitalización de servicios y formación de capacidades en comunidades vulnerables.

En cuanto a la promoción y el impulso de alianzas con esferas públicas, público-privada y de la sociedad civil, se destacan las siguientes concertaciones:

Estas acciones reflejan no solo el compromiso del estado de Guerrero con la Agenda 2030, sino también su capacidad para traducir dicho compromiso en soluciones concretas, articuladas y sostenibles. La suma de esfuerzos entre instituciones gubernamentales, sector privado, academia, sociedad civil y organismos internacionales ha demostrado que el camino hacia el desarrollo sostenible requiere una visión compartida y una estrategia colaborativa. Es en este marco de cooperación multiactor donde se inscriben las concertaciones, que constituyen ejemplos tangibles de alianzas orientadas a la transformación territorial.





Alianzas Multiactor





6. Alianzas Multiactor

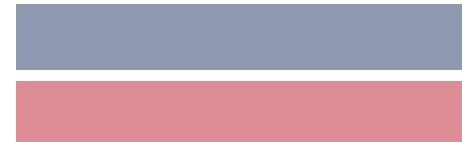
La participación activa y comprometida de los actores es esencial para cumplir con los objetivos de la Agenda 2030, ya que cada uno aporta recursos, perspectivas y capacidades únicas que, cuando se alinean, generan un enfoque integral y sostenible.

La colaboración efectiva entre gobiernos, sociedad civil, sector privado, instituciones académicas y comunidades es fundamental para diseñar e implementar soluciones adaptadas a las realidades locales. Además, este compromiso conjunto fomenta la creación de alianzas duraderas, refuerza la responsabilidad compartida y facilita el intercambio de conocimientos y buenas prácticas. Solo mediante un esfuerzo coordinado y participativo, podremos avanzar de manera significativa hacia el logro de un desarrollo inclusivo, equitativo y respetuoso.

6.1. Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro)



UAGro
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
GUERRERO



Rector: Dr. Javier Saldaña Almazán

Nos enorgullece compartir los avances que hemos logrado a través de la colaboración con diversos aliados estratégicos en el marco de la Agenda 2030. En particular, hemos trabajado de manera coordinada en diferentes acciones relacionadas con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el ámbito del **ODS 2 Hambre Cero**, hemos fortalecido nuestra oferta educativa mediante la incorporación y seguimiento de programas como la Licenciatura en Economía, la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, la Ingeniería en Producción Sustentable Alimentaria y la Licenciatura en Nutrición y Ciencia de los Alimentos.

Por cuanto hace al **ODS 3 Salud y bienestar**, se pone especial énfasis en los siguientes programas educativos (PE): Licenciatura en Médico Cirujano, Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, Licenciatura en Químico Biólogo Parasitólogo, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Médico Veterinario Zootecnista, Especialidad en Cuidados Intensivos y Especialidad en Medicina Familiar.

En cuanto al **ODS 6 Agua limpia y saneamiento**, el enfoque está en las siguientes carreras: Licenciatura en Ecología Marina, Ingeniería en Energías Limpias, Licenciatura en Ciencias Ambientales, Ingeniería en Sistemas Ambientales, Licenciatura en Agroecología, Licenciatura en Administración Pública, Ingeniero Agrónomo, Licenciatura en Desarrollo Regional, Ingeniería en Producción Sustentable e Ingeniería en Sistemas Ambientales.

En materia del **ODS 7 Energía asequible y no contaminante**, se impulsa ese enfoque en las siguientes ingenierías: en Energías Limpias y en Sistemas Ambientales, así como en las licenciaturas en Ciencias Ambientales, y en Agroecología.





Por cuanto hace al **ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico**, se atiende a través del enfoque de los programas educativos (PE) siguientes: Licenciatura en Economía, Licenciatura en Contaduría, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Finanzas, Licenciatura en Desarrollo Regional y, en los programas impartidos por el Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales (CIPES).



Para el **ODS 9 Industria, innovación e infraestructura**, se enfocan así los programas educativos (PE) siguientes: Ingeniería Civil, Ingeniero Constructor, Arquitecto Urbanista, Licenciatura en Arquitectura, Ingeniería en Edificación y Administración de Obras y Ciencias de la Tierra.

Para atender el **ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles**, se da ese enfoque a las siguiente carreras: Licenciatura en Arquitectura; Ingeniería en Protección Civil y Prevención de Desastres, Ingeniería Civil, Ingeniero Constructor, Ingeniero Topógrafo y Geomático, Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública, Licenciatura en Desarrollo Regional, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Geología y Licenciatura en Geografía.

En materia del **ODS 12 Producción y consumo responsables**, se enfocan las siguientes: Licenciatura en Médico Cirujano, Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, Licenciatura en Químico Biólogo Parasitólogo, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Licenciatura en Economía, Ingeniero Agrónomo, Licenciatura en Ciencias Ambientales, Ingeniería en Sistemas Ambientales, Licenciatura en Agroecología, Ingeniería en Energías Limpias y Especialidad en Cuidados Intensivos.



Finalmente, por lo que hace a los **ODS 13 Acción por el clima, ODS 14 Vida submarina y ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres**, se atiende a través de la oferta de los programas educativos (PE) siguientes: Licenciatura en Ciencias Ambientales, Ingeniería en Sistemas Ambientales, Licenciatura en Agroecología, Ingeniería en Energías Limpias, Ingeniería en Prevención de



Desastres y Protección Civil, Licenciatura en Ecología Marina, Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública, Licenciatura en Desarrollo Regional y Licenciatura en Administración.

La universidad, también participa en la ejecución del **ODS 5 Igualdad de género**, a través de las acciones de Educación Media Superior siguientes:

- Colaboración en el diseño del Cuadernillo de trabajo para el taller 2 titulado “*Mujeres al éxito: Preparación para la vida*”, también, se elaboraron las presentaciones en PowerPoint para los cursos de capacitación para las mujeres del Programa Tarjeta Violeta.
- Se impartió el taller 3, denominado “*Ahora que sabes que estás empoderada*”, dentro del Programa de Acreditación del Bachillerato, a madres solteras beneficiarias del Programa Tarjeta Violeta, en las Zonas Centro, Norte y Sur.
- Participación en el proceso de acreditación del Bachillerato para mujeres beneficiarias de la Tarjeta Violeta.

En relación con los **ODS 15 Vida de ecosistemas y 16 Paz, justicia e instituciones sólidas**, se llevaron a cabo las siguientes acciones de Educación Media Superior:

- Elaboración del Plan de Acción: Jornada Nacional de Tequios por la Paz y Contra las Adicciones – Escuelas Preparatorias de la UAGro, para llevar a cabo la Jornada Tequios.
- Se llevaron a cabo mesas de trabajo con las áreas de Diversidad Sexual, Protección Civil, UAGro Verde y Grupos Vulnerables de la UAGro.
- Elaboración del Plan de Acción: de Educación Integral en Sexualidad.

6.2. Instituto Tecnológico de Chilpancingo (ITCH)



Directora: Mtra. Areli Bárcenas Nava

El Instituto Tecnológico de Chilpancingo (ITCH), ubicado en el estado de Guerrero, México, ha realizado esfuerzos institucionales alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, su contribución se encuentra en proceso de consolidación y fortalecimiento a través de los Programas Educativos de Licenciatura y Posgrado.

Para ello, se han impulsado diversas acciones de vinculación con el sector productivo, social y gubernamental; en concordancia con el Convenio de Colaboración TecNM-SADER, el equipo de investigadores de la Red Nacional en Ciencias Sociales, Economía Social y Solidaria (RCSESS-TecNM), conformado por docentes de nuestra institución, coadyuvan en el desarrollo





de proyectos de investigación y de residencia profesional, vinculando a la academia con las escuelas de campo de las comunidades colindantes como El Mirabal, Tlanipatla, Zompeltepec, Coacuyulillo, entre otras; con el objetivo de brindar el acompañamiento técnico para fortalecer la producción agrícola e incentivar la economía local, generando proyectos que incrementen las capacidades productivas, promuevan prácticas sustentables y contribuyan a mejorar las condiciones de las familias productoras

Por otro lado, como parte de las actividades de Innovación y Desarrollo Tecnológico, durante el 2025 se han desarrollado proyectos en los Programas de Licenciatura y Posgrado en las categorías de Bienes de consumo, Servicios para la salud humana, Sostenibilidad, Cambio climático y Sector agroindustrial; mismos que participarán en el evento emblemático InnovaTecNM fase regional próximo a realizarse durante el mes de septiembre en el Instituto Tecnológico de Záratepec.



Por otro lado, contamos con una serie de artículos científicos, alineados con los ODS:

- *Design of experiments to evaluate pH and temperature parameters with different inoculums in domestic biodigester.*
- *Generation of Virtual Ground Control Points Using a Binocular Camera.*
- *Peasant Environmental Education Program for the Agroecological.*
- *Proposal for a Logistics Regression Model for the Classification of Urban Solid Wastes with Image Processing.*
- *Current Situation of Artificial Vision Algorithms Applied to the Diagnosis of Diabetic Foot Symptoms.*
- *Proposal for an Infrastructure Inventory for the Estimation of Seismic Risk in an Urban Area.*
- *Environmental monitoring system between two sensor nodes with 9km link.*
- *Detection of dissolved chromium in water by laser-induced breakdown spectroscopy assisted with acoustic levitation of single droplets.*

El Instituto Tecnológico de Chilpancingo, también ha dado pasos importantes hacia la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente a través de su oferta educativa en sus ingenierías y posgrado, así como en el desarrollo de proyectos de



investigación y vinculación comunitaria. Se continúa trabajando para consolidar una estrategia integral conforme con la Agenda 2030. Asimismo, con los planes de acción institucionales para contribuir con el Plan México y los polos de bienestar para aportar un potencial significativo y fortalecer su impacto, especialmente en una región como Guerrero, donde los desafíos sociales son profundos.

6.3. Tecnológico Nacional de México Campus Acapulco



**TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®**
CAMPUS ACAPULCO

Director: Salvador Herrera Soriano

El Tecnológico Nacional de México campus Acapulco se creó en 1975, estamos por cumplir 50 años formando profesionistas con conocimientos sólidos.



El Tecnológico, ha colaborado para impulsar el cumplimiento del **ODS 3 Salud y bienestar**, en colaboración con la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), así, se ha impulsado la solidaridad comunitaria a través de actividades que fortalecen los programas sociales, promoviendo la igualdad de oportunidades y el acceso a mejores condiciones de vida en las que participan estudiantes y trabajadores del Tecnológico.

Con el H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, se participa en acciones municipales orientadas al desarrollo social y ambiental, colaborando en proyectos de mejora comunitaria, servicios públicos y preservación del entorno en las que participan estudiantes y trabajadores del Tecnológico.

Con la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (MANC), se brinda apoyo humano y social a niños y familias en situación de vulnerabilidad, promoviendo valores de solidaridad, empatía y cuidado de la salud entre la comunidad tecnológica.

Con CÁRITAS, se contribuye al bienestar de las personas en condiciones de pobreza y marginación mediante acciones solidarias, de ayuda humanitaria y cuidado del medio ambiente, fortaleciendo el tejido social con actividades de capacitación.

Por cuanto hace al **ODS 4 Educación de calidad**, como parte del Modelo Educativo del





Tecnológico Nacional de México “Humanismo para la Justicia Social” se busca que dentro de la formación integral las y los estudiantes participen en la solución a problemas del entorno, y en este sentido tenemos la participación entre otras en:

- El programa AlfabetizaTEC, una iniciativa impulsada por TecNM y su Director General, Ramón Jiménez López y el INEA, que busca transformar vidas mediante la alfabetización y la conclusión de estudios básicos para personas mayores de 15 años.
- En zonas como San Isidro, el gallinero, El Cayaco, Puerto Marqués, Bienes Comunales, Amatillo, Poblado de Tres Palos, El Bejucos, El Rastro, La Máquina y La Sabana; ahí, nuestros estudiantes han alfabetizado a más de 700 personas desde el año 2023.

Para el cumplimiento del **ODS 6 Agua limpia y saneamiento**, en el marco de los trabajos de reconstrucción de las afectaciones ocasionadas por los huracanes Otis y John, el Tecnológico Nacional de México campus Acapulco pasó a formar parte del Centro Integralmente Planeado Acapulco-Coyuca que opera el programa “Acapulco se transforma contigo” participando en foros de consultas y en dos grupos de trabajo que se denominan agua y saneamiento; y riesgos y cambios climáticos, trabajando docentes de nuestra institución en temas de:

- Concientización ambiental: se requiere para que la población adquiera hábitos sostenibles del uso del recurso de agua, así como la disposición correcta de aguas residuales, que pueden impactar directamente en la limpieza de la bahía.
- Uso de humedales artificiales: para la optimización del manejo de agua gris derivada del uso doméstico y con ello contribuir a la sostenibilidad, reducción de contaminantes, reutilización del agua y preservar el medio ambiente.
- Laboratorio de análisis de microplásticos: contribuyendo a las determinaciones de contaminantes emergentes, así como a la determinación de otros parámetros fisicoquímicos y biológicos para monitorear la calidad del agua en nuestra bahía de Acapulco.
- Colaboración en el desarrollo de boyas oceanográficas: este proyecto pretende implementar boyas que miden en la columna de agua en el mar, parámetros como temperatura, oxígeno disuelto, pH, entre otros, al igual que parámetros atmosféricos como la temperatura del aire, velocidad y dirección del viento, humedad relativa a 1, 15 y 30 metros de profundidad.

También, colaboramos para la ejecución del **ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles**, con la Promotora Turística (PROTUR), en el fortalecimiento del turismo sustentable, apoyando proyectos que impulsen la economía local y la conservación de los recursos naturales mediante actividades de capacitación en las que participan estudiantes y trabajadores del Tecnológico.

Para la consecución del **ODS 7 Energía asequible y no contaminante**, el Tecnológico Nacional de México, campus Acapulco, llevó a cabo el Proyecto de Sistema fotovoltaico para el Bienestar de la Colonia Juan N. Álvarez, en Playa Ventura, municipio de Copala, Guerrero.



Este proyecto fue autorizado con recursos del fideicomiso número 2145 denominado Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (FOTEASE), de la Secretaría de Energía.

El objetivo principal fue contribuir y divulgar el impacto social de los sistemas fotovoltaicos o energía solar en las comunidades rurales del estado, así como su eficacia en la generación de energía sustentable, que mejore el medio ambiente y contribuya en la generación de empleos locales que favorezcan la economía de los habitantes de Playa Ventura y del municipio de Copala.

La Construcción del Sistema Fotovoltaico se realizó en un terreno de dos hectáreas, perteneciente a la comunidad, y consistió en el armado, suministro e instalación de los módulos fotovoltaicos con una potencia de 359.7 kwp, distribuidos en 658 paneles de 545 w y conectados a 5 inversores de 60 k y un transformador de 500 kva. 13.2 kv-440/254v, la construcción de una caseta para inversores, y registros eléctricos para la instalación de línea de media tensión subterránea interconectada al sistema solar fotovoltaico con las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad.

Esta obra benefició a 163 viviendas de la localidad de Playa Ventura y a una población de 527 habitantes. También generó recursos económicos de manera mensual por la venta de energía a la Comisión Federal de Electricidad los cuales se destinan para obras del pueblo.

En cuanto al **ODS 13 Acción por el clima**, el Tecnológico Nacional de México campus Acapulco, en conjunto con el gobierno del estado de Guerrero, con integrantes del *Programa Sembrando Vida*, la asociación Grupo ACA y la Novena Región Militar, así como la participación de la





sociedad acapulqueña participaron en el sembrado de árboles dentro de las instalaciones del campus. Esta jornada se realizó en septiembre de 2024, en la que participaron estudiantes, docentes, trabajadores administrativos y egresados.

En dicha actividad, se alcanzó la meta de plantar 6 mil 500 árboles luego de las afectaciones del huracán Otis en el año 2023. Con estas acciones se contribuye a la reforestación del Tecnológico y se beneficia a futuras generaciones.



Finalmente, en relación con el **ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas**, el gobierno de México impulsa la “Jornada Nacional de Tequios por la Paz contra las Adicciones”, el cual está destinado a fomentar la rehabilitación espacios públicos y construir entornos más seguros en las 32 entidades de la República. Esta iniciativa tiene como objetivo atender las causas que originan estos problemas sociales, priorizando la prevención a través de actividades lúdicas, recreativas y educativas.

Esta Jornada Nacional de Tequios por la Paz y Contra las Adicciones llegó a la cancha de voleibol de la primera etapa de la unidad habitacional El Coloso, con el compromiso y participación activa de la comunidad del TecNM campus Acapulco.

En esta jornada, estudiantes, docentes y personal administrativo unieron esfuerzos para ofrecer servicios comunitarios como mantenimiento de equipo de cómputo, reparación de electrodomésticos, dibujo y pintura, manualidades y la rehabilitación del alambrado de la cancha, recuperando espacios públicos y fortaleciendo el tejido social.

El Tecnológico Nacional de México campus Acapulco también participó en la rodada y carrera por la paz y contra las adicciones, realizada de manera simultánea en todo el país.

6.4. Brigada OTIS A.C.



Brigada OTIS A.C.
Presidente: Manuel Adams



La Brigada Otis contribuye actualmente a dos Objetivos de Desarrollo Sostenible:

En el **ODS 13 Acción por el clima**, trabajamos en la respuesta organizada ante fenómenos meteorológicos extremos, fortaleciendo las capacidades comunitarias para afrontar desastres, lo que ha resultado en comunidades más preparadas y con redes de apoyo más sólidas.

En el **ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos**, coordinamos esfuerzos con otras organizaciones de la sociedad civil, empresas y voluntarios, entre ellas Fundación Origen, TECHO México y el Club Rotario Chapultepec, logrando un mayor alcance en la entrega de ayuda y en los procesos de reconstrucción en las comunidades que atendemos



La Brigada Otis ha colaborado hasta el momento principalmente con el sector privado, estableciendo alianzas con empresas y organizaciones que han aportado recursos, materiales y apoyo logístico para fortalecer nuestras acciones comunitarias y contribuir al desarrollo sostenible en las zonas donde trabajamos.

6.5. Colegio de Ingenieros en Gestión Empresarial del Estado de Guerrero, A.C. (CIGEG A.C.)



CIGEG

Colegio de Ingenieros
en Gestión Empresarial
de Guerrero A.C.

Grecia Coreño Bahena
Representante Legal CIGEG A.C.

El Colegio de Ingenieros en Gestión Empresarial del Estado de Guerrero (CIGEG), contribuye al cumplimiento de diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante una serie de actividades orientadas a fortalecer las capacidades profesionales, promover el empleo digno, fomentar alianzas estratégicas y fortalecer el tejido social.

Nuestras acciones más destacadas son:

- Talleres y capacitaciones continuas dirigidas a estudiantes y egresados, que impulsan el **ODS 4 Educación de calidad**, al proporcionar formación técnica y profesional actualizada, así como habilidades clave para el desarrollo integral de las y los profesionistas.





- Bolsa de trabajo y vinculación laboral, que impacta directamente en el **ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico**, al facilitar la inserción laboral de jóvenes profesionales en el sector productivo.
- Actividades de networking y vinculación entre egresados, estudiantes y actores clave del ámbito empresarial, que fortalecen el **ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos**, y promueven el desarrollo económico local.
- Estas acciones han tenido un impacto significativo, al generar oportunidades de desarrollo profesional, impulsar la participación de las y los jóvenes profesionistas en espacios productivos y sociales, y fomentar una cultura de colaboración entre diversos sectores.



Trabajamos de manera coordinada con diversos actores que comparten el compromiso por el desarrollo sostenible:

- En sector Gobierno hemos colaborado activamente con el Instituto Mexicano de la Juventud y en las actividades que promueven las dependencias que integran el Gobierno del Estado de Guerrero.
- Asociaciones civiles y sector social: Destacan alianzas con la Fundación del Dr. Simi A.C., que ha permitido llevar actividades de impacto social en temas de salud y bienestar, y con el Consejo de Cámaras Industriales y Empresariales de Guerrero A.C., lo que ha facilitado la vinculación con el sector empresarial.
- Academia y colegios profesionales: Se mantiene una estrecha relación con el Colegio de Ingenieros en Gestión Empresarial Veracruz e Hidalgo A.C., con quienes se desarrollan actividades académicas, foros, y programas de intercambio de buenas prácticas.
- Sector privado a través de la bolsa de trabajo y actividades de networking, se establecen vínculos con empresas locales y nacionales para generar oportunidades de empleo, prácticas profesionales y desarrollo de proyectos conjuntos, contribuyendo así al crecimiento económico local y al fortalecimiento del talento joven.



6.6. Consejo Coordinador Empresarial Guerrero (CCE Guerrero)



Consejo Coordinador Empresarial Guerrero (CCE GUERRERO)
Presidente: Julián Urióstegui Carbajal.
Gerente: Samuel Hernández Infante.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) Capítulo Guerrero ha impulsado diversas acciones orientadas a fortalecer el desarrollo económico sostenible y la responsabilidad social en el estado. Entre ellas destacan:

- **Promoción de la inversión responsable y la generación de empleo digno, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico:** El CCE fomenta alianzas estratégicas con empresas locales y nacionales para atraer inversión que genere oportunidades de empleo formal, lo que impacta directamente en la mejora de la calidad de vida de las comunidades.
- **Fortalecimiento de la competitividad empresarial, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura:** A través de capacitaciones, asesorías y foros de innovación, se impulsa a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs) para que adopten prácticas más sostenibles y tecnológicamente avanzadas.
- **Responsabilidad social y cuidado del medio ambiente, ODS 12 Producción y Consumo Responsables, ODS 13 Acción por el clima:** El CCE promueve que las empresas agremiadas adopten prácticas sostenibles en el manejo de residuos, eficiencia energética y reducción de la huella ambiental.
- **Impulso a la educación y capacitación, ODS 4 Educación de calidad:** En colaboración con instituciones educativas, se desarrollan programas de formación y capacitación para jóvenes y emprendedores, fortaleciendo su integración al mercado laboral formal.

El impacto de estas iniciativas se refleja en comunidades con mayores oportunidades económicas, en la profesionalización del sector empresarial guerrerense, y en el fomento de una cultura empresarial más comprometida con el desarrollo sostenible del estado.

El CCE Capítulo Guerrero, mantiene un esquema de colaboración multisectorial que fortalece la implementación de la Agenda 2030. Entre los principales actores aliados se encuentran:

- **Gobierno del Estado de Guerrero y municipios:** Participación conjunta en mesas de trabajo y en la construcción de políticas públicas que favorecen el desarrollo económico y social.
- **Sector privado nacional y local:** Vinculación con cámaras empresariales, inversionistas y empresas que buscan implementar prácticas de responsabilidad social corporativa en la entidad.





- **Academia:** Alianzas con universidades y centros de investigación para el diseño de programas de capacitación, transferencia de conocimiento e impulso a la innovación.
- **Organizaciones de la sociedad civil:** Coordinación en proyectos de impacto social, especialmente en temas de inclusión, equidad de género y desarrollo comunitario.

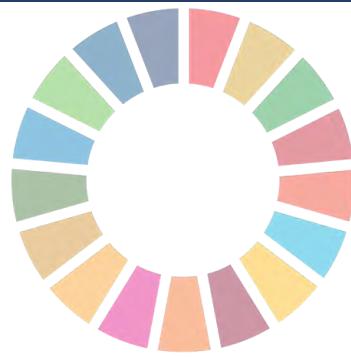
Gracias a este trabajo articulado, se ha fortalecido la corresponsabilidad entre sectores y se han creado condiciones más favorables para que Guerrero avance en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



6.7. Embajador de la Red Juvenil por la Agenda 2030



**Embajador de la Red Juvenil
por la Agenda 2030**
C. Israel Félix Martínez.



Mi nombre es Israel Félix Martínez, tengo 19 años y actualmente curso la Licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Desde octubre de 2024, tengo el honor de formar parte de la Red Juvenil de la Agenda 2030, espacio en el que he podido fortalecer mi compromiso con el desarrollo sostenible y la participación activa de las juventudes en la transformación de nuestro entorno.

Como embajador en el estado de Guerrero, he contribuido a la implementación de campañas de concientización a través de redes sociales, con el objetivo de acercar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a más jóvenes y comunidades. Asimismo, hemos trabajado en la divulgación de convocatorias y oportunidades de participación juvenil, promoviendo actividades que impulsen el desarrollo local desde una perspectiva sostenible.

He participado de forma activa en sesiones, programas de formación y espacios de diálogo que fortalecen el conocimiento y aplicación de la Agenda 2030, permitiéndome compartir ideas y construir propuestas en colaboración con otros jóvenes líderes.



Uno de nuestros proyectos más importantes es la planeación de una red juvenil estatal, que permita contar con un representante de la Agenda 2030 en cada región de Guerrero. Este esfuerzo busca descentralizar la participación, fortalecer el liderazgo juvenil y llevar el mensaje del desarrollo sostenible a todos los rincones del estado.

Mi compromiso como joven es seguir generando cambios reales desde lo local, con una visión global, sabiendo que los ODS son una herramienta poderosa para transformar realidades, y que las juventudes tenemos un papel fundamental en ese camino.







Conclusiones y Ruta Prospectiva





7. Conclusiones y Ruta prospectiva

El presente Informe Local Voluntario 2025 constituye un ejercicio de rendición de cuentas y de seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 en el estado de Guerrero. En este documento se ponen de relieve los trabajos que el Gobierno del Estado realiza de manera cotidiana para impulsar un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo, a través de la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las políticas públicas y programas prioritarios.

Este esfuerzo no solo permite dar cuenta de los avances y logros alcanzados, sino también de los retos que persisten en cada una de las dimensiones de la sostenibilidad: económica, social, ambiental y de gobernanza. De esta forma, se reconoce que la Agenda 2030 constituye una hoja de ruta que orienta la acción gubernamental hacia la erradicación de la pobreza. También busca la reducción de las desigualdades, la mejora en la calidad de vida de la población y la construcción de un futuro más resiliente y justo.

La implementación de los ODS en la agenda estatal significó llevar a cabo esfuerzos de concertación, identificar actores claves en el seguimiento de los objetivos y la incorporación de estos en la planeación estatal.

El informe del estado resalta la incorporación de los indicadores, metas y objetivos de la Agenda 2030 en el Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Guerrero. Esto significó que los instrumentos de planeación del Estado estén alineados a la Agenda 2030, desde el Plan Estatal de Desarrollo, los Programas Auxiliares hasta llegar a los Programas Operativos Anuales; todos los anteriores están alineados a la Agenda 2030.

Los procesos de planeación en el estado de Guerrero son coordinados por el COPLADEG; entonces, la Agenda 2030 forma parte de los procesos de planeación. Este informe presenta cómo los procesos se alinearon, se apropiaron dentro del sistema y como la información de que contiene este informe emana de los órganos auxiliares del COPLADEG en el proceso de planeación democrática.

La cuarta sección del informe presenta 3 esfuerzos significativos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A través de la Agenda Violeta, la Jornalera Indígena Migrante y la Planeación Territorial, Guerrero ha avanzado en acciones integrales para combatir la pobreza, reducir las desigualdades y tener paz y justicia.

Asimismo, atiende los problemas particulares de eliminar toda forma de violencia contra las mujeres, trabajando por la Igualdad de Género; busca facilitar el proceso de la migración así como alcanzar el objetivo de un trabajo decente para todos los guerrerenses y previene los efectos del cambio climático mediante una mejor planeación territorial.





En esta sección, se mostraron los aprendizajes del estado en atender a grupos vulnerables e igualar el acceso al desarrollo para todos. La población indígena o afromexicana es un grupo importante en Guerrero; es población que ha sufrido pobreza y desigualdad. Este informe mostró cómo, para lograr las metas de la Agenda 2030, se requiere atender a estos grupos poblacionales con especial interés. El trabajo conjunto de las dependencias con la sociedad civil organizada mostró la capacidad de trabajar con pasos más seguros hacia un desarrollo sostenible. Atender a la población migrante presenta retos que no pueden abarcarse por un solo gobierno, así como por una sola organización.

La quinta sección de este informe presenta avances por objetivo. El Estado selecciona algunos ODS aceleradores, que son los que enfocan la mayoría de sus programas y demuestran las necesidades estatales. El combate a la pobreza es una prioridad dada la gran cantidad de guerrerenses en esta situación, sin embargo, esta necesidad se atiende con los grandes igualadores sociales: nutrición, educación, salud. De la misma forma, cada ODS acelerador se agrupó con ODS transversales para impulsar de forma conjunta, una visión de un Guerrero sostenible.

El proceso ha implicado también un ejercicio de participación social y de diálogo entre los diferentes sectores: dependencias gubernamentales, municipios, academia, organizaciones de la sociedad civil, pueblos originarios, juventudes y sector privado. Gracias a este enfoque colaborativo, se fortalece la legitimidad de las acciones emprendidas y se consolidan alianzas que permiten dar continuidad a las metas de la Agenda 2030 más allá de los períodos de gobierno; con ello damos paso a la presentación de los siguientes resultados.

La sexta sección permitió consolidar muchos de los aprendizajes del proceso de este informe. El trabajo pendiente sigue siendo el impulsar la Agenda 2030 fuera del sector gubernamental, que organismos de la sociedad civil hagan suyo este proceso de planeación y de conjunción de esfuerzos como sociedad.

7.1. Ruta prospectiva

En un contexto global marcado por desafíos sociales, económicos y ambientales cada vez más complejos, la Agenda 2030 es un instrumento estratégico para orientar las acciones hacia un desarrollo inclusivo, equitativo y sustentable. El estado de Guerrero, que se caracteriza por su diversidad cultural, riqueza natural y también por sus desigualdades sociales, implementar los ODS ayuda a promover el bienestar de sus comunidades y garantiza un futuro sostenible.

La presente Ruta Prospectiva para la atención de los ODS en Guerrero propone prioridades, fortalece alianzas y diseña acciones coordinadas. Esta propuesta tiene como objetivo orientar las políticas públicas y fomentar que todos los actores sociales participen activamente en la construcción de un Guerrero más justo, resiliente y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

Desde que se reinstaló el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Guerrero, hemos trabajado de manera comprometida y coordinada para identificar y consolidar las estrategias necesarias. Estas permitirán integrar de manera efectiva los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas en el diseño e implementación de políticas públicas, tanto a nivel estatal como municipal.



Este proceso ha sido fundamental para sensibilizar y movilizar a todos los actores involucrados. Esto incluye instituciones gubernamentales, organizaciones civiles, sector privado y comunidades locales. Se destaca la importancia de adoptar un enfoque integral y participativo que garantice un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible en la región.

La incorporación de los ODS en las políticas públicas busca cumplir con los compromisos internacionales asumidos por México y responder a las necesidades específicas de Guerrero. Promueve acciones concretas que mejoran la calidad de vida de sus habitantes, protegen su riqueza natural y fortalecen el tejido social. Este esfuerzo conjunto refleja el compromiso del estado de avanzar hacia un desarrollo más justo y resiliente, alineado con los principios universales de igualdad, sostenibilidad y respeto por los derechos humanos.

7.2. Ruta prospectiva general para la promoción de la Agenda 2030

Este ejercicio de evaluación de la Agenda 2030 mostró que es importante usar este plan con estrategias sencillas. Estas incluyen formar continuamente, difundir buenas prácticas, seguir su implementación y evaluar regularmente los resultados.

La formación continua debe incluir a los servidores públicos y a la sociedad civil. Además, debe llegar a un público más amplio. En cuanto a los servidores públicos, cuando cambian de trabajo dentro y fuera de las instituciones, centralizar la información de los ODS en ciertas oficinas provoca que se pierda experiencia en la implementación de esta herramienta. Esto resalta la necesidad de capacitar constantemente al personal para que esté bien preparado para implementar la Agenda 2030.

Se observó que era necesario generar estrategias para difundir la Agenda 2030 tanto dentro de las instituciones públicas como hacia las asociaciones civiles. De este ejercicio se aprendió que el personal de las instituciones debe comprometerse más con la Agenda. Para lograrlo, es necesario difundir casos de éxito que promuevan la implementación y la integración de las acciones a la vida orgánica de las instituciones. Ejemplos de esta difusión incluye acciones para mejorar la coordinación y comunicación de los objetivos y metas. También buscan vincularlos con las políticas públicas de la institución. El COPLAEG puede difundir este proceso para que las instituciones se apropien mejor de la herramienta en sus procesos de coordinación y planeación. Asimismo, identificar y destacar algunos casos de éxito en la Agenda 2030 facilita la difusión y la autoadscripción.

Asimismo, la Agenda puede funcionar como mecanismo de coordinación. Mantener objetivos comunes e integrarlos a través de las metas permite compartir la información generada con los subcomités auxiliares del COPLAEG. Esto logra mejores alianzas en la operación de los programas.

La evaluación de la implementación de la Agenda debe ser un paso que se repita a lo largo de todos los procesos de planeación e implementación de políticas públicas, de tal forma que esto sirva como un mecanismo de coordinación entre las dependencias y la generación de enlaces entre todos los organismos de la AP y con ello fortalecer la acción de gestión del bienestar para la población.

Para garantizar un desarrollo resiliente a largo plazo, es fundamental fortalecer las alianzas estratégicas internas y externas. También es crucial diversificar su economía, aprovechando





sus fortalezas culturales y naturales. Además, se debe invertir en capacidades institucionales para adaptarse a los cambios globales sin perder su identidad ni comprometer sus recursos naturales. La clave está en mantener una articulación efectiva entre instituciones públicas, sector privado, academia y sociedad civil.

7.3. Ruta Prospectiva de desarrollo económico inclusivo a largo plazo

Con el fin de fortalecer el desarrollo económico sostenible a largo plazo, es necesario mantener el compromiso con la protección cultural y ambiental, con avances puntuales y mejoras graduales que atiendan los desafíos de una sociedad resiliente, que proteja el medioambiente, basándose en la cultura protegida, el turismo sostenible, la minería responsable, la innovación tecnológica y la inclusión social.

Para ello, se definen algunos elementos clave que se presentan a continuación.

- **Fortalecer la identidad cultural** en los mercados nacionales e internacionales para generar empleo digno y bienestar.
- **Profundizar los avances logrados** mediante mejoras graduales que integren eficiencia y sostenibilidad.
- **Enfrentar los retos ambientales** con políticas económicas compatibles con la conservación de los ecosistemas.
- **Reforzar las alianzas institucionales** a fin de sostener un crecimiento equilibrado y territorialmente articulado.
- **Promover iniciativas regionales** con representación de gobierno, sector privado, academia y sociedad civil para planificar acciones inclusivas.
- **Impulsar alianzas público- privadas** que financien proyectos sostenibles y desarrollos cadenas de valor con alto contenido local.
- **Expandir la inclusión digital** para que productores accedan a mercados globales bajo principios ambientales y culturales.
- **Promover certificaciones de origen y ambientales** (p. ej. «Hecho en Guerrero») para acceder a nichos premium.
- **Establecer marcos normativos** responsables en minería y pesca que aseguren beneficios comunitarios duraderos.
- **Erradicar el trabajo infantil** mediante prevención, capacitación y supervisión institucional.
- **Mantener el compromiso permanente** con la protección cultural y ambiental como base del desarrollo.

7.4. Prospectiva de desarrollo ambiental sostenible e inclusivo a largo plazo

Poner fin a la pobreza en todas sus formas, como lo indica el ODS 1, solo será posible en un



estado como Guerrero. Este estado está expuesto a una variedad de fenómenos naturales y se necesita lograr una sociedad resiliente e inclusiva. Los más vulnerables son los más expuestos a los riesgos. Por eso, la premisa de la Agenda 2030 “*No dejar a nadie atrás*” es válida si se logra una mayor resiliencia social.

Para promover una sociedad sostenible, es necesario atender algunos elementos clave que garanticen la continuidad y escalabilidad de las acciones ambientales. Para ello, es crucial centrarse en la infraestructura, la innovación tecnológica y los programas sociales.

- **Garantizar recursos permanentes** para infraestructura verde, innovación tecnológica y programas sociales que sostengan las acciones ambientales.
- **Fomentar una cultura ambiental** participativa y responsable a través de educación, comunicación y acción comunitaria.
- **Sensibilizar a la población** sobre biodiversidad y sostenibilidad mediante campañas y contenidos pedagógicos.
- **Actualizar la infraestructura ambiental** con tecnologías emergentes (sensores, monitoreo satelital, sistemas inteligentes).
- **Implementar soluciones basadas en evidencia** para la gestión eficiente del agua, los residuos y la biodiversidad.
- **Expandir programas educativos interinstitucionales** sobre gestión hídrica, conservación y adaptación al cambio climático.
- **Desarrollar políticas públicas** que enfrenten sequías, inundaciones y eventos extremos con enfoque multisectorial.
- **Fortalecer los vínculos** entre gobiernos, academia, sector privado y sociedad civil para la innovación ambiental.
- **Consolidar una cultura ciudadana** urbanística e inclusiva fundamentada en la educación ambiental.
- **Ampliar las áreas naturales protegidas** con participación comunitaria activa.
- **Implementar sistemas integrados de gestión del riesgo** para aumentar la resiliencia social ante amenazas ambientales.
- **Promover acciones concretas contra el cambio climático** para una sociedad medioambientalmente consciente.
- **Mantener un atlas de riesgo actualizado** en coordinación con comisarios y gobiernos municipales.

7.4.1. Sobre biodiversidad y sostenibilidad con valores sociales hacia prácticas responsables con el ambiente

Mantener recursos permanentes, fortalecer la cultura ciudadana y promover alianzas





estratégicas para asegurar un desarrollo sostenible y resiliente ante los desafíos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Esto implica establecer mecanismos de financiamiento sostenibles que garanticen la continuidad de las acciones ambientales, fomentar una participación responsable de la ciudadanía mediante programas educativos y campañas de sensibilización, y consolidar colaboraciones entre diferentes actores institucionales, sociales y privados. Solo si se integran esfuerzos y recursos, se podrá construir un sistema robusto que se adapte a las incertidumbres del futuro y proteja los ecosistemas vitales y mejore la calidad de vida de las comunidades en Guerrero. Esto asegurará un desarrollo equilibrado, justo y sustentable para las generaciones presentes y futuras.

7.5. Prospectiva de desarrollo social sostenible e inclusivo a largo plazo

La implementación de la Agenda 2030 significa un conjunto de políticas sociales humanistas, comprometidas con los Derechos Humanos a través de programas inclusivos, que aseguran la participación de todos los niveles de gobierno, desde comisarios y la sociedad civil.

Para ello se contemplan elementos necesarios para la promoción de la Agenda:

- **Asegurar el acceso a viviendas dignas** con infraestructura sustentable para reducir brechas territoriales.
- **Establecer acciones preventivas** y mecanismos de respuesta ante desastres naturales, incluidas alertas tempranas.
- **Fortalecer la cultura de gestión del riesgo** en comunidades vulnerables mediante capacitación continua.
- **Impulsar capacidades productivas, autoempleo e ingresos sostenibles** para mejorar la autonomía económica.
- **Promover la participación económica de las mujeres** a fin de fortalecer su autonomía y calidad de vida.
- **Implementar programas alimentarios** que reduzcan la desnutrición infantil, mejoren la asistencia escolar y alivien el gasto familiar.
- **Ofrecer apoyos diferenciados** a la población LGTIQ+ en situación de vulnerabilidad económica.
- **Fomentar la participación comunitaria** en cultura, educación y economía local.
- **Reducir desigualdades habitacionales y sociales** mediante inversiones focalizadas.
- **Fortalecer la infraestructura moderna, inclusiva y sostenible** que mejore el bienestar colectivo.
- **Incrementar la accesibilidad** a los programas sociales para los grupos en condiciones especiales de vulnerabilidad.

La sinergia entre instituciones gubernamentales, comunidades y organizaciones civiles generará



un ciclo virtuoso. Las comunidades serán resilientes e inclusivas y participarán activamente en su desarrollo sostenible. La gobernanza será participativa y se basará en datos actualizados, como el atlas de riesgo. Estará orientada a reducir desigualdades territoriales y sociales.

7.6. Prospectiva de Igualdad, paz, justicia, institucionalidad y cultural

Un Guerrero que construye la paz, se basa en entender las necesidades específicas de cada grupo social, la incorporación de sus saberes, así como el penetración de esta empatía con las instituciones que forman el sistema gubernamental y no gubernamental para así intervenir oportunamente y adecuadamente con respeto irrestricto a las diferentes condiciones.

En su caso considerar como una guía a la igualdad sustantiva y la búsqueda de la justicia histórica, para ello se deben atender áreas de oportunidad como las siguientes:

- **Colaborar con las comunidades indígenas y afromexicanas** para atender sus necesidades, fortalecer su autogobierno e integrar sus saberes en la política pública.
- **Capacitar de forma continua** al personal policial, educativo y a la ciudadanía en derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad.
- **Utilizar análisis espacial avanzado** para localizar mujeres desaparecidas y zonas de riesgo, facilitando intervenciones oportunas.
- **Promover convocatorias públicas inclusivas** y procesos transparentes que garanticen igualdad sustantiva.
- **Impulsar la educación ambiental y la cultura comunitaria**, reforzando el patrimonio cultural indígena y afromexicano.
- **Desarrollar estrategias de formación continua** sobre ODS para servidores públicos y sociedad civil, evitando la pérdida de capacidades institucionales.
- **Difundir casos de éxito** a través del COPLADEG para fortalecer la apropiación de la Agenda 2030 y mejorar la coordinación interinstitucional.
- **Mantener un sistema de evaluación periódica** que alinee esfuerzos y fomente la gestión del bienestar poblacional.
- **Utilizar la Agenda 2030 como instrumento de coordinación** entre dependencias y actores sociales, compartiendo información y metas comunes.

En el marco de la elaboración del primer Informe Local Voluntario del Estado de Guerrero, se han identificado aprendizajes valiosos que orientan el camino hacia la consolidación de un desarrollo sostenible en la entidad. Estas lecciones representan no solo un referente para el perfeccionamiento de la gestión pública, sino también un compromiso renovado con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En primer lugar, se reafirma la necesidad de mantener procesos permanentes de capacitación y formación en todos los niveles de la administración pública. La profesionalización constante





constituye un elemento esencial para mejorar la implementación de los ODS, fortalecer las capacidades técnicas de seguimiento y garantizar evaluaciones pertinentes y oportunas de los avances en cada meta establecida.

De igual forma, se reconoce la importancia de integrar de manera sistemática los ODS y sus 169 metas en los informes de gobierno y en los principales instrumentos de planeación estatal y municipal. Esta incorporación permite no solo dar continuidad a las políticas orientadas al cumplimiento de la Agenda 2030, sino también facilitar el monitoreo y la rendición de cuentas, fortaleciendo la coherencia de las acciones emprendidas en cada sector.

Asimismo, resulta fundamental impulsar mecanismos de colaboración interinstitucional que promuevan la participación activa de la sociedad civil, la academia, el sector privado y los municipios. La construcción de alianzas estratégicas es clave para desarrollar procesos de difusión, concienciación y apropiación de la Agenda 2030, asegurando que su impacto se refleje de manera directa en el bienestar de las comunidades.

Finalmente, se plantea como un eje prioritario el robustecimiento del Comité Técnico Especializado del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Guerrero. Fortalecer sus capacidades de coordinación permitirá articular a los principales actores de la agenda global en el ámbito local, consolidar una gobernanza más eficaz y sentar las bases de una planeación transversal, inclusiva y sostenible.

En suma, estas lecciones aprendidas constituyen un pilar fundamental para avanzar con mayor solidez hacia la consecución de la Agenda 2030 en Guerrero, reafirmando el compromiso del estado con un futuro más justo, equitativo y sustentable para todas y todos.

En suma, el Informe Local Voluntario 2025 del Estado de Guerrero refleja no solo los progresos alcanzados en materia de sostenibilidad, sino también el compromiso del gobierno y de la sociedad guerrerense con la construcción de un modelo de desarrollo integral, incluyente y sostenible, en el que los ODS se convierten en un marco de referencia fundamental para atender las necesidades actuales sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones.



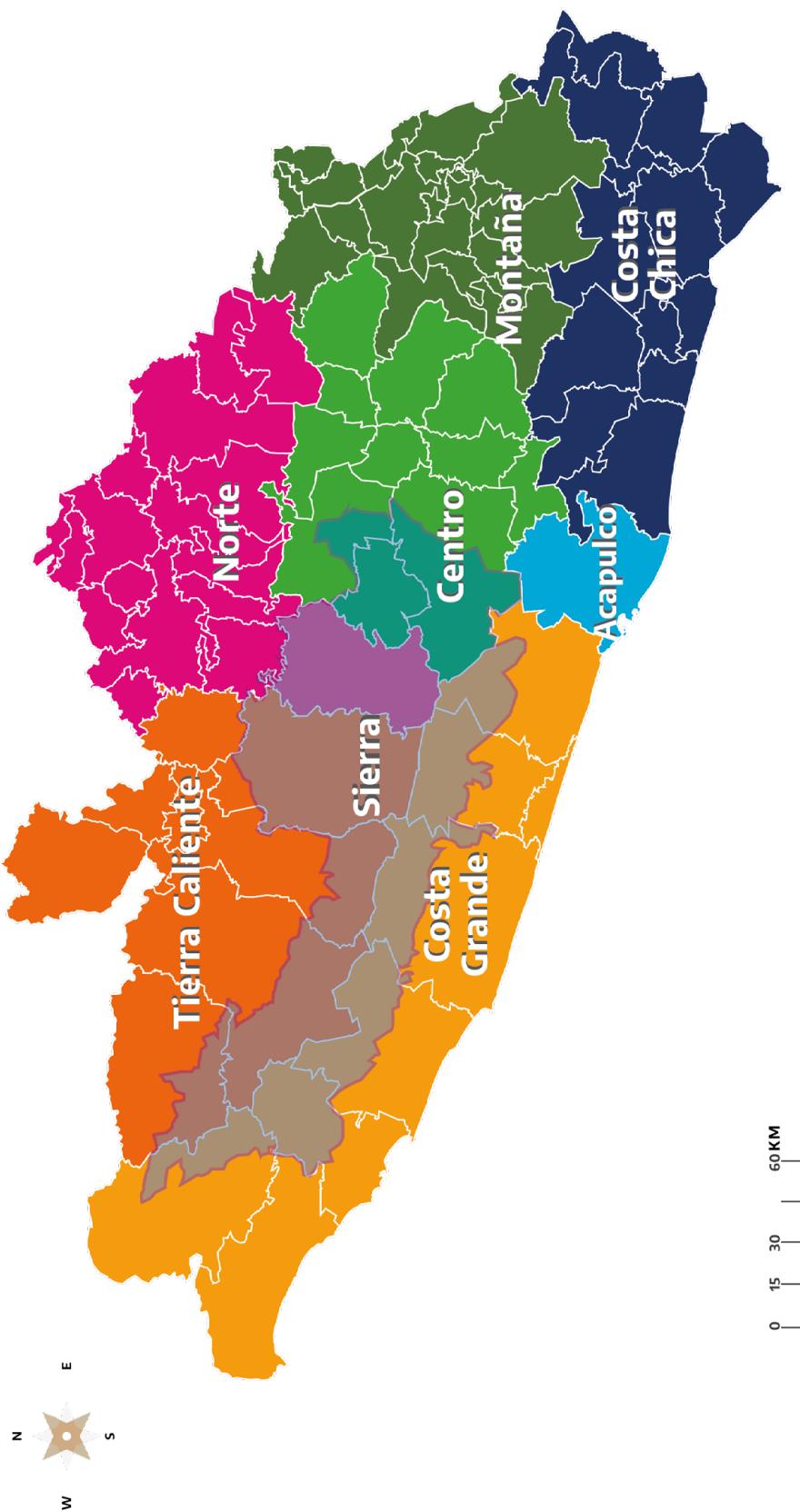
Anexos





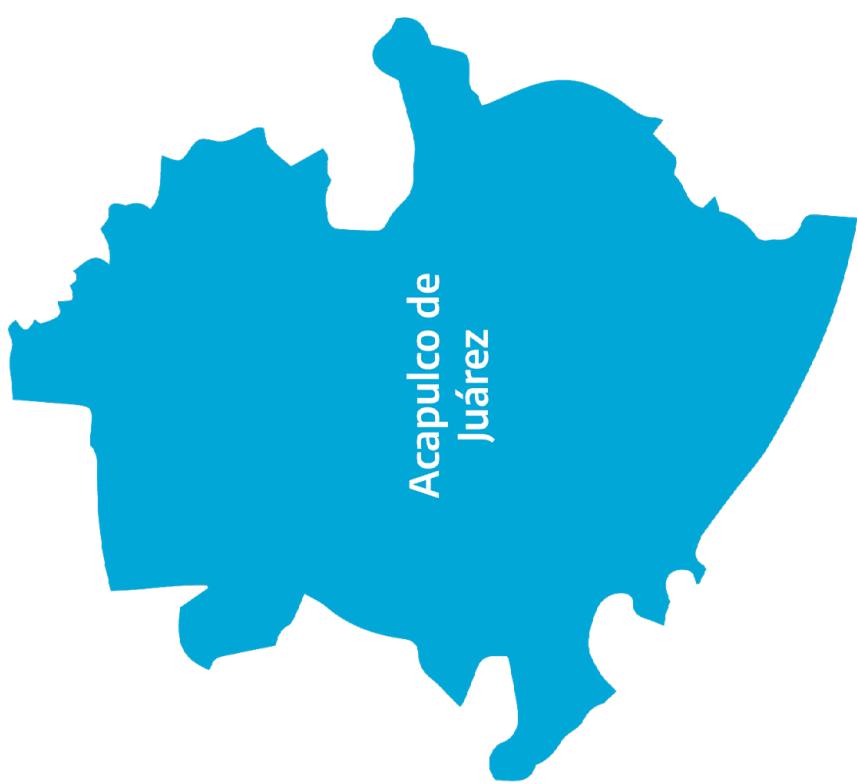
Mapas

Mapa. Estado de Guerrero con regiones



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero.



**Mapa. Región Acapulco del estado de Guerrero**

2,721,786.97; 554,385.51 m

Escala: 1:278000

9 km

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero.



Mapa. Región Centro del estado de Guerrero



2,849,70487; 593,609.59 m

Escala: 1:514000

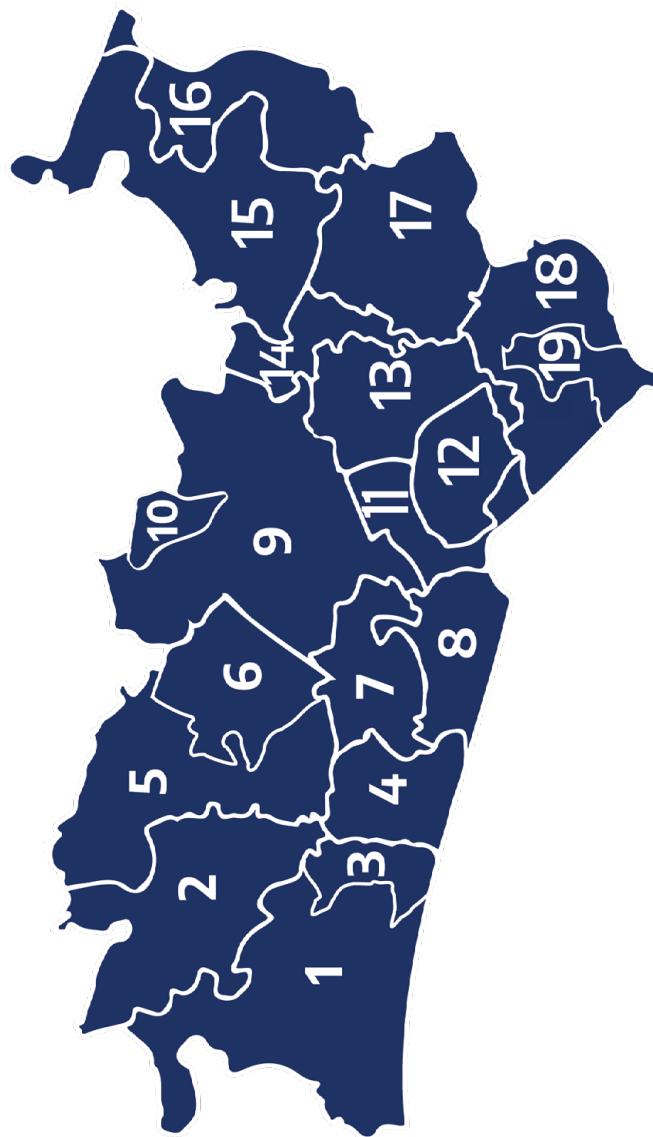
10 km

1. Ahuacuotzingo
2. Chilapa de Álvarez
3. Chilpancingo de los Bravo
4. Eduardo Neri
5. José Joaquín de Herrera
6. Juan R. Escudero
7. Mártir de Cuilapan
8. Mochitlán
9. Quechultenango
10. Tixtla de Guerrero
11. Zitlala



**Mapa. Región Costa Chica del estado de Guerrero**

1. San Marcos
2. Tecoaanapa
3. Las Vigas
4. Florencio Villarreal
5. Ayutla de los Libres
6. Nuu Savi
7. Cuautepéc
8. Copala
9. San Luis Acatlán
10. Santa Cruz del Rincón
11. Marquelia
12. Juchitán
13. Azoyú
14. Igualapa
15. Tlacoachistlahuaca
16. Xochistlahuaca
17. Ometepec
18. Cuajinicuilapa
19. San Nicolás

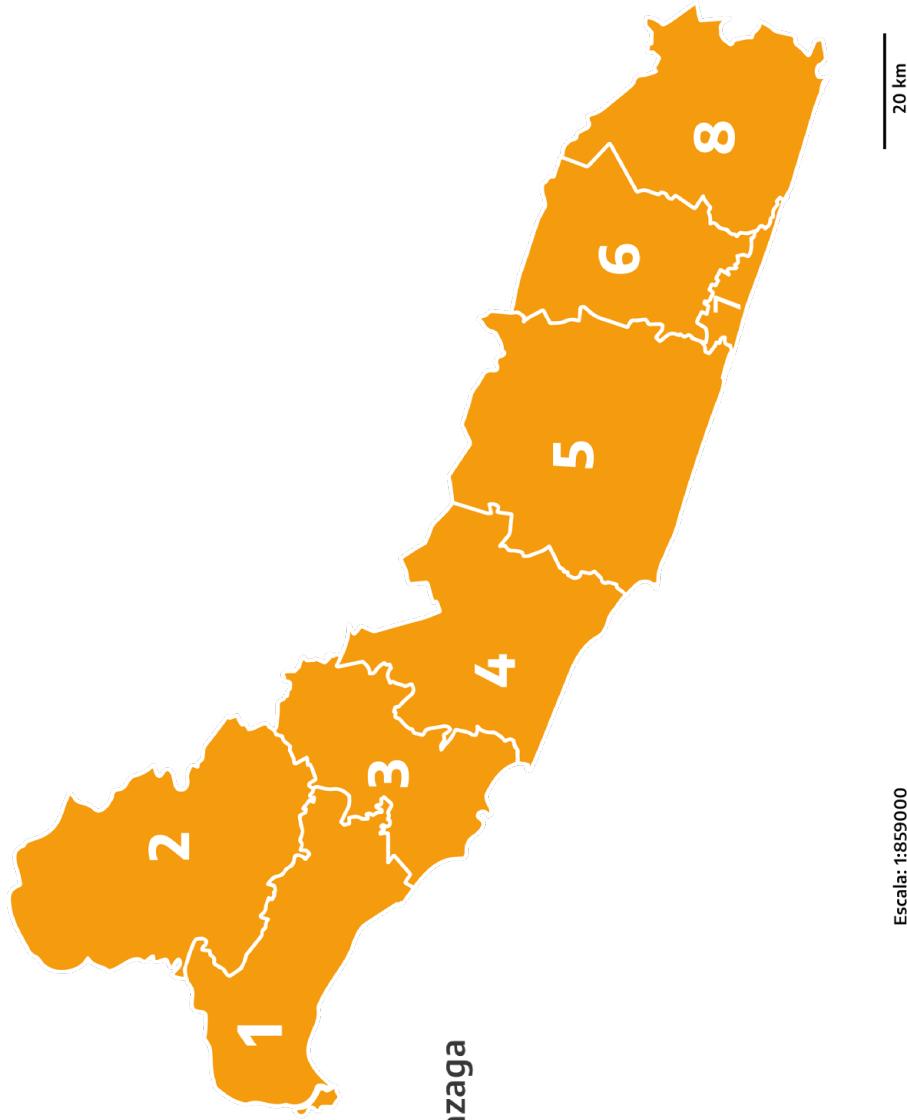


2,756,037.00; 564,269.79 m

Escala: 1:452000

10 km

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero.

**Mapa. Región Costa Grande del estado de Guerrero**

1. La Unión de I. Montes de Oca
2. Coahuayutla de José María Izazaga
3. Zihuatanejo de Azueta
4. Petatlán
5. Técpán de Galeana
6. Atoyac de Álvarez
7. Benito Juárez
8. Coyuca de Benítez

2,458,433.64; 616,128.29 m

Escala: 1:8590000

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero.



**Mapa. Región Montaña del estado de Guerrero**

2,956,663.71; 618,227.54 m

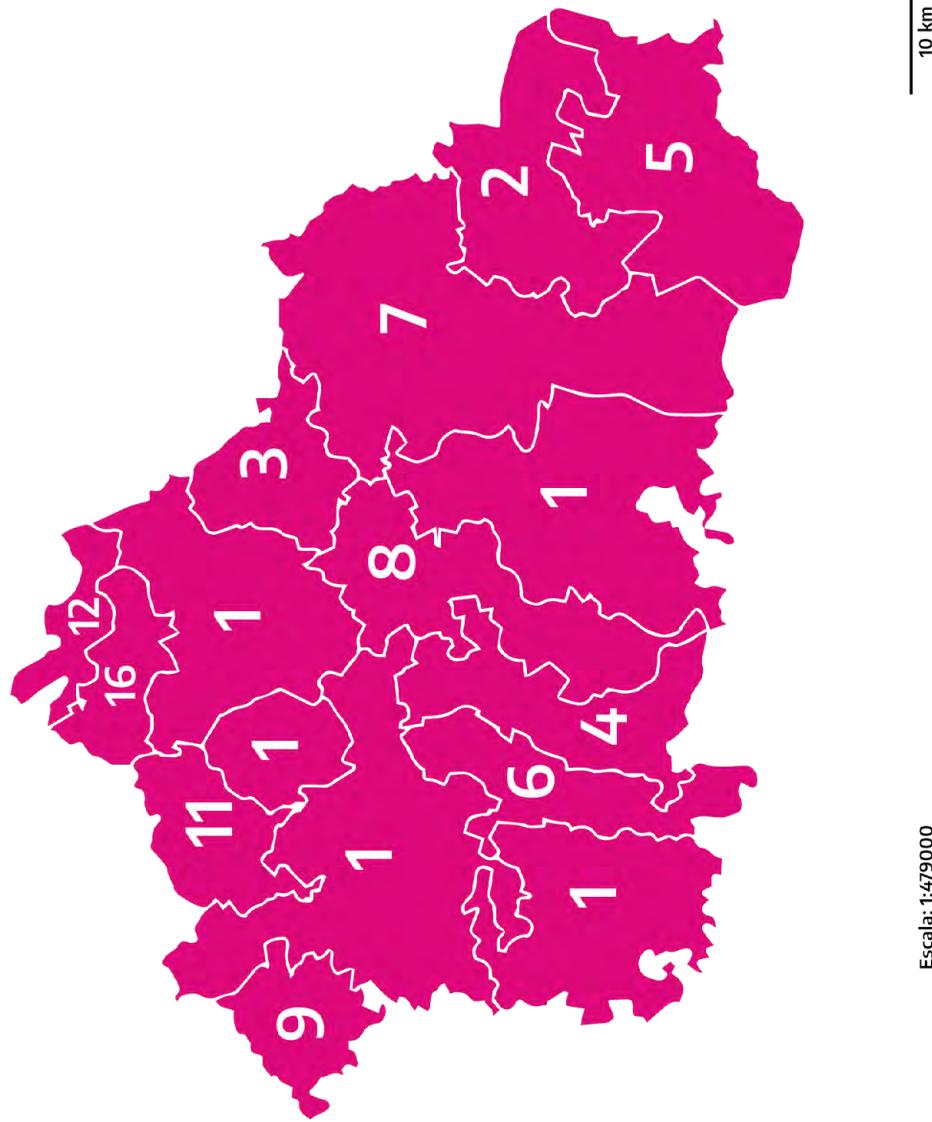
Escala: 1:595000

10 km

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero.



Mapa. Región Norte del estado de Guerrero



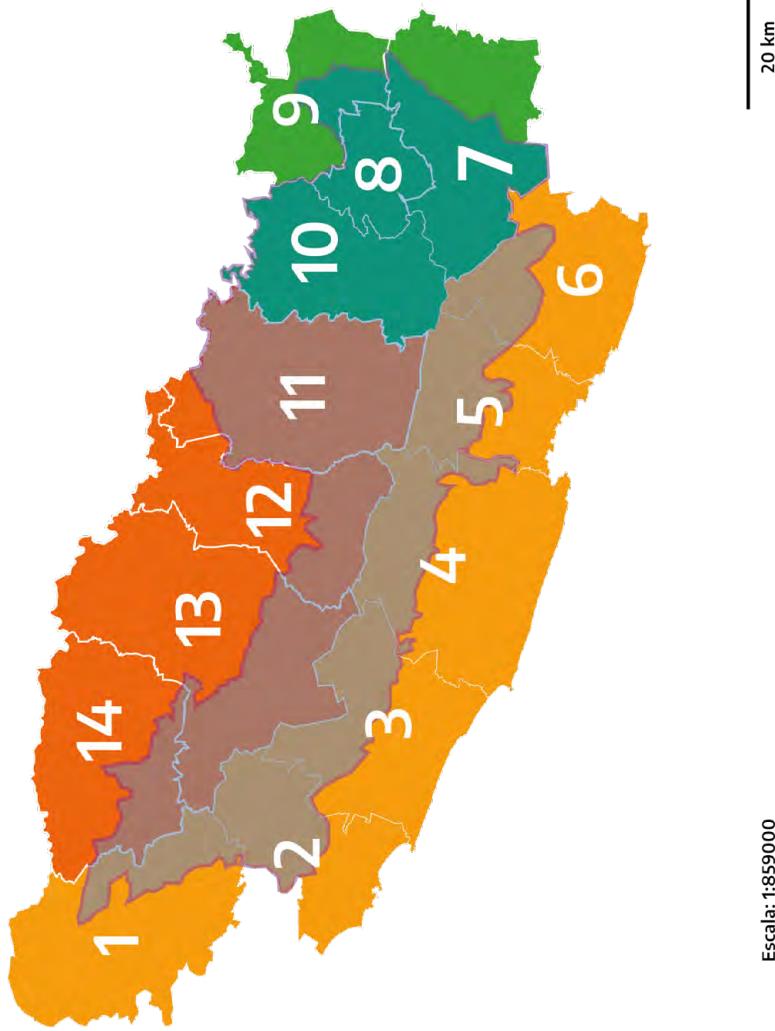
1. Apaxtla
2. Atenango del Río
3. Buenavista de Cuéllar
4. Cocula
5. Copalillo
6. Cuetzala del Progreso
7. Huixtla de los Figueroa
8. Iguala de la Independencia
9. General Canuto A. Neri
10. Ixcateopan de Cuauhtémoc
11. Pedro Ascencio Alquisiras
12. Pilcaya
13. Taxco de Alarcón
14. Tepetlaoapan
15. Tepecoacuilco de Trujano
16. Tetipac

2,812,223.78; 754,814.72 m

Escala: 1:479000

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero.



**Mapa. Región Sierra del estado de Guerrero**

1. Coahuayutla de José María Izazaga
2. Zihuatanejo de Azueta
3. Petatlán
4. Técpán de Galeana
5. Atoyac de Álvarez
6. Coyuca de Benítez
7. Chilpancingo de los Bravo
8. Leonardo de Bravo
9. Eduardo Neri
10. General Heliodoro Castillo
11. San Miguel Totolapan
12. Ajuchitlán del Progreso
13. Coyuca de Catalán
14. Zirándaro

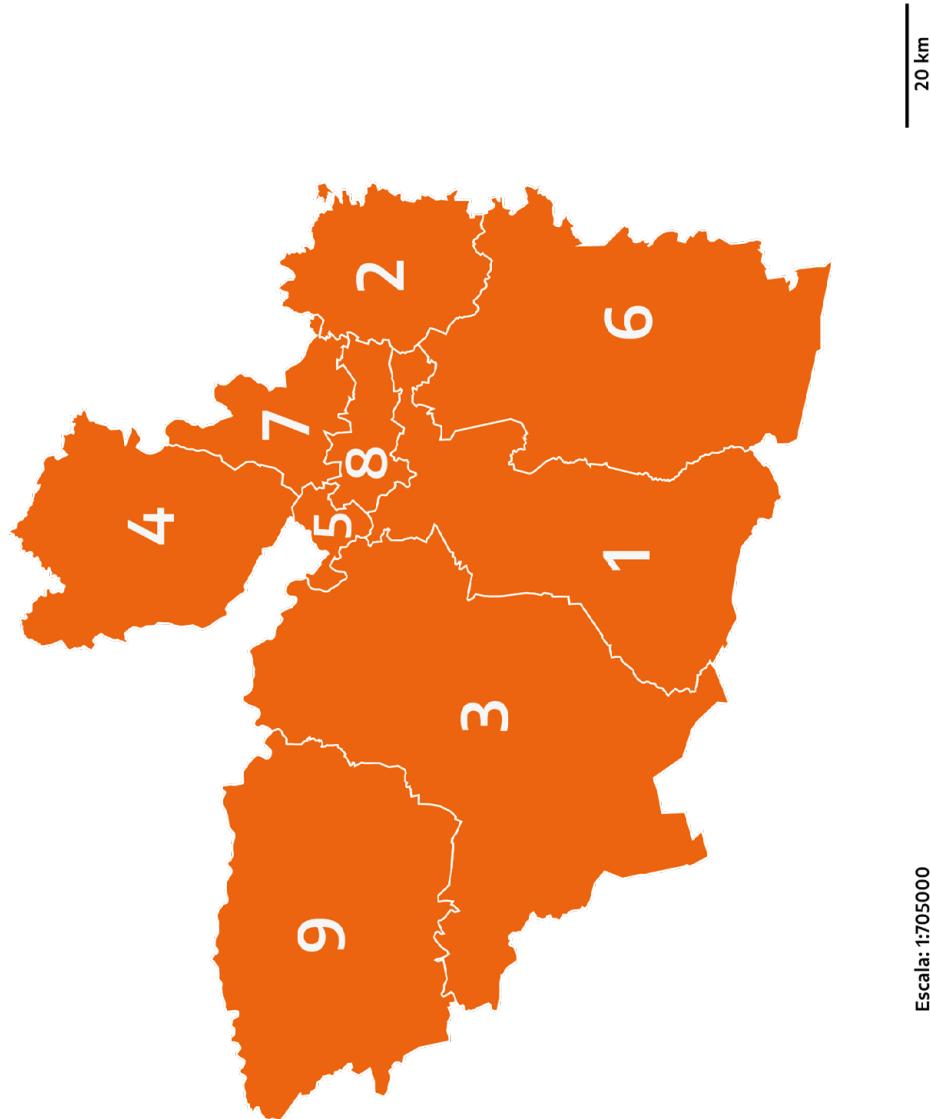
2,760,194.68; 706,559.44 m

Escala: 1:859000

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero.



Mapa. Región Tierra Caliente del estado de Guerrero



1. Ajuchitlán del Progreso
2. Arcelia
3. Coyuca de Catalán
4. Cutzamala de Pinzón
5. Pungarabato
6. San Miguel Totolapan
7. Tlalchapa
8. Tlapahuaya
9. Zirándaro

2,734,820.42; 745,491.84 m

Escala: 1:705000

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero.



Decretos de creación nuevos municipios del estado de Guerrero

Las regiones se encuentran conformadas por un total de 85 municipios, cuatro de reciente creación de acuerdo con el Decreto no. 161 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el viernes 20 de mayo de 2022, en el cual se aprueba la adición de los nuevos municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Ñuu Savi y Las Vigas al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Tabla. Decretos de creación de los nuevos municipios de Guerrero

Publicación	Fecha
Decreto número 864, mediante el cual se crea el Municipio de Las Vigas, Guerrero.	Martes 28 de Septiembre de 2021
Decreto número 863, mediante el cual se crea el Municipio de Santa Cruz del Rincón, Guerrero.	Martes 28 de Septiembre de 2021
Decreto número 862, mediante el cual se crea el Municipio de San Nicolás, Guerrero.	Martes 28 de Septiembre de 2021
Decreto número 861, mediante el cual se crea el Municipio de Ñuu Savi, Guerrero.	Martes 28 de Septiembre de 2021

Fuente: Elaborada por la SEPLADER con datos del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

**Tabla. Municipios del estado de Guerrero por región**

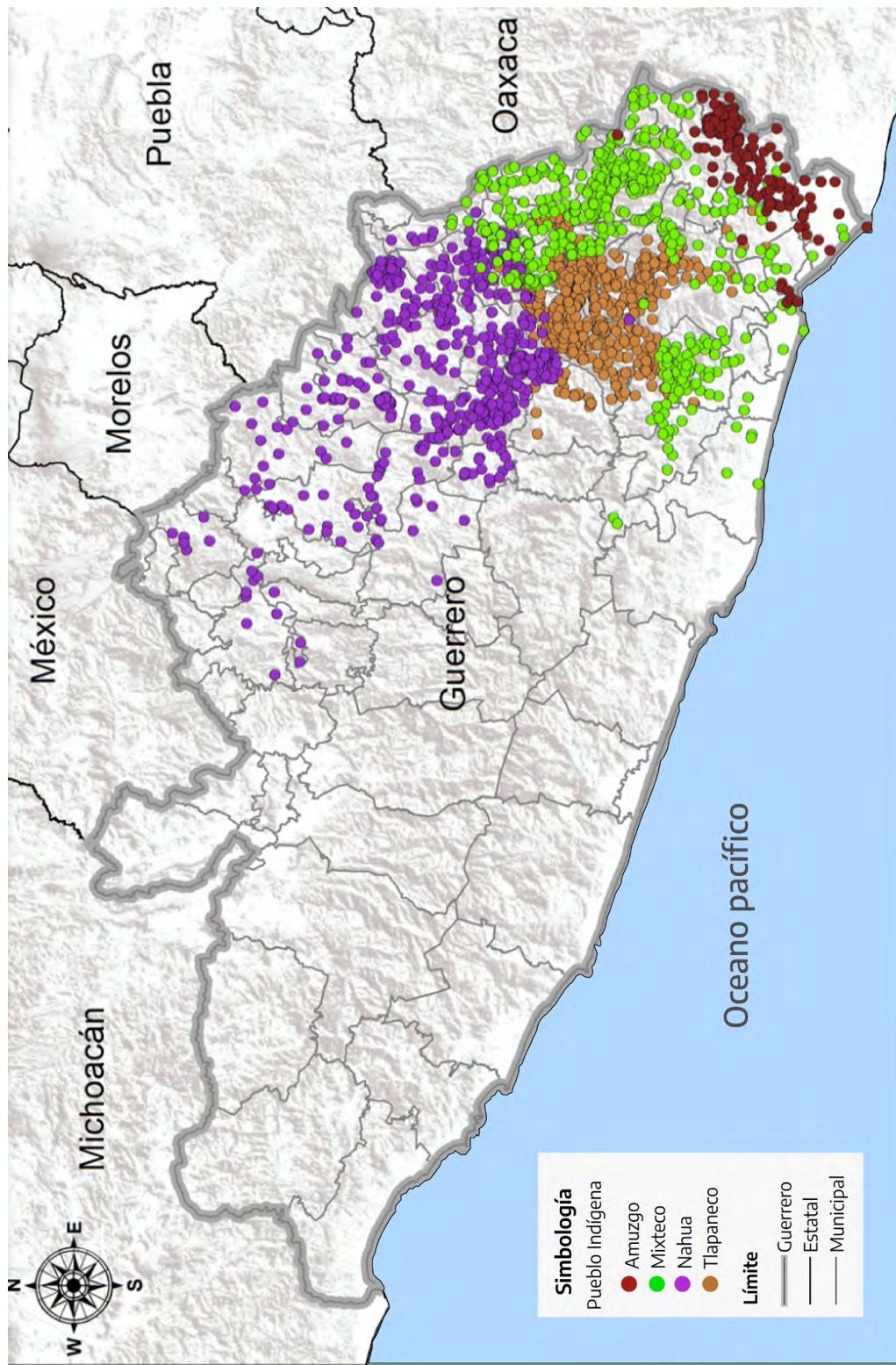
Clave del municipio	Municipio	Región	Clave del municipio	Municipio	Región
1	Acapulco de Juárez	Acapulco	43	Metlatónoc	Montaña
2	Ahuacuotzingo	Centro	44	Mochitlán	Centro
3	Ajuchitlán del Progreso	Tierra Caliente	45	Olinalá	Montaña
4	Alcozauca de Guerrero	Montaña	46	Ometepec	Costa Chica
5	Alpoyeca	Montaña	47	Pedro Ascencio Alquisiras	Norte
6	Apaxtla	Norte	48	Petatlán	Costa Grande/Sierra
7	Arcelia	Tierra Caliente	49	Pilcaya	Norte
8	Atenango del Río	Norte	50	Pungarabato	Tierra Caliente
9	Atlamajalcingo del Monte	Montaña	51	Quechultenango	Centro
10	Atlixzac	Montaña	52	San Luis Acatlán	Costa Chica
11	Atoyac de Álvarez	Costa Grande/Sierra	53	San Marcos	Costa Chica
12	Ayutla de los Libres	Costa Chica	54	San Miguel Totolapan	Tierra Caliente
13	Azoyú	Costa Chica	55	Taxco de Alarcón	Norte
14	Benito Juárez	Costa Grande	56	Tecoanapa	Costa Chica
15	Buenavista de Cuéllar	Norte	57	Técpán de Galeana	Costa Grande/Sierra
16	Coahuayutla de José María Izazaga	Costa Grande/Sierra	58	Teloloapan	Norte
17	Cocula	Norte	59	Tepecoacuilco de Trujano	Norte
18	Copala	Costa Chica	60	Tetipac	Norte
19	Copalillo	Norte	61	Tixtla de Guerrero	Centro
20	Copanatoyac	Montaña	62	Tlacoachistlahuaca	Costa Chica
21	Coyuca de Benítez	Costa Grande/Sierra	63	Tlacoapa	Montaña
22	Coyuca de Catalán	Tierra Caliente	64	Tlalchapa	Tierra Caliente
23	Cuajinicuilapa	Costa Grande	65	Tlalixtaquilla de Maldonado	Montaña
24	Cualac	Montaña	66	Tlapa de Comonfort	Montaña
25	Cuautepéc	Costa Chica	67	Tlapahualla	Tierra Caliente
26	Cuetzala del Progreso	Norte	68	La Unión de Isidoro Montes de Oca	Costa Grande
27	Cutzamala de Pinzón	Tierra Caliente	69	Xalpatláhuac	Montaña
28	Chilapa de Álvarez	Centro	70	Xochihuehuetlán	Montaña
29	Chilpancingo de los Bravo	Centro	71	Xochistlahuaca	Costa Chica
30	Florencio Villarreal	Costa Chica	72	Zapotlán Tablas	Montaña
31	General Canuto A. Neri	Norte	73	Zirándaro	Tierra Caliente
32	General Heliodoro Castillo	Centro/Sierra	74	Zitlala	Centro
33	Huamuxtitlán	Montaña	75	Eduardo Neri	Centro
34	Huitzupo de los Figueroa	Norte	76	Acatepec	Montaña
35	Iguala de la Independencia	Norte	77	Marquelia	Costa Chica
36	Igualapa	Costa Chica	78	Cochoapa el Grande	Montaña
37	Ixcateopan de Cuahtémoc	Norte	79	José Joaquín de Herrera	Centro
38	Zihuatanejo de Azueta	Costa Grande/Sierra	80	Juchitán	Costa Chica
39	Juan R. Escudero	Centro	81	Iliatenco	Montaña
40	Leonardo Bravo	Centro	82	Las Vigas	Costa Chica
41	Malinaltepec	Montaña	83	Ñuu Savi	Costa Chica
42	Mártir de Cuilapan	Centro	84	Santa Cruz del Rincón	Montaña
			85	San Nicolás	Costa Chica

Fuente: Elaborada por la SEPLADER con datos del INEGI.





Mapa. Asentamientos de los Pueblos Indígenas en Guerrero



Fuente: Elaborado por la SEPLADER con datos del Atlas de los Pueblos Indígenas de México. Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.



Objetivos de Desarrollo Sostenible



Metas				
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5
1.a	1.b			



Metas				
2.1	2.2	2.3	2.4	2.5
2.a	2.b	2.c		



Metas				
3.1	3.2	3.3	3.4	3.5
3.6	3.7	3.8	3.9	3.a
3.b	3.c	3.d		



Metas				
4.1	4.2	4.3	4.4	4.5
4.6	4.7	4.a	4.b	4.c



Metas				
5.1	5.2	5.3	5.4	5.5
5.6	5.a	5.b	5.c	



Metas				
6.1	6.2	6.3	6.4	6.5
6.6	6.a	6.b		



Metas				
7.1	7.2	7.3	7.a	7.b



Metas				
8.1	8.2	8.3	8.4	8.5
8.6	8.7	8.8	8.9	8.10
8.9	8.b			



Metas				
9.1	9.2	9.3	9.4	9.5
9.a	9.b	9.c		



Metas				
10.1	10.2	10.3	10.4	10.5
10.6	10.7	10.a	10.b	10.c



Metas				
11.1	11.2	11.3	11.4	11.5
11.6	11.7	11.a	11.b	11.c



Metas				
12.1	12.2	12.3	12.4	12.5
12.6	12.7	12.8	12.a	12.b
		12.c		



Metas				
13.1	13.2	13.3	13.a	13.b



Metas				
14.1	14.2	14.3	14.4	14.5
14.6	14.7	14.a	14.b	14.c



Metas				
15.1	15.2	15.3	15.4	15.5
15.6	15.7	15.8	15.9	15.a



Metas				
16.1	16.2	16.3	16.4	16.5
16.6	16.7	16.8	16.9	16.10



Metas				
17.1	17.2	17.3	17.4	17.5
17.6	17.7	17.8	17.9	17.10



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

<https://agenda2030.mx/#/home>





Panorama Sociodemográfico de Guerrero 2020



Composición por Edad y Sexo

Población total

3 540 685	representa el 2.8% de la población nacional
Relación hombres-mujeres	92.4
Existen 92 hombres por cada 100 mujeres.	
Edad mediana	27
La mitad de la población tiene 27 años o menos.	
Razón de dependencia	62.1
Existen 62 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.	



Distribución Territorial



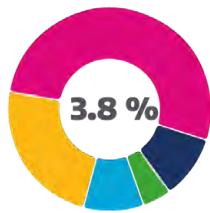
Total de municipios

81	
Municipios con mayor población	779 566
Acapulco de Juárez	
Chilpancingo de los Bravo	283 354
Iguala de la Independencia	154 173



Migración

Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual²

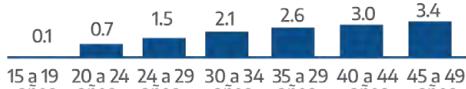


² De 5 años y más.



Fecundidad y Mortalidad

Promedio de hijas(os) nacidas (os) vivas (os)³
1.8



Promedio de hijas(os) fallecidas (os)³
4.2 %

³ Mujeres de 15 a 49 años



Etnicidad

Población que habla lengua indígena¹ 15.49 %

Población que no habla español de los habitantes de lengua indígena¹ 21.61 %

Lenguas indígenas más frecuentes

Náhuatl 35.1 %
Mixteco 29.0 %

Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente 8.58 %

¹ De 3 años y más.



Discapacidad

Población con alguna discapacidad

6.0 %



Características Económicas

Población económicamente activa (PEA)⁴

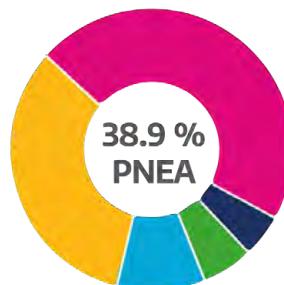


Porcentaje de PEA ocupada



⁴ De 12 años y más.

Población no económicamente activa (PNEA)⁴



32.5 % Estudiantes

46.3 % Personas dedicadas a los quehaceres de su hogar

4.9 % Pensionadas (os) o jubiladas (os)

6.0 % Personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar

10.3 % Personas en otras actividades no económicas

Porcentaje de la población con condición de actividad no especificada⁴ 0.5%



Vivienda

Total de viviendas particulares habitadas

942 043

representa el 2.7 % del total nacional

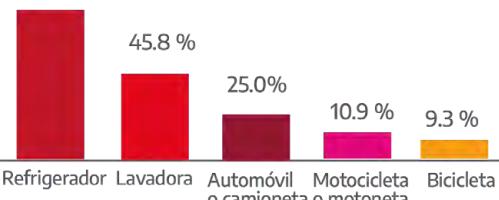
Promedio de ocupantes por vivienda 3.7

Promedio de ocupantes por cuarto 1.3

Razón de dependencia 14.0 %

Disponibilidad de bienes

80.7 %

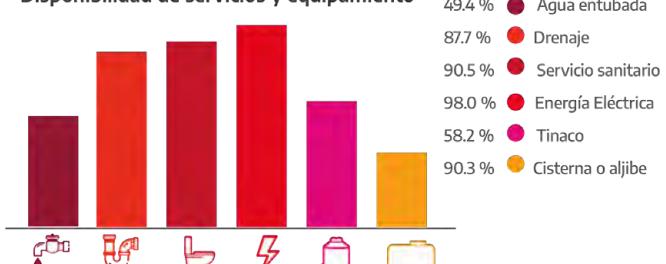


Fuente: Elaborado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional con datos del Panorama Sociodemográfico de Guerrero del Censo de Población y Vivienda 2020.

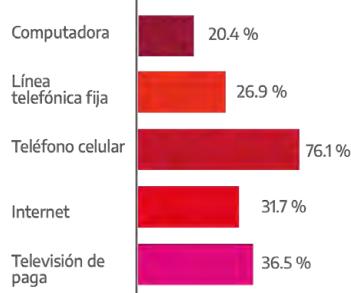




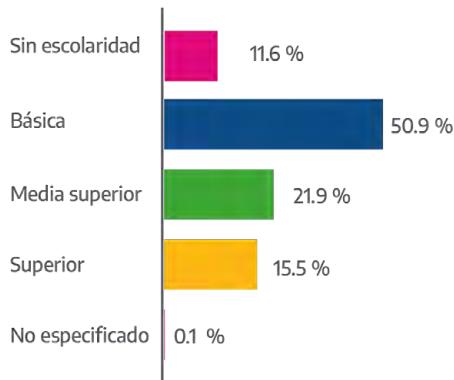
Disponibilidad de servicios y equipamiento



Disponibilidad de TIC



Características Educativas

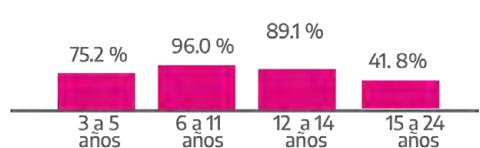
Población según nivel de escolaridad⁵

⁵ De 15 años y más.

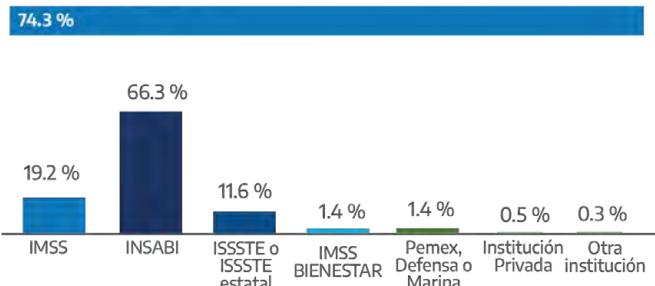
Tasa de alfabetización

15 a 24 años	97.8 %
25 años y más	84.1 %

Asistencia escolar



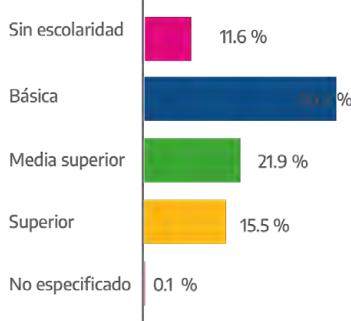
Afiliación a servicios de salud

Población afiliada⁶

⁶ Induye afiliaciones múltiples



Situación conyugal

Población según situación conyugal⁷

⁷ De 15 años y más.



Indicadores de Desarrollo Social



Desarrollo Social: se centra en el bienestar de las personas y la equidad social. Incluye aspectos como la salud, la educación, la igualdad de género, la reducción de la pobreza y la promoción de comunidades seguras y resilientes.

Indicadores:		ESTADOS UNIDOS		Guerrero	
		Dato más antiguo	Dato más reciente	Dato más antiguo	Dato más reciente
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo					
Meta 1.1	1.1.1.a Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza (1.90 dólares diarios), por desglose geográfico G E	NA (2016)	NA (2020)	8.8 ^{a/} (2016)	8.4 ^{b/} (2020)
Meta 1.2	1.2.1.a Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico (Entidad federativa) G E	50.8 (2016)	43.5 (2022)	70.2 (2016)	63.7 (2022)
	1.2.1.b Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico (Municipio o demarcación territorial) G EM	NA (2010)	NA (2020)	NA (2010)	NA (2020)
	1.2.2.a Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico (Entidad federativa) G E	43.2 (2016)	36.3 (2022)	66.8 (2016)	60.4 (2022)
	1.2.2.b Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico (Municipio o demarcación territorial) G EM	NA (2010)	NA (2020)	NA (2010)	NA (2020)
Meta 1.3	1.3.1.a Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, por desglose geográfico G E	45.9 (2016)	49.8 (2022)	24.7 (2016)	28.4 (2022)
Meta 1.4	1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos G E	70.22 (2016)	76.75 (2022)	39.78 (2016)	46.74 (2022)
	1.4.2 Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra que posee documentación reconocida legalmente al respecto, desglosada por sexo y tipo de tenencia G E	0.7 (2020)	0.7 (2020)	0.7 (2020)	0.7 (2020)
Meta 1n.1	1n.1.1.a Porcentaje de la población en situación de pobreza, por desglose geográfico y grupo poblacional (Entidad federativa) N E	43.2 ^{d/} (2016)	36.3 ^{d/} (2022)	66.8 ^{d/} (2016)	60.4 ^{d/} (2022)
	1n.1.1.b Porcentaje de la población en situación de pobreza, por desglose geográfico y grupo poblacional (Municipio o demarcación territorial) N EM	NA (2010)	43.9 ^{d/} (2020)	NA (2010)	66.4 ^{d/} (2020)





Indicadores:	Estados Unidos Mexicanos		Guerrero	
	Dato más antiguo	Dato más reciente	Dato más antiguo	Dato más reciente



1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Meta 1n.2	1n.2.1 Proporción de partos con asistencia de personal sanitario capacitado N E	71.6 (1990)	66.8 (2023)	84.5 (1990)	93.0 (2023)
	1n.2.2 Proporción de la población de un año de edad con esquema básico completo de vacunación N E	69.77 b/ (1993)	75.69 (2023)	88.64 b/ (1993)	99.17 (2023)
Meta 1n.3	1n.3.1.a Porcentaje de población de 65 años o más que recibe jubilación o pensión (contributiva o no contributiva) por un monto igual o mayor al valor promedio de la línea de pobreza por ingresos, por desglose geográfico N E	NA (2016)	NA (2022)	17.3 a/ (2016)	17.4 a/ (2022)
	1n.3.2.a Porcentaje de población ocupada con hijos(as) de seis años o menos que tiene acceso a guarderías como prestación laboral, por desglose geográfico N E	NA (2016)	NA (2022)	7.7 a/ (2016)	10.4 a/ (2022)
	1n.3.3.a Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a la seguridad social, por desglose geográfico y grupo poblacional (Entidad Federativa) N E	54.1 a/ (2016)	50.2 a/ (2022)	75.3 a/ (2016)	71.6 a/ (2022)
	1n.3.3.b Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a la seguridad social, por desglose geográfico y grupo poblacional (Municipio o demarcación territorial) N EM	NA (2010)	52.0 a/ (2020)	NA (2010)	73.5 a/ (2020)



2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Meta 2.1	2.1.2.a Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa, por desglose geográfico (Entidad federativa) G E	20.0 (2016)	16.2 (2022)	27.8 (2016)	28.4 (2022)
	2.1.2.b Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa, por desglose geográfico (Municipio o demarcación territorial) G EM	NA (2010)	NA (2020)	NA (2010)	NA (2020)
Meta 2n.2	2n.2.1.a Porcentaje de población con inseguridad alimentaria moderada o severa, por desglose geográfico y grupo poblacional (Entidad federativa). N E	20.0 a/ (2016)	16.2 a/ (2022)	27.8 a/ (2016)	28.4 a/ (2022)
	2n.2.1.b Porcentaje de población con inseguridad alimentaria moderada o severa, por desglose geográfico y grupo poblacional (Municipio o demarcación territorial) N EM	NA (2010)	20.7 a/ (2020)	NA (2010)	33.3 a/ (2020)
	2n.2.2.a Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, por desglose geográfico y grupo poblacional N E	21.9 a/ (2016)	18.2 a/ (2022)	30.4 a/ (2016)	31.5 a/ (2022)



Indicadores:		Estados Unidos Mexicanos		Guerrero	
		Dato más antiguo	Dato más reciente	Dato más antiguo	Dato más reciente
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades					
Meta 3.1	3.1.1 Razón de mortalidad materna G E	85.2 (1990)	34.6 (2023)	96.9 (1990)	55.7 (2023)
	3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario capacitado G E	71.6 (1990)	66.8 (2023)	84.5 (1990)	93.0 (2023)
Meta 3.2	3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años G E	41.4 (1990)	16.1 (2023)	53.8 (1990)	17.3 (2023)
	3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal G E	16.70 (1990)	7.94 (2022)	14.97 (1990)	8.00 (2022)
Meta 3.3	3.3.3 Incidencia de paludismo (por cada 100 mil habitantes) G E	52.7 (1990)	0.1 (2023)	195.2 (1990)	0.0 (2023)
	3r.3b Mortalidad por VIH/SIDA, desglosada por sexo C E	1.77 (1990)	3.70 (2022)	1.06 (1990)	3.19 (2022)
Meta 3.4	3r.3.c(2) Incidencia de casos de enfermedades transmitidas por vectores, por sexo y entidad federativa C E	34.77 (2017)	20.73 (2022)	23.53 (2017)	50.31 (2022)
	3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100,000 habitantes (menores de 5 años) G E	1.37 (1990)	0.22 (2022)	0.00 (1990)	0.00 (2022)
Meta 3.5	3.3.5 Proporción de tratamientos otorgados a casos confirmados de paludismo, para la prevención, control y eliminación de la transmisión del Plasmodium Vivax G E	76.0 (1990)	100.0 (2023)	74.0 (1990)	NA (2023)
	3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas G E	223.61 (1998)	277.45 (2022)	180.86 (1998)	263.94 (2022)
Meta 3.6	3.4.2.a Tasa de mortalidad por suicidio G E	2.3 (1990)	6.2 (2020)	0.7 (1990)	1.3 (2020)
	3.6.1. Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico G E	12.1 (1998)	6.5 (2022)	7.4 (1998)	3.2 (2022)
Meta 3.7	3.7.1 Porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) unidas con demanda satisfecha de métodos anticonceptivos modernos G E	81.6 (2009)	83.1 (2018)	73.4 (2009)	78.8 (2018)
	3r.7.1 Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil (15 a 49 años) sexualmente activas C E	8.53 (2009)	12.18 (2023)	13.07 (2009)	11.78 (2023)





Indicadores:		Estados Unidos Mexicanos		Guerrero	
		Dato más antiguo	Dato más reciente	Dato más antiguo	Dato más reciente
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades					
Meta 3.7	3.7.2.a Tasa de fecundidad en niñas y adolescentes (de 10 a 14 años) por cada 1 000 niñas y adolescentes en ese grupo de edad G E	2.9 (2010)	1.7 (2023)	3.9 (2010)	3.4 (2023)
	3.7.2.b Tasa de fecundidad en adolescentes (de 15 a 19 años) por cada 1 000 mujeres de ese grupo de edad G E	78.5 (2010)	59.5 (2024)	86.1 (2010)	61.5 (2024)
	3r.7.b Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres C E	12.4 (2014)	12.2 (2018)	16.2 (2014)	14.9 (2018)
Meta 3.9	3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente G E	36.78 (2015)	37.17 (2019)	51.15 (2015)	50.93 (2019)
	3.9.2a Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene para todos (WASH) G E	17.68 (1998)	8.16 (2020)	21.72 (1998)	10.28 (2020)
	3.9.3a Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias G E	0.82 (1998)	0.39 (2021)	0.82 (1998)	0.79 (2021)
Meta 3n.1	3n.1.a Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a los servicios de salud, por desglose geográfico y grupo poblacional (Entidad federativa) N E	15.6 ^d (2016)	39.1 ^d (2022)	13.3 ^d (2016)	52.7 ^d (2022)
	3n.1.b Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a los servicios de salud, por desglose geográfico y grupo poblacional (Municipio o demarcación territorial) N EM	NA (2010)	28.2 ^d (2020)	NA (2010)	33.5 ^d (2020)
	3n.1.2.a Porcentaje de población que tardaría menos de dos horas en llegar a un hospital en caso de una emergencia, por desglose geográfico N E	NA (2016)	NA (2022)	87.4 (2016)	85.1 (2022)
	3n.1.3.a Porcentaje de población derechohabiente que no gastó en servicios médicos la última vez que recibió atención médica, por desglose geográfico N E	NA (2016)	NA (2022)	87.4 (2016)	80.7 (2022)
Meta 3n.3	3n.3.1 Tasa de fecundidad en niñas de 10 a 14 años N E	15.6 ^d (2016)	39.1 ^d (2022)	13.3 ^d (2016)	52.7 ^d (2022)

^a Estimación con precisión aceptable; el coeficiente de variación es mayor que 15% y menor o igual que 25%

^b Estimación con precisión; el coeficiente de variación es menor o igual a 15%

^c Estas estimaciones tienen un coeficiente de variación (%) en el rango de [15,30], por lo que su nivel de precisión es clasificado como Moderado.

G Indicador del marco global.

N Indicador específico para México.

C Son los indicadores definidos en el marco de la CEA-CEPAL.

E Desglose por entidad federativa

EM Desglose por entidad federativa y municipio

EC Desglose por entidad federativa y principales ciudades

DAMA Desglose por entidad federativa y áreas metropolitanas

EFAMA Desglose por entidad federativa y áreas metropolitanas autorrepresentadas

NA No aplicable

ND No disponible



Indicadores:	Estados Unidos Mexicanos		Guerrero	
	Dato más antiguo	Dato más reciente	Dato más antiguo	Dato más reciente
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos				
Meta 4.1	4.1.2.a Índice de finalización de enseñanza primaria, por desglose geográfico [CENSO] G EM	96.8 (2020)	96.8 (2020)	95.7 (2020)
	4.1.2.b Índice de finalización de enseñanza secundaria, por desglose geográfico [CENSO] G EM	88.3 (2020)	88.3 (2020)	82.7 (2020)
Meta 4.2	4.1.2c Índice de finalización de enseñanza preparatoria (Media superior), por desglose geográfico [CENSO] G EM	59.4 (2020)	59.4 (2020)	51.7 (2020)
	4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo G E	88.5 (2012/2013)	92.5 (2023/2024)	82.8 (2012/2013)
Meta 4.3	4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo G E	33.5 (2012/2013)	37.0 (2023/2024)	29.6 (2012/2013)
Meta 4.5	4.5.1a Índice de paridad (entre mujeres y hombres) de la tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria) G E	1.004787 (2012/2013)	1.002594 (2023/2024)	1.004512 (2012/2013)
	4.5.1b Índice de paridad (entre mujeres y hombres) de la tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses G E	0.984145 (2013/2014)	1.108684 (2023/2024)	0.953924 (2013/2014)
Meta 4.6	4.5.1c Índice de paridad (entre mujeres y hombres) de la tasa bruta de matrícula de educación superior G E	0.995468 (2015/2016)	1.174888 (2023/2024)	1.075555 (2015/2016)
	4.5.1d Índice de paridad (entre mujeres y hombres) del porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización G E	0.989901 (1990)	1.001594 (2023)	0.967998 (1990)
Meta 4.a	4.6.1.a Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización, desglosado por sexo G E	95.5 (1990)	99.2 (2023)	89.2 (1990)
	4r.6.1.a(1) Tasa de alfabetización de las personas de 15 años o más, desglosada por sexo y subpoblaciones [CENSO] C EM	95.04 (2020)	95.04 (2020)	87.42 (2020)
	4r.6.1.b(1) Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, desglosada por sexo y subpoblaciones [CENSO] C EM	98.69 (2020)	98.69 (2020)	97.84 (2020)
	4r.6.1.b(2) Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, desglosada por sexo y subpoblaciones [ENIGH] C E	98.61 (2016)	98.95 (2022)	97.03 (2016)
	4.a.1.a Proporción de escuelas con acceso a electricidad por entidad federativa y nivel educativo G E	95.842 (2018-2019)	95.922 (2023-2024)	95.847 (2018-2019)
				96.543 (2023-2024)





Indicadores:	Estados Unidos Mexicanos		Guerrero	
	Dato más antiguo	Dato más reciente	Dato más antiguo	Dato más reciente
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos				
Meta 4.a.				
4.a.1.b Proporción de escuelas con acceso a internet por entidad federativa y nivel educativo G E	41.714 (2018-2019)	46.893 (2023/2024)	25.470 (2018-2019)	26.908 (2023/2024)
4.a.1.c Proporción de escuelas con equipos de cómputo en funcionamiento por entidad federativa y nivel educativo G E	60.101 (2018/2019)	54.352 (2023/2024)	55.804 (2018/2019)	47.547 (2023/2024)
4.a.1.d1 Proporción de escuelas con infraestructura adaptada para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo G E	25.594 (2018/2019)	28.448 (2023/2024)	9.691 (2018/2019)	12.834 (2023/2024)
4.a.1.d2 Proporción de escuelas con materiales adaptados para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo G E	13.357 (2018/2019)	13.203 (2023/2024)	5.946 (2018/2019)	7.404 (2023/2024)
4.a.1.e Proporción de escuelas con conexión a la red pública de agua potable por entidad federativa y nivel educativo G E	79.280 (2018/2019)	82.644 (2023/2024)	53.213 (2018/2019)	58.617 (2023/2024)
4.a.1.f Proporción de escuelas con sanitarios independientes por entidad federativa y nivel educativo G E	94.764 (2018/2019)	93.509 (2023/2024)	87.380 (2018/2019)	88.039 (2023/2024)
4.a.1.g Proporción de escuelas con lavabo de manos por entidad federativa y nivel educativo G E	73.809 (2018/2019)	87.602 (2023/2024)	47.018 (2018/2019)	70.264 (2023/2024)
Meta 4.c				
4.c.1.a Proporción del profesorado de educación preescolar, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel preescolar en México G E	73.3 (2012/2013)	81.8 (2023/2024)	76.6 (2012/2013)	88.4 (2023/2024)
4.c.1.b Proporción del profesorado de educación primaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel primaria en México G E	82.9 (2012/2013)	91.6 (2023/2024)	81.5 (2012/2013)	91.1 (2023/2024)
4.c.1.c Proporción del profesorado de educación secundaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel secundaria en México G E	70.8 (2012/2013)	86.5 (2023/2024)	74.2 (2012/2013)	87.0 (2023/2024)
Meta 4n.2				
4n.2.1 Prevalencia de la violencia en el ámbito escolar entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses N E	17.4 ^{b/} (2016)	20.2 (2021)	14.9 (2016)	20.0 (2021)

^{a/} Estimación con precisión aceptable; el coeficiente de variación es mayor que 15% y menor o igual que 25%

^{b/} Estimación con precisión; el coeficiente de variación es menor o igual a 15%

^{c/} Estas estimaciones tienen un coeficiente de variación (%) en el rango de [15,30], por lo que su nivel de precisión es clasificado como Moderado.

G Indicador del marco global.

N Indicador específico para México.

C Son los indicadores definidos en el marco de la CEA-CEPAL.

E Desglose por entidad federativa

EM Desglose por entidad federativa y municipio

EC Desglose por entidad federativa y principales ciudades

DAMA Desglose por entidad federativa y áreas metropolitanas

EFAMA Desglose por entidad federativa y áreas metropolitanas autorrepresentadas

NA No aplicable

ND No disponible



Indicadores de Desarrollo Económico



Desarrollo Económico: se refiere a las oportunidades económicas que permitan mejorar la calidad de vida de las personas, promover la innovación, la productividad y la inversión, para fortalecer un crecimiento económico inclusivo y sostenido.

Indicadores:		Estados Unidos Mexicanos		Guerrero	
		Dato más antiguo	Dato más reciente	Dato más antiguo	Dato más reciente
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos					
Meta 8.5	8.5.1a Ingreso medio por hora de empleadas y empleados G EC	30.0 (2016)	53.0 (2024)	23.3 (2016)	41.7 (2024)
	8.5.2 Tasa de desocupación, desglosada por sexo y edad G E	3.56 (2006)	2.70 (2024)	1.36 (2006)	1.20 (2024)
	8.5.2(2) Tasa de desocupación, desglosada por sexo y edad (1995-2020) G E	6.88 (1995)	4.47 (2020)	ND (1995)	ND (2020)
Meta 8.7	8.7.1 Proporción de la población de 5 a 17 años que realiza una ocupación infantil no permitida, desglosada por sexo y edad G E	11.53 (2007)	7.50 (2022)	18.92 (2007)	15.19 (2022)
Meta 8n.2	8n.2.2 Número de Personas Trabajadoras del Hogar afiliadas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social N E	ND (2019)	64,956 (2025)	ND (2019)	1,315 (2025)
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación					
Meta 9.1	9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año G EM	97.74 (2010)	99.85 (2020)	97.00 (2010)	99.98 (2020)
Meta 9.5	9.5.2 Personas investigadoras por millón de habitantes G E	157 (2012)	332 (2024)	17 (2012)	99 (2024)
Meta 9n.3	9n.3.1 Porcentaje del Personal Ocupado generado por las MIPyMEs (comprende asalariados, no asalariados y empleos suministrados por otra razón social) N E	71.0 (2003)	67.9 (2018)	90.1 (2003)	93.4 (2018)
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles					
Meta 12.5	12r.5.1.a Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados de manera selectiva respecto del total de residuos sólidos urbanos recolectados C E	10.9 (2010)	13.6 (2022)	0.0 (2010)	1.3 -2022

^a Estimación con precisión aceptable; el coeficiente de variación es mayor que 15% **C E** Son los indicadores definidos en el marco de la CEA-CEPAL.
y menor o igual que 25% **EM** Desglose por entidad federativa

^b Estimación con precisión; el coeficiente de variación es menor o igual a 15% **EM** Desglose por entidad federativa y municipio

^c Estas estimaciones tienen un coeficiente de variación (%) en el rango de [15,30], por lo que su nivel de precisión es clasificado como Moderado. **EC** Desglose por entidad federativa y principales ciudades
DAMA Desglose por entidad federativa y áreas metropolitanas
EFAMA Desglose por entidad federativa y áreas metropolitanas autorrepresentadas

G Indicador del marco global.

N Indicador específico para México.

NA No aplicable

ND No disponible





Indicadores de Desarrollo Ambiental



Desarrollo Ambiental: busca proteger y conservar los recursos naturales, reducir la contaminación, gestionar de manera responsable los ecosistemas y promover prácticas sostenibles que aseguren la disponibilidad de recursos para las generaciones futuras.

Indicadores:	Estados Unidos Mexicanos		Guerrero		
	Dato más antiguo	Dato más reciente	Dato más antiguo	Dato más reciente	
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos					
Meta 6.1	6.1.1.c Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura, por entidad federativa G E	66.93 (2014)	61.01 (2022)	12.99 (2014)	17.75 (2022)
Meta 6.2	6.2.1.c Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, por entidad federativa G E	84.95 (2014)	89.24 (2022)	72.79 (2014)	78.00 (2022)
Meta 6n.1	6n.1.1 Porcentaje de la población que tiene acceso al agua entubada diariamente así como al saneamiento [INEGI] N E	58.82 b/ (2016)	55.51 b/ (2022)	14.91 b/ (2016)	12.84 b/ (2022)
	6n.1.1.c Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable y saneamiento gestionados de manera segura, por entidad federativa [CONAGUA] N E	59.73 (2014)	55.87 (2022)	9.94 (2014)	13.36 (2022)
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos					
Meta 7.1	7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpias G E	99.51 (2016)	99.59 (2022)	99.00 (2016)	99.26 (2022)
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles					
	11.1.1 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias G EM	35.68 (1992)	11.00 (2020)	ND (1992)	31.30 (2020)
Meta 11.2	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad G E	30.7 (2020)	30.7 (2020)	15.7 (2020)	15.7 (2020)
	11r.2.1a Tiempo promedio (en minutos) de traslado al trabajo, desglosado por sexo C E	367.5 (2014)	385.4 (2019)	ND (2014)	301.8 (2019)
Meta 11.3	11.3.1 Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población G E	0.52 (2019)	0.52 (2019)	2.08 (2019)	2.08 (2019)
Meta 11.7	11.7.1. Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos G E	6.31 (2020)	6.31 (2020)	8.30 (2020)	8.30 (2020)



Indicadores:	Estados Unidos Mexicanos		Guerrero		
	Dato más antiguo	Dato más reciente	Dato más antiguo	Dato más reciente	
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles					
Meta 11n.1	11n.1.1 Porcentaje de viviendas en rezago habitacional N EM	27.53 (2015)	24.37 (2020)	56.16 (2015)	51.48 (2020)
Meta 11n.2	11n.2.1 Superficie de áreas verdes urbanas per cápita N E	15.17 (2020)	15.17 (2020)	26.38 (2020)	26.38 (2020)

^{a/} Estimación con precisión aceptable; el coeficiente de variación es mayor que 15% y menor o igual que 25%

^{b/} Estimación con precisión; el coeficiente de variación es menor o igual a 15%

^{c/} Estas estimaciones tienen un coeficiente de variación (%) en el rango de [15,30], por lo que su nivel de precisión es clasificado como Moderado.

G Indicador del marco global.

N Indicador específico para México.

C Son los indicadores definidos en el marco de la CEA-CEPAL.

E Desglose por entidad federativa

EM Desglose por entidad federativa y municipio

EC Desglose por entidad federativa y principales ciudades

DAMA Desglose por entidad federativa y áreas metropolitanas

EFAMA Desglose por entidad federativa y áreas metropolitanas autorrepresentadas

NA No aplicable

ND No disponible





Indicadores de Igualdad



Participación colectiva y paz:

participación activa e inclusiva contribuye a reducir desigualdades, resolver conflictos sociales y fortalecer los procesos democráticos. Cuando las comunidades sienten que sus voces son escuchadas y sus intereses considerados, se generan relaciones más justas y pacíficas. Por ello, promover espacios de diálogo, cooperación y participación ciudadana es clave para construir sociedades más pacíficas, resilientes e inclusivas.

Indicadores:		Estados Unidos Mexicanos		Guerrero	
		Dato más antiguo	Dato más reciente	Dato más antiguo	Dato más reciente
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas					
Meta 5.4	5r.4.1a Promedio de horas semanales dedicadas al trabajo no remunerado y remunerado combinados (carga total de trabajo), desglosado por sexo G E	61.41 (2014)	63.34 (2019)	ND (2014)	66.12 (2019)
Meta 5.5	5.5.1.c Proporción de presidentas municipales G E	7.3 (2014)	22.9 (2022)	4.9 (2014)	28.8 (2022)
	5.5.1.d Proporción de mujeres en los cabildos municipales G E	45.0 (2018)	49.7 (2022)	44.8 (2018)	51.5 (2022)
	5.5.1.e Proporción de mujeres en los Congresos estatales G E	41.8 (2016)	49.3 (2020)	39.1 (2016)	41.3 (2020)
	5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos G DAMA	29.97 (2009)	36.97 (2024)	33.48 (2009)	39.12 (2024)
Meta 5.6	5.6.1 Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva G E	4.0 (2021)	4.0 (2021)	4.1 (2021)	4.1 (2021)
Meta 5.a	5.a.1a Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo, desglosada por tipo de tenencia G E	64.21 (2020)	64.21 (2020)	62.05 (2020)	62.05 (2020)
	5.a.1b Proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia G E	15.77 (2020)	15.77 (2020)	16.23 (2020)	16.23 (2020)
Meta 5n.2	5n.2.1 Porcentaje de certificados y títulos expedidos a mujeres como sujetos agrarios con respecto a los hombres N E	20.54 (2016)	25.24 (2021)	20.86 (2016)	26.95 (2021)
Meta 5n.3	5n.3.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han experimentado violencia física o sexual por otro agresor distinto a la pareja y pidieron apoyo a alguna institución o presentaron una queja o denuncia ante alguna autoridad N E	10.7 (2016)	10.3 (2021)	7.6 (2016)	10.2 (2021)



Indicadores:	Estados Unidos Mexicanos		Guerrero		
	Dato más antiguo	Dato más reciente	Dato más antiguo	Dato más reciente	
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos					
Meta 10.2	10.2.1a Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad, por desglose geográfico (Entidad federativa) G E	17.4 <small>d</small> (2016)	15.6 <small>d</small> (2022)	39.0 <small>d</small> (2016)	34.0 <small>d</small> (2022)
Meta 10.4	10r.4.1a Índice de Gini con transferencias C E	0.449024 (2016)	0.401964 (2022)	0.414351 (2016)	0.411295 (2022)
	10r.4.1b Índice de Gini sin transferencias C E	0.499428 (2016)	0.459798 (2022)	0.499202 (2016)	0.496706 (2022)
Meta 10n.1	10n.1.1 Crecimiento del ingreso corriente de los hogares por deciles N E	-4.2 (2018)	11.0 (2022)	-2.3 (2018)	12.6 (2022)
Meta 10n.2	10n.2.1 Porcentaje que representa el ingreso de los dos deciles más bajos sobre los dos deciles más altos N E	9.26 (2016)	11.88 (2022)	10.89 (2016)	11.18 (2022)
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas					
Meta 16.1	16.1.1 Número de defunciones por homicidio por cada 100 000 habitantes, desglosado por sexo y edad G E	22.4 (2010)	24.6 (2023)	44.8 (2010)	48.4 (2023)
	16.1.3.a Proporción de la población que ha sufrido violencia física en los últimos 12 meses G E	9.0 (2015)	6.3 (2023)	6.8 (2015)	3.5 (2023)
	16.1.3.b Proporción de la población que ha sufrido violencia psicológica en los últimos 12 meses G E	7.4 (2015)	7.0 (2023)	12.2 (2015)	6.7 (2023)
	16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar sola por la noche en su zona de residencia G E	38.6 (2021)	41.3 (2024)	47.4 (2021)	49.8 (2024)
Meta 16.5	16.5.1 Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses G E	12.6 (2015)	14.0 (2023)	10.4 (2015)	18.3 (2023)
Meta 16.6	16.6.2.a Satisfacción con el servicio de educación pública obligatoria G E	62.0 (2013)	71.0 (2023)	49.1 (2013)	68.5 (2023)
	16.6.2.b Satisfacción con el servicio de educación pública universitaria G E	79.3 (2013)	81.6 (2023)	69.5 (2013)	84.1 (2023)





Indicadores:	Estados Unidos Mexicanos		Guerrero	
	Dato más antiguo	Dato más reciente	Dato más antiguo	Dato más reciente
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas				
Meta 16n.2				
16n.2.1 Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza N E	55.5 (2016)	61.5 (2024)	57.2 (2016)	65.2 (2024)
16n.2.2 Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a los Ministerios Públicos y Procuradurías y manifiesta que les generan confianza N E	49.9 (2016)	59.7 (2024)	54.5 (2016)	63.6 (2024)
16n.2.3 Porcentaje de delitos ocurridos y denunciados donde el trato recibido al momento de la denuncia, por parte del Ministerio Público, fue calificado como bueno o excelente N E	32.8 ^{b/} (2010)	49.6 (2023)	20.8 ^{d/} (2010)	35.7 ^{d/} (2023)
16n.2.4 Porcentaje de la población de 18 años y más que tiene mucha o algo de confianza en jueces N E	53.7 (2016)	60.5 (2024)	57.5 (2016)	62.7 (2024)
Meta 16n.3				
16n.3.1.a Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de calles y avenidas N E	21.8 (2013)	27.2 (2023)	15.7 ^{d/} (2013)	22.6 (2023)
16n.3.1.b Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de parques y jardines públicos N E	40.1 (2013)	43.3 (2023)	45.8 (2013)	38.8 (2023)
16n.3.1.c Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de agua potable N E	57.6 (2013)	50.7 (2023)	19.0 ^{d/} (2013)	24.2 (2023)
16n.3.1.d Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de drenaje y alcantarillado N E	40.4 (2015)	45.4 (2023)	27.2 (2015)	38.8 (2023)
16n.3.1.e Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de alumbrado público N E	35.3 (2013)	43.4 (2023)	26.3 (2013)	32.6 (2023)
16n.3.1.f Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de recolección de basura N E	67.3 (2013)	72.6 (2023)	41.8 (2013)	49.9 (2023)
16n.3.2 Confianza en el Gobierno Federal N EFAMA	25.5 (2017)	59.1 (2023)	30.8 (2017)	77.9 (2023)
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible				
Meta 17.8				
17.8.1 Proporción de personas que usan internet, por entidad federativa G EC	57.82 (2015)	83.76 (2024)	42.06 (2015)	76.73 (2024)

^{a/} Estimación con precisión aceptable; el coeficiente de variación es mayor que 15% y menor o igual que 25%

^{b/} Estimación con precisión; el coeficiente de variación es menor o igual a 15%

^{c/} Estas estimaciones tienen un coeficiente de variación (%) en el rango de [15,30], por lo que su nivel de precisión es clasificado como Moderado.

G Indicador del marco global.

N Indicador específico para México.

C Son los indicadores definidos en el marco de la CEA-CEPAL.

E Desglose por entidad federativa

EM Desglose por entidad federativa y municipio

EC Desglose por entidad federativa y principales ciudades

DAMA Desglose por entidad federativa y áreas metropolitanas

EFAMA Desglose por entidad federativa y áreas metropolitanas autorrepresentadas

NA No aplicable

ND No disponible



Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y su alineación con los ODS

Eje 1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.

Objetivos:

Objetivo 1.1. Reducir la pobreza de los guerrerenses.

Objetivo 1.2. Mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo 1.3. Disminuir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.

Objetivo 1.4. Garantizar una educación para todos como derecho fundamental de las y los guerrerenses, con equidad, inclusión y excelencia, para promover oportunidades de aprendizaje pertinentes en todas las edades, niveles y modalidades del Sistema Educativo.

Objetivo 1.5. Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo y de transformación social para que accedan a un sistema de carrera justa y equitativa, que favorezca su desarrollo profesional y su mejora continua.

Objetivo 1.6. Preservar la identidad de las expresiones culturales de los pueblos guerrerenses, como clave para el desarrollo artístico, económico y la cohesión social.

Objetivo 1.7. Motivar la lectura entre las y los guerrerenses a través de un plan estatal de fomento a la lectura, que contemple alianzas estratégicas con casas editoriales, para garantizar una línea editorial de Guerrero.

Objetivo 1.8. Construir, rehabilitar o modernizar la infraestructura física que ocupa los espacios destinados a las actividades artísticas y culturales.

Objetivo 1.9. Fortalecer la participación de los artesanos en diversos espacios como festivales, encuentros, o cualquier espacio público donde tenga la oportunidad de movilizar sus productos.

Objetivo 1.10. Preservación de las danzas tradiciones en el estado de Guerrero.

Objetivo 1.11. Mejorar la calidad de vida de cada guerrerense, mediante la aplicación de políticas públicas intersectoriales, a través de la transformación del Sistema de Salud del Estado.

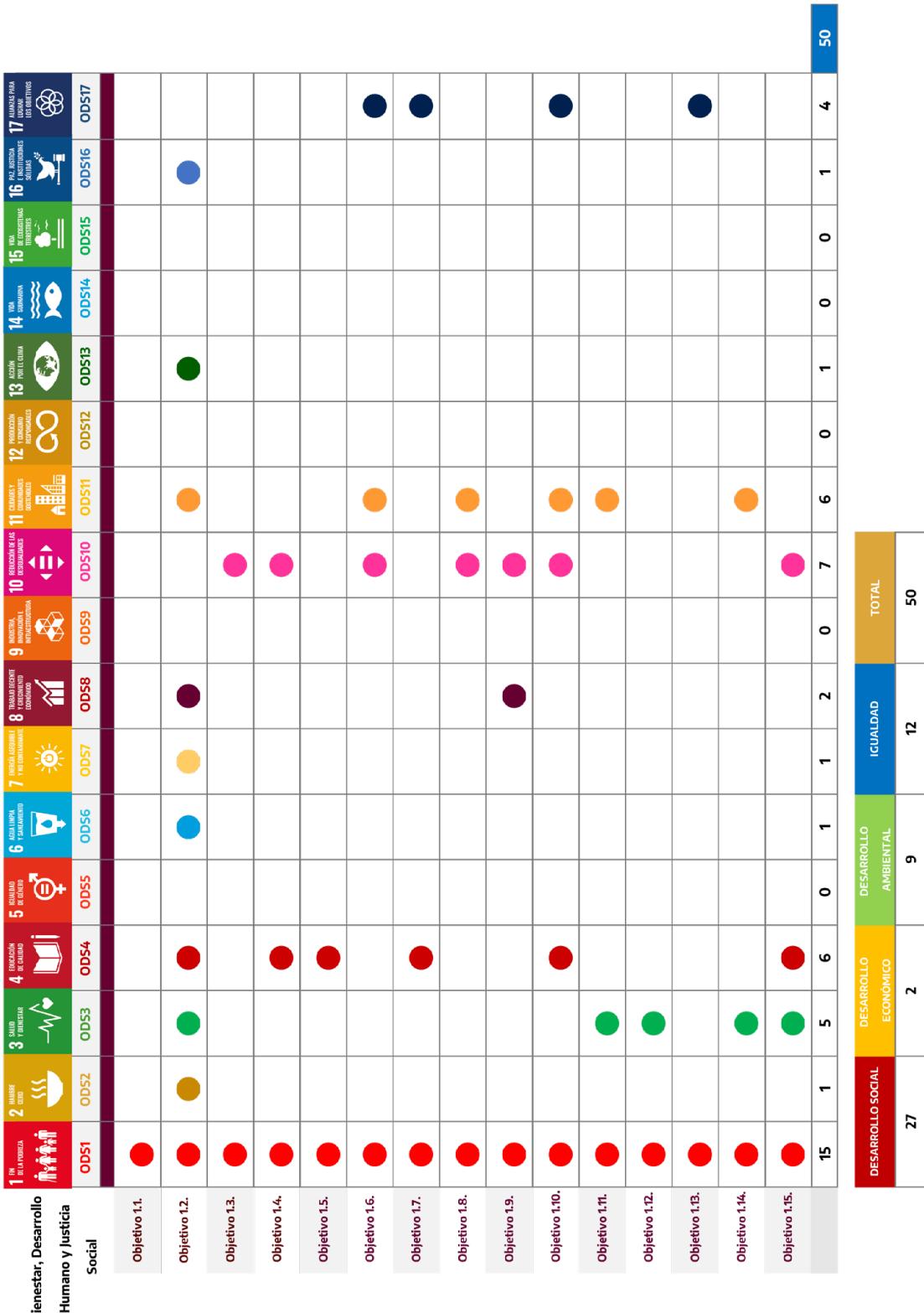
Objetivo 1.12. Mejorar la prestación de servicios de salud con calidad, integrales, eficaces, eficientes, inclusivos y transparentes, contribuyendo con esto a incrementar la esperanza de vida.

Objetivo 1.13. Aplicar mecanismos que contribuyan al óptimo uso de los recursos presupuestales y programáticos asignados a la institución.

Objetivo 1.14. Fortalecer la infraestructura de los establecimientos de salud.

Objetivo 1.15. Fomentar en la población de la entidad la práctica regular del deporte, la activación física y recreativa de manera sistemática e incluyente para el logro de un estilo de vida saludable.







Eje 2. Desarrollo Económico Sostenible

Objetivos:

Objetivo 2.1. Fortalecer el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en el estado.

Objetivo 2.2. Fortalecer el Sistema de Ciudades de Guerrero.

Objetivo 2.3 Desarrollar las Zonas Metropolitanas del estado de Guerrero.

Objetivo 2.4. Crear los organismos de procuración de justicia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el Estado de Guerrero.

Objetivo 2.5. Incrementar el nivel de cumplimiento de la legislación en materia ambiental para el desarrollo urbano y construcción de vivienda en la entidad.

Objetivo 2.6. Garantizar la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de los guerrerenses, mitigando los impactos ambientales derivados de las principales actividades productivas y de desarrollo que generen afectación al medio ambiente y a la biodiversidad.

Objetivo 2.7. Impulsar el desarrollo sostenible del estado de Guerrero, a partir de instrumentos de ordenamiento territorial y planeación urbana.

Objetivo 2.8. Vincular el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano con otros órdenes gobierno, gestión e instrumentos territoriales.

Objetivo 2.9. Fomentar la adquisición de reservas territoriales.

Objetivo 2.10. Promover la creación de pueblos mágicos en el estado de Guerrero.

Objetivo 2.11. Fomentar la obra pública del Estado de Guerrero, a través de la planeación territorial.

Objetivo 2.12. Fortalecer programas de vivienda adecuada a los diferentes sectores de la sociedad guerrerense.

Objetivo 2.13. Impulsar que las familias tengan acceso a los servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento; en cantidad, calidad y disponibilidad.

Objetivo 2.14. Reducir la pobreza y propiciar el Desarrollo Humano.

Objetivo 2.15. Detonar el desarrollo de las regiones del estado de Guerrero.

Objetivo 2.16. Favorecer al bienestar social mediante la construcción, ampliación, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a la población de las diferentes regiones que conforman el estado de Guerrero.

Objetivo 2.17. Mejorar los tiempos de movilidad del transporte Acabús, Ambulancias, Bomberos y Policías.





Objetivo 2.18. Mejorar los tiempos de movilidad del transporte público, privado y del Sistema Acabus.

Objetivo 2.19. Impulsar la operación, administración y mantenimiento del Sistema Integral de Transporte Masivo de pasajero ACABUS.

Objetivo 2.20. Consolidar el Estado de Derecho para lograr un desarrollo económico sostenido y una convivencia civilizada entre los ciudadanos, partidos políticos, organizaciones sociales, empresarios y el Gobierno del Estatal.

Objetivo 2.21. Aplicar una política en materia de mejora regulatoria para promover un ambiente favorable de negocios que fomente la atracción y retención de inversión.

Objetivo 2.22. Promover la creación formal y la formalización de empresas en operación.

Objetivo 2.23. Promover el financiamiento para fortalecer a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Objetivo 2.24. Impulsar el Consejo Estatal de Minería para emprender acciones que fortalezcan al sector.

Objetivo 2.25. Apoyar el fortalecimiento de empresas que operan en la agroindustria e industria.

Objetivo 2.26. Promover el apoyo de las unidades de producción artesanal para que realicen sus actividad de producción y comercialización en condiciones competitivas.

Objetivo 2.27. Apoyar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), para la comercialización de sus productos y servicios en condiciones competitivas.

Objetivo 2.28. Fomentar el incremento de las exportaciones.

Objetivo 2.29. Otorgar a las empresas estímulos fiscales para incentivar la atracción de inversión.

Objetivo 2.30. Promover acciones que permitan una regulación eficiente del sector inmobiliario.

Objetivo 2.31. Promover el otorgamiento de apoyos a productores para la industrialización y comercialización de productos derivados.

Objetivo 2.32. Fomentar el otorgamiento de microcréditos para fortalecer la operación de empresas de escala micro.

Objetivo 2.33. Promover la instalación de empresas en el Parque Industrial Guerrero.

Objetivo 2.34. Aplicar una política de apoyo incluyente a emprendedores y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Objetivo 2.35. Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola, pesquera.

Objetivo 2.36. Fortalecer la actividad económica de los productores rurales, para generar bienestar y desarrollo.



Objetivo 2.37. Transitar gradualmente hacia un modelo agroalimentario que genere alimentos sanos, inocuos, libres de venenos y sin transgénicos.

Objetivo 2.38. Fomentar el crecimiento, desarrollo, innovación y fortalecimiento de la actividad turística en el estado, a fin de generar empleos y la derrama económica que impacte positivamente en los destinos.

Objetivo 2.39. Fortalecer el desarrollo y crecimiento turístico sostenible en las 7 regiones del Estado de Guerrero.

Objetivo 2.40. Mejorar la gestión sostenible de los recursos naturales del estado de Guerrero.

Objetivo 2.41. Reducción de los impactos antropogénicos en el ambiente del estado de Guerrero.

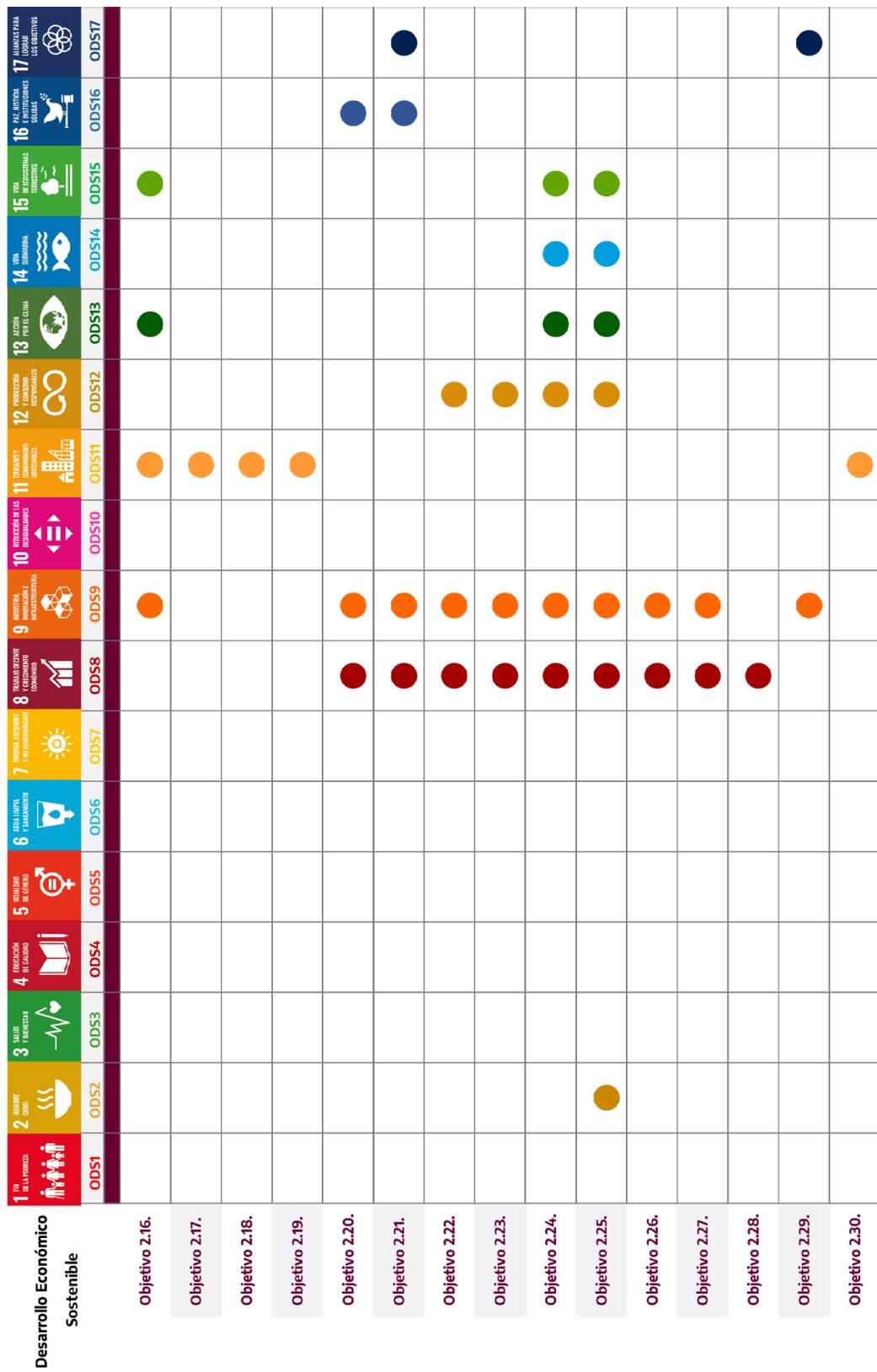
Objetivo 2.42. Promover, divulgar y concientizar la cultura y educación ambiental en el estado de Guerrero.

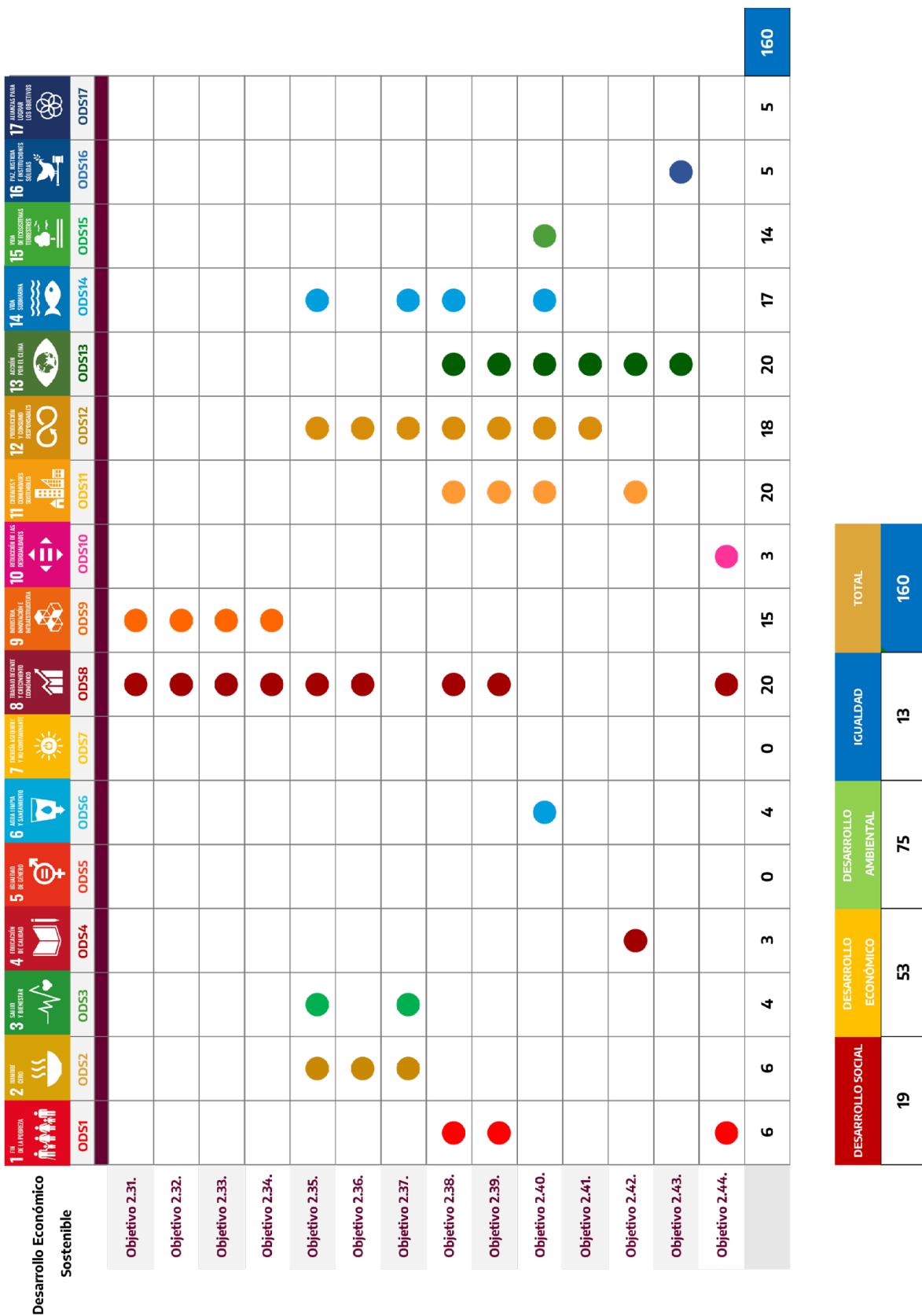
Objetivo 2.43. Incrementar el acceso a la justicia ambiental, a través del fortalecimiento de la normatividad en el estado de Guerrero.

Objetivo 2.44. Construir un estado con bienestar, impulsando y fomentando el empleo formal.











Eje 3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática

Objetivos:

Objetivo 3.1. Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.

Objetivo 3.2. Promover y difundir la cultura demográfica basada en valores de prevención, tolerancia y respeto.

Objetivo 3.3. Garantizar la protección integral de los derechos humanos.

Objetivo 3.4. Garantizar la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Desplazadas.

Objetivo 3.5. Contribuir al esclarecimiento, castigo a los responsables y reparación del daño a las víctimas de la “Guerra Sucia” en el Estado de Guerrero.

Objetivo 3.6. Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Femicida.

Objetivo 3.7. Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Agravio Comparado.

Objetivo 3.8. Coadyuvar en el funcionamiento del Centro Comunitario Gúwa Kúma: La Casa de los Saberes, Ayutla de los Libres. Sentencia Inés Fernández Ortega y otros vs. México.

Objetivo 3.9. Fortalecer a los gobiernos locales en sus tareas administrativas para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades con base en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Objetivo 3.10. Eficientizar el Proceso de Procuración de Justicia en el Estado para garantizar a la población un acceso eficaz, expedito, imparcial y transparente.

Objetivo 3.11. Consolidar los mecanismos de Control Interno con un enfoque de justicia social.

Objetivo 3.12. Promover un mejor desempeño de las y los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado.

Objetivo 3.13. Promover el Desarrollo Policial, para dignificar la labor policial y consolidar a la Policía Estatal en un cuerpo operativo altamente profesionalizado, con valores éticos, especializado, con sentido de pertenencia, certificado, confiable y respetuoso de la ley.

Objetivo 3.14. Impulsar la reingeniería institucional, el fortalecimiento en la infraestructura,





tecnologías y equipamiento policial, a fin de eficientar el funcionamiento táctico operativo, las acciones para la prevención de los delitos y la atención a víctimas.

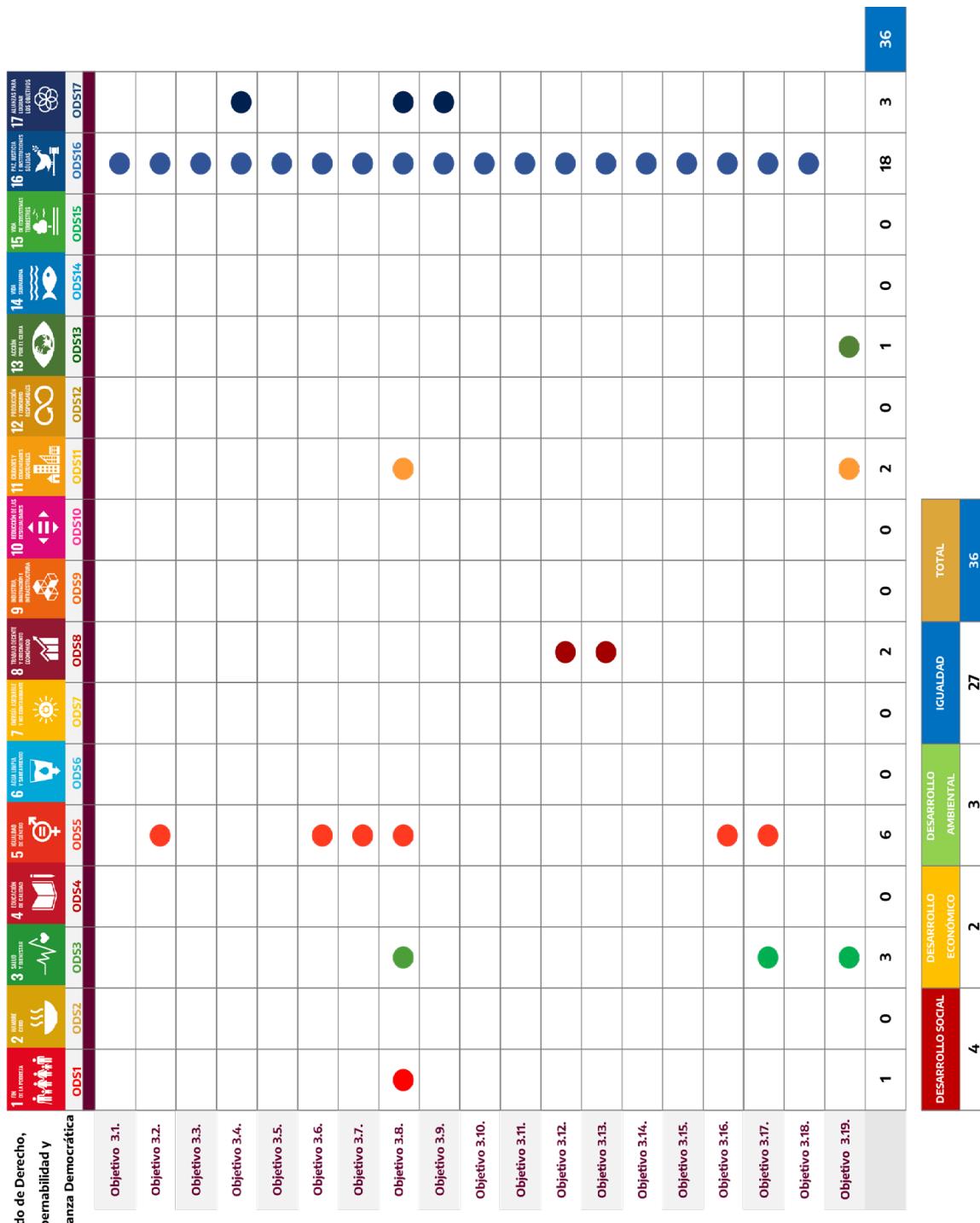
Objetivo 3.15. Rediseñar la Estrategia Operativa basada en la aplicación de criterios de actuación, procesos y procedimientos homologados, y en una coordinación efectiva con instituciones federales y municipales, para fortalecer las capacidades, optimizar esfuerzos y recursos.

Objetivo 3.16. Promover la cultura de la paz, la prevención social del delito, a través del impulso de la participación ciudadana proactiva, para la atención oportuna de las causas que generan la violencia y fortalecer la cohesión social.

Objetivo 3.17. Transformar el Sistema Penitenciario Estatal, a través del respeto y protección de la integridad personal, la salud, vida digna, habitabilidad, seguridad jurídica, igualdad y no discriminación, atención diferencial especializada a personas en situación de vulnerabilidad, respeto a la dignidad y observancia a los Derechos Humanos; para mejorar las condiciones de estancia e internamiento de las personas privadas de la libertad y/o personas jóvenes en conflicto con la ley que se encuentran cumpliendo una medida en tratamiento, y lograr una efectiva reinserción social.

Objetivo 3.18. Promover la optimización y manejo transparente de los recursos, a fin de garantizar la correcta administración en congruencia con los principios de austeridad.

Objetivo 3.19. Salvaguardar la integridad física, los bienes y el entorno de la población en el Estado, ante algún riesgo o amenaza de origen natural o antrópico.





A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Objetivos:

Objetivo A.1. Contribuir al buen desempeño de la administración pública mediante la promoción de una cultura de integridad pública.

Objetivo A.2. Mejorar los índices de transparencia gubernamental.

Objetivo A.3. Fortalecer y mejorar los mecanismos de combate a la corrupción y rendición de cuentas.





B. Igualdad de Género e Inclusión Social

Objetivos:

Objetivo B.1. Implementar programas y acciones que contribuyan a la concreción de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y afromexicano, así como el desarrollo social, económico y cultural, basado en el dialogo y participación conjunta entre las instituciones y comunidades, en un marco de respeto a sus derechos contenidos en los convenios e instrumentos legales de los ámbitos estatal, nacional e internacional.

Objetivo B.2. Promover la institucionalización y transversalidad de la Igualdad de género.

Objetivo B.3. Fortalecer las capacidades institucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

Objetivo B.4. Impulsar políticas públicas para el desarrollo integral de las juventudes en el estado de Guerrero.

Objetivo B.5. Realizar una estrategia transversal para la promoción y defensa de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Objetivo B.6. Promover mecanismos de protección contra la discriminación y revictimización de niñas, niños y adolescentes para garantizar sus derechos, y prevenir posibles vulneraciones.

Objetivo B.7. Implementar políticas que permitan acciones que brinden asistencia jurídica, administrativa y de protección a los derechos humanos de los migrantes tanto nacionales como internacionales.

Objetivo B.8. Diseñar y elaborar estadísticas interinstitucionales confiables y actualizadas que permitan generar políticas públicas que atiendan las causas y consecuencias del fenómeno migratorio internacional, mediante programas de reincorporación de guerrerenses deportados e impulso a procesos productivos y generación de infraestructura de financiamiento tripartita, creación de protocolos interinstitucionales para la atención de Trata de personas y defensa del menor migrante sin acompañamiento, fortalecimiento de las casas de representación del Gobierno del Estado en EUA, así como, asesoría y orientación a la comunidad guerrerense en trámites migratorios y consulares con entidades gubernamentales nacionales e internacionales, al tiempo de garantizar la seguridad, el orden y la regulación de las migraciones de nacionales no mexicanos que transiten por la entidad.

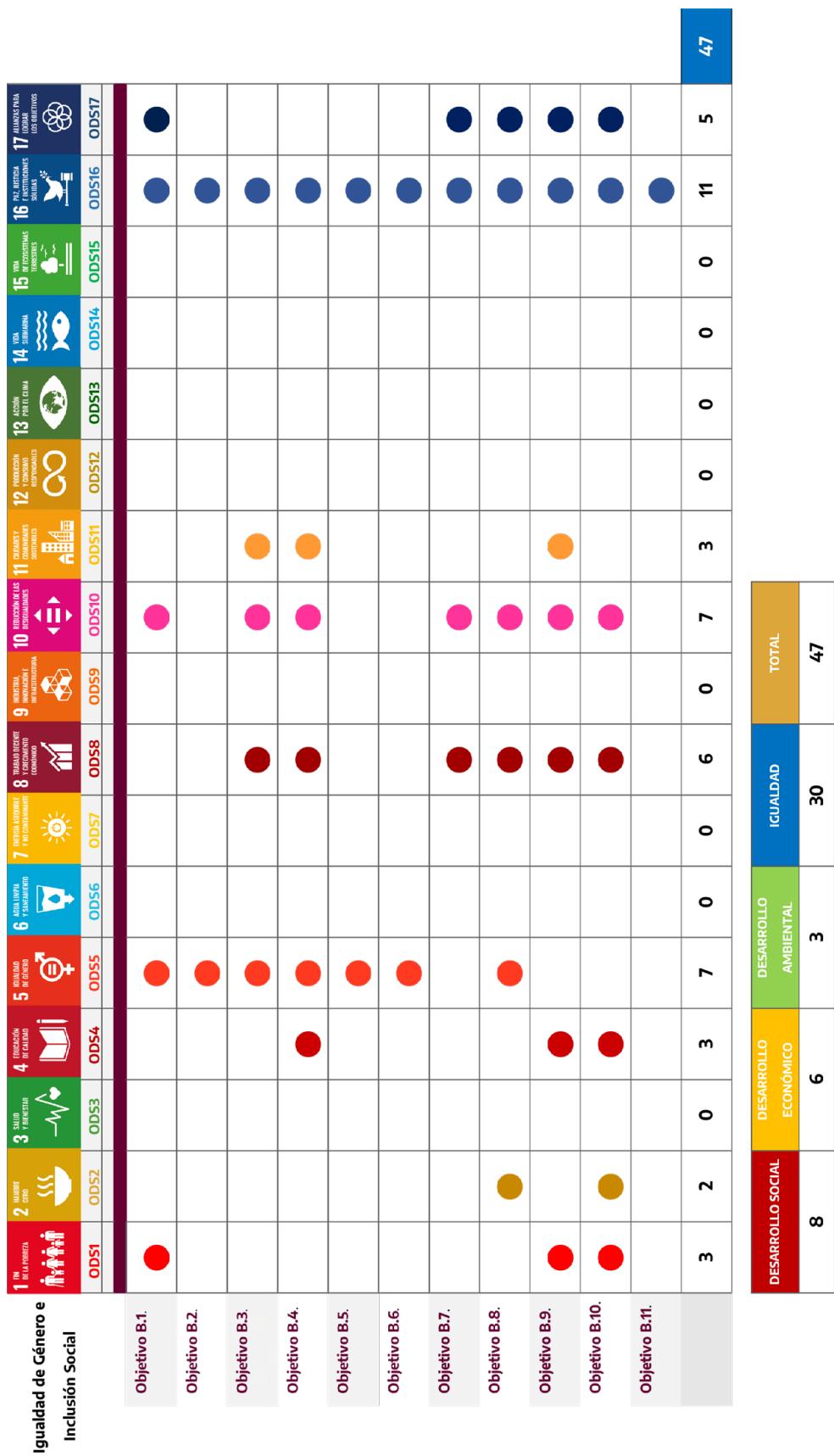
Objetivo B.9. Establecer, promover y fortalecer políticas públicas, mecanismos y vínculos interinstitucionales de colaboración, coordinación y cooperación orientados al intercambio académico, turístico, deportivo, comercial y cultural; el aprovechamiento de programas, proyectos y fondos existentes en el ámbito internacional, así como, el desarrollo de las actividades productivas y el emprendimiento; que contribuyan al desarrollo endógeno y sostenible, al impulso de las relaciones internacionales de nuestro estado, y en general, a mejorar la calidad de vida de las y los migrantes guerrerenses y sus familias.



Objetivo B.10. Atender integralmente a los migrantes nacionales, poniendo énfasis en los jornaleros agrícolas guerrerenses que emigran de sus localidades de origen a otros municipios del estado y al interior de la república, para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, a través de alternativas productivas que detonen el desarrollo regional y generen un contexto propicio al arraigo; transversalizando y operando un Programa Estratégico Integral de Apoyo en el Ciclo Migratorio de Migrantes Nacionales en especial de Jornaleros Agrícolas y para el desarrollo de las regiones con alta marginación y/o expulsoras de jornaleros agrícolas de la entidad.

Objetivo B.11. Implementar acciones específicas que promuevan la comunicación interna y externa de la Secretaría, en el marco de la cultura de la legalidad.







C. Austeridad y Administración Pública Responsable

Objetivos:

Objetivo C.1. Instaurar y consolidar un modelo de gestión y planeación democrática bajo un enfoque de bienestar y desarrollo regional.

Objetivo C.2. Consolidar una Hacienda Pública sana, a través del uso racional y priorizado de los recursos públicos.

Objetivo C.3. Equilibrar las finanzas estatales, optimizando el gasto y manteniendo esquemas responsables del uso de los recursos.

Objetivo C.4. Privilegiar la austeridad, transparencia y rendición de cuentas en favor de un Gobierno íntegro e incluyente.

Objetivo C.5. Fomentar la austeridad como medio para lograr una administración pública responsable.

Objetivo C.6. Mejorar la administración tributaria a través del fortalecimiento de los procesos de recaudación, fiscalización y atención a contribuyentes en el estado.





Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)																
ODS1	1. INCLUSIÓN SOCIAL	2. INCLUSIÓN ECONÓMICA	3. INCLUSIÓN CULTURAL	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	5. SALUD MUY BAJA	6. AGUA LIMPIA Y ALTA CALIDAD	7. ENERGÍA SOSTENIBLE	8. INDUSTRIAS, PRODUCCIÓN Y COMERCIO	9. INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y INFRAESTRUCTURA	10. INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y INFRAESTRUCTURA	11. INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y INFRAESTRUCTURA	12. INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y INFRAESTRUCTURA	13. CLIMA Y CAMBIO CLIMÁTICO	14. AGUA Y CLIMA	15. VIDA SOSTENIBLE EN LOS TIERREROS	16. PAZ, JUSTICIA Y FUERZAS SOCIALES	17. VIDA SOSTENIBLE EN LOS TIERREROS	ODS17
ODS2	Desarrollo Social	ODS3	ODS4	ODS5	ODS6	ODS7	ODS8	ODS9	ODS10	ODS11	ODS12	ODS13	ODS14	ODS15	ODS16	TOTAL		
15	1	5	6	1	1	2		7	6		1					1	4	
6	6	4	3	4		20	15	3	20	18	20	17	14	5	5			
Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	1	3		6			2			2	1					18	3	
A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción																	3	
B. Igualdad de Género e Inclusión Social	3	2		3	7			6	7	3							11	5
C. Austeridad y Administración Pública Responsable																	6	2
	25	9	12	12	13	5	1	30	15	17	31	18	22	17	14	44	19	304
DESARROLLO SOCIAL		DESARROLLO ECONÓMICO		DESARROLLO AMBIENTAL		IGUALDAD		TOTAL										
58		63		90		93		304										





Programas Presupuestales

Eje 1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social

Instalación del Consejo Estatal de la Juventud, Conferencias y encuentros con autoridades de los Órdenes de Gobierno para integrar la opinión de las y los jóvenes de Guerrero en la toma de decisiones políticas.				
Instalación y operación de los Consejos Regionales para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes, para la participación de la comunidad, los grupos sociales y la sociedad en general, en los asuntos de la cultura y el arte, la preservación y fortalecimiento de la diversidad cultural.				
Programa "Presentaciones Culturales en Guerrero", fortalece la identidad cultural, la sana convivencia y la paz.				
Apoyo integral, acompañamiento y gestión de trámites consulares para personas adultas mayores, con el objetivo de obtener la visa estadounidense y facilitar la reunificación de familias que han sido separadas por procesos migratorios.				
Apoyos y capacitación para el emprendimiento mediante el Programa Juventud que Emprende.				
Asesoría legal especializada para niñas, niños, adolescentes y jóvenes deportados y los familiares de estos, así como apoyo económico para cubrir los gastos relacionados a su retorno.				
Asistencia económica y gestión de trámites para familiares de personas mexicanas fallecidas en el extranjero, con el objetivo de garantizar el traslado de los cuerpos desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México hasta sus comunidades de origen.				
Becas Ignacio Manuel Altamirano para niñas y niños en situación de vulnerabilidad.				
Capacitación para el trabajo, ferias de empleo y eventos de emprendimiento para fortalecer la economía y bienestar de las y los jóvenes en Guerrero.				
Entrega de apoyos a través del Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias PACMyC, a grupos indígenas, afrodescendientes y vulnerables para promover la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.				
Obras de equipamiento y rehabilitación de las Casas de Estudiante en Guerrero.				
Operación de las oficinas de representación del Gobierno del Estado en Illinois y California, destinadas a proporcionar atención eficiente en trámites y servicios a los connacionales que residen en Estados Unidos.				



Realización de Concursos artístico-culturales, así como entrega de apoyos a las y los jóvenes con destacada participación a través del Programa "Juventud que Transforma".					
Realización de eventos artísticos, deportivos, recreativos y sociales para promover la cultura y la paz en la juventud de Guerrero.					
Entrega de apoyos y servicios de defensa y acompañamiento jurídico a personas de pueblos indígenas y afromexicanos, para promover la inclusión social y garantizar el respeto de sus derechos humanos.					
Entrega de apoyo a comerciantes afectados por el incendio del Mercado Central de Acapulco.					
Programa de estabilización del precio de la tortilla con inversión pública, protegiendo la economía familiar.					
Programa "Alimentación para el Bienestar de Niñas y Niños", que garantiza alimentación diaria a escuelas de nivel básico en comunidades vulnerables con mayores rezagos sociales.					
Rehabilitación de escuelas unitarias en las localidades y/o municipios prioritarios.					
Equipamiento y rehabilitación de la infraestructura social básica como escuelas, red de agua potable y electrificación.					
Entrega de apoyos económicos y realización de acciones en pro del bienestar y envejecimiento digno de las personas adultas mayores en Guerrero, para garantizar su inclusión y protección social.					
Apertura y operación de los Centros Regionales de Rehabilitación Integral de Taxco y Zihuatanejo, ofreciendo terapias físicas, atención médica y rehabilitación.					
Implementación del programa "Transformando Vidas" con la entrega gratuita de más de 14 mil aparatos funcionales y 3,400 auxiliares auditivos en todas las regiones del estado.					
Construcción y operación de la Casa de Asistencia Social para niñas, niños y adolescentes migrantes en Acapulco, en coordinación con el DIF Nacional.					
Inauguración de la Casa del Adulto Mayor con instalaciones modernas, accesibles y funcionales para la atención de personas en situación de abandono.					





Remodelación de Casas de Día para adultos mayores, con mejoras en infraestructura como canchas techadas, rampas y servicios sanitarios.	 3 SALUD Y BIENESTAR	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SUSTENTABLES	
Remodelación integral de la Casa Hogar DIF Guerrero, con creación de nuevas áreas y contratación de personal capacitado.	 3 SALUD Y BIENESTAR		 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SUSTENTABLES	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Reintegración familiar de más de 270 niñas y niños, y consolidación de 14 procesos de adopción en familias guerrerenses.		 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		
Asistencia alimentaria y nutricional complementaria: implementación de comedores comunitarios y escolares, desayunos escolares en planteles focalizados, huertos familiares o escolares, y entrega de despensas en comunidades vulnerables.	 2 HAMBRE, CERO	 3 SALUD Y BIENESTAR		
Atención en salud especializada y comunitaria: aplicación de toxina botulínica, jornadas de cirugías y análisis clínicos, entrega de prótesis, auxiliares auditivos y lentes.	 3 SALUD Y BIENESTAR	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		
Fortalecimiento de la infraestructura y servicios de rehabilitación: equipamiento de UBR, mantenimiento de Centros RRI y operación del albergue "Transformando Familias" en Acapulco.	 3 SALUD Y BIENESTAR	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		
Atención integral a personas adultas mayores mediante casas, albergues y programas de cuidado y acompañamiento.	 3 SALUD Y BIENESTAR	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		
Bienestar social y apoyos comunitarios: entrega de cobertores, juguetes, estufas ecológicas, paneles solares y apoyos en especie en casos de desastre.	 1 SIN LA POBREZA	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		
Protección de la niñez y adolescencia: asesoría jurídica, fortalecimiento de centros de atención infantil y dotación de mobiliario escolar.	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		
Mantenimiento y fortalecimiento de espacios comunitarios y educativos: rehabilitación de canchas y mantenimiento de centros de capacitación.	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SUSTENTABLES		
Respuesta a emergencias sanitarias con la adquisición de pruebas de detección de COVID-19.	 3 SALUD Y BIENESTAR			
Impulso a la atención integral de las personas adultas mayores mediante la entrega de la Tarjeta Dorada, con beneficios en salud, transporte y pago de derechos e impuestos, así como el programa Envejecimiento Digno, que otorga apoyo económico bimestral y acompañamiento a más de 3 mil beneficiarios.	 3 SALUD Y BIENESTAR	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		
Entrega de material para construcción, tinacos, láminas, cemento y calentadores solares, a las familias con alta y muy alta vulnerabilidad afectadas por los Huracanes Otis y John, mediante el Programa Acciones Emergentes.	 1 SIN LA POBREZA	 7 ENERGÍA Asequible y de Alta Calidad	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SUSTENTABLES	



Programa de pensiones para Adultos Mayores.	 1 FIN DE LA POBREZA	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		
Programa de pensiones para personas con discapacidad.	 1 FIN DE LA POBREZA	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		
Programas de construcción, rehabilitación y equipamiento básico de la vivienda en zonas vulnerables.	 1 FIN DE LA POBREZA	 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	 7 ENERGÍA ASESIBLE Y NO CONTAMINANTE	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Apoyo y capacitación a estudiantes y miembros de la Escuela de Iniciación Artística Asociada al INBAL.	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		
Apoyos a personas e instituciones para el fomento del arte y la cultura de Guerrero.	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		
Atención de visitantes y fortalecimiento de la oferta educativa-cultural en el Museo Interactivo La Avispa.	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	
Campaña "Zumbidos del Saber" para brindar apoyo emocional y psicológico a la niñez, priorizando infantes con dificultad y/o discapacidad de aprendizaje.	 1 FIN DE LA POBREZA	 3 SALUD Y BIENESTAR	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	
Construcción del mariposario para la conservación ambiental y educación ecológica.	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 15 VIDA DE ECOsistemas TERRESTRES	
Construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos en planteles de todos los niveles, dignos y seguros, para garantizar el derecho a una educación de calidad.	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	
Creación del mural "Niñez Guerrerense" como fomento a la identidad y expresión artística.	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		
Edificación de la Universidad Tecnológica y Politécnica de la Sierra de Guerrero, fortaleciendo la infraestructura educativa y abriendo espacios de formación profesional para estudiantes de zonas con rezago.	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Entrega de equipamiento e insumos de mantenimiento en 316 planteles de Telebachillerato Comunitario, beneficiando a alumnos del subsistema en todo el estado.	 1 FIN DE LA POBREZA	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	
Entrega de lentes a estudiantes de la campaña "Ver bien para aprender mejor".	 3 SALUD Y BIENESTAR	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD		





Implementación de acción "Transformando Nuestros Saberes" para la preservación y transmisión de conocimientos locales.	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES			
Implementación de la Biblioteca Digital de la Niña y el Niño Guerrerense.	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES			
Otorgamiento de apoyos y promoción de actividades deportivas para fomentar la inclusión, la convivencia comunitaria y el desarrollo integral.	 3 SALUD Y BIENESTAR	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		
Promoción de la cultura y la artesanía local en el evento "Guerrero en los Pinos"		 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES			
Realización de ferias, conciertos, exposiciones, convenciones, así como la promoción de espacios artísticos y culturales, para la construcción de la paz y la preservación del patrimonio cultural de Guerrero.		 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES			
Rehabilitación de bibliotecas, publicación de libros, premiaciones y estímulos que promuevan la lectura y la educación en la niñez y juventud de Guerrero.	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES			
Rehabilitación, mantenimiento y construcción de espacios educativos en escuelas preparatorias y facultades de la UAGro, garantizando condiciones dignas y seguras para la comunidad estudiantil.	 3 SALUD Y BIENESTAR	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	
Rehabilitación, reparación y equipamiento de planteles educativos afectados por sismos y huracán, para garantizar condiciones seguras y adecuadas de aprendizaje.	 3 SALUD Y BIENESTAR	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	
Servicios de atención educativa mediante programas orientados a fortalecer las oportunidades de aprendizaje de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD				
Capacitación, certificación y profesionalización docente con perspectiva de género y especialización en enseñanza del inglés así como entrega de equipamiento y material didáctico en educación inicial, básica, especial, media superior y superior, para mejorar la calidad educativa.	 3 SALUD Y BIENESTAR	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 5 IGUALDAD DE GÉNERO	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Construcción, rehabilitación y equipamiento de escuelas e instituciones de educación superior, incluyendo mobiliario, equipo y tecnología, para fortalecer espacios educativos dignos.	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		
Creación de tres universidades públicas, incluida la Universidad Virtual y la Universidad Tecnológica y Politécnica de la Sierra de Guerrero, acercando la educación superior a la juventud y evitando la migración académica.	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		
Entrega de uniformes, mochilas y útiles escolares a más de 590 mil estudiantes de educación básica, fortaleciendo la permanencia escolar y garantizando condiciones de equidad e inclusión educativa.	 1 FIN DE LA POBREZA	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		



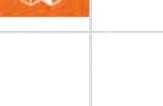
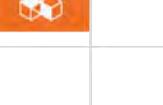
Creación de la Universidad Tecnológica y Politécnica de la Sierra en Tlacotepec, con extensión en El Paraíso, acercando educación superior a miles de jóvenes.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 		
Dotación de Pruebas de Evaluación Neuropsicológica Infantil para Preescolares ENI-P y Evaluación Neuropsicológica Infantil ENI-2, para reforzar los servicios de educación especial.	3 SALUD Y BIENESTAR 	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 		
Equipamiento tecnológico de sala museística 4D para fortalecer espacios de aprendizaje interactivo.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	9 INDUSTRIALIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	11 DESARROLLO SOSTENIBLE 	
Programa de Alimentación Escolar: más de 246 mil raciones diarias de alimentos calientes en 2,600 planteles y entrega anual de 758 mil dotaciones alimentarias a grupos prioritarios.	2 MÁS ALIMENTOS 	3 SALUD Y BIENESTAR 		
Construcción, rehabilitación y equipamiento de hospitales y centros de salud en Guerrero, destacando el Hospital General de Ayutla, el Hospital General de Tlapa, el Hospital Regional de Alta Especialidad del ISSSTE en Acapulco, clínicas de hemodiálisis en Acapulco, Ometepec, Chilpancingo e Iguala, y nuevas unidades especializadas en Chilpancingo, Acapulco y el Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense.	3 SALUD Y BIENESTAR 	5 GÉNERO 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 DESARROLLO SOSTENIBLE
Respaldo a la histórica reforma al artículo segundo constitucional que reconoce a los pueblos indígenas y afromexicano como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio.	1 FIN DE LA POBREZA 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 DESARROLLO SOSTENIBLE 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SEÑALADAS
Otorgamiento de hospedaje en albergue temporal de Chilpancingo a más de 4,500 personas indígenas, entrega de instrumentos musicales a bandas comunitarias indígenas y afromexicanas, y construcción de la Unidad de Atención a Jornaleros Agrícolas en Ometepec, fortaleciendo la identidad cultural y el bienestar comunitario.	1 FIN DE LA POBREZA 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 DESARROLLO SOSTENIBLE 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SEÑALADAS
Impulso al Plan de Justicia para la Nación Amuzga con una inversión social de casi 500 millones de pesos en cuatro años, consolidando una política de reconocimiento, dignidad y derechos colectivos.	1 FIN DE LA POBREZA 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 DESARROLLO SOSTENIBLE 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SEÑALADAS

Eje 2. Desarrollo Económico Sostenible

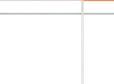
Asistencia técnica, entrega de plantas, mantenimiento y rehabilitación de viveros, capacitación y prácticas de manejo sostenible para el fortalecimiento de la producción de coco en apoyo a productores y productoras.	2 MÁS ALIMENTOS 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	15 VIDA DE ECOsistemas TERRIBLES 	
Cursos y talleres a productores locales para mejorar la salud y productividad de cultivos, fortalecer los ciclos naturales del sistema agrícola, reducir el uso de agrotóxicos y contribuir a una agricultura más resiliente.	2 MÁS ALIMENTOS 	8 TRABAJO DECENTE Y Crecimiento ECONómICO 	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	
Entrega de apoyos a las comunidades pesqueras afectadas por fenómenos naturales recurrentes, para fortalecer las capacidades técnicas y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.	2 MÁS ALIMENTOS 	8 TRABAJO DECENTE Y Crecimiento ECONómICO 	14 VIDA SUBACuática 	





Entrega de dispositivos GPS para la localización y rescate de pescadores.	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
Entrega de plantas de limón y capacitación básica para su producción e industrialización, en apoyo a productores locales.	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
Estudios, evaluaciones y proyectos para elevar la competitividad del sector primario	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
Ferias y exposiciones para la comercialización y exhibición de productos agrícolas, ganaderos, pesqueros y acuícolas de la región.	 2 HAMBRE CERO	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		
Modernización y equipamiento de la maquinaria e infraestructura productiva del sector primario.	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
Entrega de apoyos, insumos y equipo agrícola, para potenciar la capacidad productiva y mejorar las condiciones de empleo en el sector primario.	 2 HAMBRE CERO	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	
Fomento productivo y autoconsumo mediante entrega de animales de corral, insumos agrícolas y capacitación técnica y laboral.	 2 HAMBRE CERO	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		
Realización de más de 85 mil inspecciones sanitaria para garantizar la salud alimentaria y la calidad de los productos primarios para su comercialización en el mercado local y extranjero.	 2 HAMBRE CERO	 3 SALUD Y BIENESTAR	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Programas de innovación en el sector primario, a través de la entrega de tecnologías a productores, como la inseminación artificial y la transferencia de embriones, mejoramiento de embalses, semillas mejoradas e insumos agrícolas con más de 30 mil productores beneficiados.	 2 HAMBRE CERO	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	
Concertación de convenios municipales para el desarrollo de Programas Ambientales e impartición de cursos y talleres para el cuidado y gestión de los recursos naturales.	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA		
Coordinación interinstitucional en pro de la restauración y saneamiento integral de la Laguna de Tuxpan en el municipio de Iguala de la Independencia.	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	 14 VIDA SUBMARINA		
Entrega de equipo de protección personal y herramienta especializada a la Brigada Rural, así como impartición de la capacitación S-190 "Introducción al comportamiento del fuego" y S-130 "Combatiente de incendios forestales", para la protección y cuidado de los ecosistemas forestales.	 15 VIDA DE ECOsistemas TERRITORIALES			
Estudio de Estado de la Biodiversidad para la instrumentación de políticas públicas de conservación y uso sostenible de los recursos naturales.	 15 VIDA DE ECOsistemas TERRITORIALES			



Estudios, proyectos y talleres participativos en las ocho regiones del estado, para el Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Guerrero.	 12 PROPIEDAD Y CONSUMO RESPONSABLES	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA					
Inspección y vigilancia de obligaciones ambientales, procuración de justicia ambiental y programas de educación y sustentabilidad para fortalecer el cumplimiento normativo y la conciencia ecológica.	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 12 PROPIEDAD Y CONSUMO RESPONSABLES	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	 14 VIDA MARINA	 15 VIDA EN TERRITORIOS TERRESTRES		
Involucramiento de la juventud de Guerrero en las acciones para mitigar los efectos del cambio climático, como la convocatoria "Jóvenes por la Agenda 2030", "Foro Estatal de Juventudes por Guerrero ante el Cambio Climático" y el Programa "Juventud es Verde".	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES FUERTES					
Mantenimiento y operación del Zoológico, espacio para la conservación de la biodiversidad y educación ambiental.	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES FUERTES					
Obras para la restauración de la Laguna Negra, ubicada en Puerto Marqués Acapulco, derivado de las afectaciones que sufrieron las áreas de manglar en los sistemas lagunares, ocasionadas por el Huracán Otis.	 14 VIDA MARINA						
Producción de plantas forestales y jornadas de reforestación para el rescate de los ecosistemas degradados.	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	 15 VIDA EN TERRITORIOS TERRESTRES					
Programas de Limpieza de Ecosistemas Acuáticos y de Estanque Acuífero, para la restauración de cuerpos de agua y la captación de agua pluvial.	 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	 14 VIDA MARINA					
Programas de monitoreo de especies prioritarias, como el jaguar, el conejo de Omiltemi, el colibrí coqueta de Atoyac y las tortugas marinas.	 15 VIDA EN TERRITORIOS TERRESTRES						
Certificación de nueva zona de conservación en Tlacoachistlahuaca, actualización del plan de manejo del Parque Estatal El Limón y resguardo de ANPs con CONANP; entrega de más de 1 millón de árboles para reforestación y arborización.	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	 15 VIDA EN TERRITORIOS TERRESTRES					
Emisión de Lineamientos de Construcción y Reconstrucción Integral de la Franja Costera, garantizando seguridad, sostenibilidad y adaptación al cambio climático.	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA					
Proyectos y estudios para implementar políticas públicas de conservación y uso sostenible de los recursos naturales y firma de convenios para ampliar la Superficie de Conservación Estatal.	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	 15 VIDA EN TERRITORIOS TERRESTRES					
Construcción y rehabilitación de la infraestructura social básica como pavimentación de calles, construcción de escuelas, sistemas de captación, entre otros, a través del Programa 2x1 para Migrantes.	 1 FIN DE LA POBREZA	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	 8 TRABAJO DECENTE Y CRESCIENTES ECONÓMICOS	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		
Construcción y rehabilitación de mercados, así como mejoramiento de calles, muros, drenajes, electrificación, alumbrado, parques, espacios deportivos, educativos y comunitarios.	 1 FIN DE LA POBREZA	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	 8 TRABAJO DECENTE Y CRESCIENTES ECONÓMICOS	 9 INDUSTRIAL, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	
Obras y proyectos de agua potable, drenaje y saneamiento en diversos municipios, incluyendo plantas de tratamiento, redes, colectores, cárcamos, proyectos ejecutivos y acciones de desazolve y rehabilitación para garantizar agua segura y mejorar el saneamiento.	 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					





<p>Programa de Caminos Artesanales: construcción y rehabilitación de 665 km en 297 obras, beneficiando a 517 mil habitantes en 19 municipios de la Montaña y Costa Chica, con mano de obra local y materiales regionales.</p>					
<p>Obras urbanas y de movilidad estratégica: rehabilitación de la avenida Escénica en Acapulco, puente elevado en la colonia Obrera (Chilpancingo), pavimentación Tierra Colorada-Rancho Viejo, construcción de puentes Río Olinga I y II (Quetzalapa), y tramos.</p>					
<p>Reconstrucción de 68 puentes dañados por el huracán John, con estándares de mayor seguridad y resistencia.</p>					
<p>Conservación y modernización de más de 3,400 kilómetros de caminos: 119.79 km pavimentados, 790.75 km rehabilitados y 2,509.20 km conservados.</p>					
<p>Implementación del primer Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano tras 43 años de espera, con conformación de comités locales, bitácora territorial, órganos de gobernanza y planes metropolitanos en Acapulco y Chilpancingo; reconocido con 4 premios nacionales y estatales.</p>					
<p>Programa "Acapulco se Transforma Contigo": plantas recicadoras de basura, mantenimiento de playas, avenida Costera e infraestructura urbana.</p>					
<p>Recuperación del espacio público en Acapulco: más de 3,000 fachadas intervenidas con Juntos Pintemos Acapulco y casi 200 murales de gran formato con Sueno, Pinta y Transforma.</p>					
<p>Instalación y suministro de luminarias para reducir el costo del consumo de energía eléctrica en el alumbrado público municipal.</p>					
<p>Construcción, pavimentación, rehabilitación y conservación de carreteras, calles y caminos rurales, incluidos puentes, alcantarillas y atención de derrumbes para mejorar la conectividad y la seguridad vial.</p>					
<p>Apoyo y asesoría a personas en busca de empleo, para vincularse con ofertas de trabajo decentes y a la movilidad laboral, para facilitar el proceso de reclutamiento, selección y vinculación de manera legal, ordenada y segura.</p>					
<p>Apoyos, capacitaciones y acompañamiento para el desarrollo comercial de productos para su comercialización en los mercados nacional y extranjero.</p>					
<p>Capacitaciones para el empleo dirigidas a jornaleros agrícolas migrantes, que permitan su reincisión laboral en territorio nacional.</p>					
<p>Entrega de mobiliario, maquinaria y herramientas por medio del Programa Producción Industrial del Maíz.</p>					
<p>Entrega de premios a personas artesanas ganadoras de concursos nacionales, regionales y locales.</p>					



Impartición de cursos de capacitación para y en el trabajo a personas en diferentes municipios del estado.	4 EDUCACIÓN EN CALENDARIO	8 TRABAJO DECENTE Y CRESIENTE ECONÓMICO				
Organización y participación en concursos, ferias, festivales y encuentros nacionales y estatales para impulsar la creatividad, innovación tecnológica, ciencia, emprendimiento, interculturalidad y deporte en el estudiantado del CECyTE.	4 EDUCACIÓN EN CALENDARIO	8 TRABAJO DECENTE Y CRESIENTE ECONÓMICO	9 INDUSTRIAL, INNOVACIÓN Y DESARROLLO			
Programa Apoyo a Certificación de Mezcal Guerrerense, permitió la certificación de 42 mezcales locales.	4 EDUCACIÓN EN CALENDARIO	8 TRABAJO DECENTE Y CRESIENTE ECONÓMICO	12 PROTECCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE			
Programa de Créditos para MIPYMES (fondo de garantía líquida), facilitó el acceso de créditos empresariales con tasa preferencial.	8 TRABAJO DECENTE Y CRESIENTE ECONÓMICO	9 INDUSTRIAL, INNOVACIÓN Y DESARROLLO				
Programas de apoyos a personas artesanas para adquirir materia prima, herramientas y participar en ferias y eventos para comercializar sus mercancías.	1 FIN DE LA POBREZA	8 TRABAJO DECENTE Y CRESIENTE ECONÓMICO				
Realización de ferias de empleo para garantizar el acceso a puestos de trabajo de calidad, formales y bien remunerados en Guerrero.	8 TRABAJO DECENTE Y CRESIENTE ECONÓMICO					
Realización del "Primer Concurso Estatal de Artesanías, Guerrero 2023", permitió fortalecer, dignificar, incentivar y preservar las artesanías guerrerenses.	8 TRABAJO DECENTE Y CRESIENTE ECONÓMICO					
Capacitación y acompañamiento para fortalecer el emprendimiento, la innovación y la consolidación de proyectos productivos, a través de herramientas prácticas dirigidas a jóvenes, mujeres y población en general para impulsar el autoempleo, la formalización empresarial y el desarrollo económico local.	8 TRABAJO DECENTE Y CRESIENTE ECONÓMICO	9 INDUSTRIAL, INNOVACIÓN Y DESARROLLO				
Apoyos económicos a empresas siniestradas por desastres naturales para contribuir en la reactivación económica.	8 TRABAJO DECENTE Y CRESIENTE ECONÓMICO					
Realización del Foro Guerrero Minero 2025, con la participación de más de 1,800 asistentes, 160 empresas locales y nacionales y la generación de más de 300 entrevistas de negocios, impulsando la integración de proveedores guerrerenses en la cadena de valor minera y fortaleciendo la economía regional.	8 TRABAJO DECENTE Y CRESIENTE ECONÓMICO	9 INDUSTRIAL, INNOVACIÓN Y DESARROLLO	12 PROTECCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		
Atracción de inversión privada turística inmobiliaria, adquisición de bienes y mantenimiento de áreas verdes para fortalecer la infraestructura turística y la sustentabilidad del estado.	8 TRABAJO DECENTE Y CRESIENTE ECONÓMICO	11 SISTEMAS Y GOBIERNOS INSTITUCIONALES	12 PROTECCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE			
Realización del Abierto Mexicano de Tenis, que fortaleció la proyección internacional de Acapulco y generó una importante derrama económica en beneficio de miles de familias que dependen del turismo y los servicios locales.	8 TRABAJO DECENTE Y CRESIENTE ECONÓMICO	12 PROTECCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE				
Programas de capacitación, certificación y difusión de la cultura turística, a través de la certificación de prestadores de servicios que permitan la consolidación del turismo como motor de desarrollo incluyente y sostenible.	8 TRABAJO DECENTE Y CRESIENTE ECONÓMICO	12 PROTECCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE				
Realización anual de la Gala de Pirotecnia en Acapulco, para generar un ambiente festivo que impulse la economía, fortalezca el turismo y enriquezca la vida cultural del estado.	8 TRABAJO DECENTE Y CRESIENTE ECONÓMICO	12 PROTECCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE				





Promoción nacional e internacional del turismo en Guerrero a través de ferias, tianguis, caravanas y eventos especializados, así como acciones de mejoramiento urbano e infraestructura básica.	8 TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	12 PRODUCCIÓN Y COMERCIO INTEGRADO 			
Participación en cinco ediciones del Tianguis Turístico de México, incluyendo dos en Acapulco, logrando más de 7 mil citas de negocios y consolidando al puerto como referente nacional e internacional.	8 TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 			
Diversificación turística con 49 municipios de vocación turística, incluyendo Pueblos Mágicos (Taxco, Ixcateopan, Zihuatanejo), Barrios Mágicos (Santuario de Tixtla, Pie de la Cuesta y Playa Bonfil) y consolidación de La Unión como nuevo destino estatal.	8 TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	11 DESARROLLO SOSTENIBLE 			
Promoción nacional e internacional a través de Caravanas de Destino en 14 ciudades de México y participación en ferias internacionales de turismo (Madrid, Bogotá, Medellín, Toronto, Montreal, Houston y Dallas, entre otras).	8 TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	11 DESARROLLO SOSTENIBLE 			
Realización de más de 200 eventos turísticos, culturales, deportivos y recreativos, generando derrama económica e impulsando la vida cultural y turística del estado.	8 TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	11 DESARROLLO SOSTENIBLE 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 		
Fortalecimiento de la conectividad aérea y marítima, con la llegada de 46 cruceros y 20 adicionales anunciados, nuevas rutas nacionales (Morelia y Guadalajara desde Zihuatanejo; Monterrey hacia Acapulco) y conexiones internacionales (Houston y Dallas).	8 TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 			

Eje 3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática

Conciliación laboral mediante módulos itinerantes y asesorías para la resolución de conflictos entre prestadores de servicios y empleadores.	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 		
Creación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero para la resolución de conflictos entre prestadores de servicios y empleadores.	8 TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 				
Mejoramiento y modernización de instalaciones judiciales en Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Zihuatanejo, Tlapa y Coyuca, asegurando infraestructura adecuada que fortalece la impartición de justicia con equidad.		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 			
Modernización y fortalecimiento de la capacidad operativa de la Fiscalía General del Estado mediante equipamiento tecnológico, bases de datos nacionales, capacitación de elementos y creación de unidades especializadas en delitos de alto impacto.		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 			
Programa Jornadas Comunitarias recupera espacios públicos y brinda servicios gratuitos de salud y asesoría jurídica, que fortalecen el tejido social.	1 FIN DE LA POBREZA 	3 SALUD Y BIENESTAR 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 		
Implementación del Programa de Capacitación de Desarrollo Humano, promueve la participación ciudadana en la solución de problemas colectivos para erradicar la desorganización social y abonar a la reconstrucción del tejido social.	1 FIN DE LA POBREZA 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 		
Implementación de Ferias Integrales por la Paz para acercar servicios y atención directa a comunidades, fortaleciendo cohesión social.	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 			



Implementación de acciones para la regularización de la tenencia de la tierra mediante procesos administrativos y jurídicos que permitieron la entrega de escrituras públicas a familias guerrerenses	 1 FIN DE LA POBREZA	 11 DESARROLLO Y COMERCIALES SOSTENIBLES	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	
Implementación del Fondo de Apoyo a Periodistas contribuye a mejorar las condiciones de vida, mediante la rehabilitación y mejora de la vivienda, acceso a un seguro de vida y gastos funerarios, gastos médicos, asistencia social, becas, y apoyos para la realización de la labor periodística con libertad.	 3 SALUD Y BIENESTAR	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		
Asesoría jurídica, atención psicológica y trabajo social, así como entrega de apoyos alimentarios, económicos y funerarios para la atención y reparación de daños a víctimas y sus familias.	 3 SALUD Y BIENESTAR	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Atención a mujeres víctimas de violencia y acciones en materia de concientización y sensibilización sobre la prevención y erradicación de la violencia contra las niñas y mujeres guerrerenses.	 5 IGUALDAD DE GÉNERO	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		
Atención de conflictos, así como asistencia legal y económica a personas desplazadas víctimas de violencia y afectados por fenómenos naturales y sociales, para mantener el estado de derecho y gobernabilidad.	 1 FIN DE LA POBREZA	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		
Fortalecimiento del Sistema Integral para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.	 5 IGUALDAD DE GÉNERO	 11 DESARROLLO Y COMERCIALES SOSTENIBLES	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	
Fortalecimiento de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.		 11 DESARROLLO Y COMERCIALES SOSTENIBLES	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	
Acciones de búsqueda de personas en coordinación con autoridades de los órdenes de gobierno y la sociedad organizada.		 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	
Registro, control y pago de pasivos a jubilados, pensionados y activos para garantizar el cumplimiento de sus derechos laborales y prestaciones.	 1 FIN DE LA POBREZA	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		
Acciones de regularización, escrituración y comercialización de lotes del patrimonio estatal, con el propósito de dar certeza jurídica a las familias	 1 FIN DE LA POBREZA	 11 DESARROLLO Y COMERCIALES SOSTENIBLES	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	
Adquisición de vehículos, insumos, material y equipo especializado en materia para ofrecer prevención, auxilio y recuperación ante emergencias y desastres a la población guerrerense.	 1 FIN DE LA POBREZA	 11 DESARROLLO Y COMERCIALES SOSTENIBLES	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	
Atención, contención y seguimiento a desastres naturales para salvaguardar la integridad de la población y garantizar su bienestar.	 1 FIN DE LA POBREZA	 11 DESARROLLO Y COMERCIALES SOSTENIBLES	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	
Cursos y capacitaciones en materia de protección civil, para mejorar la capacidad de las autoridades y la población en general de atender emergencias y mejorar la capacidad de atención ante desastres naturales.	 1 FIN DE LA POBREZA	 11 DESARROLLO Y COMERCIALES SOSTENIBLES	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	





Entrega de uniformes, equipamiento táctico especializado y actualización del parque vehicular de los elementos para el óptimo desempeño de las fuerzas de Seguridad Pública en el Estado.				
Fortalecimiento de las brigadas de combate de incendios forestales, para aminorar la pérdida y degradación de los hábitats naturales, salvaguardando la integridad de las personas.				
Fortalecimiento de los sistemas de capacitación y formación permanente de los elementos de la Policía Estatal, para la prevención y disuasión del delito, así como mejorar la capacidad institucional para atender situaciones de emergencia.				
Fortalecimiento de los sistemas informáticos y de videovigilancia, para dar atención eficiente a casos relacionados con ciberacoso, fraude digital, violaciones a la intimidad sexual, entre otros.				
Fortalecimiento del Sistema Estatal de Protección civil y coordinación con autoridades de los Órdenes de Gobierno, para brindar un monitoreo de la actividad sísmica y fenómenos naturales.				
Fortalecimiento y dignificación de los sistemas penitenciarios.				
Fortalecimiento y modernización de las Instituciones de Seguridad Pública, con el objetivo de optimizar las capacidades de monitoreo, prevención y atención de actos delictivos, así como su debido seguimiento ante las instancias correspondientes de impartición de justicia.				
Creación de la Ley Número 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como del Subcomité Especial de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, fortaleciendo el marco normativo e institucional para la prevención, atención y recuperación ante desastres.				
Reducción de delitos de alto impacto: disminución de 9.82% en homicidio doloso, tendencia a la baja en secuestro, extorsión y robo; Guerrero ocupa el lugar 27 en incidencia delictiva nacional.				
Recuperación y modernización del C-5 de Acapulco, ampliando la red de videovigilancia de 71 cámaras en 2021 a 900 en operación, con meta de 1,050; fortalecimiento de coordinación con Fiscalía, REPUVE y 911.				

A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Cumplimiento en tiempo y forma de la Cuenta Pública 2024 y de los informes trimestral y semestral 2025; Guerrero entre los tres estados con menor monto observado por la ASF.			
Atención de auditorías de la ASF: en 2022 se practicaron 21 auditorías al Gobierno del Estado y 8 a entes autónomos, con Guerrero en el séptimo lugar nacional con menos montos observados; en 2023 se practicaron 19 auditorías al Gobierno y 4 a entes autónomos.			



Actualización del Marco Integrado de Control Interno (MICI) con la publicación de 26 documentos que unifican criterios para la administración pública, y elaboración de la Guía Técnica para la Elaboración del Manual de Control Interno.			
Capacitación en control interno y gestión de riesgos a más de 1,020 titulares e integrantes de dependencias, y fortalecimiento de la Evaluación de Control Interno en los 75 Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI).			
Integración del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) con esquemas de pago simplificado, reduciendo en 74% tiempos de atención y la incidencia de corrupción.			
Mejora de la transparencia fiscal y presupuestal mediante la publicación de 82 informes financieros sobre el ejercicio del gasto para consulta pública.			

B. Igualdad de Género e Inclusión Social

Atención integral a la salud materna, neonatal e incluyente mediante servicios médicos, protocolos de emergencia, tamizajes, campañas preventivas y capacitación del personal de salud.				
Campañas publicitarias y eventos deportivos, con el objetivo de difundir los canales de apoyo dirigidos a mujeres y niñas, así como prevenir la violencia de género.				
Capacitación, asesoría y asistencia técnica a servidores públicos municipales en planeación, gestión, igualdad de género y habilidades de atención ciudadana				
Construcción de la Unidad Local de Atención a Mujeres en Coyuca de Catalán, para brindar apoyo y acompañamiento a mujeres que han sido víctimas de violencia.				
Cursos y talleres con perspectiva de género para mejorar la salud y productividad de cultivos, fortalecer los ciclos naturales del sistema agrícola, reducir el uso de agrotóxicos y contribuir a una agricultura más resiliente				
Cursos y talleres para erradicar la violencia de género, salud y diversidad sexual, planificación familiar, empoderamiento femenino y prevención de adicciones para la juventud en Guerrero.				
Formación continua a elementos de la policía estatal para la implementación de protocolos para la atención de la violencia de género contra la mujer.				
Fortalecimiento de capacidades en el sector turístico, certificaciones y profesionalización con enfoque de género				





Programa de Inclusión de la Mujer y los Jóvenes en la Economía del Bienestar, permitió a grupos vulnerables crear y formalizar sus emprendimientos		8 TRABAJO DECENTE Y CRESIENTE ECONÓMICO			
Programa Emprende y Transforma Guerrero, apoyó a mujeres de los municipios con declaratoria de AVGCM y personas situación de vulnerabilidad		8 TRABAJO DECENTE Y CRESIENTE ECONÓMICO			
Programa Tarjeta Violeta apoya y empodera a las mujeres en situación de vulnerabilidad, mediante apoyos económicos, vinculación con los servicios de salud, capacitación en oficios para su autosuficiencia económica y asesoría para mejorar su calidad de vida	1 IGUALDAD DE GÉNERO	5 IGUALDAD DE GÉNERO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		
Implementación de la campaña "Guerrero Actúa, Contra la Violencia Hacia las Mujeres", cuyo propósito es promover, mediante diversos medios de comunicación, los derechos humanos de mujeres, adolescentes y niñas, así como informar acerca de la naturaleza y alcance de las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Para ello, se integran instituciones gubernamentales, cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil.	5 IGUALDAD DE GÉNERO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS		
Entrega de apoyos y acompañamiento jurídico a mujeres que enfrentan situaciones de violencia, así como a hijos y familiares de víctimas de feminicidio, con el objetivo de contribuir a la reparación del daño y garantizar el acceso a la justicia.	5 IGUALDAD DE GÉNERO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS		
Realización de comités y foros participativos que promuevan la igualdad sustantiva, la protección de los derechos de las mujeres y niñas y su participación en la toma de decisiones de las comunidades.	5 IGUALDAD DE GÉNERO	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS			
Mejora y equipamiento de las unidades fijas e itinerantes dedicadas a la atención de mujeres en el Estado, con el objetivo de ofrecer condiciones dignas a las mujeres y menores que residen en sus refugios. Así como fortalecer la prestación de servicios de salud y acompañamiento legal, psicológico y para la inserción laboral.	3 SALUD Y BIENESTAR	5 IGUALDAD DE GÉNERO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
Implementación y funcionamiento de Comités Regionales y planes comunitarios dirigidos a la atención de niñas y adolescentes víctimas de uniones tempranas forzadas.	5 IGUALDAD DE GÉNERO	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS			
Impartición de conferencias y talleres orientados a difundir los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, así como a prevenir y erradicar el matrimonio infantil y juvenil forzado.	3 SALUD Y BIENESTAR	5 IGUALDAD DE GÉNERO	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS		
Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las Unidades de Género municipales, así como la impartición de cursos y capacitaciones dirigidos a funcionarios municipales con el objetivo de implementar programas y líneas de acción que integren la perspectiva de género.	3 SALUD Y BIENESTAR	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS			
Puesta en marcha y equipamiento del Centro Comunitario Gúwa Kúma: La Casa de los Saberes en el municipio de Ayutla de los Libres, con el objetivo de ofrecer atención multidisciplinaria en trabajo social, psicología, medicina y asesoría jurídica a mujeres que se encuentran en situación de violencia.	5 IGUALDAD DE GÉNERO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	
Impartición de cursos y talleres enfocados en el empoderamiento económico de las mujeres y en la capacitación para el empleo, con el objetivo de promover su independencia y autonomía financiera.	5 IGUALDAD DE GÉNERO	8 TRABAJO DECENTE Y CRESIENTE ECONÓMICO	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS		
Fortalecimiento de la red comunitaria "Mujeres Constructoras de Paz" con el objetivo de crear espacios de diálogo, promoviendo el empoderamiento femenino, incentivando su participación en la vida pública y facilitando la denuncia de situaciones de violencia en sus comunidades.	5 IGUALDAD DE GÉNERO	11 DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS		



Campañas, talleres y cursos de sensibilización con perspectiva de género, que incluyeron capacitaciones en derechos de las mujeres, prevención de la violencia y hostigamiento sexual, proyecciones comunitarias y difusión cultural. Asimismo, se instalaron y equiparon salas de lactancia, fortaleciendo la igualdad sustantiva, la no discriminación y el respeto entre mujeres y hombres.

Impulso a reformas y nuevas leyes con perspectiva de género y bienestar: aprobación de la Ley Ingrid para proteger la imagen de mujeres víctimas de violencia; la Ley Camila para sancionar con mayor rigor a agresores sexuales, especialmente contra menores; la reforma al artículo quinto de la Constitución local, que garantiza la búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas; y la Ley de Bienestar, que reconoce el derecho de mujeres y jefas de familia a recibir apoyos económicos.

Apoyos en especie y en efectivo para la implementación de proyectos productivos a grupos vulnerables, mediante el Programa de Apoyo para el Emprendimiento Productivo para la Comunidad LGTBI+ y Apoyo Productivo para el Desarrollo Integral de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad.

C. Austeridad y Administración Pública Responsable

Mantenimiento de un nivel de endeudamiento sostenible con semáforo verde en el Sistema de Alertas de la SHCP.			
Posicionamiento entre las ocho entidades con menor nivel de deuda en México, con calificaciones positivas de Fitch Ratings, Moody's México y Standard & Poor's Global.			
Registro de todas las obligaciones financieras en el Registro Público Único de la SHCP, en cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera.			





Indicadores de los ODS por cobertura geográfica Acapulco

		Nombre del Indicador	Porcentaje Año Base	
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo				
Meta 1.2	1.2.1.a Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB		60.9	2020
	1.2.2.a Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB		52.1	2020
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible				
Meta 2.1	2.1.2.a Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB		34.6	2020
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos				
Meta 4.1	4.1.5 Eficiencia terminal en secundaria - (Porcentaje) - G - EM - MAN		88.1	2019
Meta 4.6	4r.6.1 Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años y de 15 años o más, desglosada por sexo - (Porcentaje) - C - EM - PRE			
Meta 7.1	7.1.1.b Proporción de la población con acceso a la electricidad - (Porcentaje) - G - EM - PRE		98.6	2020
Meta 9.1.	9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año - (Porcentaje) - G - EM - PUB		100.0	2020
Meta 11.1	11.1.1 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias - (Porcentaje) - G - EM - PUB		23.5	2020
Meta 11n.1	11n.1.1 Porcentaje de viviendas en rezago habitacional - (Porcentaje) - N - EM - PRE		33.9	2020

Fuente: Elaborada por la SEPLADER por medio del Centro Estatal de Servicios de Información Estadística y Geográfica (CESIEG) con información de del INEGI y del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://inegi.org.mx/> y <https://agenda2030.mx/index.html?lang=es#/home>

G: Indicador del marco global.

C: Son los indicadores definidos en el marco de la CEA-CEPAL.

N: Indicador específico para México.

EM: Desglose por entidad federativa y municipio.

NA: No aplicable.

ND: No disponible.

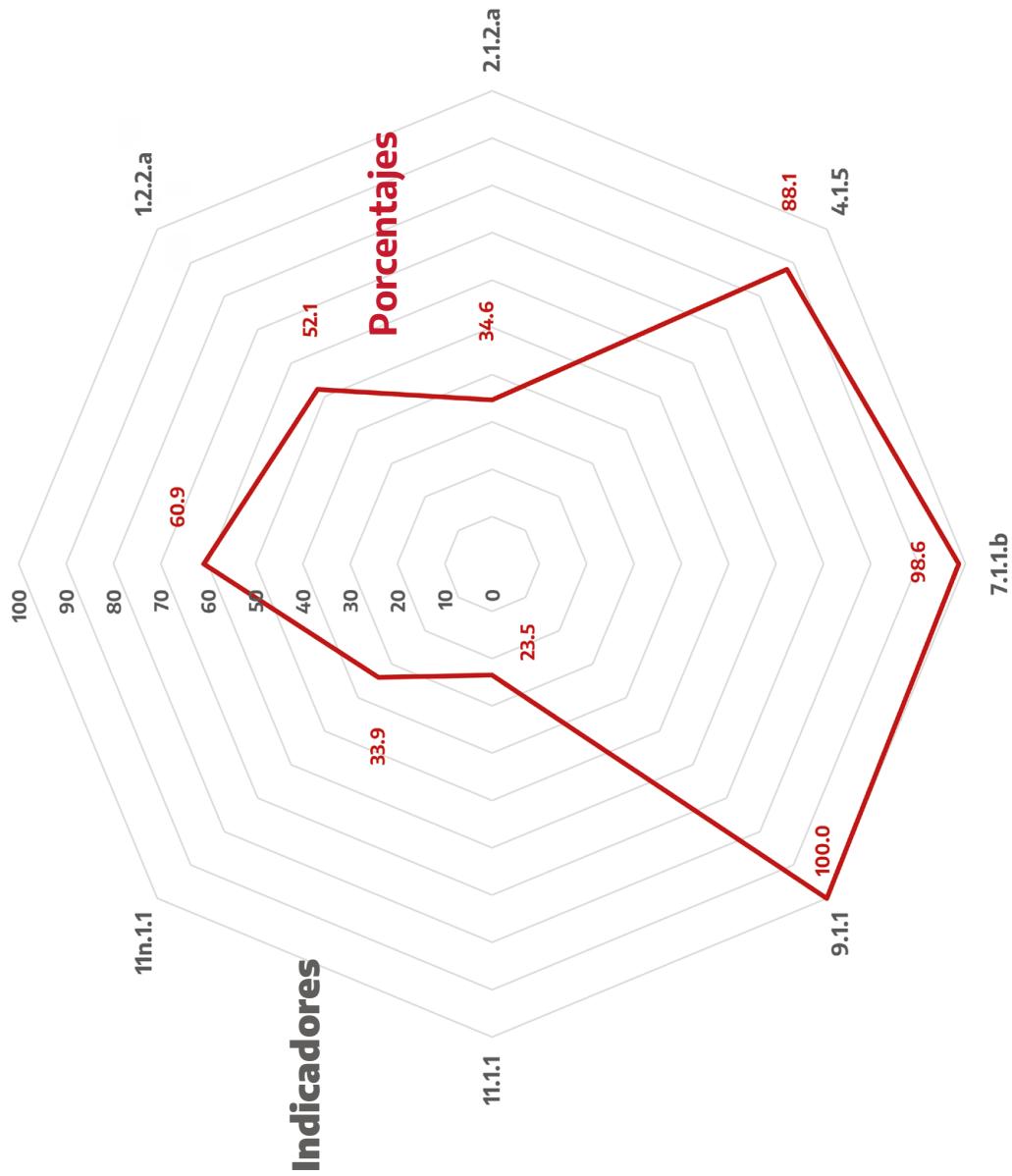
PUB: Productivo.

MAN: Mantenimiento.

PRE: En proceso de revisión y validación.



Gráfica de porcentajes de los indicadores región Acapulco



Fuente: Elaborada por la SEPLADER por medio del Centro Estatal de Servicios de Información Estadística Y Geográfica (CESIEG) con información de del INEGI y del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





Indicadores de los ODS por cobertura geográfica

Centro

		Nombre del Indicador	Porcentaje Año Base	
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo				
Meta 1.2	1.2.1.a Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB		81.4	2020
	1.2.2.a Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB		79.8	2020
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible				
Meta 2.1	2.1.2.a Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB		31.1	2020
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos				
Meta 4.1	4.1.5 Eficiencia terminal en secundaria - (Porcentaje) - G - EM - MAN		81.8	2019
Meta 4.6	4r.6.1 Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años y de 15 años o más, desglosada por sexo - (Porcentaje) - C - EM - PRE			
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos				
Meta 7.1	7.1.1.b Proporción de la población con acceso a la electricidad - (Porcentaje) - G - EM - PRE		98.5	2020
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación				
Meta 9.1.	9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año - (Porcentaje) - G - EM - PUB		100.0	2020
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles				
Meta 11.1	11.1.1 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias - (Porcentaje) - G - EM - PUB		ND	2020
Meta 11n.1	11n.1.1 Porcentaje de viviendas en rezago habitacional - (Porcentaje) - N - EM - PRE		62.6	2020

Fuente: Elaborada por la SEPLADER por medio del Centro Estatal de Servicios de Información Estadística y Geográfica (CESIEG) con información de del INEGI y del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://inegi.org.mx/> y <https://agenda2030.mx/index.html?lang=esp/#home>

G: Indicador del marco global.

NA: No aplicable.

PRE: En proceso de revisión y validación.

C: Son los indicadores definidos en el marco de la CEA-CEPAL.

ND: No disponible.

N: Indicador específico para México.

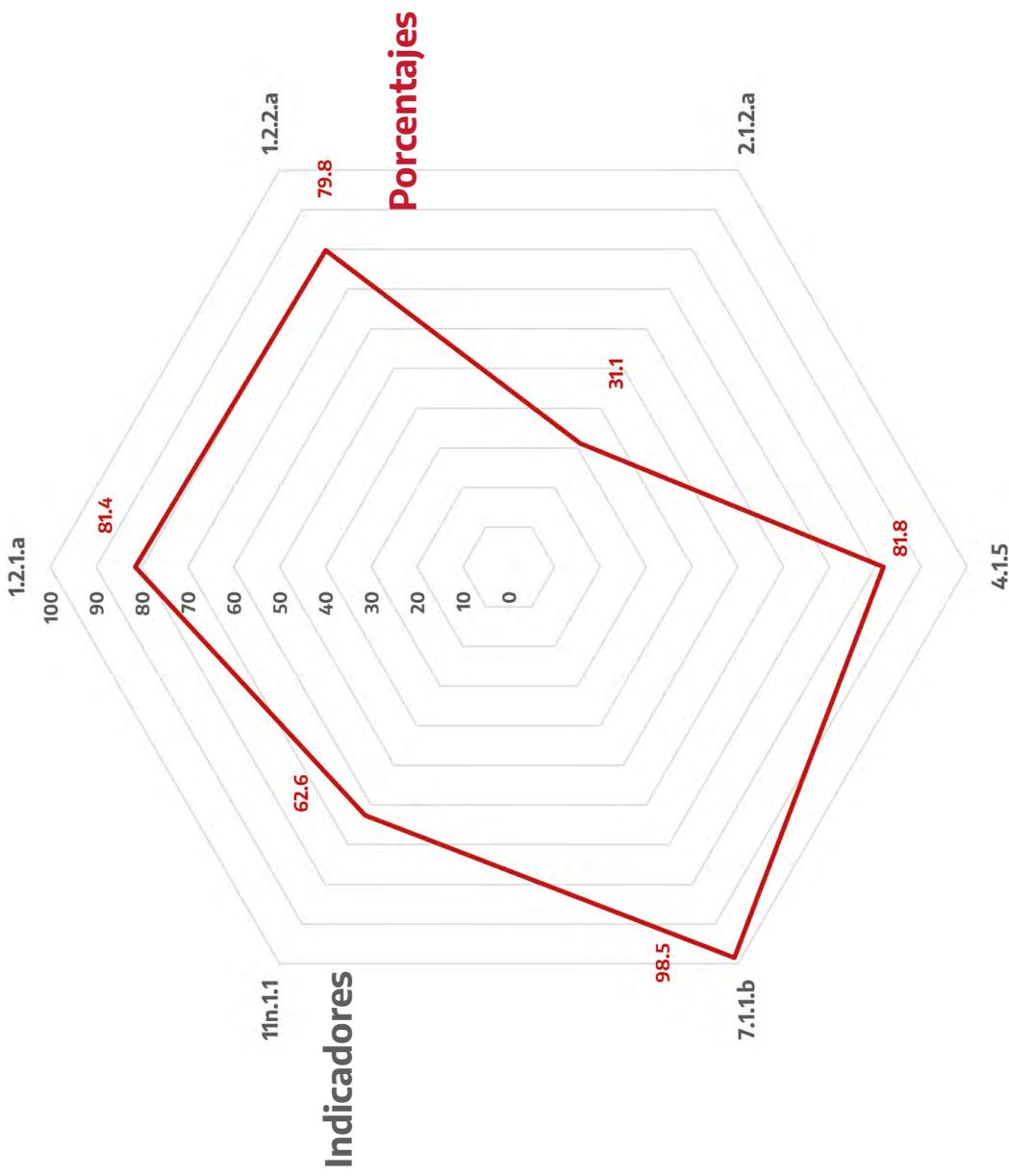
PUB: Productivo.

EM: Desglose por entidad federativa y municipio.

MAN: Mantenimiento.



Gráfica de porcentajes de los indicadores región Centro



Fuente: Elaborada por la SEPLADER por medio del Centro Estatal de Servicios de Información Estadística Y Geográfica (CESIEG) con información de del INEGI y del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





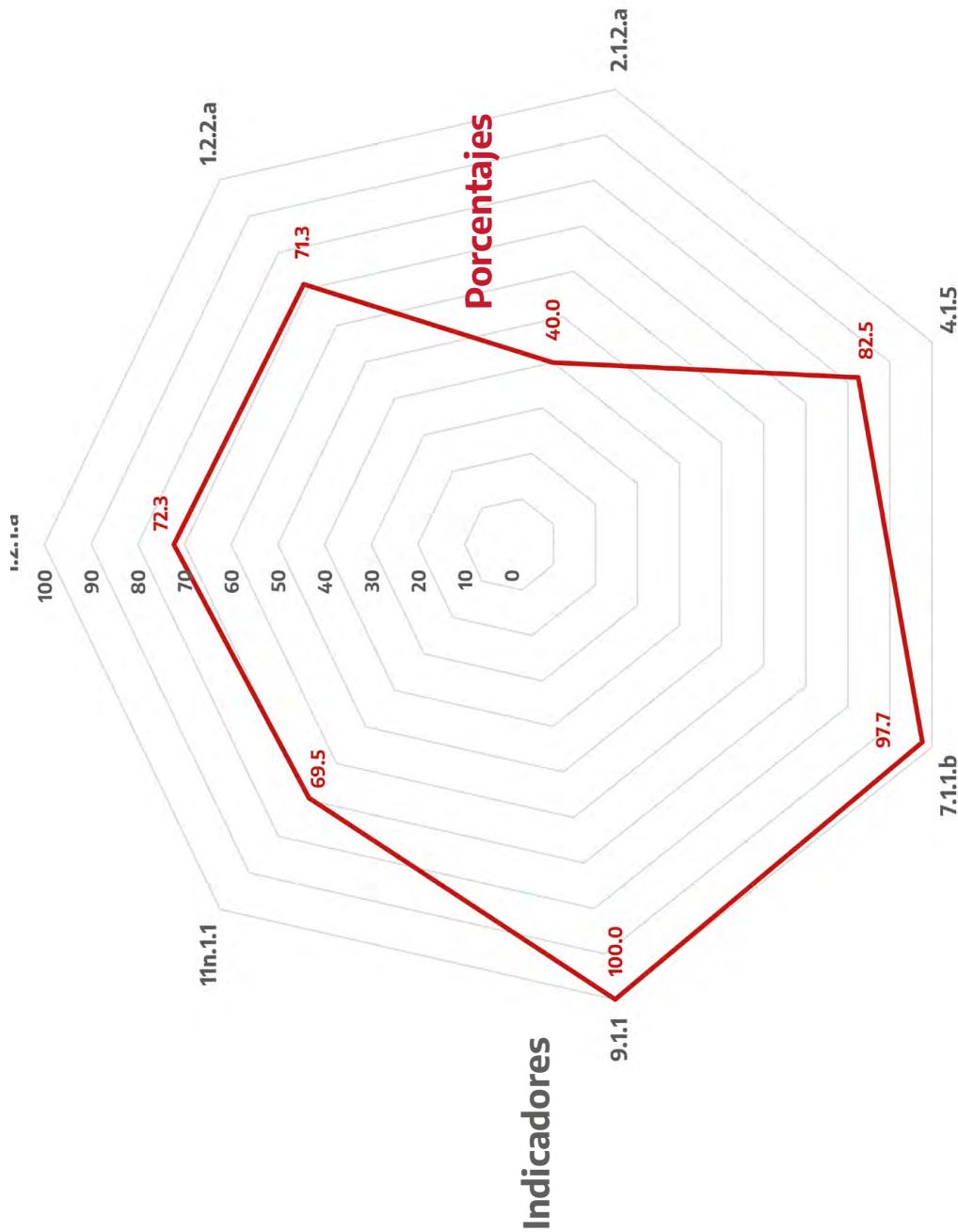
Indicadores de los ODS por cobertura geográfica

Costa Chica

		Nombre del Indicador	Porcentaje Año Base	
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo				
Meta 1.2	1.2.1.a Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB		72.3	2020
	1.2.2.a Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB		71.3	2020
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible				
Meta 2.1	2.1.2.a Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB		40.0	2020
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos				
Meta 4.1	4.1.5 Eficiencia terminal en secundaria - (Porcentaje) - G - EM - MAN		82.5	2019
Meta 4.6	4r.6.1 Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años y de 15 años o más, desglosada por sexo - (Porcentaje) - C - EM - PRE			
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos				
Meta 7.1	7.1.1.b Proporción de la población con acceso a la electricidad - (Porcentaje) - G - EM - PRE		97.7	2020
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación				
Meta 9.1.	9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año - (Porcentaje) - G - EM - PUB		100.0	2020
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles				
Meta 11.1	11.1.1 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias - (Porcentaje) - G - EM - PUB		ND	2020
Meta 11n.1	11n.1.1 Porcentaje de viviendas en rezago habitacional - (Porcentaje) - N - EM - PRE		69.5	2020



Gráfica de porcentajes de los indicadores región Costa Chica



Fuente: Elaborada por la SEPLADER por medio del Centro Estatal de Servicios de Información Estadística Y Geográfica (CESIEG) con información de del INEGI y del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





Indicadores de los ODS por cobertura geográfica Costa Grande

Nombre del Indicador		Porcentaje Año Base	
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo			
Meta 1.2	1.2.1.a Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB	52.0	2020
	1.2.2.a Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB	49.3	2020
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible			
Meta 2.1	2.1.2.a Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB	29.7	2020
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos			
Meta 4.1	4.1.5 Eficiencia terminal en secundaria - (Porcentaje) - G - EM - MAN	83.6	2019
Meta 4.6	4r.6.1 Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años y de 15 años o más, desglosada por sexo - (Porcentaje) - C - EM - PRE		
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos			
Meta 7.1	7.1.1.b Proporción de la población con acceso a la electricidad - (Porcentaje) - G - EM - PRE	98.6	2020
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación			
Meta 9.1.	9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año - (Porcentaje) - G - EM - PUB	100.0	2020
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles			
Meta 11.1	11.1.1 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias - (Porcentaje) - G - EM - PUB	ND	2020
Meta 11n.1	11n.1.1 Porcentaje de viviendas en rezago habitacional - (Porcentaje) - N - EM - PRE	67.0	2020

Fuente: Elaborada por la SEPLADER por medio del Centro Estatal de Servicios de Información Estadística y Geográfica (CESIEG) con información de del INEGI y del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://inegi.org.mx/> y <https://agenda2030.mx/index.html?lang=es#/home>

G: Indicador del marco global.

ND: No disponible.

C: Son los indicadores definidos en el marco de la CEA-CEPAL.

PUB: Productivo.

N: Indicador específico para México.

MAN: Mantenimiento.

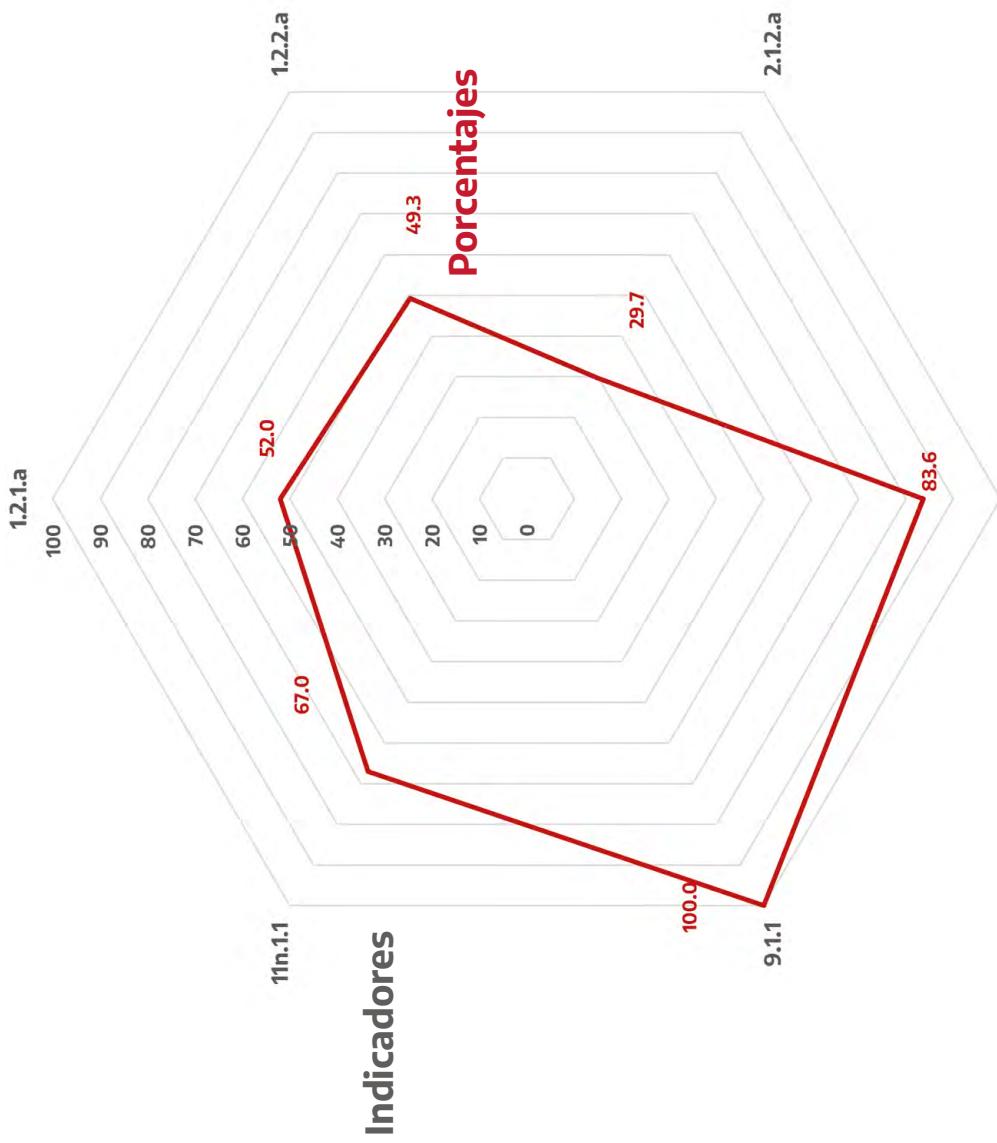
EM: Desglose por entidad federativa y municipio.

PRE: En proceso de revisión y validación.

NA: No aplicable.



Gráfica de porcentajes de los indicadores región Costa Grande



Fuente: Elaborada por la SEPLADER por medio del Centro Estatal de Servicios de Información Estadística Y Geográfica (CESIEG) con información de del INEGI y del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





Indicadores de los ODS por cobertura geográfica

Montaña

		Nombre del Indicador	Porcentaje	Año Base
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo				
Meta 1.2	1.2.1.a Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB	87.8	2020	
	1.2.2.a Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB	87.4	2020	
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible				
Meta 2.1	2.1.2.a Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB	35.6	2020	
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos				
Meta 4.1	4.1.5 Eficiencia terminal en secundaria - (Porcentaje) - G - EM - MAN	79.2	2019	
Meta 4.6	4r.6.1 Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años y de 15 años o más, desglosada por sexo - (Porcentaje) - C - EM - PRE			
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos				
Meta 7.1	7.1.1.b Proporción de la población con acceso a la electricidad - (Porcentaje) - G - EM - PRE	95.8	2020	
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación				
Meta 9.1.	9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año - (Porcentaje) - G - EM - PUB	100.0	2020	
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles				
Meta 11.1	11.1.1 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias - (Porcentaje) - G - EM - PUB	ND	2020	
Meta 11n.1	11n.1.1 Porcentaje de viviendas en rezago habitacional - (Porcentaje) - N - EM - PRE	64.1	2020	

Fuente: Elaborada por la SEPLADER por medio del Centro Estatal de Servicios de Información Estadística y Geográfica (CESIEG) con información de del INEGI y del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://inegi.org.mx/> y <https://agenda2030.mx/index.html?lang=es#/home>

G: Indicador del marco global.

ND: No disponible.

C: Son los indicadores definidos en el marco de la CEA-CEPAL.

PUB: Productivo.

N: Indicador específico para México.

MAN: Mantenimiento.

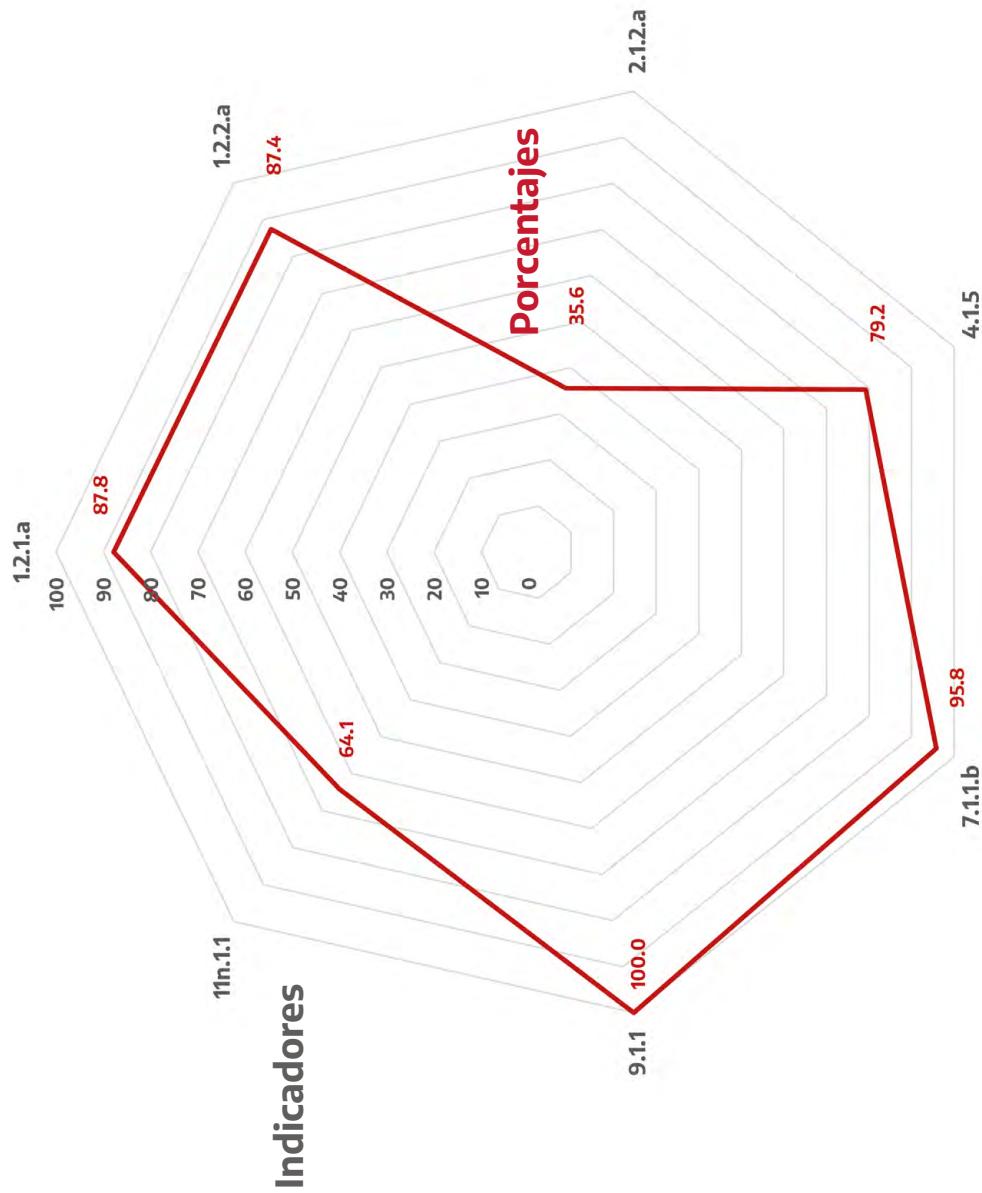
EM: Desglose por entidad federativa y municipio.

PRE: En proceso de revisión y validación.

NA: No aplicable.



Gráfica de porcentajes de los indicadores región Montaña



Fuente: Elaborada por la SEPLADER por medio del Centro Estatal de Servicios de Información Estadística Y Geográfica (CESIEG) con información de del INEGI y del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





Indicadores de los ODS por cobertura geográfica

Norte

Nombre del Indicador		Porcentaje	Año Base
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo			
Meta 1.2	1.2.1.a Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB	74.1	2020
	1.2.2.a Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB	72.2	2020
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible			
Meta 2.1	2.1.2.a Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB	24.5	2020
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos			
Meta 4.1	4.1.5 Eficiencia terminal en secundaria - (Porcentaje) - G - EM - MAN	87.1	2019
Meta 4.6	4r.6.1 Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años y de 15 años o más, desglosada por sexo - (Porcentaje) - C - EM - PRE		
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos			
Meta 7.1	7.1.1.b Proporción de la población con acceso a la electricidad - (Porcentaje) - G - EM - PRE	98.6	2020
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación			
Meta 9.1.	9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año - (Porcentaje) - G - EM - PUB	100.0	2020
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles			
Meta 11.1	11.1.1 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias - (Porcentaje) - G - EM - PUB	ND	2020
Meta 11n.1	11n.1.1 Porcentaje de viviendas en rezago habitacional - (Porcentaje) - N - EM - PRE	53.1	2020

Fuente: Elaborada por la SEPLADER por medio del Centro Estatal de Servicios de Información Estadística y Geográfica (CESIEG) con información de del INEGI y del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://inegi.org.mx/> y <https://agenda2030.mx/index.html?lang=es#/home>

G: Indicador del marco global.

ND: No disponible.

C: Son los indicadores definidos en el marco de la CEA-CEPAL.

PUB: Productivo.

N: Indicador específico para México.

MAN: Mantenimiento.

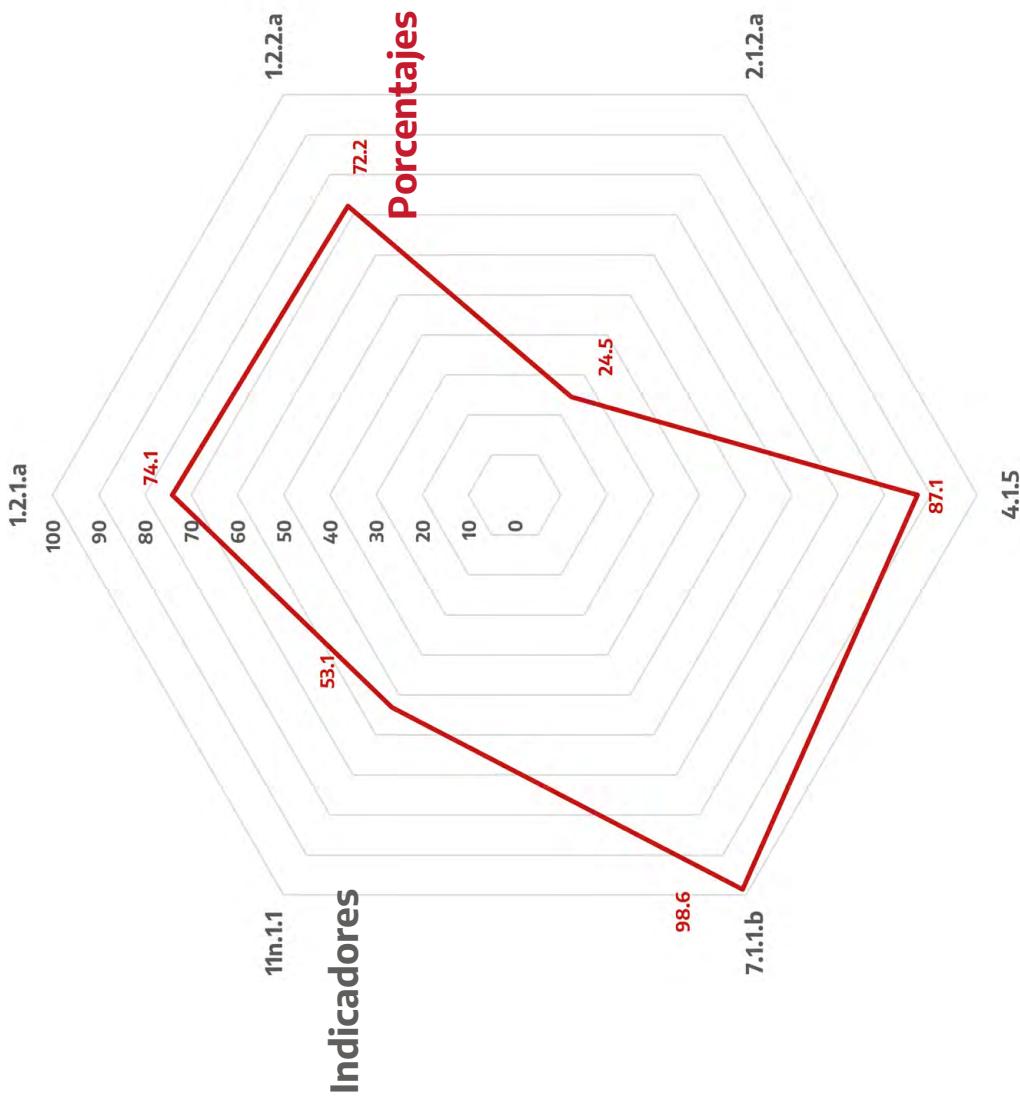
EM: Desglose por entidad federativa y municipio.

PRE: En proceso de revisión y validación.

NA: No aplicable.



Gráfica de porcentajes de los indicadores región Norte



Fuente: Elaborada por la SEPLADER por medio del Centro Estatal de Servicios de Información Estadística Y Geográfica (CESIEG) con información de del INEGI y del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





Indicadores de los ODS por cobertura geográfica

Sierra

Nombre del Indicador		Porcentaje	Año Base
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo			
Meta 1.2	1.2.1.a Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB	67.3	2020
	1.2.2.a Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB	65.1	2020
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible			
Meta 2.1	2.1.2.a Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB	29.9	2020
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos			
Meta 4.1	4.1.5 Eficiencia terminal en secundaria - (Porcentaje) - G - EM - MAN	83.03212	2019
Meta 4.6	4r.6.1 Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años y de 15 años o más, desglosada por sexo - (Porcentaje) - C - EM - PRE		
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos			
Meta 7.1	7.1.1.b Proporción de la población con acceso a la electricidad - (Porcentaje) - G - EM - PRE	97.3	2020
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación			
Meta 9.1	9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año - (Porcentaje) - G - EM - PUB	99.9	2020
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles			
Meta 11.1	11.1.1 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias - (Porcentaje) - G - EM - PUB	ND	2020
Meta 11n.1	11n.1.1 Porcentaje de viviendas en rezago habitacional - (Porcentaje) - N - EM - PRE	68.1	2020

Fuente: Elaborada por la SEPLADER por medio del Centro Estatal de Servicios de Información Estadística y Geográfica (CESIEG) con información de del INEGI y del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://inegi.org.mx/> y <https://agenda2030.mx/index.html?lang=es#/home>

G: Indicador del marco global.

ND: No disponible.

C: Son los indicadores definidos en el marco de la CEA-CEPAL.

PUB: Productivo.

N: Indicador específico para México.

MAN: Mantenimiento.

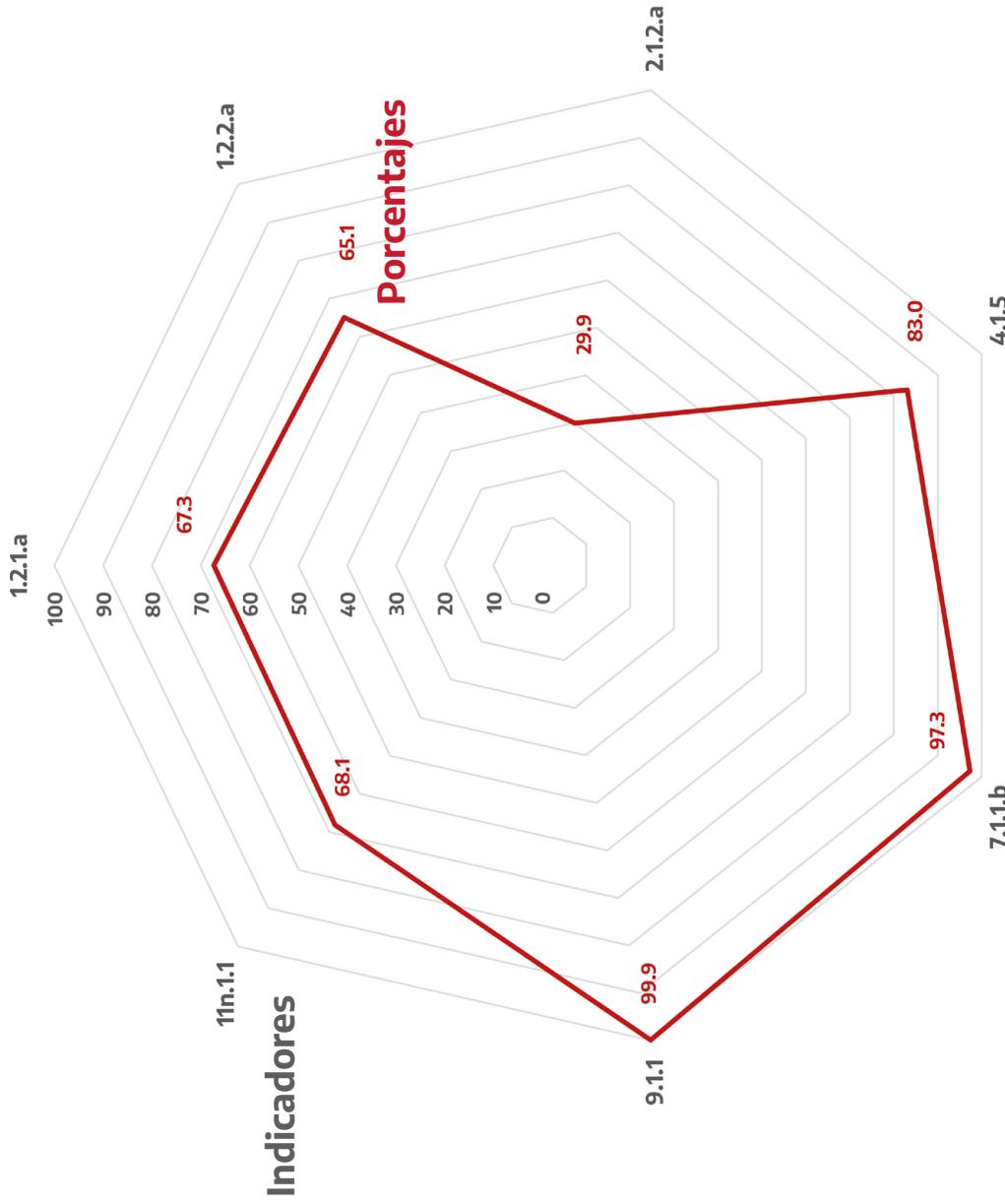
EM: Desglose por entidad federativa y municipio.

PRE: En proceso de revisión y validación.

NA: No aplicable.



Gráfica de porcentajes de los indicadores región Sierra



Fuente: Elaborada por la SEPLADER por medio del Centro Estatal de Servicios de Información Estadística Y Geográfica (CESIEG) con información de del INEGI y del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





Indicadores de los ODS por cobertura geográfica

Tierra Caliente

Nombre del Indicador		Porcentaje	Año Base
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo			
Meta 1.2	1.2.1.a Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB	64.8	2020
	1.2.2.a Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB	63.6	2020
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible			
Meta 2.1	2.1.2.a Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa, por desglose geográfico - (Porcentaje) - G - EM - PUB	26.6	2020
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos			
Meta 4.1	4.1.5 Eficiencia terminal en secundaria - (Porcentaje) - G - EM - MAN	85.4	2019
Meta 4.6	4r.6.1 Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años y de 15 años o más, desglosada por sexo - (Porcentaje) - C - EM - PRE		
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos			
Meta 7.1	7.1.1.b Proporción de la población con acceso a la electricidad - (Porcentaje) - G - EM - PRE	97.1	2020
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación			
Meta 9.1.	9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año - (Porcentaje) - G - EM - PUB	99.9	2020
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles			
Meta 11.1	11.1.1 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias - (Porcentaje) - G - EM - PUB	ND	2020
Meta 11n.1	11n.1.1 Porcentaje de viviendas en rezago habitacional - (Porcentaje) - N - EM - PRE	64.4	2020

Fuente: Elaborada por la SEPLADER por medio del Centro Estatal de Servicios de Información Estadística y Geográfica (CESIEG) con información de del INEGI y del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://inegi.org.mx/> y <https://agenda2030.mx/index.html?lang=es#/home>

G: Indicador del marco global.

C: Son los indicadores definidos en el marco de la CEA-CEPAL.

N: Indicador específico para México.

EM: Desglose por entidad federativa y municipio.

NA: No aplicable.

ND: No disponible.

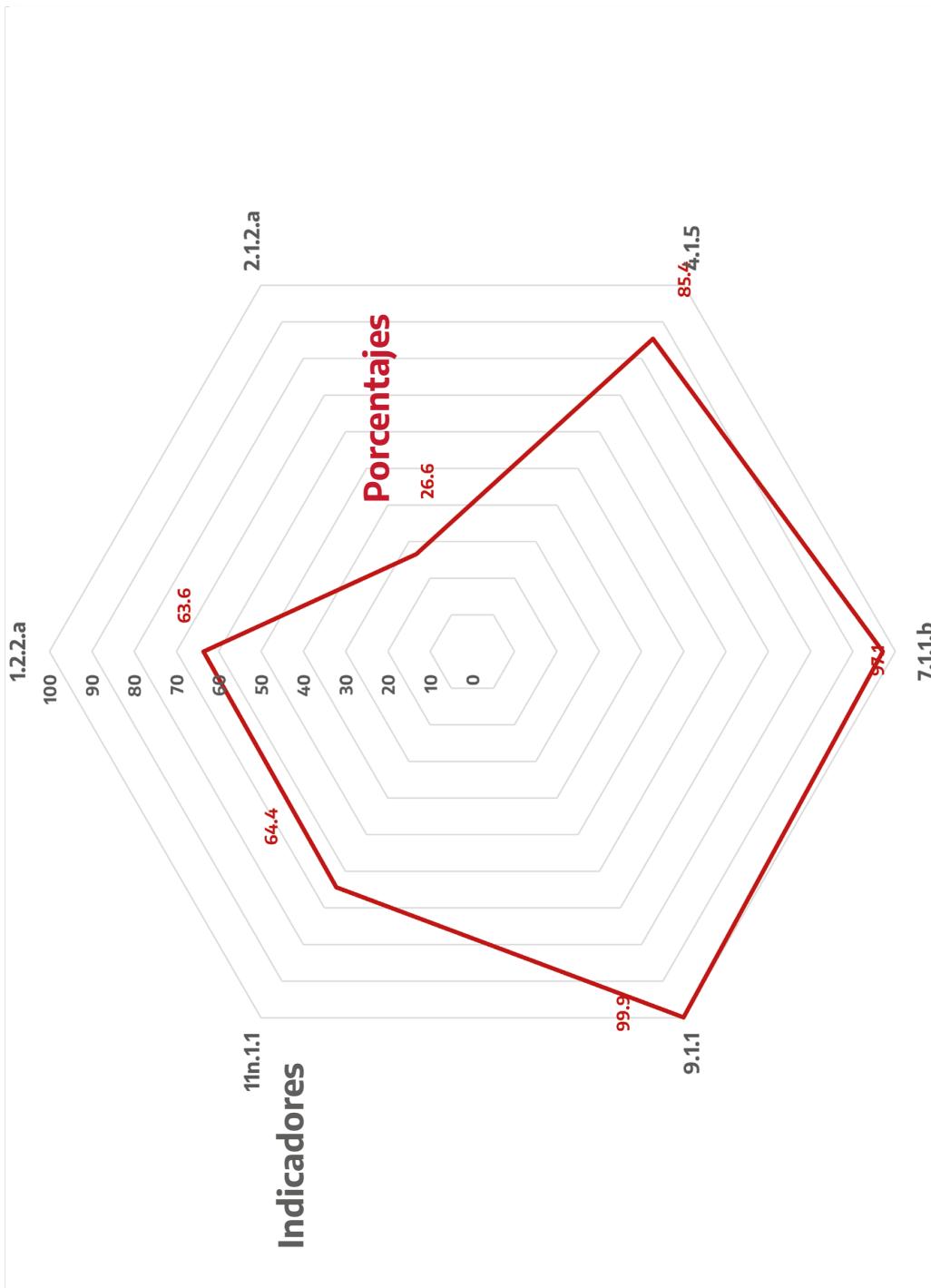
PUB: Productivo.

MAN: Mantenimiento.

PRE: En proceso de revisión y validación.



Gráfica de porcentajes de los indicadores región Tierra Caliente



Fuente: Elaborada por la SEPLADER por medio del Centro Estatal de Servicios de Información Estadística Y Geográfica (CESIEG) con información de del INEGI y del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





Fuentes de Datos

Fuente de Datos	Datos que Aporta	Estado
CONEVAL, Anexo estadístico de la pobreza en México.	<ul style="list-style-type: none"> • Población en pobreza (%) • Población en pobreza extrema (%) • Población con ingreso inferior a línea de bienestar (%) • Carencia por acceso a la alimentación (%) • Inseguridad alimentaria severa (%) • Carencia por acceso a servicios de salud • Población sin electricidad (%) • Índice de Gini (%) • Carencia por calidad y espacios de la vivienda (%) 	Actualizado al año 2022
INEGI, Sistema de Información de los Objetos de Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de mortalidad infantil. • Razón de mortalidad materna 	Actualizado al año 2022
INEGI, Censo de Población y Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia escolar (educación básica) (%) • Disponibilidad de Sanitario y admisión de agua (%) • Disponibilidad de tinaco en la vivienda (%) 	Actualizado al año 2020
INEGI, Trabajo no Remunerado de los Hogares	<ul style="list-style-type: none"> • Horas semanales por persona en trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados 	Actualizado al año 2022
INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)	<ul style="list-style-type: none"> • Prevalencia de Violencia contra la mujer 	Actualizado al año 2020
INEGI, Encuesta Intercensal 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda que aprovechan energía solar (%) 	Actualizado al año 2015
INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gatos de los Hogares (ENIGH)	<ul style="list-style-type: none"> • Gasto en vivienda y energía (pesos) 	Actualizado al año 2022
INEGI, Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) e INEGI, Módulo de Trabajo Infantil (MTI)	<ul style="list-style-type: none"> • Población infantil ocupada (%) 	Actualizado al año 2022
INEGI, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades económicas 	Actualizado al año 2024



Fuente de Datos	Datos que Aporta	Estado
INEGI, Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares	<ul style="list-style-type: none">Viviendas con acceso a internet (%)	Actualizado al año 2023
INEGI, Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS)	<ul style="list-style-type: none">Prevalencia de discriminación (%)	Actualizado al año 2022
INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none">Recolección diaria prom. De residuos sólidos urbanos (kg)	Actualizado al año 2022
INEGI, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021 (ENCIG)	<ul style="list-style-type: none">Satisfacción con servicio de recolección de basura (%)	Actualizado al año 2023
INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México	<ul style="list-style-type: none">Costo por agotamiento como proporción del PIB (%)	Actualizado al año 2022
INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)	<ul style="list-style-type: none">Percepción de inseguridad en entidad (%)	Actualizado al año 2023
INEGI, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021 (ENCIG)	<ul style="list-style-type: none">Tasa de incidencia de corrupción	Actualizado al año 2023
INEGI, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021 (ENCIG)	<ul style="list-style-type: none">Mucha confianza en Gobierno Federal	Actualizado al año 2023
Secretaría de Educación Pública (SEP), Sistema de Información y Gestión Educativa	<ul style="list-style-type: none">Tasa de abandono escolarTasa de analfabetismo	Actualizado al año 2023
INMUJERES, Sistema de Indicadores de Género	<ul style="list-style-type: none">Mujeres ocupadas en el gobierno (%)	Actualizado al año 2024
SNIARN, (consulta temática, SEMARNAT	<ul style="list-style-type: none">Cobertura de la población con agua potable (%)	Actualizado al año 2020





Fuente de Datos	Datos que Aporta	Estado
Calculo propio con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, INEGI)	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de desocupación • Tasa de informalidad 	Actualizado al año 2023
IMPI, IMPI en Cifras	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes de invenciones de mexicanos 	Actualizado al año 2023
IFT, Micrositio con indicadores de infraestructura y digitalización a nivel municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de infraestructura municipal (ICM) • Índice de desarrollo Digital Municipal (IDDM) 	Actualizado al año 2022
BBVA- CONAPO, Anuario de migración y remesas México	<ul style="list-style-type: none"> • Dependencia de las remesas (%) 	Actualizado al año 2022
CONABIO, Geoportal del Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB)	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Degradación • Índice de Transformación Antropogénica 	Actualizado al año 2021
Pescando datos, El Sector Pesquero y Acuícola en números	<ul style="list-style-type: none"> • Producción en peso vivo (ton) • Valor de la producción pesquera (mdp) 	Actualizado al año 2020
CONAFOR, Sistema Nacional de Información Forestal	<ul style="list-style-type: none"> • Superficie anual de deforestación bruta (ha) • Incendios forestales 	Actualizado al año 2018 Actualizado al año 2023
SEMARNAT, Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SEMARNAT)	<ul style="list-style-type: none"> • Superficie reforestada (ha) 	Actualizado al año 2020



Fuente de Datos	Datos que Aporta	Estado
PNUD México, Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020: una década de transformaciones locales en México	• Índice de capacidades funcionales municipales	Actualizado al año 2020
SHCP, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas; INEGI Finanzas Públicas Estatales y Municipales	• Dependencia de aportaciones federales (%) • Dependencia de participaciones federales (%)	Actualizado al año 2022
Plataforma de Análisis para el Desarrollo	Infografías del Estado de Guerrero como de sus municipios	https://pad.udnp.org.mx/monitoreo-ods-infografias
Información relacionada acerca de los ODS en México	ODS, Metas e Indicadores	https://agenda2030.mx/ODSopc.html?cv_eCob=12&language=es#/geocov
Planes Municipales de Desarrollo	Políticas públicas a favor de los ODS	Páginas Oficiales de los H. Ayuntamientos del Estado de Guerrero Año: 2024-2027





Directorio

Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda,
Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, y
Presidenta del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
en Guerrero.

Mtro. René Vargas Pineda,
Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, y
Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo
Sostenible en Guerrero.

Coordinadores del Comité Técnico Especializado del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Guerrero

Dra. Anacleta López Vega,
Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno y Coordinadora del
Comité Técnico Especializado de Igualdad del Consejo Estatal de la Agenda 2030.

Dr. Pablo Andre Gordillo Oliveros,
Secretario de Bienestar Guerrero y Coordinador del Comité Técnico
Especializado de Desarrollo Social del Consejo Estatal de la Agenda 2030.

Mtra. Teodora Ramírez Vega,
Secretaria de Fomento y Desarrollo Económico y Coordinadora del Comité
Técnico Especializado de Desarrollo Económico del Consejo Estatal de la
Agenda 2030.

Dr. Ángel Almazán Juárez,
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Coordinador del Comité
Técnico Especializado de Desarrollo Ambiental del Consejo Estatal de la
Agenda 2030.

Créditos

Coordinación de Edición y Diseño

Laura Sánchez Najera
Zuriel Alexis Manuel Soto
Diana Natividad Cristobal Patolzin
Andrés Rivera Ruiz
David Rodali Leyva Nava

Producción Editorial

Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

INFORME LOCAL VOLUNTARIO 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

